

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2025

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Jesús Bolaño Quintero. Gonzalo Butrón Prida. Vicente Castañeda Fernández. Manuel Díaz Gito. Gerard Fernández Smith. Victoria Ferrety Montiel. Rafael Galán Moya. José María García Núñez. Joaquín Piñeiro Blanca. Pablo Pomar Rodil. María Rodríguez Rodríguez. Francisco Ruiz Fernández. Sandra Inés Ramos Maldonado Erika Vega Moreno. María Ángeles Zarco Tejada.

Excusaron su asistencia: José Jiménez Molina. María Isabel Morales Sánchez. Julia Quirós Rodríguez.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las CGCD correspondientes a las convocatorias de 25/06/2024, 26/06/2024, 25/11/2024 y 17/02/2025.

El punto primero del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de los Másteres del curso 2023.2024. (Anexo I).

El punto segundo del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de los Grados del curso 2023-2024 (Anexo II).

El Decano dio la palabra al profesor Gerard Fernández que, como coordinador del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, explicó que el Servicio de Gestión de Calidad había remitido con fecha 13/03/2025 las correcciones del autoinforme, por lo que, ante la imposibilidad de realizarlas en tan breve espacio de tiempo y dado que eran correcciones menores, proponía a la Junta de Facultad que el documento se aprobara “ad cautelam”. El Decano señaló que decanato estaba conforme con la propuesta.

El punto tercero del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la cesión de 0.5 créditos del Máster en Estudios Hispánico del área de Historia Contemporánea al área de Historia del Arte (Anexo III).

El punto cuarto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

5.- Aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos por actividad de las I Jornadas El mito clásico grecolatino y su herencia en el entorno de la Bahía de Cádiz (Anexo IV).

El punto quinto del orden del día quedó aprobado por asentimiento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	1/714



6.- Aprobación, si procede, de la solicitud del departamento de Filología Clásica de nueva distribución de grupos para la asignatura Introducción a la lengua latina (20521002) (Anexo V).

El punto sexto del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	2/714





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER EN: ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA

CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	3/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4316009	
Denominación del título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2016/2017	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	8 ECTS	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	*	*
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

* Se incluye de oficio desde el SGC

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	4/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Análisis

Durante el curso 2020-2021 se elabora un Informe de Modificación de Título para un cambio de adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras (a ejecutar en el curso académico 2022-2023) y en el que se cambia la web, y se actualiza este contenido en la Memoria del Título. La antigua web del título mantuvo a lo largo del curso 2022-2023 un mensaje derivando a los interesados a la web actual, habiendo sido desactivada dicha web a finales del curso académico 2022-2023. Para el curso 2023/2024 se encuentra plenamente operativa y funcional la web de la facultad de Filosofía y Letras.

Para ello además se desarrolló un manual para que el informático de la Facultad pudiera realizar la actualización adecuada de la web. Este manual ha sido validado por el Vicedecano de Calidad y Postgrado siendo un modelo propuesto para el resto de máster de la Facultad. (<https://colabora.uca.es/share/s/823gZ7iqSPW2XJ7UW7jhbg>)

No obstante muchos de estos cambios, aunque estaban planificados para junio de 2023 no se incluyeron en la web hasta diciembre de 2023, pues en la facultad no había un informático que pudiera actualizar la misma. Ello ha derivado en una baja del indicador de satisfacción del alumnado ISGC-P01-01 2023-2024 – 3, así como habiendo mejorado la de profesorado ISGC-P01-01 2022-2023 – 4,56

Igualmente en el informe de seguimiento recibido en Junio de 2024 de la ACCUA se indica que:

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023.

Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.

A estos dos apartados ya se ha dado respuesta, como se puede ver en la web del título.

Aspectos para la mejora del título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	5/714



Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título

Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.

Por ello se deben tomar medidas para seguir siendo la web de este máster la que mejor valoración tiene de todos los Masters de la facultad de Filosofía y Letras en el apartado de alumnado y la segunda en el apartado de profesorado.

Puntos fuertes

- Documento base para actualización web de acuerdo a criterios ACCUA

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Seguimiento 2024	<i>Recomendación nº 1: Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023. Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW No se cuentan con estos datos por parte del sistema de calidad de la Universidad.
Informe Seguimiento 2024	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título. Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el inglés remite a una página que no es la de la información del máster.</i>	Acción de mejora: Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 5 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 5 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	6/714



- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#), y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Igualmente se cuenta con el Cuadro De Mando del SGC. <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/CUADRO-DE-MANDO.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2022-2023/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P03-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

(ver evidencias en Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 2. SGC> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 2.1 Autoinformes de seguimiento)

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores. <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto". <https://colabora.uca.es/>

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	7/714



se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

En el Informe de seguimiento de ACCUA de junio de 2024 se indica que este criterio se Supera Excelentemente

Puntos fuertes

2023/2024 - Reuniones de la comisión mínimo 4 veces al año.
2023/2024 – Se recibe informe muy positivo de ACCUA para el seguimiento del título

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada del título. En febrero de 2022 se recibe informe positivo sobre la solicitud de Modificación de Título. Tras consulta con el SGC y centros implicados, estas modificaciones (menores y que no afectan a la organización docente) se implementarán en el curso 2022-2023, en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del P03 proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). Hasta la fecha en relación con el máster no se han recibido BAU. Indirectamente si se han producido 3 BAU dirigidos al Vicerrectorado de Infraestructuras por el uso del UCADIZ, el buque de investigación oceanográfica, ya solventados.

En junio de 2020 se finaliza con éxito el proceso iniciado en septiembre de 2019 de renovación de la acreditación del título obteniendo un informe con dos recomendaciones de especial seguimiento.

Para ello se presenta memoria de modificación de título con fecha de junio de 2021.

- Memoria Verificada: <https://colabora.uca.es/share/s/qQ3My6MQXqJ26CJ50rnZQ>
- Informe ACCUA de modificación: <https://colabora.uca.es/share/s/E28IW50SMCG-ymc8NAwEA>

Actualmente los índices de evaluación, rendimiento y eficiencia (ver anexo 1) de los VIII cursos académicos evaluados cuentan con valores significativamente superiores a la media de la UCA. Las acciones más importantes, de los diferentes informes de seguimiento han tenido éxito mejorando indicadores y el grado de satisfacción de los diferentes grupos (Alumnos, PDI y PAS), encontrando en este curso 2023-24 los indicadores de satisfacción con valores muy altos. No obstante, no escapa a nuestro conocimiento que algunos indicadores del curso 2023-2024 no son lo suficientemente elevados y debemos de seguir trabajando para alcanzar la excelencia.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza aprobada en la memoria del título es la presencial y es así como se ha realizado en el curso académico 2023-2024.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	8/714



Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica (Ver ejemplo [Guía Docente curso 2023-2024](#)). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico que figura en dicho documento.

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#))

Toda la información docente de las asignaturas del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. No obstante, hasta la fecha, ningún estudiante de este Máster ha solicitado un proceso de reconocimiento de créditos. En parte porque los contenidos son específicos y es difícil encontrar casos similares, incluso por experiencia profesional.

En el caso de los TFM, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una [web específica para](#) informar a los alumnos sobre los aspectos del TFM, así como un procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dJ>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012), así como la [Instrucción de 2017 del Vicerrector](#) de planificación sobre la lectura de TFM. En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título sección Planificación de la Enseñanza > TFM.

Igualmente existe en el campus virtual del título una asignatura de TFM, donde se ofrece estos documentos e información, normativa, etc., accesible, tanto al alumnado, como al profesorado tutor.

En la normativa del Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dJ>), así como en el apartado, se encuentra la información relativa a sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.

La tasa de finalización de TFM es elevada, pese a que se ha mejorado en el curso 2021-2022, esta ha aumentado significativamente para el curso 2022-2023 (indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios 2.5), algo que abordaremos en el apartado correspondiente de este informe.

En el caso de este máster no existen complementos de formación por lo que no es necesario dar evaluación de los mismos.

Finalmente, con respecto cumplimiento de las normas de permanencia, tal y como se explica en la memoria verificada del título, se aplican las propias de la Universidad de Cádiz, desarrolladas en el "Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz", aprobadas en Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCA el [29 de enero de 2015](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, siendo para el curso académico 2023-2024 un número de 25 matriculados finalmente. ISGP-P04-17: Tasa de ocupación del título del 83,33%.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	9/714



El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, siendo el ISGP-P04-16: Tasa de adecuación del título del 100%, el ISGP-P04-18: Tasa de preferencia del título 143,33%, indicadores muy positivos.

En total se han preinscrito más de 70 estudiantes, pero solo han llegado a confirmar matrícula en las sucesivas fases y listas de resultados 27 alumnos, de los cuales, finalmente 2 cancelaron matrícula. Esto se debe, creemos a que en la 3ª fase se inscriben alumnos que para cuando han de confirmar la matrícula el curso ya ha comenzado y se pueden llegar a perder 2 asignaturas, especialmente aquellos alumnos extranjeros.

El perfil de ingreso es acorde con los requisitos del título, existiendo un equilibrio entre alumnos procedentes de universidades andaluzas (10 incluyendo un egresado de la Universidad de Cádiz), del territorio nacional (8 alumnos) y extranjeras (7 alumnos). Igualmente, existe una buena representación de los títulos preferentes de Historia, Arqueología, Antropología o Conservación y restauración (Tasa de Adecuación del 100%). Hay que indicar también que el número de egresados de grados de la UCA en este máster es muy escaso, lo cual muestra el alto potencial de estudiantes externos en este título.

Por tanto, los criterios de admisión, consultables en la web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/>) son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han resultado adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La tasa de renovación de título (ISGC-P04-19) asciende a 52,08% lo que muestra un aumento progresivo de la finalización de estudios de alumnos de ediciones anteriores, estando cercana, aunque inferior, a la media de la UCA y la Facultad.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

a) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster y el Coordinador de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores. Para prácticas en instituciones externas, el tutor académico es siempre el tutor de TFM del alumno/a, de esta forma se busca realizar un apoyo y seguimiento al alumno en estas prácticas y que le puedan ser útiles para la realización de su TFM.

En informes anteriores se detectaba una necesidad de mejora en este apartado, sin embargo, este curso, el indicador ISGC-P04-10 relativo al curso 2023-2024 ha sufrido una mejora muy significativa, de más de 1,3 puntos, gracias a la implementación de las acciones de mejora definidas en el autoinforme anterior.

La valoración de la coordinación de cara a los procesos de TFM, de prácticas o de movilidad ha ascendido hasta máximos históricos.

b) Ámbito Material de la coordinación.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

- a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Sistema Interno de Garantía de Calidad <https://bit.ly/421Uv8u>):

La comisión Académica se ha reunido durante el curso académico 2023/2024 en 4 ocasiones para cuestiones de orden, ya sea presencial o de forma virtual. Sus funciones son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	10/714



- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

Como novedad este año, a iniciativa del coordinador del título, se ha aprobado un reglamento de régimen interno que regula las competencias y funciones de la CAM, reglamento que no estaba todavía implementado en la Facultad de Filosofía y Letras <https://bit.ly/421Uv8u>.

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras:

- Responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Puntos fuertes

- 2023/2024 – Demanda de preinscripciones alta, 70 preinscritos.
- 2023/2024 – Mejora en todos los indicadores de satisfacción relacionados con la coordinación docente.
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se alcanzan los criterios de evaluación, indicando además que Existen evidencias de una coordinación altamente satisfactoria y efectiva.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	11/714



Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento para seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática desde su implantación reflejan que a causa de la comentada jubilación del Dr. Xavier Nieto, se ha pasado de un total de 26 docentes para el curso académico 2016-2017 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia), a 29 para el curso 2023-2024. Este aumento de profesores se debe principalmente a la estabilización de algunos perfiles que ayuda a explicar el descenso de profesores interinos y aumento de catedráticos o PCD. De forma positiva se destacan las figuras de profesores consolidados en la impartición del título con un 34,48 % de Profesores Titulares y un 27,59% de catedráticos. Se cuenta con 34 profesores externos que garantizan la excelencia del título. De los profesores no externos, el 93,1 % son doctores, mantienen un alto volumen de quinquenios (94), así como un aumento de sexenios (62). Como se puede observar en la tabla citada (anexo II), han existido algunas mínimas sustituciones a causa de la jubilación de algunos profesores, siempre atendiendo a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir. Destacamos de forma positiva la dedicación de carga docente de algunos profesores al título, como es el caso de los PAD y PCD con el 35 % de carga docente dedicada al título, muestra de la alta especialización del profesorado.

ANEXO II:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico es suficiente. El profesorado de la UCA es responsable e imparte el 81,75 % de la docencia del título y el alto porcentaje de profesores externos (más del 50% de los docentes en número) se hace cargo de un 18,25% de la docencia.

Esto, creemos que es positivo pues permite al alumno conocer una gran variedad de profesionales y especialistas que les pueden orientar en su formación.

Sin embargo, creemos que en la docencia teórica (que es donde más participan los profesores externos) debemos de ir, de forma progresiva, planteando la posibilidad de reducir la docencia de externos acumulando contenidos que puedan ser impartidos por especialistas de las áreas de conocimiento UCA implicadas en el título. Esto, sin duda ayudaría a reducir número de profesores y mejoraría la coordinación docente. También en el apartado práctico de investigación arqueológica mediante el buceo científico en pecios, en la última edición se contó con la colaboración de personal técnico de la UCA para apoyar al único profesor UCA que puede realizar esta docencia. Esto, ha sido de gran ayuda en el desarrollo de las prácticas y formación, demostrando que se pueden y deben incorporar técnicos especialistas en la docencia práctica del Máster.

Este título, en su origen se desarrolló vinculado a EIDEMAR, que como escuela de doctorado de CEIMAR agrupa a investigadores y profesores de diferentes universidades e instituciones colaboradoras. Si bien el núcleo de profesorado del título es de la UCA y de la Facultad de Filosofía y Letras, buena parte de los profesores externos vienen de entidades asociadas a CEIMAR (CAS – IAPH; Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, IHM, ROA). Finalmente se cuenta con toda una serie de expertos externos para algunos contenidos de alto nivel de especialización teórica y práctica.

ANEXO II:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	12/714



4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Se observa un incremento sostenido y estable en los datos evolutivos sobre la participación del profesorado en actividades de formación (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA) así como la participación de asignaturas del título en proyectos de innovación docente. Los indicadores de estos criterios (ISGC-P05-02, ISGC-P05-03) muestran un descenso, consideramos que puntual para el curso 2023-2024.

Esto, junto con la implementación de docencia práctica de manera más efectiva como se ha comentado en el apartado anterior ha supuesto un aumento hasta el 5 en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04)

También indicar que se aumentan los porcentajes de evaluaciones de la actividad docente (ISGC-P05-05) 13.79%. Los indicadores son positivos especialmente en el resultado de docencia (ISGC-P05-06) donde el porcentaje de calificaciones excelentes es del 100%

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Como se ha indicado en el apartado 3.3 y 3.5 existe un procedimiento bien articulado para que el alumno puede elegir temas, tutores y realizar el TFM con garantías. El aumento este curso al máximo histórico del indicador (ISGC-P04-11 – 4,33) nos reafirma en la idea que el procedimiento es adecuado. El Coordinador de Máster (y de la asignatura de TFM), solicita a los profesores del título a través de los departamentos las propuestas de líneas temáticas de TFM cada año. Al inicio del curso entrevista individualmente a cada alumno para conocer sus inquietudes temáticas y orientarle en la elección de un tema y tutor o tutores. De esta forma se busca repartir la carga de tutorías entre varios profesores y que el alumno sea capaz de desarrollar un tema de su elección.

El perfil del profesorado que supervisa el TFM es el profesorado que imparte docencia en el título, por tanto, profesores de la Universidad de Cádiz y también profesorado externo especialista. Se trata en su totalidad de profesores doctores de áreas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	13/714



de conocimiento afines como arqueología, historia, historia de américa, ciencias del mar, conservación y restauración o prehistoria.

A lo largo del curso el alumno realiza dos exposiciones públicas al resto de compañeros, sobre el avance de su TFM y los problemas que puede ir encontrando. Esto, sin duda, enriquece la experiencia y ayuda a los alumnos a intercambiar ideas, entre ellos, pero, sobre todo, con el resto de los profesores.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el título existe un COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

El alumno ha de cursar 8 ECTS de prácticas externas para completar su formación en el Máster. Las prácticas externas consisten en la integración del alumno tras su formación teórica en una institución o empresa colaboradora, para que se familiarice con otras técnicas de trabajo, profundice su formación específica dentro de su línea de investigación y se familiarice con el desempeño profesional de la profesión.

Para ello realizará una estancia en régimen de prácticas de formación por un periodo de 2 o 4 semanas en una de las instituciones ofertadas por el máster.

Durante las primeras semanas del máster, en las sesiones informativas establecidas a tal efecto se informará al alumno de las instituciones colaboradoras de este máster, así como del número de plazas disponibles en cada institución.

La asignación de plazas de prácticas se establecerá en base al expediente académico y la adecuación al perfil del alumno de las mismas. Es por ello muy importante que el alumno tenga decidida la línea de su TFM para que, si está interesado, adecúe la institución de prácticas externas a sus necesidades formativas.

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora, que le orientará en el trabajo diario, un Tutor Académico de la UCA (se recomienda que sea el mismo tutor del TFM) y será supervisado por el coordinador de prácticas. Existe un documento regulatorio ([Reglamento UCA/CG08/2012](#)) del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.

Existen tres perfiles de prácticas a los que los alumnos pueden acogerse:

- **Prácticas de Arqueología:**
Estas prácticas consisten principalmente en la participación del alumno en proyectos de investigación o campañas de arqueología en las que implique el trabajo de campo o laboratorio.
- **Prácticas de Conservación y restauración:**
Estas prácticas están orientadas a los alumnos con un perfil de conservación y restauración de bienes culturales y por lo tanto se desarrollarán eminentemente en centros o museos específicos.
- **Prácticas de Gestión Cultural y Museos:**
Estas prácticas consisten en la integración de los alumnos que así estén interesados, en las actividades de gestión museística o cultural que puedan llevarse a cabo en este tipo de instituciones o empresas.

Las prácticas pueden realizarse en instituciones nacionales o internacionales. Si se realizaran en instituciones externas al espacio de la Unión Europea, el alumno deberá costearse un seguro de asistencia médica en el extranjero a tal efecto (con un coste orientativo de 60 €)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	14/714



Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: gades.uca.es

En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.

Sobre este y otros aspectos se irá informando al alumno colgándose en el Campus Virtual la documentación relativa a las instituciones, al número de plazas, el sistema de evaluación y otros aspectos similares.

Los indicadores de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-14 - 5), así como de tutores académicos (ISGC-P04-12 – 4,57) y de entidades colaboradoras (ISGC-P04-13 – 4,75) se mantienen o han aumentado hasta máximos históricos, lo que nos reafirma en que el procedimiento y gestión está siendo satisfactorio y efectivo tanto para el alumnado, como para el profesorado implicado.

Se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de prácticas externas en el anexo 3.2 del presente informe.

ANEXO III

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Pese a las incidencias marcadas en puntos anteriores, especialmente las relativas a el grado de satisfacción con la coordinación docente, el indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ha alcanzado en esta edición su valoración más alta, con un 5. Este incremento creemos se debe a que, durante la formación práctica de este año, los alumnos han participado en tareas y trabajos de proyectos de investigación de investigadores de la UCA en Arqueología Náutica y Subacuática, lo que les ha permitido aprender otras problemáticas, técnicas y soluciones del trabajo de campo, así como contar con la oportunidad de realizar trabajo práctico en piscina, aumentando su tiempo bajo el agua y facilitando la adquisición de competencias.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De igual manera, el profesorado del título ha manifestado este curso académico 2023/2024 un alto nivel de satisfacción global con el título (ISGC-P07-03: 3.9). Sin duda esto se debe a las acciones implementadas en la mejora del título y analizando los DATOS DESAGREGADOS POR FRECUENCIA DE RESPUESTA, podemos ver cómo, para este curso académico, 12 profesores han respondido a la encuesta de la que se obtienen los indicadores y han valorado muy positivamente aspectos de coordinación, gestión y estructura de la Titulación. Debemos intentar en ediciones futuras implicar a más profesores en la respuesta de las encuestas.

Puntos fuertes

- 2023/2024 - máximo histórico del indicador (ISGC-P04-11 – 4,33)
- 2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	15/714	

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título mantiene una tendencia positiva de crecimiento en la apreciación por parte del estudiante y el profesorado con respecto a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título. Según se desprende de los indicadores señalados (ISGC-P06-03; y ISGC-P06-04), estos valores indican una puntuación entre Satisfecho y bastante satisfecho. En todo caso pretendemos seguir aumentando la satisfacción, principalmente del alumnado dada la gran cantidad de recursos específicos con los que cuenta este título y en general la UCA. Destacando sin duda el enorme equipamiento de intervención en el medio subacuático puesto a su disposición para el aprendizaje.

1 – Recursos específicos

El máster se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, pero agrupa a diversos departamentos y laboratorios, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra **el buque el UCADIZ** de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de un equipamiento único en España y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA**, con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo **laboratorio de Conservación y Restauración** con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Al margen de esta notable infraestructura específica, se cuenta todos los años con un aula suficientemente dotada en la **Facultad de Filosofía y Letras de la UCA**, dotada de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. En este sentido hemos de destacar también los **Laboratorios de Docencia e Investigación**. Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y principalmente para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (**LABAP**). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) y finalmente, la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC) ...

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	16/714



La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, por su colección bibliográfica la más usada por los alumnos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática es:

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, etc., ...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master de Arqueología Náutica y Subacuática.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	17/714



responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) .

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>) . En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En este título, dado que no hay programas formativos internacionales o nacionales similares o que coincidan en el tiempo, no es factible la realización de movilidad internacional saliente. Si que, desde el punto de vista de la movilidad entrante hemos tenido algunos casos de estudiantes erasmus.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	18/714



ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UCA se informan del procedimiento de gestión de prácticas curriculares, así como se contiene información sobre los convenios y plazas ofertadas en cada curso académico. (<https://bit.ly/3H255Cq>)

En el caso específico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, se cuentan con un número de al menos 53 ofertas de plazas anuales (número variable que se adapta a cada curso), aunque finalmente en el indicador ISGC-P04-08 solo se tienen en cuenta las plazas publicadas en gades.uca.es, que supone 1,13 plazas por alumno matriculado. Según se puede ver en el Anexo III, se cuentan con numerosas entidades nacionales e internacionales para la realización de prácticas, algo muy valorado por los alumnos. (ISGC-P04-14: 5)

Todas estas prácticas se realizan en centros especializados en el ámbito europeo y americano en arqueología náutica y subacuática. Todo ello gracias a las relaciones profesionales del coordinador de prácticas del título y a la unidad de prácticas para la gestión de los convenios.

El alumnado en general valora positivamente las prácticas con un grado de satisfacción muy alto (ISGC-P04-14: 5). En general los tutores académicos están satisfechos con las prácticas de los estudiantes del título (ISGC-P04-12: 4,57), así como los tutores de las entidades colaboradoras, que este año valoran a los alumnos con de manera muy satisfactoria (ISGC-P04-13: 4,75).

En el espacio Colabora se pueden consultar documentos sobre los procedimientos de selección de destino de prácticas, procedimientos de coordinación o Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera – E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	19/714	

		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
RECURSOS PAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino- C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En General el PTGAS del centro está satisfecho con su participación y desarrollo del título ISGC-P07-04 – 3,78

Puntos fuertes

2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Página 18 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	20/714



6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El título se enmarca en el Nivel 3 MECES, siendo un título de postgrado altamente especializado. Esto se puede ver en el plantel del profesorado, contenidos y formación práctica específica en buceo científico y arqueología subacuática. Según se puede ver en el dossier docente en el que se explica el desarrollo del curso 2023/2024 ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#)).

Los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la Memoria Verificada, comprobándose (como se puede ver en el anexo 3) un alto porcentaje de alumnos que están por encima del notable. Si bien es cierto, que este curso académico, no han existido tantos alumnos nos con evaluaciones sobresaliente o matrícula de honor como otros años.

En el Colabora del título se encuentra la información necesaria para la verificación de este punto:

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas.
- Guías docentes.
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco memorias de prácticas externas

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#)).

Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el [calendario académico](#).

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el [Dossier del Curso](#), que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster (que ya se ha hecho mención anteriormente).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores.

c) Perfil de competencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	21/714



La Comisión Académica del Máster ha sistematizado las competencias que aparecen en las materias de la memoria verificada por asignatura, garantizando que todas ellas sean trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, en alguna de ellas a lo largo del Plan de estudios. Además, cada curso las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes se contrastan con las que aparecen en las materias de la memoria verificada. De esta forma, la superación de las asignaturas por parte de los alumnos asegura la adquisición del conjunto de competencias correspondiente.

d) Actividades formativas.

De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. Entre dichas actividades no se han incluido cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
AF 1	Clases teóricas y/o prácticas: Incluye clases magistrales y/o participativas
AF 2	Prácticas en empresa e instituciones: Trabajo práctico del alumno en instituciones especializadas
AF 3	Salidas de campo: Salidas de campo, visitas a museos o instituciones, archivos, trabajo subacuático o en mar.
AF 4	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos
AF 5	Actividades evaluativas: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
AF 6	Trabajo autónomo del alumno: Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.
AF 7	Elaboración TFM: Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original.
AF 8	Elaboración de Memoria de las prácticas curriculares: Memoria para la evaluación de prácticas externas.

e) **Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo ([Ver ejemplo del curso 2023-2024](#))

Recientemente se ha realizado una modificación de título, ya aprobada que ha abordado la modificación de algunas metodologías docentes y sistemas de evaluación (MD7 y SE3 y SE7). Se puede comprobar el cambio en el [informe ACCUA](#).

f) Prácticas Externas.

En general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en coordinación con los centros. Para ello se realizan reuniones con los alumnos al inicio del curso académico para evaluar las necesidades del alumnado y la viabilidad de firmar nuevos convenios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas (curriculares) se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de ellas. No ha habido algún desarrollo normativo reciente al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador de prácticas y tuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor del máster y que generalmente es el tutor de TFM del alumno. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de estas, del informe del tutor de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

g) TFM.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster ([enlace web TFM](#)). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	22/714



(UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (enlace <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/> sección Planificación de la Enseñanza > Estructura del Título > TFM), así como en el campus virtual del título.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación (ISGC-P04-03) se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFM que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2º o 3º matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Sobre el bajo indicador de la Tasa de graduación (ISGC-P04-05) recordamos que indica el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Es un indicador activo, que se completa generalmente pasadas 4 convocatorias de TFM, por eso debe todavía completarse al terminar el curso 2024/2025, por lo que esperamos que aumente a la media del 50% habitual, situándose actualmente para el curso 2023/2024 en un 10,5%. Para plantear un ejemplo de la evolución de este indicador, en el momento del autoinforme de título de enero de 2024 presentaba un valor para el curso académico 2022-2023 de 10,5%. Sin embargo, una vez finalizada la convocatoria de febrero, junio y septiembre de 2024, ha ascendido hasta el 52,6%. Esto demuestra que hay que tomar el indicador con cautela, pero sin caer en la autocomplacencia.

Podría parecer que hay muchos alumnos del Máster que tardan mucho en terminar el título, pero la Tasa de Eficiencia (ISGC-P04-06), nos indica que no es así. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 75,7%.

Ha descendido la tasa de abandono (ISGC-P04: 4%) con respecto al curso anterior, pero se mantiene en indicadores normales de la Facultad y la Universidad. Esto se debe a una mejora en la selección del alumnado. Que si bien ha supuesto una mayor exigencia y por tanto un menor número de matriculados (de 30 estamos pasando a una media de 24 al año), permite ver como los que se matriculan, consiguen con éxito cursar el título.

El indicador duración media de los estudios (ISGC-P04-07), crece de forma proporcional a aquellos alumnos que renuevan matrícula (solo de TFM), pero no lo finalizan. Este curso 2023/2024 ha vuelto a aumentar la duración media pues insistimos, desde la coordinación del Master a alumnos que no habían finalizado su TFM que se matricularan para hacerlo. Esto ha hecho que se sumen esos años que llevan a la estadística. No obstante, el indicador de duración media de los estudios es sin duda negativo y mejorable y debemos seguir incentivando la defensa de TFM en convocatorias ordinarias.

ANEXO III:

- [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) (

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	23/714



Inicio > Indicadores_SGC > Satisfacción con la Docencia usuario: acredita; contraseña: acredita592), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El grado de satisfacción general de alumnado es alto, aunque este año la participación en la encuesta ha sido reducida.

Puntos fuertes	
2023/2024 – Informe de Seguimiento ACCUA indica que se superan excelentemente los criterios de evaluación.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 3.1	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de Coordinación dentro del Máster, razón por la que desde su presentación al alumnado se promueve la implicación del responsable del máster, profesores que participan y el equipo decanal. La sesión inaugural del curso se inicia con una sesión informativa general. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión del coordinador del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.

Dentro del contexto del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, éste se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional. En los dos últimos años se están organizando Jornadas de Orientación Profesional para el estudiantado de los grados y másteres que se imparten en el centro (<https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/mensaje.do?id=2479>). De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad (<https://empleoypracticas.uca.es/>) pone en marcha cada curso académico el **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE – Orientación Profesional)** dirigido al alumnado de la Universidad de Cádiz, ofreciendo información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno y cursos de formación con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado. También la Cátedra de Emprendedores la Universidad de Cádiz celebra anualmente una feria de empleabilidad y cursos de emprendimientos a las que pueden asistir los estudiantes (<https://emprendedores.uca.es/>).

De manera más específica y orientada al título y no de forma general (como las realizadas por el equipo decanal), en el seno del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática Máster, la orientación profesional se realiza varios momentos del curso, especialmente con una sesión profesional virtual (donde se invita a profesionales de empresas e instituciones empleadoras) de gran acogida por parte del estudiantado. También, en el marco de la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro y fuera del país. En este sentido, todo esto se pone en conocimiento del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza a lo largo de diversas sesiones informativas donde el coordinador de prácticas resuelve todas las dudas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	24/714



Valoramos positivamente la satisfacción de alumnado con los diferentes programas y actividades de apoyo a la orientación académica y profesional (Entrevistas individualizadas, asesoramiento de profesores, sesiones específicas en el calendario para planificar y explicar prácticas externas, módulos prácticos optativos, Jornadas Profesionales...). Todo ello ha dado como resultado un aumento significativo de los indicadores. Por eso el indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) se estabiliza en una nota alta 4. Igualmente ha sucedido con el indicador ISGC-P06-02, sobre estos mismos programas de orientación profesional, manteniéndose en el 3,67. Estos indicadores se pueden ver en el anexo 1.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad son muy interesantes para poder evaluar la calidad y utilidad del título y el programa formativo. Para este autoinforme contamos con datos de egresados, relativos a las cohortes de egreso 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Podemos ver satisfactoriamente como la tasa de inserción efectiva (ISGC-P07-06) aumenta progresivamente con los años, hasta el 80%. Teniendo en cuenta que se trata de un mercado laboral muy específico, es un dato positivo. Igualmente hay que destacar la tasa de movilidad geográfica. Nosotros la entendemos como positiva, ya que prácticamente todas las prácticas en instituciones colaboradoras implican movilidad geográfica, un factor característico de nuestra disciplina.

Igualmente, vemos como los alumnos valoran positivamente los estudios y las competencias adquiridas. De hecho, en general, lo valoran más que cuando cursaron los estudios. Esto nos permite ver que, el alumno llega al máster con un gran desconocimiento y muchas expectativas. Al conocer la realidad de la disciplina y del trabajo subacuático, puede que se desanimen. Pero cuando consiguen llegar al mundo laboral, con perspectiva comprenden que han recibido una buena formación y competencias para su trabajo. Es interesante observar que en los años en los que mayor tasa de inserción hay, los indicadores (ISGC-P07-09, ISGC-P07-10) son más bajos, mientras en los que menos inserción hay, sucede lo contrario. Esto, refleja, creemos cierta desactualización del título con respecto al mercado laboral actual. Todavía son indicadores altos, creemos que no puntos débiles, pero es algo que debemos mirar con atención para, en caso de que descendan más, adoptar medidas de mejora adecuadas.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Un porcentaje alto del 80% de los egresados acaba desempeñando su actividad profesional en los perfiles de egreso del título, especialistas en gestión e investigación del patrimonio cultural. Por tanto, creemos que, tras 8 años de implementación, el título sigue vigente, aunque, no dentro de mucho, deberá afrontar una modificación mayor para progresivamente ir adecuándose a las nuevas necesidades de los perfiles profesionales demandados, así como dotarlo de un carácter más profesionalizante.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones. Se intentó realizar de manera presencial a lo largo del 2023, pero la finalidad la movilidad geográfica de los empleadores no ha sido posible. Se realizará de manera virtual a lo largo del curso 2024-2025.

Este punto ha sido destacado como un aspecto que debe ser subsanado en el último informe de seguimiento de 2024.

Es una información que se nos debe facilitar desde los vicerrectorados competentes pues, el máster, por si solo, no puede realizar estas encuestas de análisis. Desde el máster desconocemos la totalidad de empleadores, por lo que solo podemos aportar la experiencia de instituciones donde han trabajado egresados, que en general es tremendamente positiva.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	25/714



Como se ha comentado en el apartado anterior los indicadores ISGC-P07-09, ISGC-P07-10 son bastante positivos, superando la media de la UCA y Facultad y mejorando datos de años anteriores. Somos conscientes que comparar este indicador con la media de todos los estudios de la UCA sería autocomplaciente, teniendo en cuenta la gran variedad de títulos y características diversas del mercado laboral de cada uno de ellos. No obstante, sí que nos sirve para comprender que las competencias adquiridas por nuestros estudiantes son adecuadas para el desempeño de su trabajo.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad creemos que el título es sostenible. Ante el aumento de la oferta de titulaciones virtuales u otros Masters en arqueología, nuestra titulación sigue manteniéndose como titulación de referencia para los estudios de patrimonio cultural subacuático. No obstante, somos la única titulación en España y junto con el de la Universidad de Marsella y el de Southampton, el único máster activo en Arqueología Náutica y Subacuática de Europa.

Esto hace que la demanda de alumnado sea constante todos los años, con más de 65 preinscritos todas las ediciones, con dos becas de postgrado de la Fundación Carolina y otra del Aula Iberoamericana de Postgrado. Estas últimas becas además señalan otra de las grandes fortalezas del título, su demanda internacional, especialmente de América Latina.

El nivel del profesorado es adecuado, aunque, creemos que es necesario reestructurar en el futuro la docencia de algunas asignaturas para implicar en la docencia a perfiles más especialistas en las temáticas desarrolladas en las asignaturas. Así mismo creemos que es importante que la universidad y los departamentos implicados, en la medida de lo posible, vayan incorporando a sus plantillas docentes jóvenes investigadores e investigadoras, doctores, egresados del título y que son grandes especialistas en algunas de las materias impartidas. Esto permitiría reforzar la docencia con personal propio de la UCA, y aminorar la participación del profesorado externo. También ayudará a reducir el número de profesores diversos mejorando la coordinación docente y en definitiva facilitando una formación más práctica al alumno.

En este 2023-2024 se ha iniciado un proceso de consultas internas a grupos de interés (Profesores, alumnos, egresados, empresas, instituciones colaboradoras, etc) con el objetivo de empezar una memoria de un nuevo título que venga a sustituir al actual en los próximos años.

Puntos fuertes	
-	Indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica alto (ISGC-P06-01) 4.
-	Las acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster realizadas aumentan el indicador ISGC-P06-02 al máximo histórico 3,67.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 3: <i>Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente en un futuro próximo.</i>	Acción de mejora: El coordinador del título enviará anualmente una encuesta voluntaria a los empleadores de los que sea consciente que han empleado egresados del mismo para analizar su grado de satisfacción. Se propondrá a Decanato que eleve una propuesta al Vicerrectorado con las competencias para habilitar esta encuesta en el SGC de la UCA.
Informe Seguimiento 2024	Recomendación nº 4: <i>Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad del título de manera constante en las próximas ediciones.</i>	Acción de mejora: En el apartado correspondiente del autoinforme se elaborará este estudio y reflexión solicitada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	26/714	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incorporar las actas de la comisión académica del curso 2022- 2023. Se deben incorporar los resultados de satisfacción de los egresados y los empleadores.	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas	1	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2024	Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos para la mejora del título: Se recomienda que los resultados de satisfacción aparezcan en la página de la información del título. Se recomienda que aparezca toda la información del máster como mínimo en inglés, al optar por el	Actualizar web siguiendo las recomendaciones indicadas	2	CT-Decanato	01/07/2024	30/09/2024	Se incorporan en la web en septiembre de 2024 - https://bit.ly/3CIL4CW

<i>inglés remite a una página que no es la de la información del máster.</i>								
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos que deben ser subsanados: Se debería realizar el análisis del grado de satisfacción de los empleadores, se comenta que se hará virtualmente en un futuro próximo.	El coordinador del título enviará anualmente una encuesta voluntaria a los empleadores de los que sea consciente que han empleado egresados del mismo para analizar su grado de satisfacción. Se propondrá a Decanato que eleve una propuesta al Vicerrectorado con las competencias para habilitar esta encuesta en el SGC de la UCA.	3	CT - Decanato	15/10/2024	15/10/2025	Apartado 7.4 del autoinforme.		
Informe de Seguimiento ACCUA 2024 - Aspectos para la mejora del título: Se recomienda un estudio justificado sobre la sostenibilidad del título de manera constante en las próximas ediciones.	En el apartado correspondiente del autoinforme se elaborará este estudio y reflexión solicitada.	4	CT - CAM	15/11/2024	31/01/2025	Apartado 7.6 del autoinforme.		
Autoinforme de Seguimiento 2023/2024: Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 3.1	Acción de mejora nº 1 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de	5	CT - CAM	10/10/2024	30/12/2025	ISGC-P04-07 – objetivo 2		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	28/714



	<i>un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.</i>					
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2	Acción de mejora nº 1: Implantar una coordinación efectiva de los contenidos de las asignaturas, especialmente cuando se trata de profesores externos revisando, a lo largo del curso 2022-2023 los contenidos impartidos y proponiendo a los coordinadores de asignaturas que realicen una reunión virtual anual antes del inicio de la asignatura con los profesores para poder despejar los solapamientos docentes.	Realizada	CT - CAM	10/10/2023	31/07/2024	ISGC-P04-10 Inicial 2, objetivo 2,5., alcanzado 3.33.
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 2.5	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para	Realizada	CT - CAM	10/10/2024	30/11/2024	ISGC-P04-07 – 3.1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	29/714



	<i>facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.</i>					
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 3: Reducción de la tasa de graduación con respecto al curso anterior al 10,5 %	Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado tutor y entre el alumno que se presenten los TFM en convocatorias de Junio y Septiembre de cada curso académico. Los alumnos que lo defiendan en estas convocatorias serán los que podrán acceder al preimo extraordinario de TFM.	Realizado	CT - CAM	01/03/2024	31/07/2024	ISGC-P04-05 – Aumento de tasa de graduación al 52,6%
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 4: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora nº 4: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su precepción sobre el asunto.	Realizado	CT - CAM	01/01/2023	31/07/2023	Apartado 7.4 del autoinforme.
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 1: Necesidad de agilidad en la actualización de contenidos WEB	Acción de mejora nº 1: El CT solicitará al Centro un perfil de usuario para acceder y actualizar cuando sea necesario los contenidos de la web.	Realizada	CT	01/01/2023	30/03/2023	ISGC-P01-01
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 2: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de	Acción de mejora nº 2: Realizar una serie de documentos de coordinación para los coordinadores de asignaturas por parte del CM y con	Realizada	CT-CGCT - CAM	01/03/2023	01/07/2023	ISGC-P04-10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	30/714



satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2,33	supervisión dela CAM para mejorar la coordinación y tarea de supervisión en la coordinación de contenidos.					
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 3: Bajo indicador en los criterios ISGC-P05-02, ISGC-P05-03	Acción de mejora nº 3 Promover entre el profesorado del título la participación en programas de innovación docente y formación.	Realizada	CT - CAM	01/04/2023	01/09/2023	ISGC-P05-02 ISGC-P05-03
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 4: ISGC-P04-14: mejorable	Acción de mejora nº 4: Promover entre las entidades colaboradoras una actividad práctica que implique más al alumnado en el trabajo cotidiano de algunas de ellas.	Realizada	CT - CP	01/01/2023	01/06/2023	ISGC-P04-14
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022 Punto débil nº 5: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora nº 5: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su percepción sobre el asunto.	REPROGRAMADA	CT - CAM	01/01/2023	31/07/2023	Apartado 7.4 del autoinforme.
Autoinforme de Seguimiento 2020/2021 Propuesta Punto débil nº 1: ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	Acción de mejora nº 1: Aprovechando el cambio de adscripción del título a un nuevo centro, se realizará una revisión de contenidos de la web del título consultada con la comisión académica del título.	Realizada	CT - CGCT	may-22	jun-22	ISGC-P01-02

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	31/714



Autoinforme de Seguimiento 2020/2021 Propuesta Punto débil nº 2: ISGC-P04-05: Tasa de graduación baja	Propuesta Acción de mejora nº 2: Promover en el alumnado la finalización del título en las convocatorias ordinarias.	Realizada	CT – Coordinador de TFM	sep-21	sep-22	ISGC-P04-05
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 1: Se recomienda publicar el Plan de Mejora de forma independiente en la web del Título o incluir referencias sobre su inclusión en otros documentos.	Inclusión del Plan de Mejora en la sección indicada. Se irá actualizando cada nueva revisión del plan.	Realizada	CT	jul-20	sep-20	Ver en web del título, página de inicio y enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Doc-12-PLAN-DE-MEJORAS.pdf
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 2: Se debe revisar la redacción del sistema de evaluación SE7 "Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno". Se debe expresar en términos generales sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse.	Elaborar una Memoria de Modificación del Título para aclarar este Sistema de Evaluación.	Realizada	CT - CGCT	feb-21	feb-22	-Aprobado y consultable en: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Doc-04-informeModificacion-2022.pdf
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 3: Se recomienda adoptar medidas que incrementen la coordinación interna en las asignaturas que son compartidas por varios profesores de modo que se incremente el nivel de satisfacción del	Se propone dar acceso al Campus Virtual a todo el profesorado Externo para que pueda comprobar los contenidos de otras presentaciones.	Realizada	CT – Profesores Coordinadores de Asignaturas	feb-22	sep-22	ISGC-P04-10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	32/714



alumnado con respecto a esa coordinación								
Informe de Renovación de la Acreditación nº 4: Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster	Realizada	CT	ene-21	abr-21	ISGC-P06-02			
Informe de Renovación de la Acreditación nº 5: Se recomienda adoptar medidas que incrementen el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la UCA y específicamente por los que corresponden al Máster	Realizada	CT	ene-21	abr-21	ISGC-P06-02 ISGC-P06-01			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	33/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 32 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	34/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3	3,7	3,5	4,67	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,54	4,2	4,36	4,5	4,56
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,65	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,45	3,68	3,54	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,04	4,22	4,34	4,21
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,2%	77%	75,6%	77%	77,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99%	98,1%	99%	99,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	78,2%	77,8%	77,1%	77,8%	78,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	15,4%	0%	0%	5,3%	4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	53,8%	46,7%	72,7%	52,6%	8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87,3%	94,9%	93%	81,8%	75,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,7	1,9	1,5	2,5	3,1
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,47	1,1	1,94	1,13
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,27%			
	Movilidad entrante nacional				
	Movilidad saliente internacional				
	Movilidad saliente nacional				
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	2,33	2	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	3,33	3,67	4,33
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,17	4,1	4,57
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,54	5	4,75
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3	4	5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	5	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	35/714



INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,6%	81,9%	78,1%	77,7%	80,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,6%	99,4%	98,8%	98,8%	99,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86%	82,4%	79%	78,7%	81,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6,5%	13,8%	7,5%	10,2%	8,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		67,7%	64,7%	62,4%	58,3%	37,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,5%	91,3%	90,7%	86,7%	85%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,63	1,65	1,75	1,91	2,13
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,18	1,3	1,35	1,03
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad		11,3%	6,51%	14,52%	12,22%	8,23%
		-	-	-	-	-
		8,82%	0,47%	1,61%	-	-
		-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,67	3,11	2,81	3,02
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,55	3,84	3,56	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	4,16	4,35	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	3,84	2,84	4,63	4,72
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,61	3,25	3,59	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,71	3,71	3,25	3,82

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		57,14%	60%	22,22%	46,43%	31,03%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		42,86%	53,33%	29,63%	32,14%	13,79%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,5	4,5	4,8	4,9	5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		10,71%	10%	11,11%	11,11%	13,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		66,67%	66,67%	66,67%	66,67%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		33,33%	33,33%	33,33%	33,33%	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	36/714	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,32%	53,15%	34,03%	33,55%	37,01%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,68%	41,26%	28,47%	26,97%	27,92%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,81%	18,18%	18,06%	18,06%	14,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31%	88,46%	84,62%	84,62%	60,87%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69%	11,54%	15,38%	15,38%	13,04%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	86,67%	50%	73,33%	63,33%	83,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	156,67%	113,33%	110%	120%	143,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	53,06%	34,09%	50%	42,22%	52,08%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,1	2,67	4,33	4
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3	2,5	3,67	3,67
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,66	3,47	3,67	3,56
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,9	4,18	4,11	4,13

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	76,85%	73,68%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	74,71%	90,7%	86,05%	67,92%	83,65%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	164,71%	155,04%	141,86%	109,43%	126,42%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	60,48%	53,92%	60%	48%	55,19%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,16	3,54	3,21	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,72	3,22	2,68	3,22
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,74	3,75	3,78	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,02	4,04	4,15	3,95

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	37/714



5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,81%	22,73%	13,64%	6,52%	6,25%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	22,95%	26,23%	34,09%	25,76%	18,18%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,56	3,4	3,17	4,33	4,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,27	4,57	4,25	3,9
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,83	3,83	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,69%	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	28,97%	41,15%	48,77%	35,06%	34,07%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,14	3,78	3,61	3,76
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	3,91	4,04	4,14	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	50,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	60,00	50,00	55,56	20,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	66,67	50,00	80,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	20,00	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	50,00	60,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,60	4,00	3,33	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,80	3,75	3,56	4,20

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	27,40%	19,75%	29,91%	21,43%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,29	55,00	43,75	65,63	40,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	63,64	57,14	61,90	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	9,52	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	16,67	63,64	71,43	42,86	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,80	3,63	3,19	3,80
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,41	3,75	3,44	3,34	3,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	38/714	

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	0,53%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,27%	0,26%	0,25%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	39/714



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	40/714



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (2023-2024).

Denominación del título: MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA
Universidad/es (si es título conjunto):

Univer sidad	Códig o Títula ción	Cód igo Plan (UX XI)	Denomin ación Título	Códig o Profe sor	Denominació n asignatura	Nº ECTs asigna tura	Modali dad de enseñ anza	Área de Conocimient o del Profesorado	Niv el de idío ma	Categoría	Doct oría (SIN)	Experi encia docent e (años)	Experi encia investig adora (sexenio s)	Experi encia profesi onal (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
															Dedica ción (TC o TP)	Tie mpo (hor as total es)	Denominación del título/s	Tiemp o total de dedica ción a otro/s título/s
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA	3876 61 (^r)	56700 8	4	Presen cial	CONSERVACI ÓN PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	-	-	-	-	-	-	TC	2	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA	2474 15 (^r)	56700 8	4	Presen cial	CONSERVACI ÓN PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	2474 15 (^r)	56700 8	4	Presen cial	CONSERVACI ÓN PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	TC	8	-	0

Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 8	CULTURAL SUBACUÁTIC O CONSERVACI ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA Y NAUTICA (*)	2474 15 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S QS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S QS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	42/714



Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	2474 15 (*)	56700 1	3	Presen- cial	-	-	-	-	TC	8	-	0				
																LOGIA NAUTICA Y SUBACUATICA MASTER EN ARQUEOLOGIA SUBACUATICA		
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	9565	56700 1	3	Presen- cial	-	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	-	PROFESO RIA TITULAR DE UNIVERSI- DAD	S	33	3	-	TP	6	58	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	9565	56700 2	5	Presen- cial	-	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	-	PROFESO RIA TITULAR DE UNIVERSI- DAD	S	33	3	-	TP	6	58	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	1371 97	56700 5	3	Presen- cial	-	ARQUEO- LOGIA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI- DAD	S	26	4	-	TP	4	60	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	1371 97	56700 1	3	Presen- cial	-	ARQUEO- LOGIA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI- DAD	S	26	4	-	TP	4	60	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	1371 97	56700 1	3	Presen- cial	-	ARQUEO- LOGIA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI- DAD	S	26	4	-	TP	4	60	

Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	3876 63 (*)	56700 8	4	Presen- cial	-	-	-	TC	4	-	0	HISTORIA MARÍTIMA
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	4050 34 (*)	56700 2	5	Presen- cial	-	-	-	TC	6	-	0	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	1913 1	56700 2	5	Presen- cial	-	-	-	TP	6	-	84	GRADO EN MATEMÁTICAS,
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	1369 41	56700 7	4	Presen- cial	-	-	-	TP	14	-	54	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL,
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	1369 41	56700 6	4	Presen- cial	-	-	-	TP	14	-	54	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL,
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAUTICA (*)	1369 41	56720 1	10	Presen- cial	-	-	-	TP	14	-	54	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	44/714



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	1369 41	56730 1	BARCO DE LA ANTIGÜEDAD INVESTIGACI ÓN	Presen cial	10	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI DAD	S	24	5	-	TP	14	54	INGENIERÍA AEROSPACIAL
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	1369 41	56700 8	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	Presen cial	4	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI DAD	S	24	5	-	TP	14	54	INGENIERÍA AEROSPACIAL
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	3876 64 (*)	56700 8	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	Presen cial	4	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁ TICO/A DE UNIVERSI DAD	S	24	5	-	TP	14	54	INGENIERÍA AEROSPACIAL
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	9883 1	56700 7	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	Presen cial	4	PREHISTORI A	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	4	-	-	TP	2	158	GRADO EN HISTORIA MASTE REN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	1370 22	56700 5	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	Presen cial	3	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	40	GRADO EN HISTORIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	45/714



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	1370 22	56710 1	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFÍ A Y A LA DIPLOMÁTIC A	5	Presen cial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	1370 22	56710 2	INVESTIGACI ÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O EN ARCHIVOS	5	Presen cial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD	S	32	3	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA,	40
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3306 71	56720 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIQUEDAD	10	Presen cial	ARQUEOLO GÍA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	3	-	-	TC	72	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3306 71	56730 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presen cial	ARQUEOLO GÍA	-	PROFESO R/A AYUDANT E DOCTOR/ A	S	3	-	-	TC	72	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	4050 33 (*)	56700 1	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen cial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NAÚTICA Y	4050 33 (*)	56700 3	ARQUITECTU RA NAVAL	4	Presen cial	-	-	-	-	-	-	-	TC	10	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	46/714



Página 45 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	47/714



LOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA			MINERALOGÍA			UNIVERSIDAD			RADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL												
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	4781 5	56700 2	LAS INFRAESTRUTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presen cial	ARQUEOLO GIA	-	INVEST. POSDOCT ORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	S	-	-	TC	12	-	0			
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	4781 5	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	ARQUEOLO GIA	-	INVEST. POSDOCT ORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	S	-	-	TC	12	-	0			
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	9978 3	56700 7	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presen cial	GEODINAMI CA EXTERNA	-	PROFESORÍA AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	TP	14	-	52.72			
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	3876 65 (*)	56710 1	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presen cial		-		-	-	-	TC	4	-	0			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	48/714



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y	1727 74 (*)	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	-	-	TC	2	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y	4956 43 (*)	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y	3819 2	56700 5	LA EXPANSIÓN MARITIMA	3	Presen cial	-	-	-	TP	2	-	80.8
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y	3345 28 (*)	56720 1	INVESTIGACI ÓN CIENTIFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presen cial	-	-	-	TC	16	-	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NÁUTICA Y	1738 4 (*)	56700 2	LAS INFRASTRU CTURAS TERRESTRE S Y EL CONOCIMIE NTO NAUTICO	5	Presen cial	-	-	-	TC	4	-	0

AULA
UNIVERSITARIA
DE MAYORES,
SEDE DE
JEREZ,GRADO
EN
HISTORIA,MÁSTE
R EN ESTUDIOS
HISPANICOS,MA
STER EN
PATRIMONIO,
ARQUEOLOGIA E
HISTORIA
MARITIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	49/714



Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1738 4 (*)	56700 2	LAS INFRAESTRU- CTURAS TERRESTRE S Y EL CONOCIMIE- NTO NAÚTICO	5	Presen- cial	-	-	-	TC	4	-	-	0	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1370 88	56710 2	PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O EN ARCHIVOS	5	Presen- cial	-	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1370 88	56700 1	INTRODUCCI- ÓN A LA ARQUEOLOG- ÍA SUBACUÁTIC A	3	Presen- cial	-	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1370 88	56700 5	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presen- cial	-	S	33	2	-	TP	26	GRADO EN HUMANIDADES,	48
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1600 59	56710 1	INTRODUCCI- ÓN A LA PALEOGRAFÍ- A Y A LA DIPLOMÁTIC A	5	Presen- cial	-	S	4	-	TP	24	GRADO EN HISTORIA MASTE- R EN ESTUDIOS HISPANICOS.MÁ- STER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	191.2	
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO- LOGÍA NAUTICA Y	1206 99	56700 8	CONSERVACI- ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN	4	Presen- cial	-	S	3	-	TP	4	UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE	140	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA		Página	50/714



Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	NAUTICA Y SUBACU ÁTICA	DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen- cial	ARQUEOLO- GIA	-	PROFESO R/A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	3	-	-	TP	4	HISTORIA MÁSTE R EN CÁDIZ GRADO EN	140
			MÁSTER EN ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ÁTICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	1206 99	56700 6											
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ÁTICA	LA EXPANSIÓN MARITIMA	3876 54 (*)	56700 5		Presen- cial		-	-	-	-	TC	2	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ÁTICA	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3876 41 (*)	56700 4		Presen- cial		-	-	-	-	TC	4	-	0
Univer- sidad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGIA NAUTICA Y SUBACU ÁTICA	INTRODUCCI ÓN A LA PALEOGRAFÍ A Y A LA DIPLOMÁTIC A	2163 93	56710 1		Presen- cial	PROFESO R/A SUSTITUT O/A INTERINO/ A	S	2	-	-	TP	4	GRADO EN HISTORIA MÁSTE R EN ESTUDIOS HISPÁNICOS M ÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARITIMA	124

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	51/714



Página 50 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	52/714



Univer sidad de Cádiz	508	056 7	LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	TERRESTRE SY EL CONOCIMIE NTO NÁUTICO	DE LA CIENCIA	DE UNIVERSI DAD	GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES MÁST ER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	CONSERVACI ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	DERECHO INTERNACIO NAL PÚBLICO Y RELACIONE S INT.	PROFESO R ASOCIAD O	3	42
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	ARQUITECTU RANAVAL			4	0
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	ARQUEOLO GÍA	PROFESO RIA CONTRAT ADO/A DOCTOR/ A	12	92
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	INTRODUCCI ÓN A LA ARQUEOLOG ÍA SUBACUÁTIC A	ARQUEOLO GÍA	PROFESO RIA CONTRAT ADO/A DOCTOR/ A	12	92
Univer sidad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	HISTORIA MODERNA	CATEDRÁ TICO/A DE	2	38

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	53/714



Univer sidad de Cádiz	LOGIA NÁUTICA Y SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	3876	56700	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	-	-	-	TC	4	-	0	PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
	ARQUEO LOGIA Y NÁUTICA (*)	57	6													
	SUBACU ÁTICA MÁSTER EN	056 7	508													
Univer sidad de Cádiz	ARQUEO LOGIA Y NÁUTICA (*)	3102	56700	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓ N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	S	-	-	TC	4	-	0	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS, GRA DO EN ESTUDIOS FRANCESES GRA DO EN ESTUDIOS INGLESES GRAD O EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA GRAD O EN HUMANIDADES, G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,
	ARQUEO LOGIA Y NÁUTICA (*)	66	6													
	SUBACU ÁTICA	056 7	508													
Univer sidad de Cádiz	MÁSTER EN	1372	56700	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	S	29	3	TP	2	-	80	PROFESO R/A TITULAR DE UNIVERSI DAD
	ARQUEO LOGIA Y NÁUTICA (*)	01	4													
	SUBACU ÁTICA	056 7	508													
Univer sidad de Cádiz	MÁSTER EN	3563	56720	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presen cial	UNIVERSI DAD	-	CAP. VI. INVESTIG ADOR DOCTOR TIPO 1	-	-	TC	16	-	0	
	ARQUEO LOGIA Y NÁUTICA (*)	99	1													
	SUBACU ÁTICA	056 7	508													

Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387642(*)	567004	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	-	-	-	-	TC	2	-	0	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387659(*)	567007	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	-	-	-	-	TC	4	-	0	
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	137228	567002	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAUTICO	5	Presencial	-	FILOLOGIA LATINA	S	36	5	-	TP	2	104
Universidad de Cádiz	508	0567	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	387637(*)	567003	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	-	-	TC	6	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	55/714



Página 54 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	56/714



Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	387640 (*)	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN NAÚTICA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	38150	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	DERECHO ADMINISTRATIVO	PROFESORÍA TITULAR DE UNIVERSIDAD	TP	2	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS,	62
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	387655 (*)	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	-	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	136768	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	-	HISTORIA MEDIEVAL	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	TP	4	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	88
Universidad de Cádiz	508	0567	Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA	40186	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	-	QUÍMICA FÍSICA	PROFESORÍA TITULAR DE UNIVERSIDAD	TP	2	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN QUÍMICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	156

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	57/714



Universi dad de Cádiz	508	056 7	MÁSTER EN ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	4409 49 (*)	56730 1	INVESTIGACI ÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presen cial	-	-	-	-	TC	32	-	0	
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	2484 56 (*)	56700 6	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN N A LA EXCAVACIÓN	4	Presen cial	-	-	-	-	TC	2	-	0	
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	9439 3	56700 4	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presen cial	-	PREHISTORI A	S	9	2	TP	2	GRADO EN HISTORIA MÁSTER REN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	170
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	9511 1	56700 3	ARQUITECTU RA NAVAL	4	Presen cial	-	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTIC OS	S	29	3	TP	2	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA GRAD O EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	64
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Universi dad de Cádiz	508	056 7	ARQUEO LOGÍA NÁUTICA Y	2220 78 (*)	56700 8	CONSERVACI ÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTIC O	4	Presen cial	-		-	-	-	TC	8	-	0
			SUBACU ÁTICA MÁSTER EN														
Total																85.71	
																28	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	58/714



NOTA:

- Las líneas sombreadas corresponden con asignaturas compartidas.
- Un asterisco (*) en el código del profesor se refiere a Profesor Externo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	59/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 58 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	60/714



ANEXO III:

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	8	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	43
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña – Agencia Catalana de Patrimoni Cultural	4	Se encuentra accesible en la plataforma Colabora Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
CAS-IAPH	6	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	6
Museo de la Villa Joyosa	3	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	2
Akdeniz University	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	61/714



UAB	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
INAH – Yucatan	4	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
Universidad de Cantabria	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
Universidad de Zadar	4	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
Museo de Vejer	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
ALBALOA – Astillero	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS>	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	62/714



		5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	
4	Archivo Histórico Provincial – Consejería de Patrimonio y Cultura	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
2	Universidad de Nápoles (Michele Stefanile)	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
2	CORI	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
3	FEDAS	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1
6	Proyectos Universidad de Cádiz	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	63/714



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa001	CASC	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa002	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa003	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa004	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa005	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa006	CAS-IAPH	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa007	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa008	FEDAS	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa009	INAH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa010	University of Zadar	ARQUEOLOGÍA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa011	Museo de la Villa Joyosa	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa012	Museo de la Villa Joyosa	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa013	Museo de Vejer	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa014	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa015	Albaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa016	Archivo Histórico Provincial de Cádiz	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa017	Scuola Superiore Meridionale - Napoli	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa018	CORI – Cartagena	OCEANOGRAFÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorAcademico001	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	64/714



TutorAcademico002	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADO POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico003	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico004	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico005	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico006	Universidad de Cádiz	HISTORIA DE AMÉRICA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico007	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico008	Universidad de Cádiz	CIENCIAS DE LA TIERRA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico009	Universidad de Cádiz	HISTORIA MODERNA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico010	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico011	Universidad de Cádiz	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico012	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico013	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico014	Universidad de Cádiz	QUÍMICA-FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico015	Universidad de Cádiz	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	PERSONAL TÉCNICO DE APOYO	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	65/714



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567001	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	0	0	8	84	8	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567002	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	0	0	12	84	4	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567003	ARQUITECTURA NAVAL	0	0	24	60	16	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567004	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	0	0	8	92	0	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567005	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	0	0	8	80	12	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567006	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	0	0	24	56	20	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567007	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	0	0	24	64	12	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567008	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	0	0	16	68	12	4
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567101	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	0	0	13	75	13	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567102	INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	0	0	11	11	78	0
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567201	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	0	0	15	62	15	8
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567301	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	11	0	11	33	33	11
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567901	PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS	0	0	0	20	76	4
MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	567902	TRABAJO FIN DE MÁSTER	67	0	6	10	10	4
Totales Plan:			10	0	12	56	18	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	66/714





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO/MÁSTER EN: COMUNICACIÓN INTERNAIONAL

CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	67/714	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315072	
Denominación del título	Máster Universitario en Comunicación Internacional	
Curso académico de implantación	2014-15	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/04/2024	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.	2	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	*	*
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

** Se incluye de oficio desde el SGC*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	68/714	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Comunicación Internacional se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA y se encuentra disponible en la página Web del título <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional>. Cuenta con información relativa a las características del programa:

- Responsables del título: Coordinadora del título, Coordinadores de módulos que componen la Comisión Académica del máster.
- Datos de identificación del título: Rama de conocimiento, Códigos UCA y RUCT, Modalidad presencial, Créditos requeridos (60 ECTS/1 curso académico), Nº de plazas ofertadas (30), Idiomas de impartición (español, inglés, francés dependiendo de las combinatorias elegidas), y vínculos de acceso a Plan de Estudios (BOE), Normativa de Permanencia, Salidas Académicas y Salidas Profesionales.
- Cronograma de implantación y Procedimiento para la extinción del título.
- Acceso: Perfil de ingreso y formación previa con notas medias de acceso por curso, Información a estudiantes de nuevo ingreso, Requisitos de acceso y de admisión con enlaces al DUA, Datos de matrícula, Normativa de reconocimiento de créditos y vínculos de acceso a becas y ayudas externas a la UCA.
- Competencias: listado de las competencias básicas, generales, específicas y transversales del título.

Además, se encuentra en esta web información sobre: los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Al revisar los datos de estos últimos tres años (Anexo I de este Autoinforme) se detecta una constante de satisfacción sobresaliente dándose que el ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título ha mejorado en 2023-24 llegando al 3,5. En cuanto al ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título ha bajado mínimamente y se queda en 4,39. Estos resultados son lo suficientemente buenos para pensar que en este Criterio la satisfacción es muy positiva.

Puntos fuertes

Constante actualización de toda la información relevante para el desarrollo del título en la página web

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	69/714



actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por:

1. Los miembros del Equipo Decanal (Decano, Vicedecanos y Secretario)
2. Los coordinadores de los 8 títulos de grados y los 6 títulos de máster adscritos a la Facultad
3. Los representantes de profesorado de cada uno de los títulos (un PDI por titulación)
4. Los representantes del alumnado de cada uno de los títulos (un estudiante por titulación)
5. Un representante de la Administración del Campus de Cádiz, donde está adscrita la Facultad

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. En el caso del Máster en Comunicación Internacional el último informe de modificación tiene fecha de 27/06/2023 ([Informe de modificaciones 2023](#)) cuando ACCUA aprueba la petición de adscripción del título al ámbito de conocimiento Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística; todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). Dado que el título obtuvo la Renovación en 2024, el último Plan de Mejora publicado es el de 2021-22 ([PLAN-DE-MEJORA](#)). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	70/714



El informe favorable a la Renovación de la Acreditación del Máster en Comunicación Internacional con fecha 30/04/2024 cuenta con una serie de recomendaciones y de aspectos a subsanar para los que ya se tiene un nuevo Plan de Mejora (en este Autoinforme)

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 1: Se deben incorporar y publicar indicadores de satisfacción de los empleadores	Una vez puesto en marcha el proceso de medición de resultados de este grupo de interés, el vicerrectorado competente debe incorporar los indicadores de satisfacción al sistema. Entonces se podrán analizar y obtener resultados.
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 2: Se recomienda realizar un análisis sobre los motivos del bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente	Revisar las variables de cada categoría de profesorado para determinar las causas de la baja participación
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 3: Se recomienda promover la movilidad saliente del estudiantado	Promover la negociación bilateral entre universidades extranjeras y la UCA para negociar un convenio que viene dificultado por la diferencia entre los másteres extranjeros (2 cursos académicos) y el Máster en Comunicación Internacional (1 curso académico).
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 4: Se recomienda homogeneizar los criterios de evaluación especialmente en lo que afecta a la asistencia y participación en clase	Realizar sesión inaugural y enviar protocolo de sistema de evaluación a todo el profesorado del máster con propuestas de normalización de este ítem de la evaluación
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 5: Se recomienda promover la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción	Incluir dentro de las sesiones de orientación la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción (al ser online y voluntarias, ni el coordinador ni los profesores pueden controlar esta acción)
Informe de renovación 27/06/2024	Recomendación nº 6: Se recomienda un proceso de actualización de los perfiles de egreso	Diseño y puesta en marcha de un protocolo de revisión y, en su caso, actualización de los perfiles de egreso bianualmente.
Informe de renovación 27/06/2024	Aspecto a subsanar ACCUA nº 1: Se deben analizar y reforzar los mecanismos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos una reunión con periodicidad anual con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Informe de renovación 27/06/2024	Aspecto a subsanar ACCUA nº 2: Se debe realizar un análisis más completo de los indicadores de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional	Programar sesiones informativas dirigidas al estudiantado e incluidas en el calendario para detectar problemas y sugerencias
Informe de renovación 27/06/2024	Aspecto a subsanar ACCUA nº 3: Se debe realizar un análisis más detallado de los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida	Solicitar al vicerrectorado competente la revisión y modificación si es necesaria del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as y obtener resultados más cualitativos

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	71/714



3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada [2019 M Comunicac Inter Modifica Memoria Aprobada](#), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal como se puede comprobar en los informes de seguimiento ([informes-seguimiento-del-titulo](#)). El diseño del título va incorporando mejoras que se van implementando después de localizar en cada curso defectos de organización horaria y de calendario, teniendo en cuenta que este título se estructura en combinatorias de dos lenguas (español/inglés) o (español/francés) y en dos itinerarios de especialidad (profesional e investigador). La optimización del calendario de impartición de asignaturas ha ido modificándose tras el análisis de los diferentes comportamientos del estudiantado en su proceso de elección de optativas. Esta implementación de cambios ha producido una mayor fluidez para adaptarse a las preferencias y a los perfiles de los estudiantes, evitando los posibles solapamientos en horario de asignaturas con perfiles afines en cuanto a combinación idiomática y también con respecto a los perfiles profesionales que quedan implícitos en cada materia, con la supervisión siempre de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que sigue fielmente el Sistema de Garantía de Calidad.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza tal como está previsto en la memoria verificada y más tarde modificada es presencial. La naturaleza de la enseñanza en todo el recorrido curricular es teórico-práctica por lo que la presencialidad es fundamental para la óptima adquisición de las competencias por parte del estudiantado. En este sentido los sistemas de evaluación están organizados de manera consensuada utilizando esa presencialidad para la realización de actividades, tareas y ejercicios de solución de problemas que demandan un proceso de aprendizaje gradual y testado de manera constante. Este carácter teórico-práctico permite a los estudiantes chequear su propio grado de asimilación de contenidos y de utilización de herramientas, normalizando su asistencia a todas las clases y promoviendo la evaluación continua. Tal como se advirtió anteriormente, todos estos detalles están incluidos en el "Programa Docente" de cada asignatura ([asignaturas-master-comunicacion-internacional](#)), tal como se denomina en la plataforma del Gabinete de Ordenación Académica de la UCA, que se estructura en los siguientes apartados: "Requisitos y Recomendaciones", "Profesorado", "Competencias", "Resultados del aprendizaje", "Actividades Formativas", "Sistema de Evaluación", "Bibliografía".. Sólo en casos excepcionales, se dispone de un sistema de evaluación global desarrollado en la INSTRUCCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN GLOBAL (aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018 ([Procedimiento-de-Evaluacion-Global](#))), para aquellos estudiantes que tengan problemas de asistencia y participación en algunos casos, normalmente relacionados con problemas de obtención de visado u otras circunstancias de peso.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. De entre ellos destacamos los que son de un uso constante para el desarrollo normalizado de las enseñanzas:

* Normativa de gestión de los TFM: Respecto a la gestión de los TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestro centro, la normativa de los TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro ([Reglamento TFM Centro](#)). A partir de esta regulación de la actividad en el marco del centro, se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM, con un cumplimiento ordenado del cronograma aprobado y publicado en su momento. En cuanto a la información sobre esta normativa y el apoyo a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	72/714



los estudiantes del Máster en Comunicación Internacional, el título cuenta con un miembro del equipo directivo (comisión académica) dedicado a la gestión interna del TFM. Sus acciones comienzan antes de la publicación de líneas temáticas ofertadas por medio de sesiones de información sobre los contenidos de esas líneas, sobre el personal académico que las oferta, y sobre los procedimientos administrativos en el contexto del cronograma publicado por Decanato. Una vez terminado el plazo establecido para que cada estudiante seleccione sus preferencias temáticas, el proceso continúa con la aprobación de una asignación provisional de temas y tutores por parte de la Comisión Académica del Máster que, tras un periodo de alegaciones breve, se eleva a la Comisión de Garantía de Calidad y es aprobada por la Junta de Centro, tal como consta en el cronograma que diseña anualmente el Decanato. Todo los pasos, el procedimiento y la información necesaria también se incluye en la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER que se publica anualmente en [Planificación Enseñanza MCI](#).

* Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#).

A lo largo de los cursos que lleva el máster impartándose de manera continua, la única experiencia de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos se relaciona con la asignatura "Prácticas en Empresas", que cuenta con 6 créditos dentro del último módulo del plan de estudios. Dentro de las sesiones informativas sobre la orientación profesional, la coordinación del máster incide en la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares que se ofrecen dentro de la UCA o de manera externa (<https://filosofia.uca.es/orientacion-profesional/>) explicándoles la opción de solicitar al término de las mismas el reconocimiento de créditos de la asignatura del máster. Siendo ésta una posibilidad de entrar en el ámbito laboral con una duración más extensa que lo que ofrece la asignatura de Prácticas en empresas, es bastante habitual que un número minoritario de estudiantes aprovechen esta vía.

En la GUÍA ACADÉMICA DEL MÁSTER se incluye un apartado específico sobre esta normativa y el Máster cuenta con una Guía de Prácticas, aunque también existe un epígrafe dentro de la página web del máster (<http://bit.ly/3WGyXdh>). La coordinadora del título se encarga también de la coordinación de Prácticas en Empresas y pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM. Además, la asignatura cuenta con una página propia en el Campus Virtual, que sirve de contacto y de repositorio de informaciones de todo tipo referido al proceso de oferta, asignación y cumplimiento normativo relacionado con las Prácticas en Empresas.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en: Página [web de la oficina del estudiante](#), y [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso <https://filosofia.uca.es/perfil-de-ingreso-y-formacion-previa-3/> y número de plazas son adecuadas <https://filosofia.uca.es/demandas-de-plazas-y-datos-del-alumnado-matriculado-2/> y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. Los criterios de acceso y admisión <https://filosofia.uca.es/master-en-comunicacion-internacional-acceso-requisitos-de-acceso-y-criterios-de-admision/> son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, garantizando la adquisición de las competencias establecidas por el título. Tal como demuestran los indicadores del P06-ISGP del 01 al 04, consideramos que el Máster ha conseguido unos datos sobresalientes con respecto al perfil

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	73/714



de estudiante de ingreso que resulta de los indicadores de tasa de adecuación y de preferencia del título (100%, 93,33%), así como constatamos que el número de plazas ofertadas (30) está ajustada al número de candidatos que solicitan la preinscripción en el máster (80% de ocupación). En 2021-22 este dato ha sufrido una merma que justificamos por las dificultades de entrada al título de estudiantes extracomunitarios cuyas incidencias en la obtención de visado y la falta de normalización de movibilidades estudiantiles pertenecientes al espacio asiático han provocado la ausencia de estos estudiantes que eran una fuente de matriculados en el máster antes de la situación que hemos vivido desde la pandemia y luego desde la guerra ruso-ucraniana. Es el caso de los estudiantes provenientes del Espacio Postsoviético que de manera usual han optado por matricularse en estas materias, entre los que se encuentran los beneficiarios del convenio de Doble título con la Universidad Federal de Siberia que, debido al conflicto bélico, ha debido terminar después de varios años de actividad con estudiantes entrantes de esa universidad. De cualquier forma, debemos anotar con satisfacción un grado de repunte en la matriculación de las asignaturas del itinerario investigador por la entrada de estudiantes Erasmus entrantes que escogen estas asignaturas de la bolsa ofertada por el Decanato para los compromisos docentes. En este sentido, nos congratulamos de poder ofertar materias que sirven como puente a disciplinas contemporáneas como los estudios de género, los estudios fílmicos, y los estudios poscoloniales, las cuales están mucho menos desarrolladas en los programas de máster y doctorado en estos países.

Además, el máster cuenta con información previa a la matriculación e información dirigida e estudiantes de nuevo ingreso así como información sobre apoyo y orientación para los estudiantes matriculados, todo ello acumulado en la sección "Acceso" dentro de la página del máster (<https://filosofia.uca.es/master-en-comunicacion-internacional-acceso-requisitos-de-acceso-y-criterios-de-admision/>).

Para analizar los resultados de los indicadores ISPGC-P04 del 16 al 19 cuyo objeto es calcular diferentes ratios entre detalles de la preinscripción con respecto a la matrícula final (ingreso), es detectable una bajada en las cifras que es debido a una particularidad muy importante de este máster que tiene que ver con los requisitos de admisión relacionados con niveles idiomáticos según el Marco Europeo de Referencia en los tres idiomas en los que se vertebra el plan de estudios. Siguiendo las directrices marcadas por la Comisión de Políticas Lingüísticas de la AUPA en cuanto a los reconocimientos de títulos de niveles lingüísticos, la baremación de las prescripciones dependen de estos títulos que normalmente no tienen los estudiantes extracomunitarios ([reconocimiento-de-títulos](#)). Al tener cada vez más volumen de preinscripciones de países como Argelia, Marruecos, países latinoamericanos, o del espacio asiático, es fácilmente justificable que los resultados de estos indicadores hayan ido cayendo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación. Una de las razones por las que el proyecto formativo va desarrollándose con éxito en estos años posiblemente está relacionada con la coordinación académica de la que los estudiantes tienen conocimiento en la sesión inaugural del curso.

Para llevar a cabo una coordinación piramidal que resulte efectiva, el máster cuenta con un equipo de dirección, que compone a su vez la Comisión Académica del título, compuesto por:

Coordinadora del Máster- Coordinadora de las Prácticas en Empresas

Coordinador del Módulo Común

Coordinadora del Módulo de especialidad. Itinerario Profesional

Coordinador del Módulo de especialidad. Itinerario Investigador

Coordinador del TFM

Además, cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios (22) cuenta con un/a coordinador/a que es responsable de coordinar contenidos y sistema de evaluación cuando la asignatura está impartida por dos o más docentes. Esa coordinación se encarga de resolver incidencias académicas y de horario, así como de atender a los estudiantes en cuanto a dudas sobre esos asuntos internos. En el caso de que sea necesario tomar decisiones más globales el/la coordinador/a de asignatura eleva la pregunta/sugerencia/incidencia a la coordinación del módulo correspondiente, que, como miembro de la Comisión Académica, la pone en conocimiento de la misma para su resolución.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	74/714



Este modo de poner en marcha una estructura de coordinación piramidal (vertical y horizontal) está dando buenos resultados como se atisba al analizar la mejora del indicador ISGC-P04-10 (Anexo I de este Autoinforme), donde se observa cómo ha incrementado el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación docente de 2,81 en 2022-23 a 3,02 en 2023-24.

Mención necesaria debe la coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Este trabajo es algo que está bastante desarrollado en el Máster, donde no hay ninguna materia objeto de examen tradicional, sino que todo el sistema se apoya en el seguimiento del aprendizaje del estudiante en correspondencia con las actividades realizadas en clase y los seminarios, pruebas y ensayos que deben realizar como parte de su formación. Esto se comprueba revisando los resultados de las siguientes tasas: rendimiento (80,5%), éxito (99,1%), evaluación (81,3%) y eficiencia (85%).

Puntos fuertes

ISGC-P04-10 Aumento del grado de satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación docente.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional procede principalmente de tres áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología. Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el máster cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica. La evolución del personal académico del título, tal como se puede ver en los resultados del ISGC-P05-01, ha ido asentando al personal docente vinculado que va promocionando en sus categorías (de 8 Profesores Titulares de Universidad en 2022-23 a 10 en 2023-24; de 7 Profesores Ayudantes Doctores en 2022-23 a 9 en 2023-24) mientras que se reduce el número de Profesorado Sustituto (de 10 en 2022-23 a 8 en 2023-24). También es reseñable el aumento de número de quinquenios de 80 en 2022-23 a 88 en 2023-24, igual que en el caso de los sexenios de investigación (de 34 en 2022-23 a 44 en 2023-24).

En la tabla de profesorado implicado en la docencia del Máster ([Profesorado-PERFIL-DOCENTE-E-INVESTIGADOR](#)) se puede recabar información sobre la asignación docente de cada profesor y sobre su producción científica.

ANEXO II: COLABORA>IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV> ficha_profesorado_sgc 2024.xls

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El grado de dedicación del personal académico en el título es adecuado dado que de manera normalizada todo el profesorado actúa a tiempo parcial con otras actividades docentes en diferentes grados y másteres en la Facultad de Filosofía y Letras o en otros centros tal como se puede ver en los resultados del indicador ISGC-P05-01. Correspondiendo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	75/714



a las diferentes especializaciones que se incluyen en el programa formativo del máster, hay una horquilla bastante grande entre algunos docentes que participan de forma más puntual en asignaturas compartidas hasta parte del profesorado que ocupa una carga mucho más importante por las necesidades del programa formativo y dependiendo del nivel de exigencia en algunas asignaturas más relacionadas con especialidades profesionales y desarrollos teórico-prácticos que demandan un volumen mayor de presencialidad del profesorado experto.

ANEXO II: COLABORA>IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV> ficha_profesorado_sgc 2024.xls

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

A este respecto, es conveniente analizar los resultados de los indicadores relacionados con estos aspectos: ISGC-P05-02 Participación del profesorado en acciones formativas, ISGC-P05-03 Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, e ISGC-P05-05 Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (en Anexo I de este Autoinforme). En este sentido los resultados muestran una subida en todos ellos de un 6,67%, un 12,22% y un 4,17% más en 2023-24, lo cual deja ver que las acciones de mejora en este sentido van dando fruto.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	76/714



La asignación de los Trabajos Fin de Máster resulta uno de los resultados parciales del proceso de realización y defensa de dicha actividad, tal como queda regulado en el UCA ([Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro ([Reglamento TFM Centro](#)).

Como actividad organizada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras la asignación se realiza siguiendo el cronograma aprobado anualmente por la Junta de Facultad y publicado en la web [Cronograma TFM -2023-24](#) tras la oferta de líneas/temas por parte de los departamentos implicados y tras el periodo que se le da al estudiantado para escoger sus preferencias.

El procedimiento que hemos llevado a cabo en los últimos años para mostrar una cercanía más visible con los estudiantes es convocar a todos ellos por medio del coordinador de TFM acompañado por la coordinadora general para explicarles no solo los detalles de la normativa y de los procedimientos que son responsabilidad del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, sino quizás con más hincapié las metodologías y principales campos de investigación y perfiles académicos del profesorado del máster que oferta líneas temáticas para los TFMs. El coordinador de TFM informa de cada una de esas líneas y las ejemplifica con modelos tomados de cursos previos en la reunión informativa que disponemos en el calendario académico alrededor de la fecha en que el Decanato publica las líneas y los tutores.

Los tutores académicos de los TFMs son designados por la Comisión de Trabajos de Fin de Máster del Centro de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título y la asignación definitiva de tutor y línea a cada estudiante se perfila previamente en el seno de la Comisión Académica del Máster por medio de una petición al alumnado para que exprese sus preferencias, de manera que la propuesta que se hace a la Comisión del centro se adecue lo más posible a las mismas. En cualquier caso, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Comunicación Internacional, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

De manera habitual, los estudiantes consiguen realizar sus TFMs con los docentes que escogen entre el primer y el segundo orden de preferencia, dado que normalmente hay más oferta de líneas que demanda de los estudiantes. El dato del 3,67 como resultado del indicador ISGC-P04-11 (Anexo I de este Autoinforme) para el curso 2023-24 es prometedor ya que es el resultado mejor en los últimos cuatro años.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el caso del Máster en Comunicación Internacional, la asignatura “Prácticas en Empresas” es optativa y normalmente depende del itinerario curricular que escoja el estudiante con una relación directa con el módulo profesional del programa formativo. El volumen de actividades que pueden realizar los estudiantes en estas prácticas generalmente tienen una vinculación directa con el ámbito de la traducción, la interpretación y la gestión de la comunicación, por lo que el personal académico que las supervisa se escoge de entre los docentes con ese perfil, que aúna experiencia docente e investigadora en ese ámbito del conocimiento.

Es reseñable aquí la mejora en los resultados del grado de satisfacción de los grupos de interés en el desarrollo de las prácticas en empresas tal como se puede ver en los siguientes indicadores del SGC (Anexo I de este Autoinforme):

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (4,36)

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,72)

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (4,08)

ANEXO III (A proporcionar por el centro):

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No hay

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	77/714



El Máster Universitario en Comunicación Internacional ha mantenido en los últimos años un grado de satisfacción del profesorado muy sobresaliente, tal como se ve en el indicador del ISGC-P05-04 (Anexo I de este Autoinforme), que presenta una horquilla desde el 4,3 hasta el 4,7 del curso 2023-24. La atención constante a cualquier incidencia y su resolución consensuada es el resultado de una óptima coordinación vertical y horizontal, y los estudiantes son los beneficiados de este sistema.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En el caso del profesorado, solamente el hecho de que contemos con una permanencia muy notable del mismo personal académico en la plantilla docente del máster con especialistas de largo recorrido y con la entrada de nuevos especialistas preparados para asumir la carga docente en este tipo de docencia de posgrado ya es un dato que confirma la satisfacción de los mismos con esta actividad profesional. El título también dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción que aquí se mencionan concretamente el indicador ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (Anexo I de este Autoinforme) muestra claramente unos niveles que va optimizándose cada año, sin haber bajado nunca de 4 (2020-21: 4,08, 2021-22: 4,17, 2022-23: 4,19, 2023-24: 4,28).

Puntos fuertes

ISGC-P05-02 Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas

ISGC-P05-03 Aumento de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente

ISGC-P05-05 Aumento del porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo muy importante en los últimos años para adecuar sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes. Entre sus principales metas estaban:

- 1) Equipamiento de todas las aulas con material multimedia.
- 2) El cambio progresivo de mobiliario fijo de las aulas por mobiliario movable.
- 3) La adecuación de otros espacios para uso docente y académico.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video.

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puesto.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	78/714



- Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

Los indicadores que dan muestra de la satisfacción de los grupos de interés a este respecto (Anexo I de este Autoinforme) son: el ISGC-P06-03 Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (suma un 3,54. habiendo bajado desde el curso anterior 0,28 puntos) y el ISGC-P06-05 Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3,95 habiendo bajado 0,20 puntos contando con el curso anterior). De alguna manera podemos justificar estos datos explicando que el bajo presupuesto para el mantenimiento de las aulas y de los equipos multimedia han llegado a afectar directamente a la docencia de los títulos y es posiblemente la causa de esta merma en el grado de satisfacción.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con respecto a la movilidad de estudiantes es necesario apuntar que contamos con el Programa Erasmus + que desde hace unos años aglutina a estudiantes de Grado y de Máster. A través de este programa el Master en Comunicación Internacional ha ampliado su matriculación en algunas asignaturas por medio de estudiantes de másteres europeos o extracomunitarios con el enriquecimiento que esto supone en el desarrollo de las enseñanzas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Vicedecanato responsable de estos programas, que mantiene una constante interlocución con los estudiantes salientes y entrantes, y gestiona los aspectos académicos de los programas. En 2022-23 el Vicerrectorado de Internacionalización ha puesto en marcha una nueva aplicación para la gestión de esta movilidad <https://internacional.uca.es/aplicacion-online/>, que pretende organizarla de una manera global desde un único punto de servicio, ofreciendo además información actualizada de las convocatorias abiertas y otros detalles importantes para el alumnado: <https://internacional.uca.es/category/incoming>/<https://internacional.uca.es/category/incoming/students-current/>

De cualquier manera, es conveniente apuntar que la movilidad estudiantil dentro del Máster en Comunicación Internacional se concentra completamente en la entrada de estudiantes extranjeros que acceden a la Universidad de Cádiz. Anualmente el Decanato ofrece desde su Vicedecanato de Relaciones Internacionales un listado de asignaturas para la matriculación de estudiantes entrantes tras haber sido aprobado por los diferentes órganos competentes (coordinadores y departamentos) desde donde el título opta cada curso a incrementar los estudiantes matriculados en algunas de sus asignaturas.

Es necesario advertir que esta vía parcial de entrada y la falta de vías propias del título para promocionar la movilidad de estudiantes salientes se debe a la dificultad derivada de la falta de convergencia entre la temporalidad de los másteres extranjeros (2 cursos académicos) y los nuestros (1 año académico). Esto produce un obstáculo insalvable para la gestión de esta movilidad ya que ningún estudiante del Máster en Comunicación Internacional puede, por normativa, realizar el curso completo fuera de la Universidad de Cádiz (los compromisos docentes se centran en equivalencia de asignaturas, nunca en la convalidación de prácticas o de TFM), quedando esta movilidad reducida como máximo a un cuatrimestre dejando al estudiante con la responsabilidad de terminar el módulo de aplicación en Cádiz.

Por todas estas circunstancias adversas, sólo podemos contar con datos que resultan de los programas de movilidad Erasmus entrantes que han ido perdiendo porcentaje desde la crisis del COVID. Tal como dispone el indicador ISGD P04-09 (Anexo I de este Autoinforme), la movilidad entrante ha perdido un 4% de estudiantes desde el curso anterior, quedando con un 8,23%, mientras que no tenemos datos de estudiantes salientes por la situación explicada más arriba.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	79/714



5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El título dispone de una oferta de plazas para la realización de las prácticas externas, que en el Máster en Comunicación Internacional constituye una asignatura optativa dentro del Módulo final de aplicación, que resulta en una ratio de 2 plazas ofertadas por solicitante. A través de la plataforma de gestión de prácticas el título, a través de la coordinadora de titulación, puede revisar los convenios que están activos, iniciar los trámites para renovar los caducados y hacer un seguimiento global de los procesos que se llevan a cabo desde la puesta en marcha de la oferta curricular a principios del segundo semestre. Son luego las personas que tutorizan académicamente las prácticas las que velan por el cumplimiento de las labores encargadas a los estudiantes para que se cumplan los objetivos del Proyecto Formativo que se firma al comenzarlas.

La coordinadora de la titulación, con la ayuda de la coordinadora del Módulo de especialización profesional, asume el procedimiento de asignación de las prácticas. Para eso se crea cada año una asignatura en el Campus Virtual con el nombre "PRÁCTICAS EN EMPRESAS" que sirve como foro de noticias, repositorio de normativas, reglamentos, impresos, cronogramas, etc. y donde se realizan las llamadas a sesiones informativas sobre estos procesos. En los últimos años, una vez que se tiene el número de plazas ofertadas y las condiciones (idioma, fecha de inicio, modalidad) se convoca a los estudiantes matriculados en la asignatura para presentar cada una de las plazas y las empresas, y se sube al Campus Virtual una tabla editable con las mismas para que cada estudiante escoja con un orden de preferencia explícito como máximo 3 plazas. La asignación final se realiza fácilmente por el número de plazas ofertadas y la ratio con respecto al número de matriculados, quedando normalmente el estudiante satisfecho.

Para constatar la satisfacción de todos los agentes de esta actividad contamos, aparte de los cuestionarios de evaluación que quedan registrados en la plataforma completados por estudiantes, tutores profesionales y tutores académicos, con los indicadores (Anexo I de este Autoinforme) ISGC-P04-12 (Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes), ISGC-P04-13 (Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas), y el ISGC-P04-14 (Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas). (VER CRITERIO 4)

ANEXO III: COLABORA>IMPLANTA FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

No hay

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No hay

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Bajo volumen en la movilidad internacional de los estudiantes salientes/entrantes	Acción de mejora nº 1: Promover la negociación bilateral entre universidades extranjeras y la UCA para negociar un convenio que viene dificultado por la diferencia entre los másteres extranjeros (2 cursos académicos) y el Máster en Comunicación Internacional (1 curso académico).

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Página 14 de 42

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	80/714



6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje ([BOE 1027/2011](#)) son:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio
- b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados
- c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso
- d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad
- e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
- f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento
- g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Los resultados del aprendizaje en el Máster en Comunicación Internacional, que cumplen con este listado de objetivos para el nivel de máster tal como se explica en la [MEMORIA](#), se encuentran desarrollados y especificados en la lista de Competencias (básicas, generales, específicas y transversales, en [COMPETENCIAS MCI](#), que se entrecruzan y funcionan a través de actividades formativas por medio de una matriz de trabajo presente en los programas de las asignaturas ([Guías docentes](#)). En cada guía el proceso de aprendizaje está garantizado por la conexión intrínseca entre las competencias que se deben adquirir, los contenidos que se deben asimilar, las actividades formativas que son los instrumentos para adquirirlos, los resultados que se pretenden y el sistema de evaluación por el que se valora el proceso completo. Las diferentes asignaturas se distribuyen en módulos (general, específicos y de aplicación), y respecto a los módulos específicos, se dividen en materias profesionalizantes (Itinerario "Comunicación, traducción y mediación") y en materias de iniciación a la investigación (Itinerario "Investigación, aplicación e innovación"). Esta distribución condiciona la naturaleza y las metodologías de dichas materias tal como se aprecia en cada una de las programaciones. En el caso del módulo de aplicación, este aglutina las asignaturas optativas "Prácticas en Empresas" y "Técnicas y métodos de investigación" finalizando con el Trabajo Fin de Máster obligatorio para todo el alumnado matriculado en el título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

6.3.

Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante. La lista registrada de actividades formativas para el título es la siguiente:

1. Trabajo presencial en el aula
2. Trabajo autónomo del alumno
3. Actividades evaluativas
4. Trabajo presencial en la empresa/institución
5. Tutorías

Partiendo de este listado, cada asignatura escoge las que son más afines para la consecución de los objetivos específicos y para la adquisición de las competencias. Siendo respetuosos con la especificidad de cada materia, estas actividades y los métodos de enseñanza que se van utilizando siempre velan por la consecución de los objetivos generales del Máster

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	81/714



concretizados a través de las competencias básicas, las competencias generales, las competencias específicas y las competencias transversales que se aplican a cada una de las materias que componen el plan de estudios. La experiencia de los docentes y la continua revisión y seguimiento de los resultados del título han contribuido a un ejercicio constante de supervisión de las actividades y de su capacidad de adecuación a los objetivos del título y su conexión con el entorno socioeconómico. Es por eso que poco a poco se ha ido asumiendo el carácter teórico-práctico de las enseñanzas y la aplicación de conceptos teóricos en actividades guiadas en el aula, así como en otras actividades donde el estudiante debe haber adquirido esta práctica y poder realizarlas de manera autónoma.

Precisamente por mantener el interés en la teoría aplicada a la práctica en todas las asignaturas, el uso del Campus Virtual, de los foros, de las tareas online, es imprescindible para la incentivación y la motivación por el aprendizaje tanto en equipo como individualmente, fomentando una relación constante entre profesorado, contenidos, actividades y estudiantes.

En la memoria del título quedan registradas las metodologías de enseñanza, tal como sigue:

1. Clases teóricas
2. Análisis crítico de materiales relacionados con las distintas materias
3. Clases prácticas basadas en la resolución colectiva de problemas destinada a la formación
4. Clases prácticas basadas en la resolución individual de problemas destinada a la formación

Del mismo modo que se ha explicado más arriba con respecto a las actividades formativas de las asignaturas, los métodos de enseñanza están a disposición de los docentes para que registren dentro de las guías docentes los más adecuados para la consecución de competencias relacionadas con cada materia, incorporando en ellas el número de horas que estima más oportuno para cada uno de ellos. Tal como se decía anteriormente, la mayor parte de las asignaturas que componen el Máster en Comunicación Internacional opta por un método que combina las clases teóricas con las prácticas y con los análisis críticos desarrollados en el aula, de manera que se establece una perspectiva de enseñanza-aprendizaje de adquisición de conocimiento teórico para aplicar constantemente en actividades prácticas.

También en la memoria quedan enumeradas las actividades que sirven como instrumentos del sistema de evaluación a las que se deberán ceñir las correspondientes guías docentes. El listado es el siguiente:

1. Memoria o aplicación de principios y métodos explicados en clase
2. Trabajo autónomo del alumno
3. Participación del alumno en clase
4. Realización de una prueba final
5. Actividades de clase
6. Exposición y defensa de un trabajo académico

De entre este número de instrumentos de evaluación, cada docente escoge, combina y pondera las distintas modalidades según considere adecuado, incorporando dentro de su sistema de evaluación un cálculo porcentual por cada uno de los instrumentos de evaluación que incluya en la guía docente.

Un análisis pormenorizado de las guías docentes de cursos precedentes permite llegar a la conclusión de que las asignaturas que componen los módulos general y específicos emplean un sistema de evaluación bastante similar, utilizando normalmente procedimientos como:

- ☑ Memoria o aplicación de principios y métodos explicados en clase
- ☑ Trabajo autónomo del alumno
- ☑ Participación del alumno en clase
- ☑ Actividades guiadas dentro de clase

Es importante remarcar que en la memoria verificada, como resultado de reflexiones previas a la puesta en marcha de este título, se descartó como poco afín a los objetivos y competencias del máster los sistemas de evaluación basados en exámenes tradicionales, apostando por sistemas de evaluación basados en la experiencia didáctica directa, lo cual provoca una relación cercana entre los docentes y los estudiantes, así como en la evaluación por objetivos y proyectos, de manera que la prueba final se realiza por medio de la entrega de memorias, ensayos, exposiciones finales que prueban el trabajo del estudiante en la clase y también la dedicación en el trabajo autónomo no presencial. Es en nuestra opinión un elemento de calidad en el proceso de aprendizaje y para la conexión real entre este y la matriz de la que hablábamos anteriormente que liga actividades, resultados y competencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	82/714



6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores académicos y su evolución en los últimos cursos evidencian una excelente valoración de la adecuación entre los objetivos marcados por el programa formativo del máster y los resultados del título. De manera generalizada las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y de eficiencia superan las expectativas creadas en un principio por cualquier título universitario, consolidándose en un margen que siempre está cercano al 90% y el 100%. La tasa de abandono también da cuenta de estas valoraciones sobresalientes en una horquilla entre el 4% y el 9%, haciendo del abandono un aspecto poco reseñable. (Indicadores P04 en Anexo I de este Autoinforme)

El aspecto más débil a considerar es la tasa de no presentados en el TFM y de Prácticas en Empresas que provoca un dato más bajo en la tasa de graduación, según el indicador ISGC-P04-05 (Anexo I de este Autoinforme). Vistos estos dos ejes de caída desde la perspectiva de la Coordinación del Máster, no es difícil encontrar las causas más razonables: en primer lugar, el TFM es la asignatura que da final al título por lo que resulta la actividad que termina siendo más costosa en tiempo y en esfuerzo por parte de los estudiantes y de los profesores. Añadido a esto es reseñable el número de estudiantes extracomunitarios que deciden ya en el segundo semestre abandonar esta asignatura para volver a matricularla en su segundo año por diferentes motivos ajenos a la titulación. Las prácticas en empresas tienen otra circunstancia particular y es la oferta creciente de prácticas extracurriculares que llegan al máster anualmente para darle cabida a los estudiantes del título. Estas prácticas normalmente cuentan con una actividad de 6 meses, lo cual obliga a los estudiantes a volver a matricular la asignatura un curso más para luego solicitar el reconocimiento.

ANEXO III: COLABORA>IMPLANTA FILOSOFÍA Y LETRAS> Documentos> 2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL> CRITERIO VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO>Porcentaje Calificaciones.pdf

- [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Desde hace unos años, la Universidad de Cádiz cuenta con una [Oficina del estudiante](#) cuyos objetivos son:

1. Ofrecer un servicio integral de atención a los estudiantes tanto nacionales como internacionales (a estos últimos en coordinación con el Welcome Center).
2. Centralizar en un espacio único la información y el asesoramiento necesario para el desenvolvimiento y desarrollo académico de los estudiantes de la UCA.
3. Potenciar la escucha y atención a las necesidades y demandas del alumnado, mejorando los mecanismos que les permiten expresar estas necesidades y demandas, centralizando los trámites y ofreciendo mediación en la resolución de conflictos.
4. Trabajar en coordinación con la representación estudiantil, las Delegaciones de Estudiantes, y las asociaciones de estudiantes, así como asesorarlas en aquellas cuestiones que precisen o demanden.
5. Facilitar el desarrollo de la vida universitaria de los estudiantes, ofreciendo información y servicios sobre alojamientos, transportes, deportes, actividades culturales, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	83/714



6. Centralizar en una Ventanilla Única para los estudiantes la realización de trámites y gestiones académicas y administrativas.

La centralización de todos estos servicios es compatible con algunos directamente relacionados con **la Facultad de Filosofía y Letras** que cuenta con un espacio web dentro de la página de la facultad dirigido a los estudiantes, como el programa de orientación gestionado a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Estos servicios de apoyo e información se despliegan en la sección ALUMNOS y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO de la web del centro (<https://filosofia.uca.es/>) y constan de un Plan Tutorial del Centro, de información sobre aspectos interesantes para el alumnado relacionados con la Facultad (Premios extraordinarios, prácticas en empresas, etc.), así como de otra información centralizada en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/>, <https://www.uca.es/estudiantes/>).

Otros servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender y de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...

- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFM, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Junto a estas medidas, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el máster, desde **la coordinación del título** se despliegan otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso:

- Jornada inaugural: se planifica un día antes del comienzo de las clases y ha contado en años anteriores con una conferencia inaugural y una sesión de toma de contacto con el equipo de coordinación del Máster. En los últimos años esta jornada ha prescindido de la conferencia inaugural y se ha dividido en dos sesiones, una de coordinación general con información acerca de la Facultad, de la Universidad de Cádiz (ya que tenemos muchos estudiantes que no provienen de los títulos de la UCA), de los detalles más extracurriculares pero que entendemos muy relevantes para los alumnos que entran; y tras esta, que la realiza la coordinadora del título, se lleva a cabo la sesión informativa con todo el equipo.

- Reuniones informativas sobre orientación: A lo largo del curso se mantienen varias reuniones informativas para tratar temas puntuales como: sesión informativa sobre la gestión y los procesos del TFM, sesión informativa sobre los procedimientos y gestión de las prácticas, reunión para la resolución de las adjudicaciones de plazas de prácticas, reunión informativa sobre la defensa de los TFMs, todas ellas planificadas desde el comienzo y publicadas en el CALENDARIO DEL CURSO (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/planificacion-de-la-ensenanza-master-comunicacion-internacional/>)

- Jornada informativa sobre los Másteres de la Facultad de Filosofía y Letras: De manera habitual, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras organiza a finales del segundo semestre una jornada de mañana dedicada a la presentación informativa de todos los másteres que están adscritos al Centro, difundida entre los estudiantes de Grado, que sirve para aclarar dudas sobre estos títulos de posgrado para alumnos que están terminando la carrera.

En la web del Máster en Comunicación Internacional también se ofrecen informaciones propias relacionadas con estos servicios que se ponen en marcha anualmente para la orientación académica y profesional del alumnado (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/acceso-master-comunicacion-internacional/>)

Aparte de estos servicios académicos, **la Universidad de Cádiz** pone al servicio de todos sus estudiantes las siguientes unidades:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP, <https://sap.uca.es/>): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes;

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	84/714



Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión <https://inclusion.uca.es/> Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres <https://igualdad.uca.es/>. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un Servicio de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

Con respecto a los indicadores del SGC relacionados con este aspecto (Anexo I de este Autoinforme), contamos con una subida destacable del grado de satisfacción de los grupos de interés para el curso 2023-24: el correspondiente a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica resulta en un 3,58 (un 0,37 más que en el curso anterior) y el correspondiente a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional ha subido hasta un 3,22 de un 2,68 en el curso anterior.

Concretamente parece haber tenido cierto éxito haber incluido sesiones orientativas planificadas dentro del Calendario anual del Máster en Comunicación Internacional en las que se informa de planes y ofertas de empleo y prácticas, tal como se encuentra en la web del título (<https://filosofia.uca.es/orientacion-profesional/>): Prácticas Extracurriculares, Cátedra de Emprendedores, Cámara de Comercio de Cádiz, Programas de Garantía Juvenil de la Junta de Andalucía, Andalucía Emprende, etc.). Con esta difusión de entidades que ofrecen orientación laboral el alumnado puede estar al corriente de sus opciones y recabar información sobre cómo estar más y mejor preparados para la oferta profesional.

También se promueve esta orientación profesional desde la coordinación de las prácticas en empresas, a través de las sesiones informativas en las que se ofrecen los perfiles profesionales de cada una de las plazas y se atiende a las preferencias del estudiantado individualmente. En este proceso de escoger los puestos, cada estudiante aporta información detallada sobre cuál es su perfil de egreso preferido, lo que nos permite conocer de primera mano este detalle.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Máster en Comunicación Internacional dispone de indicadores de empleabilidad fiables que permiten determinar la afinidad de los empleos a los que acceden los egresados con respecto a las características principales de la titulación. En este sentido contamos con los indicadores siguientes:

Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05, Anexo I de este Autoinforme), que conectada con la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06) nos dan ciertas claves para poder llegar a conclusiones veraces sobre esa afinidad mencionada anteriormente. Con los datos que tenemos reflejados en dichos indicadores (llegan hasta 2021-22) nos damos cuenta de que el grado de empleabilidad y la afinidad con los estudios ofertados por el título fue más notable en el curso 2020-21 con un 88,89% de egresados empleados en cualquier sector, de entre los cuales un 62,5% disfruta de un trabajo afín con los estudios. En cambio, estos datos bajan drásticamente en 2021-22, cuando el primer indicador da una disminución de hasta el 50%, y un 0 en el segundo.

Aparte de estos indicadores la titulación consigue tener datos más cualitativos que cuantitativos y menos ordenados por la lógica del sistema de garantía de calidad pero que resultan relevantes para determinar la valía del máster para los egresados. Estos datos los podemos obtener desde las redes en las que el Máster está activo (LinkedIn, Facebook).

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	85/714



Los perfiles de egreso en el caso del Máster en Comunicación Internacional se distribuyen dependiendo de la carga de asignaturas matriculadas en cada itinerario específico concentrado en los módulos "Comunicación, traducción y mediación" e "Investigación, aplicación e innovación". Estos perfiles de egreso se derivan de los Resultados del Aprendizaje que constan en la memoria, y que se aplican de manera diversa en las diferentes asignaturas, quedando reflejados en cada una de las Guías Docentes publicadas por cada curso académico: Guías Docentes ([PROGRAMAS ASIGNATURAS POR MÓDULOS](#))

Según consta en el documento "Salidas Profesionales" que se genera desde la información incluida en la memoria del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/descripcion-del-titulo-master-comunicacion-internacional/>), los estudiantes que hayan cursado las materias del primer módulo podrán acceder a las siguientes salidas profesionales:

- Comunicación bilingüe o trilingüe para los medios de comunicación.
- Intermediación lingüística y cultural
- Servicios para empresas con proyección exterior (importación, exportación, licitación internacional...)
- Servicios a instituciones en el ámbito de la administración internacional (proyectos de cooperación, hermanamientos, eventos internacionales, atención específica a colectivos extranjeros...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito turístico internacional (promoción y difusión del patrimonio, promoción y difusión de recursos, de actividades, creación de contenidos...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito educativo (acreditaciones, bilingüismo, elaboración de material didáctico, asistencia a colectivos de migrantes...)
- Servicios a empresas y/o instituciones en el ámbito marítimo (eventos deportivos, cruceros, ...)
- Servicios a editoriales especializadas (lecturas, corrección de pruebas y estilos, documentación....)
- Servicios a periódicos digitales para turistas y residentes extranjeros.
- Animación de redes sociales internacionales
- Asesoramiento en ámbitos comerciales y relaciones internacionales.
- Gestión de proyectos de traducción especializada
- Investigación académica especializada.
- Investigación aplicada en archivos, centros culturales, museos, bibliotecas y fundaciones.
- Servicios de documentación, difusión y divulgación

Mientras que los estudiantes que hayan cursado las materias del módulo de investigación podrán optar (sin menoscabo de que puedan realizar algunas de las labores listadas anteriormente) a las salidas académicas siguientes ofertadas por la Universidad de Cádiz, si sus preferencias son permanecer de un modo u otro en las instituciones universitarias o de investigación

(<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-comunicacion-internacional/descripcion-del-titulo-master-comunicacion-internacional/>):

Programa de Doctorado en Artes y Humanidades

8201L01 Filosofía, Democracia e Identidades 8201L02 Género, Identidad y Ciudadanía

8201L03 Ilustración, Liberalismo, Romanticismo y Democracia (siglos XVIII-XXI)

8201L04 Estudio y edición crítica de textos latinos humanísticos. Estudio y edición crítica de textos griegos helenísticos e imperiales

8201L05 Estudios poscoloniales y Estudios culturales

8201L06 Lengua española y Lenguas y culturas norteafricanas: lengua, historia, enseñanza

8201L07 Procesos de globalización y modernización en el mundo contemporáneo

Programa de Doctorado en Comunicación

8213L01 Comunicación Audiovisual

8213L02 Publicidad y Relaciones Públicas. Marketing

8213L03 Periodismo

8213L04 Educomunicación y Alfabetización Mediática (Media Literacy)

8213L05 Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo

8213L06 Comunicación, Literatura, Ética y Estética

Programa de Doctorado en Lingüística

8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística

8208L02 Lingüística aplicada 8208L03 Lingüística clínica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	86/714



8208L04 Variación y análisis del discurso

8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad

La amplitud de estas salidas con respecto a los perfiles de egreso nos parece adecuada y suficientemente extensa, aunque siempre estamos pendientes de la posible actualización

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Entendemos desde nuestra experiencia que este es un aspecto importante pero difícil de gestionar de manera individual, es por eso que la única opción factible será lo mencionado más arriba.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El título dispone de dos indicadores para determinar el grado de satisfacción de los egresados, ISGC-P07-09 Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (Anexo I de este Autoinforme) que detecta una subida notable desde un 2,78 para el curso 2020-21 hasta un 4,50 en el 2021-22; e ISGC-P07-10 Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (Anexo I de este Autoinforme) que de nuevo sube el resultado de un 3,11 a un 4,00 en 2021-22. En el histórico de estos indicadores es evidente que el tiempo que rodea a la Crisis del COVID19 fue nefasto para este aspecto de la satisfacción de los egresados, pero es notable el crecimiento en los datos de los indicadores y nos hacen pensar en un repunte para los próximos años.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Desde el comienzo de la impartición del Máster en Comunicación Internacional, al revisar los indicadores de calidad del título, ha sido evidente que el mismo ofrece una vía de especialización específica que lo diferencian claramente de otros másteres del entorno universitario andaluz. Las diferencias derivan de su plan de estudios, por una parte, concentrado en dos perfiles profesionales separados en salidas conectadas con la profesionalización en tendencias de la traducción ligadas con la intermediación y la interculturalidad en ámbitos muy relacionados con el entorno socioeconómico, y, por otra parte, en salidas académicas relacionadas directamente con la investigación más contemporánea donde se ligan los temas tradicionales de los estudios filológicos con acercamientos contemporáneos entrecruzados con los estudios culturales, poscoloniales y multiculturales. Nos parece que estos dos perfiles optan por discurrir en torno a demandas laborales muy adecuadas al medio en el que viven nuestros estudiantes, un aspecto que produce un grado de empleabilidad suficiente que se evidencia en el número normalmente creciente de estudiantes matriculados no sólo de la provincia o de la comunidad andaluza, sino también de España y del extranjero.

Otro criterio muy significativo para detectar estas diferencias con otros títulos de máster es el de la amplitud de vías de acceso por medio de un listado de titulaciones universitarias de ingreso que aglutina grados filológicos, de traducción, de comunicación, de estudios publicitarios y periodísticos, etc. La agrupación de todos estos estudios de acceso produce una simbiosis interesante en metodologías del conocimiento que obligan a los docentes de las materias a adaptarse constantemente a las situaciones académicas de los estudiantes que durante cada curso ocupan nuestras aulas. Esta circunstancia permite la optimización continua de la coordinación entre asignaturas y de las metodologías docentes, cuestión esta que produce además un profesorado comprometido con todo este desarrollo, un equipo docente que se va estabilizando y haciendo del plan de estudios un instrumento en progresión hacia la mejora.

Los factores que dan mayor consistencia al Máster en Comunicación Internacional son:

1. El seguimiento constante en la planificación de las enseñanzas, adecuándolas a los procesos innovadores del sistema de enseñanza-aprendizaje.
2. El grado de implicación del profesorado siempre alerta en las posibles mejoras de su docencia.
3. El alto nivel de compromiso de los estudiantes que acceden al título sumado al grado de afinidad de sus perfiles académicos con el plan de estudios.
4. Las infraestructuras puestas a su disposición: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz acoge a todos los estudios filológicos, lingüísticos y de lenguas modernas de la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	87/714



5. La conexión de los estudiantes del título con otro alumnado que se matricula en asignaturas específicas a través del programa de movilidad Erasmus. Esto provoca una interacción muy conveniente con los otros títulos de la facultad íntimamente relacionados en cuanto a sus contenidos y sus objetivos.

5. La posibilidad de detectar de manera operativa los puntos débiles y de proponer acciones de mejora por medio del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

Las consecuencias directamente relacionadas con estos factores son muy favorables:

a) Los datos de acceso y matriculación que se encuentran analizados más arriba nos dan una perspectiva de futuro muy positiva: desde sus inicios el número de matriculados en el máster se ha mantenido o ha ido decreciendo mínimamente, lo cual permite valorar el título como una opción consolidada dentro de los títulos de posgrado del entorno. También es conveniente reseñar la mejora constante en el grado de afinidad y la nota media de acceso de los matriculados en estos últimos años, así como un nivel de internacionalización notable con respecto a la entrada de estudiantes extranjeros aun sin disponer de convenios bilaterales de movilidad pertenecientes al título.

b) El grado de satisfacción de los grupos de interés en los aspectos más íntimamente relacionados con la docencia, con las actividades conectadas con el TFM y las prácticas externas, que han ido mejorando notablemente con el paso de los años académicos.

c) El grado de mejora que se va obteniendo a partir de la detección de los puntos débiles, testando cada año la oportunidad de las acciones puestas en marcha.

d) El porcentaje de estabilización del profesorado, que finalmente resulta en una consolidación de plantilla docente para el máster con el consiguiente compromiso de actuación para la mejora del plan de estudios

e) La apuesta por mantener un nivel de contacto continuo entre el equipo de coordinación del máster (Comisión Académica) y los procesos que condicionan el desarrollo del título a lo largo del año académico.

En resumen, el grado de sostenibilidad del Máster en Comunicación Internacional podrá mantenerse en niveles altos dadas las siguientes circunstancias:

1. El alto número de solicitantes que se preinscriben en la plataforma de la Junta de Andalucía en las tres fases de preinscripción con perfiles de acceso cada vez más afines a los contenidos y objetivos del título nos hace pensar en que el título se ha consolidado durante estos años para asegurarse el espacio formativo diferenciado dentro del sistema andaluz.

2. La intercomunicación entre profesorado de varias áreas o ámbitos del conocimiento genera una serie de sinergias muy productivas a la hora de proponer métodos de trabajo, aproximaciones a la investigación y adquisición de herramientas para ejecutar proyectos. La estabilización del profesorado ayuda, además, a la estabilización de esa intercomunicación en grupos de trabajo que van dejando entrar a los docentes más jóvenes y sus diferentes competencias adecuadas a las necesidades formativas actuales.

3. La ampliación de convenios con empresas para las prácticas curriculares nos hace pensar en la buena salud de nuestras relaciones con el entorno socioeconómico de la provincia, algo que se ve también reforzado por una excelente oferta de plazas de prácticas para las unidades de la UCA que demandan los perfiles profesionales que ofrecemos, con resultados muy reseñables como la contratación de estudiantes egresados para formar parte de sus equipos.

Puntos fuertes

ISGC-P07-09 Subida notable del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados

ISGC-P07-10 Subida notable del grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	88/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación ACCUA nº 1: Se deben incorporar y publicar indicadores de satisfacción de los empleadores	Una vez puesto en marcha el proceso de medición de resultados de este grupo de interés, el vicerrectorado competente, o, en su caso, el centro, deben incorporar los indicadores de satisfacción al sistema.	Media	Vicerrectorado con competencias de Calidad	-----	-----	-----
Recomendación ACCUA nº 2: Se recomienda realizar un análisis sobre los motivos del bajo porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente	Revisar las variables de cada categoría de profesorado para determinar las causas	Media	Coordinador título	08/01/2025	31/07/2025	ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
Recomendación ACCUA nº 3: Se recomienda promover la movilidad saliente del estudiantado	Promover la negociación bilateral entre universidades extranjeras y la UCA para negociar un convenio que viene	Media	Coordinador Título	08/01/2025	----	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad

	difficultado por la diferencia entre los másteres extranjeros (2 cursos académicos) y el Máster en Comunicación Internacional (1 curso académico).					ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes
		Alta				ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) ISGC-P04-04: Tasa de abandono ISGC-P04-05: Tasa de graduación ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia
Recomendación ACCUA nº 4: Se recomienda homogeneizar los criterios de evaluación especialmente en lo que afecta a la asistencia y participación en clase	Realizar sesión inaugural y enviar protocolo de sistema de evaluación a todo el profesorado del máster con propuestas de normalización de este ítem de la evaluación		Coordinador Título	10/09/2024	30/06/2025	
Recomendación ACCUA nº 5: Se recomienda promover la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción	Incluir dentro de las sesiones de orientación la necesidad de participar en las encuestas de satisfacción (al ser online y voluntarias, ni el coordinador ni los profesores pueden controlar esta acción)	Alta	Coordinador Título	08/02/2025	15/05/2025	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado
Recomendación ACCUA nº 6: Se recomienda un proceso de actualización de los perfiles de egreso	Diseño y puesta en marcha de un protocolo de revisión y, en su caso, actualización de los	Media	Coordinador Título	10/10/2024	30/06/2025	-----

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	90/714



	perfiles de egreso bianualmente.					
Aspecto a subsanar ACCUA nº 1: Se deben analizar y reforzar los mecanismos para recabar información sobre el grado de satisfacción de los empleadores	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos una reunión con periodicidad anual con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Alta	Coordinador Título	-----	-----	---
Aspecto a subsanar ACCUA nº 2: Se debe realizar un análisis más completo de los indicadores de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional	Programar sesiones informativas dirigidas al estudiantado e incluidas en el calendario para detectar problemas y sugerencias	Alta	Coordinador Título	08/01/2025	30/05/2025	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
Aspecto a subsanar ACCUA nº 3: Se debe realizar un análisis más detallado de los indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida	Solicitar al vicerrectorado competente la revisión y modificación si es necesaria del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as y obtener resultados más cualitativos	Alta	Coordinador Título	-----	-----	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	91/714



						relacionado con los estudios realizados
						ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo
						ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica
						ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados
						ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	93/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	94/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro		-	3,55	4,27	3,33	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro		-	4,13	4,23	4,43	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro		-	3,45	3,68	3,54	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro		-	4,04	4,22	4,34	4,21
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s		-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento ISGC-P04-02: Tasa de éxito ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) ISGC-P04-04: Tasa de abandono ISGC-P04-05: Tasa de graduación ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		89,7%	89,6%	89,1%	92,9%	92,3%
		100%	99,4%	98,8%	99,5%	99%
		89,7%	90,2%	90,1%	93,4%	93,2%
		4,5%	7,4%	8,3%	0%	0%
		72,7%	85,2%	70,8%	72,2%	70,6%
		94,1%	96,1%	96,2%	96,5%	93%
		1,5	1,4	1,4	1,7	1,6
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,24	1,47	1,92	1,25
	Movilidad entrante internacional	26,09%	22,73%	57,58%	37,04%	28,13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad saliente nacional	8,82%	-	-	-	-
		-	2,95	3,8	2,5	2,93
		-	3,73	4,2	3,7	4
		-	4,33	4	4,86	4,67
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
		-	4,85	8,8	4,79	4,81
		-	4,33	4,67	4	3,83

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	95/714



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	4,25	4,67	2,67	5

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	85,6%	81,9%	78,1%	77,7%	80,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,6%	99,4%	98,8%	98,8%	99,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86%	82,4%	79%	78,7%	81,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	6,5%	13,8%	7,5%	10,2%	8,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,7%	64,7%	62,4%	58,3%	41,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,5%	91,3%	90,7%	86,7%	85%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,63	1,65	1,75	1,91	2,13
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,18	1,3	1,35	1,03
Movilidad	Movilidad entrante internacional	11,3%	6,51%	14,52%	12,22%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	8,82%	0,47%	1,61%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,67	3,11	2,81	3,02
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,55	3,84	3,56	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4	4,16	4,35	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	3,84	2,84	4,63	4,72
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,61	3,25	3,59	4,08

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	96/714



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,71	3,71	3,25	3,82

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	44,44%	54,55%	51,43%	33,33%	40%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	72,22%	48,48%	25,71%	27,78%	40%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,6	4,8	4,7	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,67%	18,18%	22,86%	22,86%	27,03%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,33%	83,33%	87,5%	87,5%	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,67%	16,67%	12,5%	12,5%	30%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,32%	53,15%	34,03%	33,55%	37,01%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,68%	41,26%	28,47%	26,97%	27,92%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,81%	18,18%	18,06%	18,06%	14,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31%	88,46%	84,62%	84,62%	60,87%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	97/714



ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69%	11,54%	15,38%	15,38%	13,04%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	83,33%	70,59%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	46%	90%	80%	60%	56,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	88%	130%	93,33%	86,67%	80%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	65,71%	61,36%	72,73%	66,67%	53,13%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,43	4,5	2,8	3,62
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,94	4,38	2,71	3,46
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,03	4,25	3,43	3,65
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,06	4,94	3,98	4,26

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	76,85%	73,68%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	74,71%	90,7%	86,05%	67,92%	83,65%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	164,71%	155,04%	141,86%	109,43%	126,42%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	60,48%	53,92%	60%	48%	55,19%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,16	3,54	3,21	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,72	3,22	2,68	3,22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	98/714



ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,74	3,75	3,78	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,02	4,04	4,15	3,95

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	26,47%	50%	33,33%	37,04%	43,75%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	59,46%	66,67%	72,97%	55,26%	47,37%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,56	3,27	4,55	3,1	3,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,39	4,08	4,17	4,19	4,28
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,69%	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	28,97%	41,15%	48,77%	35,06%	34,07%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,36	3,14	3,78	3,61	3,76
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,94	3,91	4,04	4,14	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO			
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
				2021-22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	99/714



ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	6,25%	-	32,14%	10,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	33,33	100,00	-	88,89	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	-	62,50	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	0,00	-	37,50	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	5,00	-	2,78	4,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,67	5,00	-	3,11	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	35,00%	37,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	25,00	40,00	-	42,86	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	0,00	--	66,67	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	0,00	-	0,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	2,80	3,50	3,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	3,00	3,50	3,00	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,3%	-	-	2,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	100/714



ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	0,53%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,27%	0,26%	0,25%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	101/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	102/714



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	103/714



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).
COLABORA>IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>
CRITERIO IV> ficha_profesorado_sgc 2024.xls

Denominación del título: Máster Universitario en Comunicación Internacional
Universidad/es (si es título conjunto):

Dedicación al Título													
Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)
	Núm. Total prof. diferentes							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	104/714



- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que implante la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de docencia, etc....)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP - Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	105/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 40 de 42

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	106/714



ANEXO III: COLABORA>IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV>2024 OFERTA DE PRÁCTICAS CURRICULARES MCI.pdf

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary?file=2024%20OFERTA%20DE%20PR%C3%81CTICAS%20CURRICULARES%20MCI.pdf&path=%2F2024%20MASTER%20EN%20COMUNICACI%C3%93N%20INTERNACIONAL%20CRITERIO%20IV.%20PROFESORADO>

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:			Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):					
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):					
			<table><tr><td>inglés</td><td>francés</td></tr><tr><td>13</td><td>5</td></tr></table>		inglés	francés	13	5
inglés	francés							
13	5							

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) COLABORA> IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV>CONVENIOS DE PRÁCTICA

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. COLABORA>IMPLANTA FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS>2024 MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL>CRITERIO IV>2024 OFERTA DE PRÁCTICAS CURRICULARES MCI.pdf

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	107/714



ASIGNATURAS	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL FRANCÉS	0	0	18%	18%	59%	6%
LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL INGLÉS	0	0	11%	82%	12%	6%
LENGUAJE, CONCEPTUALIZACIÓN Y VARIACIÓN	0	0	5%	40%	55%	0
CONTACTO LINGÜÍSTICO E INTERCULTURALIDAD	0	0	8%	62%	31%	0
DIMENSIONES APLICADAS DEL ESTUDIO DE LA LENGUA INGLESA	0		0	0	50%	50%
ESPACIOS TRANSNACIONALES E IDENTIDADES DIASPÓRICAS (ESTUDIOS POSTCOLONIALES EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO)	0	0	0	100%	0	0
LENGUAS Y SOCIEDADES	0	0	0	67%	0	33%
LITERATURA Y ARTES VISUALES	0	0	0	0	100%	0
LITERATURA Y CULTURA EUROPEAS	33%	0	0	0	67%	0
TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL	0	0	20%	30%	50%	0
LA ESPECIALIZACIÓN LINGÜÍSTICA: LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS	0		13%	25%	56%	6%
LA INTERTEXTUALIDAD COMO MODO DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	0	0	0	0	67%	33%
MEDIACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO ANGLÓFONO	0	0	0	17%	83%	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN TRANSACCIONES COMERCIALES (fr)	0	0	14%	86%	0	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ÁMBITO TURÍSTICO (fr)	0	0	0	33%	77%	0
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN TRANSACCIONES COMERCIALES (ing)	0		0	62%	31%	8%
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ÁMBITO TURÍSTICO (ing)	0	0	0	21%	71%	7%
TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0	0	0	0	33%	33%
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	17%	0	0	8%	75%	0
TFM	34%	3%	13%	34%	13%	3%
GLOBAL	6%		6%	37%	43%	4%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	108/714





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha:	Fecha:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	109/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz
ID Ministerio	4314324
Denominación del título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos
Curso académico de implantación	2013-2014
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/
Oferta de título doble	SÍ
	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	NO
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17-06-2021
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	*	*
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

* Se incluye de oficio desde el SGC

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	110/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al [proceso P01 - Difusión de la Información](#) actualizado conforme al publicado en la página web de Calidad de la UCA, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. Se ha publicado en la web en el apartado de Memoria e Informes de Evaluación, la memoria avalada por el Ministerio.

La información pública del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01–Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

De acuerdo con este indicador se observa un aumento del grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título que sube hasta 3, frente al curso anterior (2,71), aunque continúa situándose por debajo de la media del centro (3,51). Respecto al profesorado baja un poco (4,18 frente a 4,38). Algunas acciones de mejora del pasado autoinforme han empezado a dar resultados. No obstante, dichos puntos débiles siguen estando presente, por lo que se propone su continuidad, en tanto en cuanto dichos indicadores no mejoren o alcancen la puntuación media del centro.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada.	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título.
Punto débil 2: información general incompleta y poco actualizada.	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letras.
Punto débil 3: falta de información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha información (curso 24-25) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado.
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas.	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas (https://asignaturas.uca.es/asig/)
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	111/714	

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Desarrollo
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
4. Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo I de cada proceso
5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	112/714



- Las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- Los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- La atención a los informes de seguimiento (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Diseño_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf?u).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes

La actualización completa de la web y su reestructuración en cuanto al SGC por parte del equipo decanal.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. El título está actualizado y se revisa con cierta regularidad, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por la ACCUA. Título modificado de oficio DEVA por ACCUA.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Se ajusta a las directrices del título y su memoria correspondiente.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. De entre ellos destacamos los que son de uso constante para el desarrollo normalizado de las enseñanzas:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	113/714



- Normativa de gestión de los TFMs: esta actividad que supone la última asignatura a realizar para la obtención del título está gestionada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Es a través de una organización global para todos los títulos gestionados por el centro que se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM. (<http://bit.ly/3kR7qsl>).
- El resto de normativas, instrucciones y reglamentos se halla alojado en la página web TFM del centro (<http://bit.ly/3kR7qsl>), y también se incluye en la web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. El perfil de ingreso se adecua en un 100 a las directrices y criterios de admisión del título. Respecto a la tasa de preferencia supera las expectativas, aunque se observa un descenso en algunos indicadores (ISGC-P04-16: 64%); y un aumento en otros (ISGC-P04-17: 83,33%). No obstante, la tasa de nuevo ingreso se mantiene por encima del 100% con un 113,33 %, varios puntos por encima respecto al curso pasado.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. En este sentido se observa un indicador que mejora respecto al curso anterior (PSGC-P04-10: 3,02 frente a 2,81), resultado de las acciones de mejora implantadas en el título recogidas en el autoinforme 2022-23.

Puntos Fuertes:	
• Se destaca que la tasa de adecuación al título sea del 100, continuándose la línea marcada por los cursos anteriores. • Alta tasa de preferencia del título e incremento del número de matriculados procedentes de los títulos de Grado del centro: efecto de las actividades de orientación académica desarrolladas. • Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente,	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional.	Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, suspendida por motivos de la pandemia.

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir este título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Filología, Departamento de Filología Clásica, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte., Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	114/714



Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster Universitario en Estudios Hispánicos en Estudios Hispánicos desde su implantación reflejan que el profesorado de todo el centro y sus departamentos se han implicado en la docencia del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, con una mayor presencia de las áreas de conocimiento directamente afectadas por los contenidos de las distintas materias asociadas a los estudios de Lengua Española, Literatura Española e Historia de España. En términos generales se observa una estabilización del profesorado en relación a sus categorías académicas muy similares desde la implantación del título.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número de alumnos.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos procede principalmente de las áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología Griega, Filología Latina, Filología Románica, Filosofía, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia Medieval, Historia Moderna, Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el Máster Universitario en Estudios Hispánicos cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del Máster Universitario en Estudios Hispánicos pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el portal de Producción Científica de la Universidad de Cádiz (<https://produccioncientifica.uca.es/>) y en el repositorio institucional de la Universidad de Cádiz RODIN (<https://rodin.uca.es/>).

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Algunos indicadores reflejan una mejora de este aspecto (ISGC-05-02: 37,01 % frente a 33,55 %. ISGC-05-03: 27,92% frente a 26,97 %. ISGC-05-04: 4,7 frente a 4,5).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	115/714



La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes: Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado, Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<https://udinnovacion.uca.es/>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad: [P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida; procesos [P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), en este se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

La asignación de los TFM y la disponibilidad de sus criterios de asignación están disponibles en la web del centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>).

Toda la información relevante del Trabajo Fin de Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la página web de la Facultad referida a los títulos de incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se encuentran disponibles dentro de la web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>), así como en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, donde se ha habilitado una asignatura con este ítem, a la que accede todo el alumnado matriculado en este máster.

El proceso de selección y asignación del TFM cuenta con todo un cronograma y un mapa de acciones llevadas a cabo por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Hispánicos para su constante optimización (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). Desde el momento de implantación del Máster Universitario en Estudios Hispánicos este aspecto ha sido objeto de análisis y de propuestas de mejora. El TFM, como culmen del título, siendo una asignatura tan especialmente diferente a las otras que componen el plan de estudios, ha necesitado siempre de una vigilancia y de una revisión constante en el seno de la Comisión Académica. Resultado de este compromiso, que nos ha llevado a tener un coordinador específicamente centrado en la optimización de los procesos y a mantener con los estudiantes un flujo continuo de contacto para resolver dudas e incidencias, es la excelente nota que se evidencia en el indicador del P04-ISGP 11 incluido en el Anexo I de este Autoinforme, donde el grado de satisfacción del alumnado con esta gestión sube de manera muy considerable de un 2,89 el curso 2020-21 a un 4,4 para el curso 2021-22, algo que nos indica que las acciones de mejora que hemos puesto en marcha están dando sus frutos. Sin embargo, respecto al curso pasado se retrocede en más de un punto en este indicador: 3,29 frente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	116/714



a 4,4 del curso 2021-22. Esta situación comienza a corregirse en este nuevo curso con una media de 3,42, que sube respecto al curso pasado.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. El grado de satisfacción global con la docencia resulta muy aceptable y sube a un 4,7 sobre 4,5 del curso anterior.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. El grado de satisfacción global con la docencia resulta aceptable, sin embargo, desciende a 3,88 respecto al 4 del curso anterior.

Puntos Fuertes:	
• Cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuada y correspondencia con el comprometido en la memoria del programa formativo. • Grado de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo.	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. Alumnado y profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles, aunque hay margen de mejora a tener de los indicadores ISGC-P06- 03 y 04: 4,19 y 3,75 respectivamente.

Valoración positiva de estos indicadores. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, realiza un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas de todos los resultados derivados de la innovación docente, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van poniendo en marcha para adecuar la docencia a los perfiles de egreso de cada título. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con equipamiento multimedia (ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil, proyector y cámara), y que se lleve a cabo el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil. En el caso específico del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el Decanato reserva dos espacios diferentes correspondiéndose cada uno con la capacidad y la naturaleza de los itinerarios de especialidad. En cuanto a otras actividades extracurriculares como conferencias, seminarios o la ya consagrada Semana de las Letras de la Facultad, los alumnos tienen acceso al Aula Magna y el Salón de Grados, además de contar con los espacios múltiples de la Biblioteca de Humanidades de las que destacamos el patio diseñado para reuniones de trabajo. Para actividades de coordinación del profesorado la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con cuatro salas de reuniones accesibles.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad. La movilidad internacional es importante con un 23,91 %, aunque ha bajado respecto al curso anterior (30,56 %). No obstante, el grado de satisfacción aumenta considerablemente a 3,67 sobre 2,33.

Con respecto a la movilidad del estudiantado, tal como sucede posiblemente con todos los universitarios, su temporalidad de un solo curso académico provoca muchas dificultades para que se establezcan movildades de semestre o de curso completo como es habitual en los grados universitarios. Otro de los elementos que obstaculizan esta movilidad estudiantil es el hecho de no contar con un mapa de másteres en el extranjero

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	117/714



completamente afines que determinaría una facilidad relevante para la firma de convenios bilaterales con compromisos docentes de convalidación de materias, con el inconveniente añadido de que en el espacio europeo y en el extracomunitario estos títulos tienen una temporalidad bianual.

En este sentido, la movilidad estudiantil dentro del Máster Universitario en Estudios Hispánicos posee solamente una vía de consecución que es la oferta de asignaturas del título para ampliar la bolsa de materias que pueden escoger los estudiantes beneficiarios del programa Erasmus. En este programa solo acceden estudiantes entrantes de universidades extranjeras, dada la imposibilidad de nuestros estudiantes de cursar un volumen de materias optativas convalidables, colocadas en el segundo semestre, en otras universidades, cuando no son reconocibles las asignaturas de TFM ni de prácticas en empresas en otra universidad que no sea la de Cádiz.

5.3. Con respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas académicas externas, tenemos los datos que ofrecen los indicadores ISGC-P04-13, desde donde podemos concluir que los tutores académicos expresan un alto nivel de satisfacción, lo que incluye también al alumnado, cuyos los indicadores ISGC-P04-08 y 14: 0,73 y 4,33. Este último indicador resulta muy positivo. Los esfuerzos llevados a cabo desde la coordinación de las prácticas van teniendo frutos muy interesantes con una fidelización cada vez más evidente de las empresas que ofertan plazas de prácticas curriculares para el Máster Universitario en Estudios Hispánicos, así como realizando una criba cada año para que no haya prácticas sin demasiada afinidad con los estudiantes. La coordinadora de las prácticas del título pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM.

Puntos Fuertes:	
- Grado de satisfacción del alumnado y de los tutores académicos en relación a las prácticas externas. - Grado de satisfacción del alumnado respecto a las prácticas de Máster Universitario en Estudios Hispánicos.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Falta de movilidad internacional estudiantil.	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus. Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La consecución de las competencias y objetivos depende de la adecuada planificación y desarrollo de las enseñanzas, con metodologías formativas y sistemas de evaluación diseñados y aplicados de forma coherente y consecuente con dichas competencias. La correcta planificación y estructuración de la docencia en estos distintos niveles se lleva a cabo de manera coordinada a través de las guías docentes donde concurren todos los elementos fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje evaluados anualmente. Este seguimiento realizado de manera coordinada da resultados coherentes que demuestran la cohesión de las materias y su adecuación a los objetivos generales del título. El éxito de esta planificación se encuentra visible en las tablas con calificaciones de las asignaturas del Máster Universitario en Estudios Hispánicos donde se evidencia el casi indetectable porcentaje de estudiantes con no presentados, habitualmente relacionados con las asignaturas de Prácticas en empresas y TFM, por todo lo analizado anteriormente, y el amplio porcentaje de estudiantes con excelentes calificaciones. Estos buenos resultados no hacen más que visibilizar una puesta en práctica de metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que van en consonancia con el perfil de los estudiantes y con los objetivos del título.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	118/714



verificada. Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante.

Revisando los resultados de los indicadores relacionados con estos elementos se observa una cierta estabilización. De todos estos datos habría que analizar el dato de tasa de graduación que finalmente depende de la administración propia del aprendizaje y de la obtención del título por parte del alumnado. En estos años hemos detectado que existe una minoría de estudiantes que decide, por cuestiones ajenas al programa del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, dejar el Trabajo Fin de Máster para el curso siguiente a su entrada en el título. Consideramos que estos son estudiantes provenientes de universidades extranjeras cuyo visado puede ser prorrogado por razones académicas y cuyo proyecto es asentarse en la universidad española para seguir estudios de doctorado, dadas la facilidad de acceso a estos programas desde un máster universitario.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Estos son los indicadores: ISGC-P04-01: 73,6% (Tasa de rendimiento). ISGC-P04-02: 98,2% (Tasa de éxito). ISGC-P04-03: 75% (Tasa de evaluación). ISGC-P04-04: 19,2% (Tasa de abandono). ISGC-P04-05: 23,1% (Tasa de graduación). ISGC-P04-06: 80,2% (Tasa de eficiencia); y ISGC-P04-07: 2,5 (Duración media de los estudios).

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. La tasa de rendimiento baja varios puntos; la de éxito sube un punto; la tasa de abandono baja, igual que las tasas de graduación y eficiencia. Se observa en el histórico una fluctuación muy variable según el curso académico.

Puntos Fuertes:	
Correspondencia de los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado con el nivel MECES, acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado. Los indicadores ISGC-P 06-01 y 02 evidencian una mejora considerable: 3,43 frente a 2,33, y 3,43 frente a 1,8. El nivel de mejora es considerable, resultado de las acciones de mejoras contempladas en el autoinforme 2022-23.

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de coordinación dentro del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, empezando con una sesión informativa general en el mismo día de comienzo del curso. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	119/714	

docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión de la coordinadora del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. Solo se dispone de los datos del curso 2020-2021, que son: ISGC-P07-05 (Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional): 100 %; ISGC-P07-06 (Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados): 100 %; ISGC-PC7-07 (Tasa de autoempleo): 100 %; y ISGC-PCT-08 (Tasa de inserción con movilidad geográfica): 100%.

No obstante, se realizan las siguientes observaciones. Dentro del contexto del Máster Universitario en Estudios Hispánicos como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, este se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional donde el estudiante puede encontrar sitios web donde buscar oportunidades al término del título. De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes (<https://empleoypracticas.uca.es/>) ofrecerá también información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno.

En el seno del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la orientación profesional se realiza en varios momentos del curso, normalmente relacionada con la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro de España. En este sentido, todo esto se pone en manos del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza en una sesión informativa (en el mes de enero) donde la coordinadora de prácticas resuelve todas las dudas, y donde se explica la posibilidad del reconocimiento de créditos por realización de Prácticas Extracurriculares. Ha sido siempre una experiencia positiva tener a estudiantes que acceden a esta vía de convalidación cuando quieren entrar en el mundo laboral con una temporalidad más larga que la que se le ofrece en la asignatura, o cuando ellos mismos buscan perfiles más afines con lo que entienden es su proyecto profesional futuro.

En este mismo sentido, en un contexto mucho más amplio, la Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

1. El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial.
2. Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	120/714



3. La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación. El Máster Universitario en Estudios Hispánicos no dispone de indicadores de empleabilidad fiables actualizados que permiten determinar la afinidad de los empleos a los que acceden los egresados con respecto a las características principales de la titulación. No obstante, respecto a los últimos datos disponibles, el resultado es satisfactorio. En este sentido contamos con los indicadores siguientes: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional, que conectada con la tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados nos dan ciertas claves para poder llegar a conclusiones veraces sobre esa afinidad mencionada anteriormente. Con los datos que tenemos reflejados en dichos indicadores (llegan hasta 2020-2021) nos damos cuenta de que el grado de empleabilidad y la afinidad con los estudios ofertados por el título es muy notable: tenemos un 100% de empleabilidad en empleos afines en 2020-2021), justo antes de la crisis del COVID. Otro de los indicadores que nos sirve para medir este aspecto del Máster Universitario en Estudios Hispánicos es la tasa de inserción con movilidad geográfica, donde hemos subido mínimamente del 50 % al 100 %, en el último curso reflejado. Aparte de estos indicadores la titulación consigue tener datos más cualitativos que cuantitativos y menos ordenados por la lógica del sistema de garantía de calidad pero que resultan relevantes para determinar la valía del Máster Universitario en Estudios Hispánicos para los egresados.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. Los perfiles de egreso se distribuyen dependiendo de la carga de asignaturas matriculadas en cada itinerario específico concentrado en los módulos de:

- ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL L1/L2
- HISTORIA Y CULTURA EN EL MUNDO HISPÁNICO

Estos perfiles de egreso se derivan de los Resultados del Aprendizaje que constan en la memoria, y que se aplican de manera diversa en las diferentes asignaturas, quedando reflejados en cada una de las Guías Docentes publicadas por cada curso académico. Dichos perfiles son básicamente dos: 1) Profesionales Especialistas en la cultura e historia de los países del mundo hispánico; y 2) Expertos en la Lengua Española.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utiliza para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. Entendemos desde nuestra experiencia que este es un aspecto importante pero difícil de gestionar de manera individual, es por eso que la única opción factible será lo mencionado más arriba.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida. Solo se dispone de los datos del curso 2020-2021, que son: ISGC-P07-01_03: 2; 09 (2); y 10: 2. El título dispone de dos indicadores para determinar el grado de satisfacción de los egresados, estos generan unas valoraciones que han caído en el último curso reflejado. De cualquier manera, siendo una bajada reseñable, deberemos estar atentos a realizar acciones de mejora para volver a los datos de antes.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	121/714



Desde el comienzo de la impartición del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, al revisar los indicadores de calidad del título, ha sido evidente que el mismo ofrece una vía de especialización específica que lo diferencian claramente de otros másteres es del entorno universitario andaluz. Las diferencias derivan de su plan de estudios, por una parte, concentrado en dos perfiles profesionales separados en salidas conectadas con la profesionalización en tendencias de la enseñanza de la Lengua Española y otras ligadas con la interculturalidad en los ámbitos hispánicos, además de otras salidas académicas relacionadas directamente con la investigación en los diferentes campos del Hispanismo, desde los temas tradicionales de los estudios filológicos con acercamientos contemporáneos entrecruzados con los estudios culturales, poscoloniales y multiculturales, con especial atención a Hispanoamérica. Nos parece que estos dos perfiles optan por discurrir en torno a demandas laborales muy adecuadas al medio en el que viven nuestros estudiantes, un aspecto que produce un grado de empleabilidad suficiente que se evidencia en el número normalmente creciente de estudiantes matriculados no solo de la provincia o de la comunidad andaluza, sino también de España y del extranjero. Otro criterio muy significativo para detectar estas diferencias con otros títulos de másteres universitarios es el de la amplitud de vías de acceso por medio de un listado de titulaciones universitarias de ingreso que aglutina grados filológicos y de historia, fundamentalmente. La agrupación de todos estos estudios de acceso produce una simbiosis interesante en metodologías del conocimiento que obligan a los docentes de las materias a adaptarse constantemente a las situaciones académicas de los estudiantes que durante cada curso ocupan nuestras aulas. Esta circunstancia permite la optimización continua de la coordinación entre asignaturas y de las metodologías docentes, cuestión esta que produce además un profesorado comprometido con todo este desarrollo, un equipo docente que se va estabilizando y haciendo del plan de estudios un instrumento en progresión hacia la mejora.

Los factores que dan mayor consistencia al Máster Universitario en Estudios Hispánicos son:

1. El seguimiento constante en la planificación de las enseñanzas, adecuándolas a los procesos innovadores del sistema de enseñanza-aprendizaje.
2. El grado de implicación del profesorado siempre alerta en las posibles mejoras de su docencia.
3. El alto nivel de compromiso de los estudiantes que acceden al título sumado al grado de afinidad de sus perfiles académicos con el plan de estudios.
4. Las infraestructuras puestas a su disposición: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz acoge a todos los estudios filológicos, de historia y humanidades.
5. La posibilidad de detectar de manera operativa los puntos débiles y de proponer acciones de mejora por medio del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

Las consecuencias directamente relacionadas con estos factores son muy favorables:

1. Los datos de acceso y matriculación que se encuentran analizados más arriba nos dan una perspectiva de futuro muy positiva: desde sus inicios el número de matriculados en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos se ha mantenido o se ha incrementado, especialmente en los dos últimos cursos académicos, lo cual permite valorar el título como una opción consolidada dentro de los títulos de posgrado del entorno.
2. También es conveniente reseñar la mejora constante en el grado de afinidad y la nota media de acceso de los matriculados en estos últimos años, así como un nivel de internacionalización notable con respecto a la entrada de estudiantes extranjeros aun sin disponer de convenios bilaterales de movilidad pertenecientes al título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	122/714



3. El grado de satisfacción de los grupos de interés en los aspectos más íntimamente relacionados con la docencia, con las actividades conectadas con el TFM y las prácticas externas, que han ido mejorando notablemente con el paso de los años académicos.
4. El grado de mejora que se va obteniendo a partir de la detección de los puntos débiles, testando cada año la oportunidad de las acciones puestas en marcha.
5. El porcentaje de estabilización del profesorado, que finalmente resulta en una consolidación de plantilla docente para el Máster Universitario en Estudios Hispánicos con el consiguiente compromiso de actuación para la mejora del plan de estudios.
6. La apuesta por mantener un nivel de contacto continuo entre el equipo de coordinación del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (Comisión Académica) y los procesos que condicionan el desarrollo del título a lo largo del año académico.

En síntesis, el grado de sostenibilidad de este Máster Universitario en Estudios Hispánicos podrá mantenerse en niveles altos dadas las siguientes circunstancias:

1. El alto número de solicitantes que se preinscriben en la plataforma de la Junta de Andalucía en las tres fases de preinscripción con perfiles de acceso cada vez más afines a los contenidos y objetivos del título nos hace pensar en que el título se ha consolidado durante estos años para asegurarse el espacio formativo diferenciado dentro del sistema andaluz. En los últimos cursos académicos se han cubierto el 100 % de las plazas.
2. La intercomunicación entre profesorado de varias áreas o ámbitos del conocimiento genera una serie de sinergias muy productivas a la hora de proponer métodos de trabajo, aproximaciones a la investigación y adquisición de herramientas para ejecutar proyectos. La estabilización del profesorado ayuda, además, a la estabilización de esa intercomunicación en grupos de trabajo que van dejando entrar a los docentes más jóvenes y sus diferentes competencias adecuadas a las necesidades formativas actuales.
3. La ampliación de convenios con empresas para las prácticas curriculares nos hace pensar en la buena salud de nuestras relaciones con el entorno socioeconómico de la provincia, algo que se ve también reforzado por una excelente oferta de plazas de prácticas para las unidades de la UCA que demandan los perfiles profesionales que ofrecemos, con resultados muy reseñables como la contratación de estudiantes egresados para formar parte de sus equipos.

Puntos Fuertes:	
Satisfacción del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Poca satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	Acción de mejora 1: Organización de sesiones de trabajo de orientación profesional con las empresas y organizamos que participan en las prácticas de empresa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	123/714	

PLAN DE MEJORAS

Recomendaciones de ACCUA (informe final para la renovación de la acreditación con fecha 17/06/21)

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

- Se recomienda dejar constancia de las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.
- Se recomienda mejorar el modo de acceso a las guías docentes de las asignaturas. Se recomienda efectuar una mejor presentación de los resultados del título, procediendo también a su actualización.

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- Se deben obtener indicadores sobre egresados y empleadores.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

- Se recomienda reconsiderar la orientación de las asignaturas del módulo común que puedan resultar excesivamente básicas.

PROFESORADO

- Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas, limitando la participación de diversos profesores a los casos específicos en que resulte deseable por cuestiones metodológicas y siempre de forma extraordinaria.

RESULTADOS DEL PROGRAMA

- Se recomienda valorar si resulta conveniente evaluar por igual, mediante una memoria de curso, todas las asignaturas, con independencia de sus contenidos y metodología docente, así como establecer sistemas de evaluación diferenciados si no pareciera la opción más correcta.

INDICADORES

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y abandono.

Punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
IPD (WEB)						
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 2: información general incompleta y	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	124/714	

poco actualizada	Máster Universitario en Estudios Hispánicos, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos de la Facultad de Filosofía y Letra					
Punto débil 3: falta de información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha información (curso 23-24) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado	Media	Coordinador del título	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas https://asignaturas.uca.es/asig/	Alta	Coordinador del título	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título	Media	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2025	31/05/2025	ISGC-P01-01
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional	Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, suspendida por motivos de la pandemia	Baja	Coordinadora de prácticas	01/03/2025	31/05/2025	ISGC-P04-08 ISGC-P04-12 ISGC-P04-14 ISGC-P06-02
PROFESORADO						
Punto débil 1: Grado de satisfacción del profesorado	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura	Alta	Coordinador del título	01/01/2025	31/12/2025	ISGC-P05-02 ISGC-P05-03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	125/714	

con el programa formativo.						ISGC-P05-04 ISGC-P05-06 ISGC-P05-07
RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Punto débil 1: Falta de movilidad internacional estudiantil	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus. Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras	Baja	Vicedecanato de Internac.	01/02/2025	31/12/2025	ISGC-P04-09 ISGC-P04-15
RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecanato de Posgrado y Calidad	01/02/2025	31/05/2025	ISGC-P07-01_01 ISGC-P07-01_02 ISGC-P07-02 ISGC-P07-03
ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecanato de Posgrado y Calidad	01/02/2025	31/05/2025	ISGC-P07-01_03 ISGC-P07-05 ISGC-P07-06 ISGC-P07-07

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	126/714	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	127/714



ANEXO I
INFORME DE INDICADORES

P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,73	4,33	2,71	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,28	4,05	4,38	4,18
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,45	3,68	3,54	3,51
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,04	4,22	4,34	4,21
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,37

P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		93,5	75,9	73,3	79,1	73,6
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100	100	97,9	97,2	98,2
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasade presentados)		93,5	75,9	74,9	81,5	75
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		5,7	16,7	10,5	12,5	19,2
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		77,1%	58,3%	57,9%	37,5	23,1
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		93,83	93,5	89,1	87,4	80,2
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,6	1,7	2,3	1,8	2,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,57	3	0,9	0,73
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que	Movilidad entrante internacional	22,06	11,11	52.63	30,56%	23,91
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	128/714	

participa en programas de movilidad	Movilidad saliente internacional	-	2,22	5,26	-	.
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	.
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,27	3,8	2	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,89	4,4	3,29	3,43
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	3,67	4	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,67	2,25	4,93	4,56
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	2,8	4,25	2,33	4,33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,75	4,5	2,33	3,67

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		85,6	81,9	78,1	77,7	80,5
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,6	99,4	98,8	98,8	99,1
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86	82,4	79	78,7	81,3
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6,5	13,8	7,5	10,2	8,2
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		67,7	64,7	62,4	58,3	37,3
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,5	91,3	90,7	86,7	85
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,63	1,65	1,75	1,91	2,13
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,18	1,3	1,35	1,03
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,3	6,51	14,52	12,22	8,23
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	8,82	0,47	1,61	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,67	3,11	2,81	3,02
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,55	3,84	3,56	3,67

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	129/714	

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4	6,16	4,35	4,36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	3,84	2,84	4,63	4,72
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,61	3,25	3,59	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,71	3,71	3,25	3,82

P05 – Gestión del Personal Académico

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42	47,17	22,45	17,78	36,54
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	44	30,19	20,41	17,78	17,31
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,4	4,9
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20	15,09	16,33	16,33	12,96
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90	75	75	75	71,43
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10	25	25	25	28,57

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,32	53,15	34,03	33,55	37,01
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50,68%	41,26	28,47	26,97	27,92
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,81	18,18	18,06	18,06	14,94
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	92,31	88,46	84,62	84,62	60,87
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	7,69	11,54	15,38	15,38	13,04

P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	130/714	

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,36	4,17	2,33	3,43
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,09	4	1,8	3,43
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,73	4,35	4,26	4,19
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,08	4,07	4,29	3,75

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,16	3,54	3,21	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,72	3,22	2,68	3,22
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,74	3,75	3,78	3,54
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,02	4,04	4,15	3,95

P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación

INDICADOR (TÍTULO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,15	23,91	15,79	19,44	15,91
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	21,43	25	33,33	29,58	25,68
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,35	5	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4	3,36	4,5	2,86	3,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,07	3,89	3,67	4	3,88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	33,33	100	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	100	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	100	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	50	100	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,17	2	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	131/714	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados	2,67	2	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,23	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-2024
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,81	32,12	38,36	37,54	33,61
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	29,57	47,82	42,85	33,96	30,78
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,75	29,91	21,43	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,41	3,3	3,46	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,2	4,24	4,15	4,19	4,17
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,96	3,85	3,85	3,79	3,79
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional	43,75	65,63	40	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	57,14	61,90	50	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	9,52	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	71,43	42,86	66,67	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,63	3,19	3,80	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	3,44	3,34	3,67	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,34	0,32	0,86	0,16	0,82
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25	0,12	0,12	0,19	0,28
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,03	0,03	0,06	0,03	0,03
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,18	0,03	0,15	0,06	0,28

P07 – Resultados: B) Egresados

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	132/714	

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	2,22	19,35	5	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	50	33,33	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	50	50	100	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	100	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	50	50	100	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2	4	3,17	2	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2	3,75	2,67	2	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	27,40	19,75	29,91	21,43
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	35,29	55,00	43,75	65,63	40,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100	63,64	57,14	61,90	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	9,52	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	16,67	63,64	71,43	42,86	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,18	3,80	3,63	3,19	3,8
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,41	3,75	3,44	3,34	3,67

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

P07 – Resultados: C) BAU

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,23	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas	3,34	0,42	0,86	0,16	0,82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	133/714	

respecto al número de usuarios					
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25	0,12	0,12	0,19	0,26
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,03	0,03	0,06	0,03	0,03
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,18	0,3	0,15	0,06	0,28

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	134/714



ANEXO II

Tabla Personal para impartir el título (último a año impartido)

TIPO DE TÍTULO	MÁSTER OFICIAL
CENTRO:	Facultad de Filosofía y Letras
TÍTULO:	Máster Universitario en Estudios Hispánicos

Se remite al enlace publicado en el sistema de información, curso académico 2023-2024:

https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	135/714





Universidad de Cádiz

Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Lingüística y Lenguas Aplicadas

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 03/02/2025	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	136/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501747	
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios ingleses, Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es		
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	137/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://goo.su/eLrA>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos que se auditan: nueva implantación, renovación de la acreditación... En la auditoría realizada entre los meses de julio y septiembre de 2022, 73 de los 74 ítems analizados sobre la información pública aparecen completos; solo en la información del total de plazas solicitadas no se habían recogido datos de todos los cursos en el momento del estudio, lo que permitió subsanar ese aspecto. El informe final de auditoría puede consultarse en el espacio COLABORA.

Por último, cabe destacar que los indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del título con la información pública experimentan una ligera mejora durante el curso examinado en este informe y se sitúan en valores altos, ligeramente superiores a los valores medios del Centro (véase Anexo I, indicador P01).

Puntos fuertes

- Buen nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título con la información pública.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	138/714



- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y está alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro y llegó a aprobar el 07/06/2022 en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- *La web del título*
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	139/714



Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

A la luz de la información reflejada por los indicadores se han podido detectar algunos aspectos de mejora en el título, recogidos además en las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad se observa en las diferentes acciones emprendidas para la mejora del título que han propiciado que muchas de las recomendaciones recibidas en este periodo sometido a análisis se consideren ya resueltas en los informes de seguimiento del plan de mejora de la Junta de Andalucía. Recogemos en la siguiente tabla, a modo de ejemplo, algunas de las acciones emprendidas en este sentido:

Recomendación recibida	Completar la ficha de las asignaturas transversales
Acciones emprendidas	Cumplimentación de las fichas de información pública de las asignaturas comunes de primer curso en todas las titulaciones en las que se imparte
Resultado para el título	Mayor comodidad en el acceso a la información del título por parte del alumnado

Recomendación recibida	Organizar cursos específicos para prácticas externas en Grados de perfil filológico
Acciones emprendidas	Desarrollo en el Centro de cursos de formación específica para la tutorización de prácticas externas entre el profesorado del título
Resultado para el título	Aumento de la nómina de profesores con formación implicados en la gestión de las prácticas externas y aumento de la satisfacción de alumnado y profesorado

Recomendación recibida	Completar la información relativa al empleo y satisfacción de los Servicios de Orientación
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P03-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Hacer un seguimiento de la satisfacción del alumnado con el nuevo Portal web del título
Acciones emprendidas	Inclusión de un procedimiento específico de recogida de información en ese sentido en el Gestor documental (FSGC-P01-01)
Resultado para el título	Mejora de la calidad en la recogida de información para el análisis del título

Recomendación recibida	Mejorar la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG
Acciones emprendidas	Realización de sesiones informativas con el alumnado sobre el procedimiento de TFG y creación de una asignatura específica en campus virtual para la gestión de la asignatura y la resolución de dudas.
Resultado para el título	Aumento de la satisfacción del alumnado con el procedimiento de TFG

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	140/714	

Puntos fuertes

- Funcionamiento adecuado del SGC.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes	Acción de mejora: Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados	Acción de mejora: Realización de encuesta a empleadores del título
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Acción de mejora: Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 4: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 5: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado	Acción de mejora: Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 6: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 7: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla	Acción de mejora: Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 8: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad	Acción de mejora: Aumento del número de convenios con empresas
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 9: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono)	Acción de mejora: Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 10: Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla	Acción de mejora: Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria
Renovación acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 11: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años	Acción de mejora: Mantenimiento de las actividades específicas de orientación

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	141/714



3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora**

El plan de estudios de la titulación se desarrolla conforme a la última memoria verificada y se ve favorecido por las acciones de mejora que emanan tanto de los autoinformes anuales realizados por parte de la coordinación del Grado como de aquellas recomendaciones surgidas de los diferentes informes de la Agencia andaluza (informes de seguimiento e informe de renovación de la acreditación). Las actas de la Comisión de garantía de la calidad (junto a los informes oficiales como el presente) dan cuenta de la planificación y ejecución de las acciones de mejora llevadas a cabo cada curso. Por otra parte, desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se concreta de manera fundamental en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso.

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La enseñanza se realiza en modalidad presencial. La ausencia de incidencias docentes refleja su adecuación a la memoria del programa formativo. Asimismo, en los informes de referencia de la titulación mencionados en el apartado anterior y en otros apartados de este documento también se puede observar la inexistencia de problemas relacionados con el profesorado o las infraestructuras que obstaculicen el desarrollo normal de la enseñanza. Por otra parte, insistimos también en este punto en la actualización y utilidad de la información pública a través de los canales habituales de la Universidad de Cádiz.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La normativa aplicable al título se desarrolla de manera adecuada en diferentes aspectos como el reconocimiento de créditos y convalidaciones (gestionado por el secretario del Centro y el coordinador de la titulación); la normativa de TFG (supeditada al reglamento-marco de la Universidad de Cádiz del 13 de julio de 2012 y a los reglamentos internos de la Facultad de Filosofía y Letras), o las normas de permanencia (publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz y recogidas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras). Los avances en el desarrollo normativo pueden constatarse en la publicación de nuevos procedimientos como el procedimiento de elaboración y presentación de los TFG o los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", aprobados por la Junta de Facultad el 21 de enero de 2022, en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso. Es importante señalar en este punto que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación del mismo y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión son adecuados y siguen lo recogido en la memoria. La tasa de adecuación del título, si bien ha descendido respecto al curso pasado, se sitúa en un valor alto (63,64%), lo que se complementa con el hecho de que la práctica totalidad de los alumnos matriculados cumplen con el perfil de ingreso recogido en la memoria y en el alto grado de satisfacción global del alumnado con la titulación (con una media de 4 sobre 5). Las tasas de ocupación y preferencia del título son mejorables, lo que nos ha llevado, en relación con una recomendación recibida en este sentido en el último informe de renovación de la acreditación y recogida en el apartado 2 de este documento, a proponer el desarrollo de nuevas acciones de difusión en el ámbito preuniversitario, conscientes del grado de desconocimiento de un título novedoso, con menos tradición académica en el panorama nacional que otros de la misma rama, y que solo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	142/714



imparte en Madrid, Barcelona y Cádiz, lo que, al mismo tiempo que nos obliga a reforzar acciones de mejora para su difusión, esconde su gran potencialidad.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En las mencionadas fichas de asignatura aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesión. Para mayor claridad, las fichas se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura "Lingüística clínica") son también programadas y registradas desde el comienzo del curso. Toda la información publicada es aprobada previamente, tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento, y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título realizado, tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir de su incumplimiento, mediante las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA, o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU). Fruto del esfuerzo llevado a cabo desde el título, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado en los últimos cursos hasta alcanzar una media de 3,71 puntos sobre 5, por encima de la media del Centro (2,97).

3.5. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Títulos que se imparten en más de un centro.

Títulos conjuntos.

Dobles Grados con itinerario específico.

Titulaciones de Grado con mención dual.

Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.

Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

La normativa específica aprobada por la Universidad de Cádiz que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la "Propuesta, aprobación y modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de Grado". Toda la información del Doble Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios Ingleses aparece recogida como información pública en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-gradoss/>). La propuesta formativa diseñada que se oferta es acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219).

Puntos fuertes

- Adecuado desarrollo del programa formativo del título

4) PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico es adecuado para el desarrollo del programa formativo de la titulación. La información completa del mismo puede observarse en las tablas recogidas en el Anexo II de este documento. Los méritos docentes e

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	143/714



investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada (2,48 quinquenios y 1,38 sexenios de media entre los 60 profesores del título).

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico es suficiente para la impartición de la titulación. La información completa del mismo puede observarse en las tablas recogidas en el Anexo II de este documento. El porcentaje de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos es muy elevado en el caso del grupo mayoritario de profesores, el de titulares de universidad (71,29%), lo que garantiza plenamente que se lleve a cabo el programa formativo del título en relación con el número de alumnos.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La no obligatoriedad de someterse a dicho programa de evaluación y el carácter estable de gran parte del profesorado del título justifica que solo un 11,67% de profesores haya participado en el mismo, si bien este porcentaje aumenta cada año además de que el 85,71% de los participantes lo han superado con la máxima calificación de “Excelente”. Las encuestas de satisfacción al estudiantado con la docencia del título y los altos valores obtenidos (4,5 sobre 5 en los últimos cursos evaluados) reflejan la adecuación entre el profesorado y el proceso de aprendizaje. Asimismo, se debe destacar el hecho de que el porcentaje del profesorado que participa en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente ha aumentado sensiblemente, hasta un 43,33% en las primeras y un 45% en los segundos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	144/714



duplicándose en este último caso el porcentaje registrado en el curso anterior. Estas acciones y proyectos de innovación contribuyen, sin duda, a la consolidación de la formación del profesorado.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo existente, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva. Cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG, con una media de 4 sobre 5, medida que supera ampliamente la media del Centro (3,13) y que ha ido aumentando en los últimos cursos como resultado de las acciones de mejora llevadas a cabo en el proceso de revisión de la titulación.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

El grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el desarrollo de las prácticas, estudiantes (4,08), tutores profesionales (4,88) y tutores académicos (4,5) es altísimo, lo que confirma la adecuación del profesorado asignado. En el Anexo III se recoge el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alto valor medio de la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado de la titulación (4,5 puntos sobre 5) ilustra de manera clara la idoneidad de la misma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	145/714



4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del título con el desarrollo de su programa formativo se manifiesta en los valores recogidos en las encuestas de opinión, en las que se alcanza este curso una puntuación de 4,53 sobre 5, por encima incluso de la media del Centro (3,99).

Puntos fuertes

- Adecuación del profesorado del título
- Alto nivel de satisfacción con la docencia del título por parte de alumnado y profesorado

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para su correcta impartición. Cabe destacar en ese sentido los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras destinados a la docencia: aulas multimedia, aula de informática, laboratorios de idiomas, mediateca, biblioteca o campus virtual, además de otros servicios como la copistería o la cafetería-comedor. Además, el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta con los servicios del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, que dispone de espacios idóneos para la docencia como sus aulas multimedia o los laboratorios de lingüística computacional y digital, fonética e ingeniería acústica y lingüística experimental. El grado medio de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto a las infraestructuras (3,46 y 4,31, respectivamente) refleja la adecuación de dichos recursos para el correcto desarrollo del título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En lo que respecta a la movilidad, es necesario hacer hincapié en el alto número de alumnos de ámbito internacional que participan en el título, lo que da idea del grado de atracción de su programa en universidades europeas, en las que existe gran tradición en estudios similares. La movilidad saliente, que ha sido señalada en informes anteriores como un aspecto mejorable, si bien aumentó significativamente en el curso 2022-2023, vuelve a registrar un valor acorde con la media de los últimos años, lo que nos lleva a insistir en las acciones de mejora acometidas en cursos anteriores con vistas a aumentar nuevamente esos valores. La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad sigue siendo alta, situándose en un valor medio de 3,82 sobre 5.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En el Anexo III del presente informe puede encontrarse información detallada sobre las prácticas externas y sobre el personal académico o profesional responsable de su tutorización. La adecuación de las mismas se ve reflejada en la alta valoración de todos los colectivos implicados en las mismas. El grado de satisfacción de los intervinientes en el proceso de las prácticas es muy alto, concretamente 4,08 en el caso del alumnado, 4,5 en el de los tutores de entidades colaboradoras y 4,88 en el de los tutores académicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	146/714



5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en todas las asignaturas, presentes en la información pública del título cada curso, en los programas docentes de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), se corresponden con los previstos en la memoria verificada. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), en la actualidad Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la memoria verificada por el Ministerio de Educación (<https://bit.ly/3zgaPpD>), en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las fichas de Programa docente (1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias. La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas cada curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación recogidos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	147/714



En la gestión del título se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articuladas a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Cabe destacar la ausencia de reclamaciones docentes por parte del alumnado, lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo. Las tasas de rendimiento (81,6%), evaluación (89,9%) y eficiencia (88%) crecen en el presente curso y la de éxito se mantiene en valores muy altos (90,8%), por lo que todas se encuentran en el rango de los valores previstos en la memoria del título. La tasa de abandono (24%) sufre un ligero ascenso que interrumpe la tendencia de mejora de los últimos cursos. Con todo se mantiene en un valor inferior a la media del centro (31,50%). La tasa de graduación, sin embargo, continúa por debajo de las expectativas, lo que nos lleva a proponer acciones de mejora en ese sentido. En el anexo III aportamos información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

En el Anexo III puede encontrarse, en la Tabla 3, la información relativa las calificaciones globales del título, por asignaturas y por tipo de enseñanza.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica del título se articula principalmente a través de programas como el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante y que incluye el Programa Compañero y el programa TUMENTOR. Es preciso recordar que existe además un Área de Atención al Alumnado a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y otras actividades como las Jornadas de Orientación Universitaria, la celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia y la impartición de charlas y conferencias específicas como la clase aplicada dirigida a alumnos de bachillerato "Diez preguntas sobre el lenguaje". Aparte de estas actividades, la UCA cuenta con un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP); un Secretariado de Políticas de Inclusión; una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y un Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). En lo que respecta a la orientación profesional, hay que mencionar programas de la Universidad de Cádiz como el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE); la Agencia de Colocación; la Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz, o la Cátedra de Emprendedores. En el último curso se ha llevado a cabo además la charla de orientación profesional titulada "Lenguaje y tecnología: la lingüística computacional como salida laboral", a cargo de María Rey Millán, alumna egresada de la titulación. El reflejo de toda esta actividad de orientación es el grado de satisfacción del alumnado durante el pasado curso con las acciones de carácter académico (3,54 sobre 5) y profesional (3,55 sobre 5).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	148/714



7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido ha fundamentado una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto. Con todo, los datos con los que contamos, del curso 2021-2022, basados en un porcentaje muy bajo de participación en las encuestas, elevan al 100% el porcentaje de inserción de nuestros estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios realizados. Es de suponer que estos indicadores paulatinamente irán mostrando la situación real con más fidelidad en próximos cursos académicos.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles fundamentales de egreso, vinculados a los itinerarios formativos de la titulación, en torno a los ámbitos de la comunicación y asesoramiento lingüísticos y a la evaluación y tratamiento de las lenguas, son adecuados y se mantienen vinculados a la demanda social actual.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido ha fundamentado una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en la titulación, tanto en lo referente a los estudios realizados como a las competencias adquiridas, es adecuado y se sitúa, de acuerdo con los datos con los que contamos, del curso 2021-2022 y con la baja participación en las encuestas ya mencionada, en valores de 2,5 y 3,5, respectivamente, sobre un máximo de 5.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se desarrolla de manera adecuada en función de lo expuesto en la memoria verificada. El correcto funcionamiento del título se evidencia, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

- a) La satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2023-24, dicha satisfacción alcanza un valor de 4 sobre 5 en el alumnado, de un 4,53 sobre 5 en el PDI y de un 3,78 sobre 5 en el PAS, valores superiores a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.
- b) La escasez de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.
- c) La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, eficiencia y abandono se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos con alguna oscilación que ha motivado que desarrolláramos propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	149/714



El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en las valoraciones del alumnado. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El Área de Lingüística General, responsable del 70% del creditaje del título, cuenta actualmente con 15 profesores, entre los que se encuentran 4 catedráticos, 5 profesores titulares (tres de ellos acreditados para cátedra), 4 profesores ayudantes doctores (dos de ellos acreditados para titulares) y 2 profesores sustitutos interinos (ambos doctores). Cabe destacar positivamente que prácticamente todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en al área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	150/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes	Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web	Alta	CGC	01/02/2025	30/09/2025	Web del título
Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados	Realización de encuesta a empleadores del título	Alta	CGC	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P07
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados	Media	CGC	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI
Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.	Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).
Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad
Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad.	Aumento del número de convenios con empresas	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas
Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado	Alta	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P04-05: Tasa de graduación e ISGC-P04-04: Tasa de abandono
Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.	Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria	Alta	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)
Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.	Mantenimiento de las actividades específicas de orientación	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2025	30/09/2025	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	152/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 18 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	153/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,63	3,49	3,59	3,63
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,67	4,25	4,37	4,72
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		81,6%	77%	66,9%	77,5%	81,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,5%	90,8%	83,9%	91,8%	90,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86,4%	84,8%	79,8%	84,4%	89,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		60%	21,4%	26,1%	20%	24%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		25%	35,7%	26,1%	46,7%	20%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		87,6%	86,3%	83,9%	86%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,3	5,4	5,7	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas			-	3,14	2,14	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	54,19%	53,33%	132,26%	100%	80%
	Movilidad entrante nacional	-	-	4,3%	1,11%	1,11%
	Movilidad saliente internacional	4,3%	7,62%	6,45%	12,22%	3,33%
	Movilidad saliente nacional	3,23%	0,95%	2,15%	1,11%	1,11%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,41	3,54	3,6	3,71
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,67	4	3,83	4
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	5	4,5	4,63	4,88
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,71	2,78	5	4,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,56	4	5	4,08
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	4,28	4,15	3,87	3,82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	154/714	

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	38,2%	26,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		44,07%	53,57%	31,03%	30%	43,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		59,32%	44,64%	29,31%	20%	45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,3	4,3	4,2	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		11,86%	8,93%	10,34%	10,34%	11,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		85,71%	100%	100%	100%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		14,29%	-	-	-	14,29%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	155/714	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	60%	68%	71,43%	82,35%	63,64%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	33,33%	55,56%	31,11%	37,78%	24,44%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	42,22%	44,44%	24,44%	31,11%	24,44%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	20,21%	23,81%	20,83%	21,35%	18,89%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,48	3,62	3,58	3,54
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,22	3,32	3,46	3,55
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,61	3,78	3,53	3,46
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,17	3,91	4,05	4,31

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	156/714	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,47%	68,57%	57,45%	55,56%	57,78%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,67%	35,09%	29,31%	30,65%	29,03%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,68	3,89	3,92	3,92	4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,29	4,26	4,38	4,32	4,53
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,09%	-	-	28,57%	10,53%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	-	-	33,33	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	-	-	50,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	-	50,00	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	-	-	50,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	-	-	3,50	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	-	-	3,67	3,50

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	157/714	

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,66%	5,3%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,66%	-	0,66%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	158/714	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	159/714



ANEXO II:

1) Tabla. Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identifica- dor debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación de la asignatura	Número de ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de conocimiento del profesor/a ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) (8)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título			Dedicación a otros títulos	
												Dedicación	Tiempo (horas/sem- ana)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem- ana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/sem- ana)
Universidad de Cádiz	96121	SINTAXIS	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	136	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	
Universidad de Cádiz	96121	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	136	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	160/714



Universidad de Cádiz	96121	MODELOS Y MÉTODOS DE LA LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	136	DO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	80
Universidad de Cádiz	96121	SOCIOLINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	136	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	80
Universidad de Cádiz	137272	ALEMAN	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	28	2	-	TP	81.6	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS	20.96

Página 26 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	161/714



	Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	81.6	FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FILOLOGÍA HUMANIDADES, MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	20.96
	Universidad de Cádiz	19681	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE LAS LENGUAS DE	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	9	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,	56



Universidad de Cádiz	137277	ESPECIALIDAD	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	43	8	-	TP	48	20
		TERMINOLOGÍA Y VARIACIÓN ESPECIALIZADA												MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES
Universidad de Cádiz	137277	SEMÁNTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	43	8	-	TP	48	20
														MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES
Universidad de Cádiz	327201	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	60	20
														GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,
Universidad de Cádiz	327201	FRANCÉS IV	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	60	20
														GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA		Página	163/714



Universidad de Cádiz	327201	FRANÇES II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	60	EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO O EN HUMANIDADES,	20
Universidad de Cádiz	34722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	28	2	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO O EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO O EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO O EN HUMANIDADES,	48
Universidad de Cádiz	34722	TEORÍA DE LA LITERATURA	6	Presencia	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	28	2	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO O EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO O EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	164/714





Universidad de Cádiz	37792	INGENIERÍA DEL LENGUAJE	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	-	TP	144	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	8
Universidad de Cádiz	37792	LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	-	TP	144	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	8
Universidad de Cádiz	37792	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	-	TP	144	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	8
Universidad de Cádiz	10487	ALEMAN IV	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	19	-	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	36
Universidad de Cádiz	10487	ALEMAN III	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	19	-	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO	36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	165/714



Universidad de Cádiz	37217	ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	29	-	-	-	TP	24	EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN TURISMO,MASTÉ EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO....	100
Universidad de Cádiz	152099	INGLES III	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	-	5	-	-	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,MASTÉ EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	124
Universidad de Cádiz	152099	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	-	5	-	-	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRA	124

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	166/714





Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	32755	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOLOGÍA LATINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	48	DO EN ESTUDIOS INGLÉSES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	56
Universidad de Cádiz	42492	MORFOLOGÍA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	5	-	TP	64	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	42492	INDUSTRIAS DE LA LENGUA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	5	-	TP	64	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	350773	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	6	Presencia	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLÉSES GRADO	144

Página 32 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	167/714



Universidad de Cádiz	46204	SOCIOLOGÍA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	-	TP	72	EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	16
Universidad de Cádiz	46204	LENGUAS DEL MUNDO	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	-	TP	72	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	46204	SINTAXIS	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	-	TP	72	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	47737	ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	15	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	176

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	168/714





Universidad de Cádiz	47737	INGLES III	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	15	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	176
Universidad de Cádiz	166408	ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	172
Universidad de Cádiz	7830	TEORÍA Y PRÁXIS DE LA TRADUCCIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168
Universidad de Cádiz	7830	TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	169/714



Universidad de Cádiz	50511	PRAGMÁTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	3	-	TP	64	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	50511	TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACIÓN	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	3	-	TP	64	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	227209	TIPOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,	48
Universidad de Cádiz	227209	APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,	48
Universidad de Cádiz	227209	PRAGMÁTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	170/714



Universidad de Cádiz	227209	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS DE INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES,	48
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS DE INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	144
Universidad de Cádiz	36535	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS DE INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	144

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	171/714



Universidad de Cádiz	36535	INGLES II	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	TP	96	144
GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,														
Universidad de Cádiz	36535	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	TP	96	144
GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,														
Universidad de Cádiz	153022	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	48	112
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN TURISMO														
Universidad de Cádiz	153022	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	48	112
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN TURISMO														

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	172/714



Universidad de Cádiz	41260	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	31	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN TURISMO	172
Universidad de Cádiz	242141	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	56	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA GRADO EN TURISMO	24.56
Universidad de Cádiz	242141	INGLÉS IV	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	56	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA GRADO EN TURISMO	24.56
Universidad de Cádiz	339071	TEORÍA Y PRÁXIS DE LA TRADUCCIÓN	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA GRADO EN TURISMO	58

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	173/714



Universidad de Cádiz	101524	INGLES IV	6	Presencia I	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	-	TP	32	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,
Universidad de Cádiz	101524	INGLES II	6	Presencia I	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	-	TP	32	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,
Universidad de Cádiz	101524	INGLES II	6	Presencia I	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	-	TP	32	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE III	6	Presencia I	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	-	TP	120	180	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	174/714





Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	6	Presencia I	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	120	O EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES,	180
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	6	Presencia I	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES,	180
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE IV	6	Presencia I	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES,	180

Página 40 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	175/714



Universidad de Cádiz	310026	ALEMAN I	6	Presencia I	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	TP	110.4	112	DO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,
Universidad de Cádiz	310026	ALEMAN II	6	Presencia I	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	TP	110.4	112	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	176/714



Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN I	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO	112
Universidad de Cádiz	403713	FRANCESES II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	36	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO	169.6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	177/714



Universidad de Cádiz	403713	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	36	169.6	HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	350722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA COMPARADA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	48	92	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	178/714



Universidad de Cádiz	137080	ARABE III	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLASICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA, GRADO EN HUMANIDADES,	96
Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLASICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA, GRADO EN HUMANIDADES, MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	124
Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	12	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLASICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA, GRADO EN HUMANIDADES, MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	124

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	179/714



Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencia	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	-	TP	48	64
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencia	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	-	TP	48	64

Universidad de Cádiz	56306	ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,	116
Universidad de Cádiz	59007	ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN	6	Presencia	LINGÜÍSTICA A GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	80	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	96
Universidad de Cádiz	59007	LENGUAS DEL MUNDO	6	Presencia	LINGÜÍSTICA A GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	80	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	96
Universidad de Cádiz	62527	INGLÉS III	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	29	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168
Universidad de Cádiz	66643	FONÉTICA Y FONOLOGÍA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA A GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	3	-	TC	96	-	0
Universidad de Cádiz	66643	LINGÜÍSTICA FORENSE	6	Presencia	LINGÜÍSTICA A GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	35	3	-	TC	96	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	181/714



Universidad de Cádiz	66643	SEMANTICA	6	Presencia	LINGUISTICA GENERAL	-	UNIVERSIDAD	S	35	3	-	TC	96	-	0
Universidad de Cádiz	179364	LINGUISTICA CONTRASTIVA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	56
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO III	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES, MASTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	2
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO IV	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FILOLOGÍA	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	182/714



Universidad de Cádiz	70730	LINGÜÍSTICA CLÍNICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	-	TP	96	98,96	HUMANIDADES M ÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA
Universidad de Cádiz	70730	LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	-	TP	96	98,96	HUMANIDADES M ÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA M ÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...
Universidad de Cádiz	137236	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOLOGÍA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	36	6	-	TP	32	104	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES M ÁSTER EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	183/714



Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	-	TP	96	80	ESTUDIOS HISPANICOS
Universidad de Cádiz	74149	LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	-	TP	96	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FILOLOGÍA HUMANIDADES, MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	6	-	-	TP	96	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FILOLOGÍA HUMANIDADES, MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA		Página	184/714



Universidad de Cádiz	257866	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	3	-	-	TP	48	144	EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	137228	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE OIA DE UNIVERSIDAD	S	36	5	-	TP	48	58	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES, ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARITIMA

Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS IV	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,	116
Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS III	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN O EN HUMANIDADES,	116
Universidad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	TP	96	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN	80

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	186/714



Universidad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA FORENSE	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	-	TP	96	80	COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA FORENSE	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	-	TP	96	80	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	76729	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOLOGÍA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	31	6	-	TP	48	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA			Página	187/714



Universidad de Cádiz	81198	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	1	-	TP	144	32	EN FILOLOGÍA CLÁSICA.GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	81198	LINGÜÍSTICA APLICADA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	1	-	TP	144	32	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	81198	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	1	-	TP	144	32	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	83185	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	30	3	-	TP	12	68	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	137096	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	-	-	TP	48	180	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	188/714



Universidad de Cádiz	168853	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	2	-	-	-	TP	96	CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	80
Universidad de Cádiz	168853	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	2	-	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	80
Universidad de Cádiz	292441	FRANCÉS III	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO	138

Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencia I	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	4	-	TP	48	EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,GRADO EN HUMANIDADES,MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	32
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencia I	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	4	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	32

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	190/714



Universidad de Cádiz	321280	FRANCES II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	TP	84	ESTUDIOS HISPANICOS	125.6
Universidad de Cádiz	321280	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	TP	84	GRADO EN ESTUDIOS HISPANICOS, GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLASICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	125.6

Universidad de Cádiz	321280	TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	84	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	125.6
Universidad de Cádiz	321280	FRANCS II	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	84	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	125.6
Universidad de Cádiz	177129	TÉCNICAS EN LA ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	-	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	192/714



Universidad de Cádiz	177129	LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	-	-	TP	96	INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	48
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencia	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	3	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS DE INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	34
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencia	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	3	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES, GRADO EN ESTUDIOS DE INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	193/714



Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO III	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	3	-	TP	64	O EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	34
Universidad de Cádiz	92836	PSICOLINGUISTICA	6	Presencia	LINGUISTICA GENERAL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	4	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGIA Y SEGURIDAD MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES	36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	194/714



Universidad de Cádiz	109210	APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	96	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	80
Universidad de Cádiz	109210	POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	96	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	80
Universidad de Cádiz	109210	INDUSTRIAS DE LA LENGUA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	-	TP	96	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	80
Universidad de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	0
Universidad de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	195/714



Universidad de Cádiz	512485	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	133.44
Universidad de Cádiz	512485	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	133.44
Universidad de Cádiz	512485	INGLÉS IV	6	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	-	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	133.44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	196/714



Universidad de Cádiz	1751	INGLÉS	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	-	TP	24	Y RELACIONES PUBLICAS	144
Universidad de Cádiz	1751	INGLÉS	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	144
	60							78,33%							
	Núm. Total prof. diferentes	% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título													



- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP - Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

2) Tabla. Evolución del personal académico del título.

TIPO DE TÍTULO	GRADO
CENTRO:	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
TÍTULO:	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	Total Profesorado						Categoría / Totalx100						Porcentaje Doctores				Experiencia docente (total Quinquenios)				Experiencia investigadora (Total Sexenios)				Nº Créditos de dedicación al título				Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023
Categoría de	5	4	4	5	6		8,4 7%	7,1 4%	6,9 %	8,3 3%	10 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	28	23	23	27	34	26	21	22	25	34	22,00	20,00	20,00	26,00	36,00	40,43,	44,2%,	44,2%,	48,48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	198/714



Página 64 de 70

Página 65 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	200/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 66 de 70

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	201/714



ANEXO III:

1) **Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	7

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
UCA - Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada (IL/A)	4	2
Plusnet Solutions SL.	1	1
Federico Joly y Cia.	1	1
UCA - Observatorio de las Hablas Andaluzas	1	1

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Luis Escoriza Morera	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrático de universidad	TC	Tutor académico
María Jesús Paredes Duarte	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesora Titular de Universidad	TC	Tutora académica
Mercedes Ramírez Salado	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesora Ayudante Doctora	TC	Tutora académica
Carmen Varo Varo	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrática de universidad	TC	Tutor de entidad colaboradora (ILA)

Marieta Cantos Casenave	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrática de Universidad	TC	Tutor de entidad colaboradora (Observatorio de las Hablas Andaluzas)

3) Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ALEMÁN I	0	0	50	25	25
ALEMÁN I	0	0	0	0	100
ALEMÁN II	0	25	25	25	25
ALEMÁN II	0	0	0	100	0
ALEMÁN III	0	0	100	0	0
ALEMÁN IV	0	0	0	100	0
ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	0	27	36	32	0
APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA	0	55	27	0	9
ÁRABE I	0	100	0	0	0
ÁRABE II	0	100	0	0	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	70	20	0	0
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	0	0	100	0	0
ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	17	17	33	0
ESPAÑOL DE AMÉRICA	0	100	0	0	0
ESTANCIA ERASMUS	0	14	14	71	0
ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN	0	0	50	0	17
ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	0	11	56	33	0
FONÉTICA FRANCESA	0	0	0	100	0
FONÉTICA Y FONOLOGÍA	9	55	27	9	0
FRANCÉS III	0	0	0	100	0
FRANCÉS IV	0	0	0	0	100
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	100	0	0	0
GRIEGO III	0	50	0	50	0
GRIEGO IV	0	50	50	0	0
HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	0	50	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	0	100	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA B	0	0	100	0	0
INDUSTRIAS DE LA LENGUA	4	35	43	4	0
INGENIERÍA DEL LENGUAJE	9	24	44	7	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	203/714



INGLÉS I	0	20	40	20	0
INGLÉS II	0	25	50	25	0
INGLÉS III	0	50	17	0	17
INGLÉS IV	0	33	33	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	100	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	0	0	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	0	57	29	14	0
LENGUA ESPAÑOLA	0	11	67	11	0
LENGUA FRANCESA III	0	0	0	100	0
LENGUA FRANCESA IV	0	0	0	100	0
LENGUA FRANCESA V	0	100	0	0	0
LENGUAS DEL MUNDO	9	9	36	27	9
LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	10	10	65	15	0
LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	4	30	35	22	0
LINGÜÍSTICA	0	56	22	0	11
LINGÜÍSTICA APLICADA	0	57	43	0	0
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	0	25	58	8	0
LINGÜÍSTICA CLÍNICA	7	14	50	14	7
LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	6	12	47	12	0
LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	0	0	33	33	0
LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN	0	33	33	0	0
LINGÜÍSTICA FORENSE	14	43	29	7	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	0	25	25	25	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	0	0	25	75	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	0	50	25	25	0
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	0	25	25	25	25
LITERATURA FRANCESA I	0	0	100	0	0
LITERATURA FRANCESA II	0	0	100	0	0
LITERATURA FRANCESA III	0	0	100	0	0
LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	0	0	100	0	0
LITERATURA ROMÁNICA	0	33	33	0	0
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	0	0	0	0	0
MODELOS Y MÉTODOS DE LA LINGÜÍSTICA	5	38	33	14	5
MORFOLOGÍA	6	44	19	13	6
MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	67	33	0
MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS	0	0	50	50	0
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	0	18	64	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	204/714



POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS	13	43	30	9	0
PRÁCTICAS EN EMPRESA	0	0	14	86	0
PRAGMÁTICA	19	38	38	0	0
PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	0	50	0	0	0
PSICOLINGÜÍSTICA	10	50	10	15	10
SEMÁNTICA	0	38	50	0	13
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESES A	0	0	0	100	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESES B	100	0	0	0	0
SINTAXIS	7	50	21	21	0
SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	100	0	0	0
SOCIOLINGÜÍSTICA	8	42	8	25	8
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	0	50	33	17	0
TÉCNICAS EN LA ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS	0	29	21	43	7
TEORÍA DE LA LITERATURA	36	36	0	0	0
TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	0	20	33	20	0
TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS	0	38	38	19	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	100	0	0
TEORÍA Y PRAXIS DE LA TRADUCCIÓN	0	60	33	7	0
TERMINOLOGÍA Y VARIACIÓN ESPECIALIZADA	19	38	19	4	0
TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACIÓN	23	23	38	8	0
TIPOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA	0	0	25	25	25
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	50	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	100	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	12	12	14	2
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	50	0
TOTAL PLAN	5	30	32	15	2
GLOBAL	5,95%	35,71%	38,10%	17,86%	2,38%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	205/714





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: HISTORIA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	206/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501745	
Denominación del título	Grado en Historia	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26 de octubre de 2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Infomacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado de Historia se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	207/714



utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública (IP) sobre el Grado en Historia se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Historia, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21, de octubre de 2022) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v1, del 21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Historia pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/11/Protocolo-DEVA-seguimiento.pdf>).

La titulación ha recibido dos auditorías internas, la primera en julio de 2016 y la segunda en julio de 2022. En la primera de ellas, de los 56 ítems analizados sobre la información pública del título, solo en dos se recibieron propuestas de mejora relacionadas con la actualización de la información. En la más reciente, todas las sugerencias recibidas para la mejora de la información pública fueron atendidas.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Historia ha crecido en satisfacción con una media de 3.68/5 superior a la media ofrecida por el Centro (3,38/5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha bajado ligeramente (3.82/5) respecto al curso precedente, si bien sigue siendo alta (los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantías de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf>).

Puntos fuertes

Buena satisfacción en general del alumnado y el PDI con la información ofrecida en la web del título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	208/714



versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en <https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2022/10/FACULTAD-DE-FILOSOFIA-Y-LETRAS.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/2013.10.30-Junta-de-Facultad-Acta-y-documentacion.pdf>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por representantes del equipo decanal, de la administración del campus y de los diferentes grados, como se puede ver en el siguiente enlace en detalle:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	209/714



(<https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>):

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/REGLAMENTO_DE_LA_COMISION_DE_GARANTIA_DE_CALIDAD-JF_06-07-2022.pdf

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.
El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora.
No se han recibido quejas o reclamaciones importantes.
Se observa, por lo general, una progresión positiva en la mayoría de los indicadores

Fecha del informe ACCUA Y tipo de informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE <i>Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).</i>	Acción de mejora: Publicación en el sistema de información de dichos resultados Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD <i>Se debe contar con un plan de mejora actualizado y disponible en la página web. Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Creación por el Vicedecanato de Posgrado y Calidad de encuestas para empleadores

Página 5 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	210/714



	<i>Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i>	
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO <i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación académica del grado e implementar las acciones oportunas para mejorar esa coordinación.</i>	Acción de mejora: Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación. Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior. ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 4. PROFESORADO <i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente. Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades. La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI. https://ugi.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA <i>Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla. Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas. Se debe analizar si el personal administrativo que presta apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.</i>	Acción de Mejora: Aumentar la información de los distintos programas de movilidad teniendo en consideración la coyuntura socioeconómica familiar media de los alumnos del Grado de Historia.
Informe final para la renovación de	CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	Acción de mejora: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	211/714



la acreditación 05/07/2023	<i>Se recomienda continuar con el seguimiento de las tasas de graduación y abandono, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos cursos académicos.</i>	Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD <i>Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados. Se debe realizar un análisis y reflexión sobre la empleabilidad del título en relación con su sostenibilidad.</i>	Acción de Mejora: La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias. En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada, sin que se hayan producido incidencias significativas salvo las generadas por la situación sanitaria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El título desde su implantación está siendo revisado de manera continua a partir del análisis de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCC. Se ha podido detectar tanto los puntos fuertes como los débiles, y así poder ofrecer pautas de mejora para estos últimos. Podemos afirmar que el Grado en Historia se desenvuelve favorablemente, gracias a una buena planificación y a todos los grupos encargados en la ejecución para el buen desarrollo de la actividad docente y de apoyo a esta. Este hecho se ve confirmado por los favorables informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Prueba de ello es la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título.

Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, requisitos de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	212/714



matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía general y específica. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura.

Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas de cada una de ellas. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). En este curso en relación con el grado no se han recibido BAU.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada. <https://filosofia.uca.es/memoria-modificada-historia/>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/05/1547569292_2032015135131.pdf
- Informes de seguimiento (DEVA). <https://filosofia.uca.es/informes-de-seguimiento-ghist/>
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Renovaci%C3%B3n-Acreditaci%C3%B3n-Grado-Historia-2017.pdf>
- Informe de renovación de la acreditación 2022/2023. https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/Seguimiento_Plan_Mejora_2020-2021.pdf
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>
- Guías docentes, ninguna de las asignaturas se imparte en otras lenguas. <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada. Se trata de docencia únicamente presencial, se abandonó la modalidad de docencia híbrida o semipresencial tras el levantamiento de restricciones post pandemia. No obstante, se recoge la posibilidad de volver a esta modalidad en casos de emergencia recogidos en los planes de contingencia de las fichas 1B de cada asignatura del grado.

Las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Grado junto con el calendario académico. Toda la información docente de las asignaturas del Grado de Historia se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	213/714



3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables (procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones, gestión de los TFG) están plenamente desarrollados. La página web da acceso a la información necesaria para los grupos de interés. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender a los procesos transversales y comunes de la UCA.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.

Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el [Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales](#).

Las actualizaciones de esta normativa están disponibles en: <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>

El Grado en Historia está sujeto a la normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007 (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/calendario-de-implantacion-del-grado-en-historia-2/procedimiento-de-adaptacion-de-los-estudiantes-procedentes-de-ensenanzas-anteriores-del-grado-de-historia/>). Así, el reconocimiento es entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	214/714	

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, se establece en esta norma los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de tutorización a estudiantes, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoles la vía más adecuada de adaptación de entre las contempladas en la presente memoria.

En todo caso, la resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realiza siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

- 2 Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs, listado de la oferta de TFGs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/jHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Estas normativas han resuelto dudas y aclarado mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	215/714



homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwv>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

3 Con respecto a los complementos de formación, garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo en lengua inglesa destinadas a la adquisición del nivel B1 en un idioma para la obtención del título de Grado, por medio de un Lector nativo a través de la Unidad de Internacionalización de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19 y 2019/20 (<https://acortar.link/mM8ksf>). Igualmente, para incentivar el conocimiento de la lengua inglesa entre el alumnado a corto plazo se llevó a cabo el curso de inglés específico de nivel intermedio: English for History Nivel B1/B2, para el profesorado del Grado, y en el que han participado de manera generalizada una veintena de profesores. Este curso forma parte de la Convocatoria “Fórmate” de las actuaciones avaladas para la formación del profesorado de la UCA durante los cursos 2020/2021 y 2022/2023.

Igualmente, se realizó un curso de nivelación en lengua latina para los alumnos de primer y segundo curso del grado, dada la necesidad de conocer de forma básica esta lengua para la mejora de las tasas de éxito en asignaturas como Historia Antigua, Filosofía I, Epigrafía y Numismática y Paleografía y Diplomática. El alumnado agradeció positivamente este curso, cuyo objetivo era proporcionar unos conocimientos básicos de la lengua latina, de los que carecen. Dado que era la primera vez que se ofertaba este curso en el Grado de Historia, el alumnado que asistió a las clases de refuerzo fue tanto de 1º curso como de la asignatura de 2º “Epigrafía y numismática”, que exige conocimientos básicos y mínimos de latín, fundamentales para superar con éxito los exámenes. Dado el carácter voluntario de la actividad, se llevó un control de asistencia de carácter informativo y la mayor parte del alumnado asistió regularmente hasta antes de las vacaciones de diciembre, pero cuando nos incorporamos a las clases en enero algunos estudiantes decidieron seguir las actividades solo por el aula virtual debido a la inminencia de los exámenes de febrero. En al Aula Virtual de la asignatura, abierta a tal propósito se

Página 11 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	216/714



les ha proporcionado además a los estudiantes material digitalizado y audiovisual para su consulta y aprendizaje. A partir de febrero, también se les ofreció a los alumnos la posibilidad de asistir a sesiones de tutoría personalizadas de forma presencial, que fueron usadas por algunos alumnos de forma esporádica para resolución de dudas. Finalmente, se han establecido contactos con la coordinadora del Grado en Historia y con profesores de los grupos teórico-prácticos de asignaturas vinculadas, de cara a planificar actuaciones docentes conjuntas.

4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

Con el propósito de dar respuesta a las preocupaciones del colectivo estudiantil, siendo especialmente sensibles con los alumnos que, por diferentes razones, personales, familiares o laborales, entre otras, experimentan un descenso en su rendimiento académico en momentos puntuales de su carrera universitaria, la Universidad de Cádiz han adoptado nuevas medidas de equilibrio a partir de junio de 2021 (https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020_MODIFICADO_CS29junio21.pdf). Se ha unificado el porcentaje exigido a todos los estudiantes diferenciar entre aquellos que incumplen las normas de permanencia y los que no; igualmente, los estudiantes que no superen a lo largo del curso el porcentaje mínimo exigido, fijado en un 30% de los créditos matriculados, podrán seguir matriculándose a tiempo completo, dejando de estar obligados a hacerlo a tiempo parcial como ocurría hasta ahora.

Se tiene por “permanencia” la necesidad de cumplir los requisitos necesarios para continuar los estudios en un mismo Grado en la Universidad de Cádiz, esto es, para permanecer en la titulación. Dos son los requisitos establecidos en la presente norma: progreso académico y número máximo de años. En caso de no cumplir el requisito de progreso académico durante tres cursos o de no superar ningún crédito durante dos cursos consecutivos, el estudiante no podrá permanecer en los estudios de esa titulación. Así mismo, cuando se superen el número máximo de años establecido en el artículo 10 de este Reglamento, el estudiante no podrá continuar los estudios de ese Grado en la Universidad de Cádiz.

No obstante, se establece la existencia de una autorización de permanencia, que consiste en una resolución que habilita al estudiante a continuar sus estudios en un mismo Grado a pesar de no cumplir los requisitos de permanencia, siempre y cuando medien causas y circunstancias excepcionales del reglamento de permanencia y así haya sido valorado por el órgano competente. La autorización de permanencia será otorgada por la Comisión de Permanencia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La tasa de matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en la primera opción es muy satisfactoria, alcanzando el 92,21% en 2023-24 y mejorándose significativamente respecto al curso anterior que mostraba una tasa de 85,19%. En cuanto a los matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta sigue siendo superior al 100%, colocándose en 2023-24 en 102,67%, sin bien se percibe un descenso ligero respecto al año anterior (108%). La tasa de preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas en 2023-24 (136) ha subido respecto al año anterior (125,33), sin bien se mantiene en la media de la tendencia observada en los últimos cinco años. Respecto la tasa de nuevo ingreso del título, presenta una subida moderada respecto al curso anterior (22,01), situándose en un 22,12%, manteniendo una tendencia al alza durante los últimos tres años. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	217/714



El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ha subido en el curso pasado alcanzando el máximo en los últimos cinco años (3,7%).

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas (75 en los últimos cursos) coincide con lo establecido en la Memoria verificada, con una cifra final de estudiantes de nuevo ingreso que habitualmente la supera levemente. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.

El Grado en Historia ofrece un total de 75 plazas, pero la alta demanda de plazas por parte del alumnado ha llevado a que en el curso 2021-2022 se matricularan 81 alumnos de primer ingreso, subiendo la nota de acceso a 6,796 puntos. En el curso 2024-2025, por el contrario, hubo solamente 75 alumnos matriculados de nuevo ingreso, ya que no se favoreció por parte de la titulación el superar el número de plazas ofertadas.

Un factor muy destacable es la sostenibilidad del título, ya que año tras año la demanda no sólo cubre las plazas ofertadas, sino que lo supera, hecho que tiene más valor si tenemos en cuenta que existen titulaciones idénticas o similares en un entorno inmediato cercano, en universidades de larga tradición (Universidades de Málaga y Sevilla) y con un alto número de alumnos.

La mayor parte del alumnado en el Grado en Historia de la Universidad de Cádiz tiene vocación y motivación por los estudios de Historia, además un alto porcentaje proviene de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, seguida, pero ya a mayor distancia de las ramas de Arte y la de Ciencia y Tecnología. La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.

- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

El perfil del estudiante de Grado en Historia de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional en los ámbitos laborales citados en la memoria del título, se pueda desenvolver de forma eficiente y global en esos ámbitos. Para ello, el estudiante de Grado de Historia debe haber adquirido las competencias básicas, genéricas, específicas, idiomáticas y emprendedoras relacionadas en el mismo apartado de esta memoria. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/perfil-recomendado-para-el-alumnado-de-nuevo-ingreso-ghist/>

No existen pruebas de admisión diferentes a la PEBAU.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Facultad para su aprobación si es procedente.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	218/714



Los informes de acceso al título de grado en Historia se encuentran en <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/>

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teóricos, teórico-prácticos, prácticos, actividades de campo y prácticas de laboratorio, dada la naturaleza de la titulación. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo por la Universidad para la creación de grupos prácticos de laboratorio reducidos (seis grupos prácticos) en las asignaturas de Prehistoria Universal I y II, Prehistoria de la Península Ibérica e Introducción a la Arqueología, y en menor medida en otras asignaturas básicas (Geografía física, Geografía Regional, Paleografía, Diplomática, Arte I y II, Filosofía I y II, etc.) y obligatorias (Historia Antigua Universal I y II, Historia Medieval I y II, etc.), que cuentan con dos grupos para cada una. El profesorado implicado planifica, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades tanto teóricas como prácticas que se van a realizar a lo largo del curso.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- Los mecanismos establecidos para el desarrollo de la coordinación permiten la adecuada planificación del programa formativo. Se cuenta con un coordinador de grado, centrado en las relaciones estudiantes/profesores y clave en los procesos de mejora. También de coordinadores de cada una de las asignaturas, para armonizar la docencia entre los diferentes profesores encargados. Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia se garantiza con: Las distintas comisiones de ordenación académica de los departamentos, el coordinador del grado de historia, la comisión de trabajo fin de grado y la coordinación horizontal entre los coordinadores de grado y, finalmente, la comisión de garantía de calidad.

Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente que suponía uno de los índices más bajos de esta planificación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,01 en el curso 2023-24 (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme). Respecto al cumplimiento de la planificación docente recogida en la memoria del Grado en Historia no ha habido ningún cambio y se ha cumplido todo lo establecido.

Puntos fuertes

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado

4) PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	219/714



4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Historia. Su preparación y experiencia docente e investigadora permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Historia, Geografía y Filosofía	Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Geografía Física, Geografía Regional, y Filosofía	159
Historia Moderna, Contemporánea, de Historia de América y del Arte	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia del Arte	118

ANEXO II:

- Véase enlace PDF del Anexo 2.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado <http://goo.gl/IUzDi9> para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

ANEXO II:

- Véase enlace PDF del Anexo 2.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	220/714



Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. El esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia se traduce en la obtención de muy buenos índices en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia a lo largo de los cursos desde la implantación del título. Este indicador, además, se consolida por encima del 40 %, dato superior a la media del centro (36%). Estas cifras quizá pudieran mejorar de darse una mayor iniciativa por parte de los profesores en proyectos de innovación docente, que se han visto reducidos a la mitad en el presente año (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

La baja participación del profesorado durante cursos anteriores en las convocatorias del programa Docentia parece remontar significativamente al pasar de dos años consecutivos con un 8,7% a un 13,33 %, lo que también se refleja en un aumento considerable de los excelentes, del ya positivo 75 % precedente al 83,33% (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El procedimiento establecido para la asignación de tutorizaciones de TFG está adecuadamente formalizado y es objeto de la oportuna publicidad a través de la página web. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>

De acuerdo con la normativa, la asignación de trabajo y tutores sigue un orden de prelación obtenido por la nota media ponderada del expediente académico. Existe también la posibilidad de proponer trabajos por parte de los estudiantes, procediéndose en ese caso con discrecionalidad, atendiendo las preferencias expresadas por el profesor en el ejercicio de la tutela y procurando asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos; esta posibilidad de proponer temas por parte de los alumnos se ha convertido en la norma. Los indicadores del grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de elección y realización del TFG, que habían sido habitualmente bajos y objeto de preferente atención en los planes de mejora, han subido considerablemente, situándose en 3,26, mientras que en el curso precedente había sido 2,82 (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	221/714



En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el [reglamento marco UCA/CG07/2012](#) y las [normas de la Facultad de Filosofía y Letras](#) para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La distribución entre las Áreas está en relación a la capacidad docente de cada una de las Áreas de conocimiento. En el Grado en Historia existe un elevado número de alumnos que proponen temas al profesorado (alrededor del 75% de los TFG). En este caso, aunque el profesorado no está obligado a aceptar su tutorización, casi el 100% del profesorado acepta su tutorización.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es: la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Historia, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

ANEXO III (A proporcionar por el centro):

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
- Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20519046 Prácticas externas	Séptimo y octavo	6	Optativo

- Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.
- En el Grado de Historia para dar difusión para que el alumnado conozca la existencia de estas prácticas, la Coordinadora de prácticas junto con la Coordinadora del Grado organizan, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA hoy modificada Gades Universidad de Cádiz (uca.es).
- <https://cutt.ly/uNeCUfk>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No se imparte enseñanza híbrida o virtual en el Grado de Historia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	222/714



4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En general, se trata de unos valores positivos, en consonancia a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúan a lo largo de los cursos 2019-20 a 2023-24, cuyos valores sobre el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado valores notables, siendo el presente el mayor de los precedentes años registrados (4,5), por encima del nivel de satisfacción general de los alumnos con los títulos del centro (4,4). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del grado han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título. Todo ello nos permite comprobar cómo la implantación del título puede calificarse como de muy satisfactoria (véase criterio 7).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título -los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme - presentan una puntuación ligeramente inferior que la de los alumnos, que se mantiene en los últimos años por debajo del 4 aunque, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, poco cambio en la tendencia de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora.

Puntos fuertes

Alta participación del profesorado en Actividades formativas.

Total adecuación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.

Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante, etc.).

1.- Recursos específicos

En el caso del Grado en Historia se utiliza el laboratorio de docencia de Prehistoria y Arqueología del centro. Allí es donde los alumnos realizan sus prácticas en grupos de no más de doce personas. Las actividades de campo se llevan a cabo en las instalaciones de diversos yacimientos arqueológicos o en archivos, los cuales reúnen todos los requisitos de seguridad y buen estado para las actividades desarrolladas en ellos.

Se cuenta con aulas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, dotadas de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.

2.- Recursos generales:

Además de los recursos específicos son de aprovechamiento para los estudios de grado en Historia, la red de bibliotecas universitarias, el campus virtual, el acceso a internet, el buzón BAU, el centro CAU, el sistema SIRE y el servicio SCCyT.

Página 18 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	223/714



Los datos concretos sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas -en el Anexo 1 del presente autoinforme- son correctos y parecen marcar una cierta tendencia ascendente (3,7 del presente año frente al 3,63 del anterior). Esta tendencia puede deberse a la relajación en su aplicación estricta del impopular plan de eficiencia energética de la Universidad de Cádiz. Entre el profesorado, sin embargo, esta tendencia no se constata, dándose subidas y bajadas sin una tendencia clara (siempre en torno a 4 en los indicadores).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El porcentaje de estudiantes implicado en acciones de movilidad, tanto nacional (entrante 0,92% y saliente 1.23%) como internacional (entrante 15.95% y ninguno saliente), es ínfimo; no obstante, el número de convenios con otras Universidades ofertados para el título asciende a 69, lo que supone una oferta amplia (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme). Dado el pequeño número de estudiantes que participa en estos programas, la tasa que valora el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, es muy poco significativo en cuanto a movilidad saliente.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo establecido en la memoria de verificación. Esta asignatura representa la única opción que los estudiantes del Grado en Historia tienen para cursar los seis créditos de este módulo optativo. El número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,56, superando ligeramente la tasa del año anterior. El grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas es habitualmente alto, en torno a 4/5 (3,82/5 en el último año), mejorando los índices de los tres años anteriores. El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes sube ligeramente al 4,17 y el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es mayor, pues presenta un 4,66 manteniendo la tasa del año anterior (4,67). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65ji>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/vHHbrZw>) y (<https://cutt.ly/tHHbuB8>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible.

Respecto a las prácticas externas, éstas se desarrollan en las empresas e instituciones cuyos convenios han sido firmados previamente por la universidad, tras una visita a las instalaciones y un seguimiento por el buen cumplimiento de los proyectos formativos que ofertan al alumnado. Todo ello está bajo la supervisión de la Coordinadora de Centro de las Prácticas Externa y con la ayuda de un gestor de prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	224/714



Además, el título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación. Por lo que se refiere al personal de apoyo administrativo, la falta de personal adscrito específicamente a la titulación resulta a veces problemática y poco operativa, lo que redundará en una carga de trabajo burocrático que acaba recayendo sobre el profesorado y le impide dedicar su tiempo a sus tareas propias.

Puntos fuertes

Buena transformación y mejora de las infraestructuras del título.

Uso de las nuevas infraestructuras científicas del LABAP

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

De acuerdo a las guías docentes de las asignaturas del grado de Historia <https://asignaturas.uca.es/asig/>, los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden con el nivel MECES y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El número total de créditos de matriculación es de 240 ECTS, en los que se contemplan todas las actividades de formación teórica y práctica, incluido un Trabajo Fin de Grado.

Un alumno a tiempo completo debe matricularse, en general, de 60 ECTS por curso, pero podrá alcanzar hasta 78 ECTS, según el procedimiento establecido al efecto.

De acuerdo con la normativa general para todos los Grados que se ofertan en la Universidad de Cádiz, el número mínimo de créditos de matrícula es de 15, sin embargo, se recomienda que los estudiantes a tiempo parcial cursen cada año entre 24 y 36 créditos.

El régimen de permanencia será el estipulado por la normativa que establezca el Consejo Social para la Universidad de Cádiz

El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de Módulos y Materias. Los Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Para adaptar el mapa de títulos a la demanda se optó por proponer un plan de actuación conjunta que atendiera a las recomendaciones del Dictamen del Parlamento de Andalucía sobre el sistema universitario andaluz de 2001, a los acuerdos de la Comisión Académica del CAU y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El título de Graduado en Historia se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá 240 ECTS a lo largo de cuatro años. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo Fin de Grado.

El alumno podrá configurar su Plan de Estudios cursando todas las materias de Formación Básica (60 créditos) y de Carácter Obligatorio que constituyen el núcleo de la Titulación (114 créditos más los 6 créditos del Trabajo Fin de Grado). Estos contenidos se ajustan a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades para definir el Título de Grado que se propone, y cuentan con el respaldo de los agentes sociales representados en el Pleno de dicho Órgano de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos atendiendo a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad; ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	225/714



específicamente y orientadas a su formación integral. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias: culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Con esta propuesta se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan ampliar la oferta específica de optatividad del título.

Por ello, y sin entrar en contradicción con lo expresado en el párrafo anterior y para permitir la formación en los itinerarios específicos del Grado en Historia, el estudiante se le recomendará cursar la optatividad de la siguiente forma:

1) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios.

2) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de 4 materias optativas de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios y el reconocimiento de hasta 6 créditos por:

- realización de prácticas externas, más allá de las que puedan tener carácter obligatorio

- realización de asignaturas, cursos y talleres orientados a la adquisición de competencias transversales, ofertados por la Universidad, y que resulten adecuados a la titulación: Idiomas, Informática, Emprendedores, según lo determine el Consejo de Gobierno.

- realización de asignaturas y actividades orientadas a la formación integral del estudiante, ofertadas por la Universidad, según la relación que se determine y actualice por el Consejo de Gobierno, y elegidas de modo que complementen los propios de la titulación.

- reconocimiento de créditos por participación en actividades contempladas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007 [De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a tenor del cual los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para poder inscribirse en el trabajo de fin de grado, el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 114 de formación obligatoria. El alumno deberá realizar y presentar un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título que ha adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos correrá a cargo del profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición de materias específicas de la disciplina histórica.

Las prácticas externas tienen carácter opcional y podrán realizarse por valor de 6 créditos durante el cuarto curso del Grado. Se ofrecerán en principio a un número de estudiantes, previamente establecido, que la Facultad mantendrá y, que irá incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del Plan de Estudios, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas y administraciones. La Facultad organizará y evaluará las prácticas externas con el propósito de que sea una herramienta real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.

La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria.

Dentro de la optatividad se ofertará al alumno dos itinerarios denominados Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Cultural. El primero capacitará al estudiante para desempeñar tareas de asesoramiento técnico y gestión en organismos públicos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, los dotará de competencias para participar activamente en el diseño y gestión de proyectos de cooperación al

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	226/714



desarrollo. El segundo tiene como objetivo básico capacitar al estudiante para poder diseñar y gestionar proyectos dentro del ámbito cultural e intervenir en el Patrimonio Histórico.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se orientan a la consecución de las competencias y objetivos enunciados en cada una de las guías docentes de las asignaturas de la titulación, son coherentes con los expuestos en la memoria de verificación y están diseñados para valorar de forma ajustada el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados del aprendizaje se valoran conforme a unos criterios e instrumentos de evaluación que varían entre las diferentes asignaturas, incluyendo siempre diferentes actividades para la evaluación continua; la ponderación en la calificación final del valor de cada una de las actividades es potestad del profesorado. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente y acorde con la normativa reguladora.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFG que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2ª o 3ª matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Los indicadores globales del título, en el anexo 1 del presente autoinforme (tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito), muestran estabilidad entre los cursos, situándose en conjunto en la línea marcada por la memoria verificada. La baja tasa de graduación (32%) no está tan lejos del 35,6% previsto en la memoria del grado y continúa en cualquier caso siendo superior al 26,7% alcanzado en el resto de grados del centro. La mayor parte de los indicadores del curso 2023/2024 consolidan las cifras de los cursos pre pandemia, lo que pone de manifiesto el éxito de las medidas adoptadas por la universidad e implementadas por la Comisión de Garantía de Calidad del título.

La tasa de abandono es alta, en torno al 33,3 %, pero en cualquier caso alineada con el 31,5% del centro. Respecto a la tasa de eficiencia, se ha movido en valores en torno al ligeramente por debajo de la línea establecida en la memoria (92 %), con un 89%, pero en ascenso respecto al curso anterior. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 90% que es el objetivo. En cuanto a la tasa de éxito el indicador del curso 2023-24 (89,3%) es prácticamente semejante al del curso precedente (89,4%).

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	227/714



en el Grado de Historia. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El título de grado en Historia dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Sobre este último indicador, los resultados muestran valores correctos en el último curso, en la misma línea que los anteriores.

Puntos fuertes

Consolidación de la tasa de éxito

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral (Plan Integral de Formación para el Empleo, Agencia de colocación, entre otros).

Existen diferentes programas y servicios de orientación académica bajo la responsabilidad del centro, entre otros el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA); el Programa Compañero (los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso); TUMENTOR (de manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso). Por otro lado, se cuenta con el Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

De acuerdo con las directrices establecidas en el P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo a la formación del estudiante, el Centro realiza una serie de acciones y actividades específicas para la orientación y el apoyo a nuestros estudiantes de nuevo ingreso. Estas actuaciones tienen como objetivo proporcionar información relevante sobre la organización del Centro, sus recursos y servicios, y sobre los planes de estudios de las ocho titulaciones que se imparten. Asimismo, se persigue facilitar la incorporación e integración del estudiante en el ámbito universitario y fomentar su participación en la vida universitaria. <https://filosofia.uca.es/actividades-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante/>

Los servicios de orientación académica y profesional han sido objetivo preferente de acciones de mejora, con el objetivo de incrementar los niveles de satisfacción. En ambos casos, los valores han logrado aproximarse al valor de 3/5 en el último dato disponible: en el caso de la orientación profesional, 3,02/5 en el último indicador disponible; por su parte, la académica se ha situado en 3,27/5, ambos mejorando las marcas inmediatamente precedentes (Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme). Se ha desarrollado un plan de orientación académica específico para los estudiantes de primer curso, con profesores tutores que guían a los estudiantes mentores de cursos superiores que guían a su vez a los recién incorporados a la titulación. Al mismo tiempo, se desarrollan actividades de información específica a los estudiantes de cuarto curso (Jornadas de Orientación de Másteres).

El programa de Acción tutorial (PROA) funciona satisfactoriamente. El SAP organiza el Proyecto Compañero, una tutoría entre iguales donde los Mentores (alumnos matriculados en 2º curso o superiores) ayudan a estudiantes Noveles (de nuevo ingreso) que empezarán su trayectoria universitaria en septiembre. Con esto se busca que los nuevos estudiantes puedan resolver sus inquietudes antes de comenzar el curso, así como que consigan una mayor autonomía. Los Mentores previamente recibirán una formación y así saber qué información deben dar, cómo informar sobre los distintos recursos e instalaciones de la UCA, el uso de la web y herramientas de la Biblioteca. Además, al finalizar, se recompensa a los estudiantes con créditos ECTS por actividades complementarias en el título de Grado. Este proyecto está disponible en varias facultades repartidas por los distintos Campus de la provincia (Jerez, Puerto Real, Cádiz y Algeciras).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	228/714



Por otro lado, desde hace dos cursos contamos en la Facultad de Filosofía y Letras (Cádiz) con una nueva iniciativa denominada Proyecto Mentoring. El proyecto nace por el trabajo conjunto del Servicio de Atención Psicológica y del Vicedecanato de Internacionalización. La finalidad es la misma que en el Proyecto Compañero, pero en este caso, en vez de ayudar a estudiantes de nuevo ingreso, la orientación irá destinada a estudiantes internacionales (ERASMUS, visitantes, etc). Por ahora solo está disponible en esta facultad.

<https://filosofia.uca.es/proyecto-companero-y-proyecto-mentoring/>

La Oficina de Orientación y Apoyo al estudiante, gestionada directamente desde el Decanato, ofrece atención individualizada a los estudiantes sobre cuestiones académicas, de lunes a viernes, en horario de 10.00 a 12.00 h.
<https://oficinadelestudiante.uca.es/>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores adecuados de empleabilidad que son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional ha subido a 10 (Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme). La marca precedente era de 9,09, marcando tendencia ascendente. Sin embargo, no tenemos datos sobre la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, la tasa de autoempleo o la tasa de inserción con movilidad geográfica. Tampoco disponemos de datos de la encuesta a los egresados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso indicados en la memoria se mantienen plenamente vigentes, según se desprende del contacto con la comunidad universitaria y de los datos de empleabilidad. Los datos sobre los indicadores del grado de satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestran valores muy erráticos e incompletos (habitualmente por debajo de 3/5), con porcentajes de participación en las encuestas muy bajos.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

No se dispone de datos sobre satisfacción de los empleadores con la formación recibida. No obstante, las opiniones de los empleadores son positivas. El vicedecanato de posgrado y calidad ha lanzado una encuesta a los empleadores para poder recabar esta información en los sucesivos cursos. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Se dispone de escasos datos sobre satisfacción de los egresados con la formación recibida, pues muy pocos completan las encuestas de satisfacción.

Tenemos los datos de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados del año de egreso 2021-2022 que se sitúa en el 19,23, ligeramente inferior al 21,5 del año precedente, pero estabilizada, y superadas las peores cifras de años como el 2017-2018, que era solo de 7,89%.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad consideramos que el título es sostenible. Los responsables del título realizan un análisis de su sostenibilidad en términos muy favorables. Los argumentos que se manejan para fundamentar su valoración son

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	229/714



variados: elevada satisfacción con el título entre estudiantes y profesores; alta demanda; buenos resultados del aprendizaje en línea con lo establecido en la memoria, entre otros. Esta positiva valoración busca igualmente su justificación en las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. No obstante, las deficiencias detectadas en la coordinación de ciertas asignaturas y la necesidad de adecuación de una estructura de título cuya memoria resulta en ciertos puntos desactualizada por datar de 2010, ha llevado a impulsar recientemente su reforma, para lo cual se ha constituido una comisión de trabajo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	230/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO <i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación académica del grado e implementar las acciones oportunas para mejorar esa coordinación.</i>	Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación. Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior.	Media	Coordinadora de Grado Coordinadores de áreas Coordinadores de asignaturas	2020-2021	Septiembre 2025	Ver anexo 1: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

CRITERIO 4. PROFESORADO <i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente. Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades. La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI. https://ugi.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/	Baja	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	2020-2021	Septiembre 2025	Ver anexo 1: P05 - Gestión del Personal Académico
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO <i>Se recomienda continuar con el seguimiento de las tasas de graduación y abandono, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos cursos académicos.</i>	Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y	Alta	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicedecanato de Alumnos Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica Coordinadora de Grado	2018-2019	Septiembre 2025	Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	232/714



	favorecer la movilidad entre el alumnado. ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/LOVvbfI						
CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD <i>Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados. Se debe realizar un análisis y reflexión sobre la empleabilidad del título en relación con su sostenibilidad.</i>	Alta La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias. En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.	Subcomisión para la mejora del Grado en Historia	2020-2021	Septiembre 2025	Ver anexo 1: P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)		
Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG. Seguimiento del Plan de	Media El plan de mejora llevado a cabo por el centro y coordinado por la vicedecana de Grados con la creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tiene acceso a toda la	Centro y de Grados y Ordenación Académica	2021-2022	Septiembre 2025	Ver anexo 1: ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	233/714





Mejora de la DEVA, de 08/11/2019.	información relacionada con el TFG y desde donde se gestiona todo el proceso. Y se ha actualizado y agilizado el contenido de la información de la Guía académica para la elaboración del TFG del Grado subida en el Curso para la Coordinación del Grado 4º curso del Grado en Historia. Hay que seguir recabando información cualitativa sobre las causas del descontento de alumnos para obtener una mejor valoración en este ítem. Encuesta interna. Por ello todo ello la acción de mejora propuesta no está finalizada.	Alta	Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicedecanato de Alumnos Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica Coordinadora de Grado	2018-2019	Septiembre 2025	Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación
Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación.	Acción de mejora 4: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	234/714



						el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	235/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 31 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	236/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,54	3,37	3,46	3,68
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,89	4,16	4,4	3,82
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		88,1%	85,2%	74,1%	77,1%	79,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		95,1%	92,8%	87,4%	89,4%	89,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,7%	91,8%	84,8%	86,3%	88,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		18,6%	16,5%	15,9%	17,7%	33,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		50%	51,9%	53,7%	43%	32%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		84,6%	87,3%	93,1%	88,4%	89%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,5	5,1	4,8	4,9	4,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1.09	1	1,55	1,56
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	17,95%	12,46%	24,72%	20,06%	15,95%
	Movilidad entrante nacional	0,28%	0,85%	0,84%	1,18%	0,92%
	Movilidad saliente internacional	1,99%		0,84%	1,47%	0,31%
	Movilidad saliente nacional	-	0,57%	0,28%	0,59%	1,23%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,01	2,93	3	3,01
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,41	3,25	2,82	3,26
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,45	3,94	4	4,17
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,84	4,03	4,67	4,66
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,26	3,46	3,53	3,82
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,43	2,91	3,83	3,48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	237/714



INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	38,2%	26,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		54%	70,45%	34,78%	48,94%	40%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		28%	29,55%	21,74%	34,04%	15,56%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,1	4,4	4,4	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		4%	11,36%	8,7%	8,7%	13,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		100%	80%	75%	75%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		0%	20%	25%	25%	16,67%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	238/714	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del centro que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	89,02 %	93,67 %	85,19 %	92,21 %	91,46 %
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	109,33%	105,33%	108 %	102,67%	109,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	130,67%	141,33%	125,33%	136%	130,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,82%	21,91%	22,01%	22,12%	24,54%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,28	3,07	3,24	3,27
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,98	2,98	2,94	3,02
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,55	3,48	3,63	3,7
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,75	3,92	4,15	3,99

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	239/714	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14,49%	31,46%	37,15%	18,53%	25,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,4%	62,22%	72,34%	54,17%	51,06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,52	3,48	3,46	3,62
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,89	3,97	3,88	3,82
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,89%	-	18,52%	21,57%	19,23%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	-	20,00	9,09	10,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	-	50,00	0,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	-	0,00	0,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,67	-	2,00	3,45	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,33	-	2,30	3,18	2,60

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	240/714	

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,5%	0,25%	1,24%	0,26%	0,27%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,25%	0,26%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	241/714	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 37 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	242/714



ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año disponible)

GRADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Para acceder, PULSE SOBRE EL ICONO:



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	243/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 39 de 41

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	244/714



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	NO	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Ayuntamiento de Jerez de la F.	2	-	2
Consejería de Cultura, Archivo	1	-	1
Universidad de Cádiz	7	-	5
Colegio San Felipe Neri	1	-	1
Ayuntamiento de Sanlúcar de B.	1	-	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
105846	Universidad de Cádiz	Arqueología	Profesora Contratada Doctora	24	Tutora académica

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Arte I	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
	5	56	18	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	245/714



Arte II	11	34	22	2	4
Diplomática y documentación archivística	0	26	32	15	4
GLOBAL	6.55 %	50.65%	31.44 %	7.42 %	3.49 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	246/714





Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Estudios árabes e islámicos

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 187

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	247/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz
ID Ministerio	2501740
Denominación del título	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
Curso académico de implantación	2010/11
Web de la titulación	https://bit.ly/3BkTf4U
Oferta de título doble	Sí Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO Doble grado en Estudios islámicos-Estudios ingleses (Facultad de Filosofía y Letras)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	NO
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6
En su caso, estructuras curriculares específicas.	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web (<https://bit.ly/3BkTf4U>) el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	248/714



Autoinformes, informes ACCUA, etc.). Se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. Se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://filosofia.uca.es/estudios/horarios/grados-horarios-examenes-curso-2024-25/>) se encuentra lista en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Ésta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información sobre normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en: <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La web del título fue objeto de una auditoría interna a partir de julio de 2022 y, en su última fase del 30/09/2022, sólo quedó un ítem de información por agregar, por lo que la Información Pública Disponible tenía un grado de cumplimiento del 99%.

Los indicadores de satisfacción con la información pública del título (Anexo 1 del presente autoinforme) durante el curso 2023/24 son aceptables. Se mantiene en niveles parecidos el grado de satisfacción del profesorado, que ha sido de 4 puntos, con un ligero descenso de unas décimas respecto al curso precedente (4,29 puntos). Una mejora significativa ha tenido el grado de satisfacción del alumnado, que había sido tradicionalmente bueno, pero que descendió preocupantemente en el curso 2022/23 a 2,33 puntos. El último indicador muestra 3,13 puntos; por lo que la mejora es apreciable y no se requieren acciones adicionales de mejora. Estos indicadores son equiparables con las medias del Centro y de la Universidad, aunque se mantienen unas décimas por debajo de esas medias. Los datos de satisfacción del PAS son los generales del Centro, obteniéndose el último año un índice de 3,73 puntos; el máximo de los últimos años.

Puntos Fuertes:

La web incluye toda la información práctica que estudiantes y profesorado necesitan durante el curso académico.

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	249/714	

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento

(https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	250/714



Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El SCG del Centro cuenta con un sitio web donde se centraliza la información relativa a aspectos como el Plan Director del Centro, el Cuadro de Mando, el Informe de gestión, el Plan de mejoras del Centro, la Política y objetivos de calidad, las actividades de orientación, las modificaciones de memorias de las titulaciones, las actas de reuniones y otras informaciones: <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>.

Puntos Fuertes:

- El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora. Nulo porcentaje de quejas o reclamaciones.
- Buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA

Puntos débiles	Acciones de mejora

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 1: Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Acción de mejora: Se ha actualizado la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1 y se ha incluido la satisfacción de los grupos de interés con el título.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Siguiendo el SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se está elaborando un censo de empleadores para este cometido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	251/714	

		Se ha elaborado una encuesta a empleadores, pendiente de aprobación por parte del Centro. Se espera obtener información cualitativa.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	Acción de mejora: - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se ha elaborado un nuevo modelo de encuestas a egresados, reduciéndose el número de preguntas a 6, tras haberse solicitado una simplificación del mismo. Esta encuesta se lanzará entre abril y mayo de 2025. Reunión de egresados: https://acortar.link/cjp5UW
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 4: Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.	Acción de mejora: Se dará información a los estudiantes mediante charlas y reuniones específicas sobre los programas de movilidad internacional, más especialmente sobre las estancias en países árabes y la conveniencia de participar.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 5: Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.	Acción de mejora: Se ha ampliado el listado de empresas con convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación. https://acortar.link/4doEtm
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 6: Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.	Acción de mejora: Se mantendrán y actualizarán las acciones ya emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 7: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo	Acción de mejora: - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se ha elaborado un nuevo modelo de encuestas a egresados, reduciéndose el número de preguntas a 6, tras haberse solicitado una simplificación del mismo. Esta encuesta se lanzará entre abril y mayo de 2025.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	Recomendación nº 8: Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.	Acción de mejora: Mejorar los canales de información para difundir el título en el alumnado de enseñanza secundaria.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

En el siguiente enlace se remite al sitio web donde se aloja la memoria verificada actualizada, los informes de seguimiento, de renovación de la acreditación, el seguimiento del plan de mejora, etc.: <https://acortar.link/uqiZDr>. Las últimas modificaciones de la memoria verificada se han limitado a especificar el ámbito de conocimiento de cada una de las asignaturas del título, lo que se ha efectuado en el curso 2023/24. No ha habido modificaciones sustanciales de la memoria, por lo que el programa formativo se ha mantenido respecto a cursos anteriores y se corresponde fielmente con la última versión de la memoria. Las asignaturas prácticas, el Trabajo de Fin de Grado y las estancias Erasmus o en país árabe son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar al estudiante que pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Prueba de ello es el nulo porcentaje de quejas o reclamaciones (indicador P07-11) y de incidencias docentes (indicador P07-12), pues no ha habido ninguna de ellas en ambos indicadores en el curso 2023/24.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo y en los planes de contingencia de las asignaturas.

Página 6 de 187

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	252/714



El Título se imparte de manera presencial, pero se contempla el paso a la modalidad virtual o semipresencial si las circunstancias así lo requiriesen. Todas las asignaturas tienen establecido un plan de contingencia para pasar rápidamente de una modalidad a otra, que está incluido en sus programas docentes.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de los estudiantes, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA. La normativa sobre gestión de los TFG está publicada en: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>. La normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es accesible en: <https://acortar.link/SnTDqm>. Las normas de permanencia se pueden consultar en: <https://acortar.link/7JbkWW>. No se han contemplado complementos formativos en la titulación.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/HHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa. También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se han precisado también, de manera particular en las guías académicas, las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos.

Aunque en los criterios que rigen el presente autoinforme no se especifican, queremos hacer mención a estos aspectos:

- Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.
- Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	253/714



parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

- Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al despliegue del procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos dicho. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>) los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

El Centro aprobó el 1 de abril de 2022 el Plan Director del Centro. Se trata de un análisis DAFO para trazar los objetivos de futuro en acciones relacionadas con el PEUCA3, centradas en nueve de ellas:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

- Los retos, que tenían una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretendían conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-04) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P06-01, ISGC-P06-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas. Las tareas se han centrado en todos los procesos se ajustasen a las recomendaciones de ACCUA en su segundo informe de renovación de la acreditación del título. En este sentido, había dos carencias detectadas, que no se encontraban en las normas de ACCUA con las que habíamos trabajado los años anteriores: indicadores de satisfacción de los empleadores e indicadores de satisfacción de los egresados. La Universidad de Cádiz carecía de los instrumentos para disponer de estos dos indicadores. La dirección del Centro decidió emprender, como herramientas de obtención de información, hacer reuniones periódicas con los empleadores de las titulaciones del Centro, un cuestionario a empleadores y elaborar una encuesta para que la cumplimenten los egresados. Respecto a los empleadores, el Centro elaboró un modelo de encuesta, que puede consultarse en: <https://acortar.link/ITfcoN>. Sobre los egresados, el problema principal es acceder a canales de comunicación con ellos. Para hacer frente a esto, se organizó una reunión de la dirección del Centro y los coordinadores de Titulación con el director de la Oficina de Egresados el 9 de junio de 2023 (acta de la reunión: <https://acortar.link/pkt856>), con el fin de conocer los medios por los cuales se podría contactar con los egresados, a fin de obtener información cuantitativa. En concreto, se decidió emprender las siguientes acciones:

- Organizar seminarios con egresados
- Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social
- Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción
- Propiciar una asociación de egresados del centro
- Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad
- Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización
- Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados
- Contactar con el Consejo social de la UCA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	254/714



- Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Al tratarse de una titulación cuyo elemento fundamental es el aprendizaje de una lengua no estudiada en las enseñanzas primaria y secundaria, todos los estudiantes matriculados cumplen siempre con el perfil de ingreso, pues no se exige conocimiento previo de la lengua árabe y se admiten estudiantes de cualquier rama de Bachillerato o de las enseñanzas que marca la norma legal. La gran mayoría de estudiantes matriculados provienen de las pruebas de acceso a la Universidad, son marginales los que provienen de otros estudios universitarios y prácticamente inexistentes los que entran por los cupos de mayores de 25, 40 años o con problemas de discapacidad. En cuanto al género, la mayoría se identifican como mujeres. En cuanto al Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses se repite esta situación de estudiantes que provienen de las pruebas de acceso y mayoría femenina. Si bien no se requiere conocimiento previo de lengua árabe, porque no es posible, sí se exige nivel B1 de lengua inglesa para esta doble titulación. Analizamos algunos indicadores del Anexo I relativos a este apartado. Durante el curso 2023/24, la tasa de adecuación del título exento (indicador P04-16) estuvo en el 44,44% (indicador P04-16), por debajo del doble título de Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses (66,67%). El curso anterior había sucedido lo contrario. La tasa de ocupación del título exento (indicador P04-17) se elevó notablemente al 20%, mejorando mucho las tasas de los años anteriores. El doble título, por el contrario, disminuyó su tasa desde el 110% al 90%, aunque manteniéndose en la línea media de los últimos años. Desde la salida de la pandemia se va mejorando la tasa de matriculación en una titulación desconocida, con una lengua que no se imparte en la enseñanza media y que es el principal problema para conseguir un número de estudiantes mucho mayor. La tasa de preferencia del título exento (indicador P04-18) se mantiene en niveles parecidos a los cursos anteriores, con una ligera caída (del 13,33% al 11,11%); el doble título pasa del 120%, que había sido el máximo histórico, al 110%, por lo que se mantiene en la línea media de los últimos años. Si comparamos estos indicadores con la media del Centro, se repite la situación de años precedentes, con unas tasas de adecuación y ocupación inferiores a las de las otras titulaciones del Centro. El doble título, en cambio, tiene una tasa de preferencia superior sensiblemente a la media del Centro, lo que suele venir siendo habitual en los últimos años.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	255/714



c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En cuanto a la valoración de los estudiantes, como se muestra en el Anexo I del presente autoinforme, ésta suele tener oscilaciones importantes de unos años a otros. Respecto al curso anterior, en el año 2023/24 ha bajado ligeramente de 2,33 puntos a 2,22 puntos; siendo tal vez mera variación estadística. Sin embargo, si observamos las medias del Centro y de la Universidad, se percibe una tendencia al descenso en este indicador tanto en el conjunto de titulaciones del Centro como de la Universidad, quedando estas medias por debajo de 3 puntos el último año. Habrá que seguir observando la evolución para analizar sus causas.

La actividad de coordinación del Grado en Estudios árabes e islámico se ha centrado preferentemente en los siguientes aspectos:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es>).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación, excepto en las asignaturas básicas de Idioma moderno, en la que se distinguen entre créditos teóricos y prácticos. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	256/714



de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2023/24 se han contemplado también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 50% de las asignaturas obligatorias de la titulación, cuando el curso precedente este porcentaje había sido del 25%. Y la previsión es elevarlo al 80% en el curso 2024/25.

d) Actividades formativas. El título ha desarrollado actividades de nivelación y refuerzo, principalmente en lengua árabe, por medio de un Lector nativo árabe contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19, normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha producido una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles títulos:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO (<https://acortar.link/dvYm0d>).
- La titulación que está implicada en una doble titulación con el Grado en Estudios árabes e islámicos es el Grado en Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EAI-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en el ANEXO III, Tabla 3 b) Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses (con las calificaciones globales de dichas asignaturas).
- La información general sobre los dobles grados que ofrece el Centro puede consultarse en: <https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>.

Puntos Fuertes:

Normalidad en la marcha de la titulación.

Puntos débiles	Acciones de mejora

4) PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	257/714



4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Hay una gran mayoría de doctores, entre ellos 9 catedráticos y 22 profesores titulares. En el caso de las asignaturas específicas de Estudios árabes e islámicos, conformada por diez profesores, todos ellos son doctores y en un 80% constituida por catedráticos y profesores titulares. La experiencia docente viene avalada por el elevado número de quinquenios docentes que reúne el profesorado, que alcanzó 177 quinquenios durante el curso 2023/24. Otras áreas representadas en el título son principalmente las de Filología hispánica y Estudios Franceses, que conforman la llamada Titulación B del título.

La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Esta misma tabla, en un formato más sencillo, está disponible en: <https://acortar.link/e1dI3m>. En esta tabla se encuentra información sobre ámbitos de conocimiento, categorías de profesorado, perfil del mismo, acreditaciones, número de quinquenios, sexenios vivos, porcentaje de dedicación docente de cada profesor, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia, etc.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título, se cuenta con un total de 69 profesores, y se ha reducido el porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios árabes e islámicos la dedicación es a tiempo completo en la gran mayoría de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Filología (materias básicas, específicas de Estudios árabes e islámicos; así como los créditos de Filología hispánica como Titulación B). Es el departamento responsable de la mayor parte de la docencia de la titulación.
- Filología francesa e inglesa (materias de Idiomas modernos de francés, inglés y alemán; así como los créditos de Estudios franceses como Titulación B)
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas; y griego moderno)

- La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2023/24 puede consultarse en: <https://acortar.link/0BUOIG>.
- Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	258/714



Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docentes (indicadores P05-02 y P05-03 del Anexo 1 del presente autoinforme) se ha incrementado en el último curso respecto al curso precedente: del 26,47% al 31,15% en acciones formativas; y del 19,12% al 36,07% en proyectos de innovación docente, mejorando también la relación con la media del Centro comparado con el curso anterior, pero en consonancia con esa media. Durante el curso 2022/23 se diseñó un nuevo proyecto de innovación docente específico del título, sobre la implementación de las ODS en el Grado en Estudios árabes e islámicos, para desarrollarse durante el curso 2023/24. En este proyecto están implicados casi todas las asignaturas específicas del título, así como el profesorado concernido en las mismas, lo que explica el incremento notable en el indicador P05-03, que casi se ha duplicado. Por otra parte, la participación del profesorado en convocatorias de evaluación, tipo DOCENTIA (indicador P05-05), se ha reducido en relación a cursos anteriores (6,56%), con un 50% de evaluaciones excelentes y un 50% de evaluaciones favorables. Respecto a la media del Centro, el porcentaje de profesorado del título evaluado es menor, con una tasa parecida de evaluaciones excelentes, pero con una tasa de evaluaciones favorables muy superior en la titulación.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título. Corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	259/714



UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios árabes e islámicos, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. Los estudiantes pueden escoger de un listado de temas o bien proponer un tema propio. En el caso del Grado en Estudios árabes e islámicos, la gran mayoría escoge tema y tutor propio. El cronograma para la realización del trabajo se ciñe al objetivo de permitir que el estudiante pueda terminarlo para su defensa en la convocatoria de junio del curso en que se ha matriculado por vez primera, si bien tradicionalmente la mayoría de estudiantes retrasa la defensa de su trabajo a convocatorias posteriores. El nivel de satisfacción de los estudiantes (Anexo 1 del presente autoinforme) con el proceso del TFG ha mejorado ligeramente respecto al curso precedente, pasando de 2 puntos a 2,25 puntos en el curso 2023/24.

4.5 Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	260/714



2015 (<https://oficinadeposgrado.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/9917.pdf?u>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

-Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.

-Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.

-Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.

-Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.

-Solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años. El profesorado encargado de las tutorías de las prácticas externas ha sido el mismo que en los cursos anteriores, y cuenta con una amplia experiencia en su gestión. El profesorado que ha participado en la tutorización de prácticas externas durante el curso 2023/24 es el que se muestra en el Anexo III.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.6. Adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En la titulación, debido a las circunstancias del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relativas a la enseñanza híbrida o virtual, por lo que tiene un perfil adecuado a este tipo de enseñanza, si bien la dinámica postcovid ha sido la de volver a una enseñanza enteramente presencial, aunque con un plan de contingencia elaborado por si ha de implantarse nuevamente la enseñanza híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En la serie histórica, se aprecia un buen grado de satisfacción del alumnado con la docencia, como se muestra en los indicadores pertinentes del Anexo 1 del presente autoinforme, siempre por encima de 4 puntos. En el último año, este porcentaje ha sido de 4,5 puntos, muy parecida a la media del Centro y de la Universidad (4,4 puntos). Este buen indicador se explica, entre otras razones, por el hecho de que el número de estudiantes por clase permite una buena intercomunicación profesorado-alumnado, con un trato individualizado.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con el título (indicadores del Anexo 1 del presente autoinforme) ha descendido un poco respecto al curso precedente, pasando de 4 puntos a 3,29 puntos; algo inferior a las medias del Centro y de la Universidad, pero que sigue siendo un indicador aceptable. Se explica el descenso por cierta insatisfacción que produjo en algunos profesores que se eliminase la docencia de dos asignaturas por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	261/714



bajo número de matriculados, decidida por el Vicerrectorado de Planificación docente, y que se hizo con el rechazo unánime del profesorado implicado.

Puntos Fuertes:

- Incorporación de los ODS en el 50% de las asignaturas del Título.
- Ejecución de un proyecto de innovación docente para el desarrollo de los ODS en todas las materias específicas de la titulación.

Puntos débiles	Acciones de mejora

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuados al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos)

El alumnado muestra un grado de satisfacción con las infraestructuras y recursos disponibles (indicador P06-03 del Anexo 1 del presente autoinforme) de 2,96 puntos, disminuyendo el indicador respecto al curso anterior de forma sensible (había sido de 3,73 puntos). No es muy inferior a la media del Centro (3,39 puntos). Siendo las mismas infraestructuras que el curso precedente, tal vez la variación del indicador se deba a la naturaleza de los que respondieron a la encuesta. Por parte del profesorado, su grado de satisfacción es sensiblemente superior a la del alumnado, siendo de 3,85 puntos (indicador P06-04 del Anexo 1 mencionado), si bien se ha situado por debajo de 4 puntos por primera vez en los últimos años. Son unas décimas inferiores, pero en la línea de la media del Centro, con la que se comparten prácticamente todos los medios. No se han consignado quejas o incidencias docentes de ningún tipo relacionadas con el uso de las infraestructuras y medios disponibles.

Respecto a cursos precedentes, las innovaciones en infraestructuras se han centrado en la actualización de las herramientas del campus virtual de las asignaturas y en la mejora de la nueva plataforma de prácticas externas, amén de las dotaciones que anualmente se hacen en los servicios de biblioteca para que la actualización de la bibliografía básica de las asignaturas contempladas en los programas docentes se refleje en la disponibilidad en los fondos de la biblioteca.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	262/714



5.2. Las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>.

Los indicadores de movilidad internacional entrante que se muestran en el Anexo 1 del presente autoinforme siguen siendo en el título superiores a los del Centro y la Universidad, alcanzándose el último año uno de los índices históricos más elevados, el 120%. El indicador de movilidad internacional saliente se ha incrementado notablemente respecto al curso anterior, pasando del 3,13% al 9,38%. La movilidad entrante y saliente nacional sigue sin tener significación alguna (indicadores P04-9). Se ha producido un cambio muy importante en la valoración del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en programas de movilidad (indicador P04-15), y es que se ha pasado de 5 puntos a solamente 1 punto. Este cambio drástico de valoración se debe al hecho de que alumnos de movilidad internacional entrante, matriculados en dos de las asignaturas de la titulación (dos optativas de cuarto curso), fueron obligados por el Rectorado a matricularse en otras asignaturas, al decidirse la supresión de la docencia de las que se habían matriculado primeramente, por bajo número de alumnos oficiales matriculados, dado que los estudiantes de movilidad no cuentan para el cómputo oficial de número de matrículas. Y, comprensiblemente, mostraron su insatisfacción por este hecho. El problema se ha reproducido durante el curso 2024/25. El aumento de estudiantes oficiales matriculados en los primeros cursos hace esperar que esta situación se revierta los próximos años y se restituyan las asignaturas suprimidas, históricamente con buena demanda de estudiantes de movilidad internacional.

Las acciones emprendidas para favorecer la movilidad de estudiantes se centralizan y ejecutan desde el Vicedecanato de Internacionalización. Cada curso académico se organizan charlas informativas, unas dirigidas expresamente a estudiantes, otras a profesorado, sobre los diferentes programas de movilidad existentes, con las novedades que cada año se van produciendo.

5.3. Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, con un número de plazas suficientes respecto a la demanda de las mismas.

La información sobre prácticas externas se ofrece en: <https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>. A partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>). Desde el curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente a la anterior, accesible solamente por los grupos de interés afectados, que requiere autenticación de usuario: <https://gades.uca.es/>.

Se trabaja con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El listado de empresas donde los estudiantes de la titulación han realizado sus prácticas en los últimos años se actualiza periódicamente (<https://acortar.link/4doEtm>). El alumnado, en la serie histórica del Anexo 1 del presente autoinforme, ha mostrado satisfacción con las prácticas externas (indicador P04-14), pero en el último año este grado de satisfacción ha descendido a 1 punto. El motivo es puramente coyuntural. Sólo una alumna realizó prácticas de empresa. Se quejó de la tardanza en comenzarlas (si bien dentro del curso académico), de los problemas de comunicación habidos con la tutora profesional y en sus tareas dentro de las prácticas en la empresa en que las llevó a cabo. Los problemas se debieron principalmente al hecho de que la empresa y la tutora profesional eran

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	263/714



la primera vez que participaban en esta experiencia y mostraron cierto desconocimiento de los mecanismos de las prácticas externas. Los problemas se resolvieron finalmente y las prácticas se llevaron a cabo, pero la alumna mostró su insatisfacción en los cuestionarios por los problemas y retrasos que primeramente había tenido. Dado que finalmente se resolvieron las dificultades, consideramos el valor alcanzado por el indicador P04-14 como un dato coyuntural, único en la serie histórica, que esperamos que se revierta en los cursos posteriores. Los datos de satisfacción de los tutores profesionales y académicos, por el contrario, muestran un buen nivel de satisfacción con las prácticas externas. El de los tutores profesionales alcanza 4,25 puntos (indicador P04-13); bastante bueno pese a los problemas habidos. Respecto a los tutores académicos, el nivel de satisfacción muestra 4,33 puntos (indicador P04-12), también bastante bueno, y no distante de los 4,67 puntos obtenidos el curso anterior. En este caso se ha valorado la resolución final de los problemas que hubo al principio del proceso de las prácticas realizadas por la alumna. En el ANEXO III pueden consultarse las dos siguiente tablas con información sobre prácticas externas:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Como acción de mejora requerida en el informe de renovación de la acreditación del título, se ha incrementado el listado de empresas con convenio con el título. Este listado se ha publicado dentro de la web de la titulación, en la sección de Prácticas externas: <https://acortar.link/4doEtm>.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. El censo de personal del PTGAS disponible en el Campus de Cádiz, en el que el título se inserta, se puede consultar en: <https://acortar.link/DY9Yaq>.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo.

Si bien en el curso 2023/24 toda la docencia se llevó a cabo de manera presencial, con la complementación del Campus virtual, que funciona para todas las asignaturas. Y aunque la enseñanza fue de modo presencial, el título contempla un plan de contingencia que permite pasar rápidamente a la modalidad virtual o semipresencial.

Puntos Fuertes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	264/714



Puntos débiles	Acciones de mejora

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas del Grado en Estudios árabes e islámicos permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios árabes e islámicos se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del Grado en Estudios árabes e islámicos incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	265/714



transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) (<https://cutt.ly/qkunMTI>). En la Memoria Verificada se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES. prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que el Grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el curso 2023/24, el título exento ha mantenido un resultado inmejorable, igual que el año anterior, en uno de los indicadores en los que se hace especial seguimiento: la tasa de abandono (indicador P04-04), que ha seguido siendo del 0%, por segundo año consecutivo, después de los años en torno a la pandemia en que se habían sufrido tasas muy elevadas. Por el contrario, la tasa de graduación (indicador P04-05) ha sido nula, cuando el curso anterior había sido del 100%. Esto se debe al bajo número de estudiantes en la matrícula de último año, que tenían pendiente la presentación del TFG. Al ser pocos estudiantes, las variaciones anuales pueden ser importantes con la simple decisión de que uno o dos de ellos decidan abandonar o retrasar la finalización de sus estudios. El indicador que mide la duración media de los estudios ha ascendido a 6,2 años (indicador P04-07), que es elevada, pero que está en la media histórica de la titulación. En relación con la media del Centro, lógicamente la tasa de abandono es mejor, y peor la de graduación. En lo referente a los resultados académicos, como se infiere de los datos del Anexo 1 del presente autoinforme, el título exento ha tenido peores tasas de rendimiento (indicador P04-01), éxito (indicador P04-02), evaluación (indicador P04-03) y eficiencia (indicador P04-06) que el curso precedente. Hay que tener en cuenta que el curso anterior estas tasas fueron muy buenas, superiores en la titulación a las medias del Centro. Sin embargo, en el curso 2023/24 las mismas se quedaron por debajo de la media del Centro. También hay que tener en cuenta que el curso anterior el número de estudiantes fue sensiblemente superior al del último año, por lo que el resultado de este último año está muy determinado por el rendimiento académico de unos pocos estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	266/714



Respecto al doble título de Estudios árabes e islámicos y Estudios ingleses, se mantienen indicadores parecidos a los de los últimos años, en tasas de rendimiento académico, éxito y eficiencia; por lo general, con una leve mejora respecto al curso anterior. Están en línea con la media del Centro y, al contrario de lo que suele ser también habitual, superiores a los conseguidos por el grado exento. En este caso, también se observa una tasa de abandono y de graduación del 0%, al igual que en los cursos anteriores.

Sobre las calificaciones globales del título y de la doble titulación, véase las tablas del ANEXO III: 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica se organiza desde el Centro, bajo la dirección específica del Vicedecanato de Alumnado, que extiende una serie de programas que se ejecutan a lo largo del ciclo de enseñanzas, comenzando por una charla inicial al empezar el curso a todos los estudiantes, iniciación a la Biblioteca del Centro, programas de acción tutorial y mentoría, etc. El Centro, con la participación de los coordinadores de titulación, organiza charlas dirigidas a los estudiantes de último curso para informar sobre las salidas profesionales del Grado. Estas charlas cuentan también con la participación de egresados que han conseguido una salida laboral vinculada a la titulación cursada. La asignatura del Taller/Seminario de la titulación ofrece también orientación profesional a los estudiantes matriculados en la asignatura, abriéndose a la asistencia de otros estudiantes de la titulación no matriculados en la misma. También se ofrece información específica sobre las prácticas externas, dirigida a los estudiantes de tercer curso, a fin de que puedan planificar con tiempo suficiente, la realización de las mismas, en su mayor parte durante el cuarto curso de Grado. Esta información se realiza en coordinación con la Coordinadora general de prácticas del Centro. De este modo, se ejecutan diversas acciones sobre orientación académica y profesional. En el curso precedente 2022/23, los resultados de satisfacción, como puede apreciarse en el Anexo 1 del presente autoinforme, tanto de orientación académica (indicador P06-01) como de orientación profesional (indicador P06-02), habían descendido notablemente respecto a la de los años anteriores. En el curso 2023/24 se ha producido una cierta recuperación de los mismos. La de orientación académica ha pasado de 2,33 puntos a 2,88 puntos; la de orientación profesional se ha elevado ligeramente de 2 a 2,13 puntos. Estos indicadores se han acercado a las medias del Centro en el último año, por lo que parece que la tendencia es positiva. Como acciones de mejoras específicas del curso 2023/24 se han realizado en el segundo semestre de dicho curso charlas informativas por titulación sobre salidas profesionales del Grado, con la participación de alumnos egresados. Estas charlas son independientes de los programas generales de la Universidad y son específicos del Centro. También sobre orientación profesional, y aprovechando las posibilidades del proyecto de innovación docente específico de la titulación, sobre desarrollo de las ODS en el Grado en Estudios árabes e islámicos, se han realizado dos charlas con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	267/714



representantes de ONGs que trabajan con inmigrantes musulmanes, dado que el trabajo en este tipo de organización es una de las posibilidades laborales de los egresados en la titulación.

7.2. Los resultados disponibles de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación, como se analizó en el informe de renovación de la acreditación de la titulación. Sin embargo, no disponemos de información actualizada en los últimos cursos. Con el fin de obtener información sobre empleabilidad y grado de satisfacción de los empleadores con los estudiantes egresados se ha elaborado un modelo de encuesta a empleadores, común a las titulaciones del Centro, que será lanzado próximamente para su cumplimentación.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El plan de estudios incluye una asignatura específica sobre orientación profesional de los estudiantes del Grado: Taller/Seminario sobre las salidas profesionales del Grado. En esta asignatura se enseña e informa sobre los diferentes perfiles de salida de la titulación, con la información que se va recibiendo sobre las salidas laborales que se van produciendo, según nos lo comunican estudiantes egresados con los que se mantiene contacto, actualizándose la adecuación de los perfiles con esta información. Por otro lado, se suele invitar a estudiantes egresados para que informen a estudiantes de último curso de la titulación sobre su experiencia profesional después de haber terminado el Grado.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime convenientes, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado un cuestionario a empleadores sobre la formación de los egresados a los que han contratado, pendiente todavía de su aprobación, para ser enviada posteriormente (<https://acortar.link/tGqG7s>).

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Estos canales se basan fundamentalmente en el uso de las redes sociales que permitan contactar y mantener la comunicación de manera sostenida. Por otra parte, se ha elaborado un modelo de encuesta para que los egresados la cumplimenten, pendiente todavía de su aprobación (reunión de egresados: <https://acortar.link/cjp5UW>).

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En este sentido, se tiene en cuenta las especificidades tanto del título exento como de la doble titulación. El título cuenta con un análisis de sostenibilidad que, aparte de contemplar el título simple y el doble título, relaciona el mismo con titulaciones semejantes de otras universidades españolas: <https://cutt.ly/iLPzvCu>. En este sentido, el informe constata los buenos resultados de aprendizaje que obtienen los estudiantes que cursan la titulación en la Universidad de Cádiz, los buenos indicadores generales de satisfacción, la calidad de los recursos humanos y el buen nivel de las infraestructuras. El profesorado de la titulación es el adecuado, por tener mayoritariamente el título de Doctor, y en titulaciones relacionadas con el ámbito de conocimiento del título. Hay presencia de profesores nativos, que imparten docencia, aparte de investigación. Los estudiantes matriculados muestran interés en la titulación escogida. Se hace seguimiento de la demanda de matrícula, que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	268/714



se está incrementando tras la época de pandemia, en que no se pudieron hacer campañas de difusión de la titulación, afectando al número de matriculados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	269/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Se ha actualizado la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1, incluyéndose la satisfacción de todos los grupos de interés: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/01/Grado.pdf?u	Alta	Coordinador de titulación	Febrero 2024	enero 2025	ISGC P07-02 Satisfacción del alumnado con el título: Curso 2020/21: 3,65; Curso 2021/22: 4,2; Curso 2022/23: 3,25; Curso 2023/24: 3,67 ISGC P07-03: Satisfacción del PDI con el título: Curso 2020/21: 3,75; Curso 2021/22: 4; Curso 2022/23: 4; Curso 2023/24: 3,29 ISGC P07-04: Satisfacción del PAS (PTGAS) con el Centro:

						Curso 2020/21: 3,81; Curso 2021/22: 3,82; Curso 2022/23: 3,81; Curso 2023/24: 3,78
	Siguiendo el SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se está elaborando un censo de empleadores para este cometido.	Alta	Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Continuo	-	
Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Se ha elaborado una encuesta a empleadores, pendiente de aprobación por parte del Centro. Se espera obtener información cualitativa. Borrador de encuesta : https://acortar.link/tGqG7s					
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitó al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la	Alta	Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Continuo	-	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as Curso 2020/21: 8,33%; cursos 2021/22; 2022/23 y 2023/24: -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	271/714



	reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Se ha atendido esta demanda y se ha reducido la encuesta de 21 a 6 preguntas. Reunión de egresados: https://acortar.link/cjp5UW								
Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.	Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, más especialmente sobre las estancias en países árabes, y la conveniencia de participar. Los indicadores de movilidad saliente internacional han mejorado muy ostensiblemente en los dos últimos años.	Alta	Vicedecanato de movilidad	Febrero 2025	Septiembre 2025	ISGC-P04-09 Movilidad saliente internacional Curso 2020/21: - Curso 2021/22:- Curso 2022/23: 3,13% Curso 2023/24: 9,38%			
Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.	Se ha ampliado el listado de empresas con convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación. https://acortar.link/4doEtm	Alta	Coordinador de titulación	Marzo 2024	Enero 2025	ISGC-P04-08 Número de plazas externas ofertadas sobre el número de alumnos que solicitan prácticas externas: Curso 2020/21: 1 Curso 2021/22: 1 Curso 2022/23: 2 Curso 2023/24: 1,5			
Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de	La tasa de abandono se ha ido reduciendo progresivamente debido a			Junio 2025	Junio 2026	ISGC-P04-04 Tasa de			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	272/714



abandono y graduación.	la vuelta a la normalidad de la enseñanza presencial y al contacto directo profesorado-alum-nado. El cronograma del TFG se actualiza anualmente con la intención de favorecer que los estudiantes puedan defender su trabajo en último curso del plan de estudios.	Alta	Coordinador de titulación		abandono: Curso 2021/22: 20% Curso 2022/23: 0% Curso 2023/24: 0% ISGC-P04-05 Tasa de graduación: Curso 2021/22: 0% Curso 2022/23: 100% Curso 2023/24: 0%
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo	- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitó al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Se ha atendido esta demanda y se ha reducido la encuesta de 21 a 6 preguntas. Reunión de egresados:	Alta	Coordinador de titulación	Continuo	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as Curso 2020/21: 8,33%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	273/714





	https://acortar.link/cip5UW								
Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.	Mejorar los canales de información para difundir el título en el alumnado de enseñanza secundaria. Jornadas de orientación universitarias: https://acortar.link/FRbLDD	Alta	Coordinación de titulación	Abril 2025	Junio 2026	ISGC-P04-17 ocupación: Curso 2020/21: 4,44% Curso 2021/22: 6,67% Curso 2022/23: 8,89% Curso 2023/24: 20%	Tasa de		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	274/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	275/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro		-	3,5	4,17	2,33	3,13
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro		-	4	4,33	4,29	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro		-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro		-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s		-	3,71	3,8	3,45	3,73

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	276/714



2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83,6%	80,6%	69,2%	79,5%	68,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,6%	93,5%	92,5%	95,1%	82,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		89,4%	86,1%	74,8%	83,6%	83,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		75%	44,4%	20%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		25%	33,3%	20%	100%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		84,5%	83,2%	89,9%	97%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6,2	5,9	6,4	5,1	6,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1	1	2	1,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	45%	64,29%	122,22%	82,35%	120%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	16,67%	11,76%	-
	Movilidad saliente nacional	-	3,57%	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,06	3,67	2,33	2,22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,6	3,33	2	2,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	3,5	4,33	4,67	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	5	2,5	5	4,25
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4	4,5	-	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	277/714



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	4,5	4,5	5	1
INDICADOR (DOBLE TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		80,4%	72,6%	69,2%	73%	77,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,9%	86,8%	83%	83,8%	83,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85,7%	83,6%	83,4%	87%	93,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	11,9%	-	-	3,13%	9,38%
	Movilidad saliente nacional	-	4,17%	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	278/714



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	36,8%	39,5%	39%	38,2%	26,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	5,24	5,27	5,25	5,19
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional				
	Movilidad entrante nacional				
	Movilidad saliente internacional				
	Movilidad saliente nacional				
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,22	3,59	3,69	3,38

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	279/714



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,54%	45,16%	27,87%	26,47%	31,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	56,92%	33,87%	18,03%	19,12%	36,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,4	4,6	4,7	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,46%	14,52%	11,48%	11,48%	6,56%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	83,33%	88,89%	85,71%	85,71%	50%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	16,67%	11,11%	14,29%	14,29%	50%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	280/714



ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	75%	100%	66,67%	50%	44,44%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	8,89%	4,44%	6,67%	8,89%	20%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	15,56%	8,89%	13,33%	13,33%	11,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	14,71%	10,71%	26,32%	23,53%	45%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,5	3,67	2,33	2,88
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3	3,75	2	2,13
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,98	4,31	3,73	2,96
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,23	4	4,1	3,85

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	58,33%	72,73%	50%	45,45%	66,67%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	120%	110%	80%	110%	90%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	100%	120%	90%	120%	110%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	28,57%	24,49%	19,35%	33,33%	25%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	281/714



INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,5%	60,71%	31,58%	23,53%	45%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	8,96%	12,9%	16,67%	11,43%	11,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,67	3,65	4,2	3,25	3,67
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,67	3,75	4	4	3,29
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24

Página 36 de 187

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	282/714



ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	8,33%	-	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	100,00	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	0,00	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	4,00	-	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	2,00	-	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	33,33%	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	-	2,50	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	2,50	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	283/714



NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,18%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,18%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	6,19%	1,11%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	284/714



ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios		0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	285/714



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	286/714



ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Disponible en pdf en: <https://acortar.link/e1d13m>

Denominación del título: Grado en Estudios árabes e islámicos
Universidad: Universidad de Cádiz

Universida d ⁽¹⁾	Identif icador del profes or/a (el	Denomina ción asignatura	Nº ECTs asigna tura	Modal idad de enseñ anza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimi ento del Profesor ado ⁽⁴⁾	Nivel de idiom a ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experie ncia docente (años) ⁽⁷⁾	Experien cia investig adora (sexenio s) ⁽⁸⁾	Experie ncia profesi onal (años) ⁽⁹⁾	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedica ción (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/se mana)	Denominació n de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	287/714



Identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾													(horas/semana)
Universidad de Cádiz	137170	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	Prese ncial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	35	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	120
Universidad de Cádiz	137170	GRAMÁTICA CONTRASTIVA	Prese ncial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A	S	35	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	120

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	288/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	289/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	290/714



																			HISPÁNICA,G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,M ÁSTER EN COMUNICACI ÓN INTERNACIO NAL	
Universida d de Cádiz	14723	ÁRABE MODERNO 6 I A	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	29	-	-	TC	192	-							0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	291/714



Universida d de Cádiz	14723	LENGUA ÁRABE I B	6	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	29	-	TC	192	-	0
Universida d de Cádiz	14723	LENGUA ÁRABE II A	6	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	29	-	TC	192	-	0
Universida d de Cádiz	14723	LENGUA ÁRABE I A	6	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID	S	29	-	TC	192	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	292/714



Página 47 de 187

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	A	AD	RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN PROFESORADO O DE

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	295/714



	HISPÁNICA,G
	RADO EN
	HUMANIDAD
	ES,GRADO EN
	LINGÜÍSTICA
	Y LENGUAS
	APLICADAS,M
	ÁSTER EN
	PROFESORAD
	O DE
	EDUCACIÓN
	SECUNDARIA
	OBLIGATORI
	A Y
	BACHILLERAT
	O ...

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	296/714



Universida d de Cádiz	32720	FRANCÉS II	6	Prese ncial	FILOLOG IA FRANCES A	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	-	TP	80	0	GRADO EN
													ESTUDIOS
													FRANCESES,G
													RADO EN
													ESTUDIOS
													INGLESES,GR
													ADO EN
													FILOLOGÍA
													CLÁSICA,GRA
													DO EN
													FILOLOGÍA
													HISPÁNICA,G
													RADO EN
													HUMANIDAD
													ES,GRADO EN
													LINGÜÍSTICA
													Y LENGUAS

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	298/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	299/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	300/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	301/714



																		LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS		
Universida d de Cádiz	34722	TEORÍA DE LA LITERATUR A	Prese ncial	URA Y LITERAT URA COMPAR ADA	-	PROFESOR/ COLABORA DOR/A	S	28	2	-	TP	80					GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR	48		
																	ADO EN			
																	FILOLOGÍA			
																	CLÁSICA, GRA			
																	DO EN			
																	FILOLOGÍA			
HISPÁNICA,G																				
RADO EN																				
LINGÜÍSTICA																				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	302/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	303/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	304/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	305/714



	RADO EN
	HUMANIDAD
	ES,GRADO EN
	LINGÜÍSTICA
	Y LENGUAS
	APLICADAS,G
	RADO EN
	TURISMO,MÁ
	STER EN
	PROFESORAD
	O DE
	EDUCACIÓN
	SECUNDARIA
	OBLIGATORI
	A Y
	BACHILLERAT
	O...

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	306/714



Universida d de Cádiz	15209	PENSAMIE NTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMEN TACIÓN	6	Prese ncial	FILOLOG IA INGLESA	-	PROFESOR/ A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, M ÁSTER EN COMUNICACI	124

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	307/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	308/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	309/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	310/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	311/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	312/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	313/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	314/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	315/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	316/714



Universida d de Cádiz	35077	3	ÁRABE MODERNO II B	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A AYUDANTE DOCTOR/A	S	7	-	TP	174	18	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,M ÁSTER EN COMUNICACI

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	318/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	319/714



S EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA		INTERINO/A										FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS		
13714	ÁRABE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	27	5	-	TC	96	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	320/714



Universida d de Cádiz	13714 6	LENGUA ÁRABE III	6	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	CATEDRÁTI CO/A DE UNIVERSID AD	S	27	5	-	TC	96	-	0
Universida d de Cádiz	33805	ESPAÑOL COMO L2	6	Prese ncial	LENGUA ESPAÑO LA	-	CATEDRÁTI CO/A DE UNIVERSID AD	S	24	3	-	TP	24	FILOLOGÍA HISPÁNICA,M ÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	20,24
Universida d de Cádiz	22720	PENSAMIE NTO	6	Prese	LINGÜJS TICA	-	PROFESOR/ A	-	1	-	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS	160

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	321/714



9	CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMEN TACIÓN	ncial	GENERAL	SUSTITUTO								FRANCESES, G
												RADO EN
												ESTUDIOS
												INGLESES, GR
												ADO EN
												FILOLOGÍA
												CLÁSICA, GRA
												DO EN
												FILOLOGÍA
												HISPÁNICA, G
												RADO EN
												HUMANIDAD
												ES, GRADO EN
LINGÜÍSTICA												
Y LENGUAS												
APLICADAS												

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	322/714



Universida d de Cádiz	36535	INGLÉS II 6	Prese ncial	FILOGO IA INGLESA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	4	-	TP	48	192	GRADO EN
													ESTUDIOS
													FRANCESES, G
													RADO EN
													ESTUDIOS
													INGLESES, GR
													ADO EN
													FILOLOGÍA
													CLÁSICA, GRA
													DO EN
													FILOLOGÍA
													HISPÁNICA, G
													RADO EN
LINGÜÍSTICA													
Y LENGUAS													
APLICADAS													

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	323/714



Universida d de Cádiz	36535	INGLÉS II 6	Prese ncial	FILOGO IA INGLESA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	4	-	TP	48	192	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	324/714



Universida d de Cádiz	24214	PENSAMIE NTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMEN TACIÓN	6	Prese ncial	FILOLOG IA INGLESA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	-	-	-	TP	56	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, G RADO EN	24.56

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	325/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	326/714



																	RADO EN TURISMO		
Universida d de Cádiz	33907	LENGUA FRANCESA I	Prese ncial	FILOLOG IA FRANCES A	-	PROFESOR/ SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN FINANZAS Y CONTABILID AD, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	58						
Universida d de Cádiz	10152	INGLÉS II	Prese ncial	FILOLOG IA INGLESA	-	PROFESOR/ SUSTITUTO /A	S	3	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN	144						
																		6	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	327/714



							INTERINO/ A										ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	
Universidad d de Cádiz	101524	INGLÉS IV	6	Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/	S	3	-	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS	144			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	328/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	329/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	330/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	331/714



																	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS						
Universida d de Cádiz	21883	ÁRABE II 6	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	TP	300	ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN HUMANIDAD	0				GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	332/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	333/714



												HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS							
													GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLÉSEES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G						0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	334/714



																RADO EN HUMANIDAD ES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS			
																GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN FILOLOGÍA			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	335/714



												HISPÁNICA,G RADO EN HUMANIDAD ES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	
												GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	336/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	337/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	338/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	339/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	340/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	341/714



Universida d de Cádiz	31002 6	ALEMÁN I 6	Prese ncial	FILOLOG IA ALEMAN A	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	8	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN HUMANIDAD ES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, G	112

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	342/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	343/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	344/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	345/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	346/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	347/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	348/714



		TACIÓN			COMPARADA											ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
Universidad de Cádiz	13708	CONVERSA CIÓN Y	6	Presencial	ESTUDIO S	-	PROFESOR/ A TITULAR	S	29	3	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS	0		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	349/714



	COMPOSICIÓN EN ÁRABE			ARABES E ISLAMICOS	DE UNIVERSIDAD AD							FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	350/714



Universida d de Cádiz	13708 0	ÁRABE MODERNO II A	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	- UNIVERSID AD	S	29	3	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,G RADO EN HUMANIDAD ES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	351/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	352/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	353/714



													LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	
Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS I 6	Prese ncial	FILOLOGIA FRAN CESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRAD	72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	354/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	355/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	356/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	357/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	358/714



Universidade de Cádiz	13713	ÁRABE I	6	Prese	ESTUDIO	-	PROFESOR/A TITULAR	S	27	4	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS	16
														DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y A E HISTORIA MARÍTIMA	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	359/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	360/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	361/714



																		HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO CULTURAL, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	
Universidad de Cádiz	136958	TALLER DE TÉCNICAS DE INV. EN ESTUDIOS ÁRABES Y SEMINARIOS	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	-	TP	108	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS	8					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	362/714



		O SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO												HUMANOS,MÁSTER EN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO A E HISTORIA MARÍTIMA	
		HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA I	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	-	TP	108	MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS,MÁSTER EN PATRIMONIO	8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	363/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	364/714



Universida d de Cádiz	13721 9	INSTITUCI ONES ISLÁMICAS	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	CATEDRÁTI CO/A DE UNIVERSID AD	S	26	5	-	TP	96	MÁSTER EN PATRIMONIO , ARQUEOLOGÍ A E HISTORIA MARÍTIMA	10
Universida d de Cádiz	13721 9	HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL- ANDALUS	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	CATEDRÁTI CO/A DE UNIVERSID AD	S	26	5	-	TP	96	MÁSTER EN PATRIMONIO , ARQUEOLOGÍ A E HISTORIA MARÍTIMA	10
Universida d de Cádiz	62527	INGLÉS III 6	Prese ncial	FILOLOG IA INGLESA	-	PROFESOR/ A CONTRATA DO/A	S	29	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS	168

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	365/714



DOCTOR/A	INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL											

Universida d de Cádiz	49701 8	ÁRABE MODERNO I A	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	-	-	TC	66	-	0
Universida d de Cádiz	49701 8	ÁRABE MODERNO III	Prese ncial	ESTUDIO S ARABES E ISLAMIC OS	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	-	-	TC	66	-	0
Universida d de Cádiz	64040	LITERATUR AS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS	Prese ncial	FILOLOG IA FRANCES A	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID	S	37	3	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES	40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	367/714



		ARTES						AD						
Universida d de Cádiz	13720 1	GRIEGO IV 6		Prese ncial	FILOLOG IA GRIEGA	-		PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	29	3	-	TP	80
														GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN HUMANIDAD ES, GRADO EN LINGÜÍSTICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	368/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	369/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	370/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	371/714



Universida d de Cádiz	74149	FRANCÉS I 6	Prese ncial	FILOLOG IA FRANCES A	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	6	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,G RADO EN HUMANIDAD ES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,M	56

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	373/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	374/714



	ADO EN
	FILOLOGÍA
	CLÁSICA, GRA
	DO EN
	FILOLOGÍA
	HISPÁNICA, G
	RADO EN
	HUMANIDAD
	ES, GRADO EN
	LINGÜÍSTICA
	Y LENGUAS
	APLICADAS, M
	ÁSTER EN
	COMUNICACI
	ÓN
	INTERNACIO
	NAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	375/714



Universida d de Cádiz	25786	6	INTRODUC CIÓN A LA LENGUA GRIEGA	Prese ncial	FILOLOG IA GRIEGA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	3	-	TP	96	96	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, G RADO EN HUMANIDAD ES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS	96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	376/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	377/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	378/714



																APLICADAS,MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA,MÁSTER EN PATRIMONIO ,ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	
Universidad de Cádiz	24357	FRANCÉS IV	6	Presencial	FILOGRAFIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	-	TP	116	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR	72		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	379/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	380/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	381/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	382/714



DOCTOR/A	SEGURIDAD,
	GRADO EN
	ESTUDIOS
	FRANCESES,G
	RADO EN
	ESTUDIOS
	INGLESES,GR
	ADO EN
	FILOLOGÍA
	CLÁSICA,GRA
	DO EN
	FILOLOGÍA
	HISPÁNICA,G
	RADO EN
	LINGÜÍSTICA
	Y LENGUAS
	APLICADAS,M
	ÁSTER EN

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	384/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	385/714



Universida d de Cádiz	78477	LENGUA Y LITERATUR A ESPAÑOLA S EN EL MUNDO EDITORIAL	Prese ncial	LENGUA ESPAÑO LA	-	CATEDRÁTI CO/A DE UNIVERSID AD	S	31	4	-	TP	24	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRA DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, M ÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	56
Universida d de Cádiz	13709 6	LENGUA ESPAÑOLA	Prese ncial	LENGUA ESPAÑO LA	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSID AD	S	25	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN FILOLOGÍA	180

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	386/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	387/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	388/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	389/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	390/714



												LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS							
												GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRA DO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA DO EN FILOLOGÍA							
Universida d de Cádiz	16885	LENGUA ESPAÑOLA	6	Prese ncial	ESPAÑO LA	-	A	S	2	-	-	TP	120						56

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	391/714



												HISPÁNICA,G RADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,M ÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
												GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G RADO EN ESTUDIOS INGLESES,GR ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRA	110

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	392/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	393/714



																	NAL	
																	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO	110
Universida d de Cádiz	29244	LENGUA FRANCESA III	6		Prese ncial	FILOLOG IA FRANCES A	-	SUSTITUTO /A INTERINO/A	-	-	-	TP	52					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	394/714



Página 149 de 187



Página 150 de 187

		MUNDO EDITORIAL						AD							HISPÁNICA,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-		PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD		S	33	4	-	TP	48	32
															GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	397/714



													HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	
Universidad de Cádiz	86873	GRIGIO I 6	Prese ncial	FILOLOGIA GRIEGA	-	UNIVERSIDAD DE CA DIZ	S	33	4	-	TP	48	GRADO EN ESTU DIOS FRANC ESES, GRAD O EN ESTU DIOS INGLE SES, GRADO EN FILOLOG ÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GR	32

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	398/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	399/714



A	INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN COMUNICACIÓN											



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	401/714



														LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, G RADO EN TURISMO, MÁ STER EN COMUNICACI ÓN INTERNACIO NAL	
Universida d de Cádiz	321280	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO	Prese ncial	FILOLOGIA FRANCESA	-	SUSTITUTO /A INTERINO/ A	-	1	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, G RADO EN ESTUDIOS INGLESES, GR ADO EN	113.6		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	402/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	403/714



																	NAL	
																	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA	113.6
Universidad de Cádiz	321280	LENGUA FRANCESA II	Prese ncial	FILOLOGIA FRANCESA	-	SUSTITUTO /A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	96						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	404/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	405/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	406/714



Universidade de Cádiz	17712	LINGÜÍSTICA	6	Prese ncial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	-	TP	48	96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	407/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	408/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	409/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	410/714



13741	HISTORIA Y CULTURA	6	Prese	ESTUDIO	-	CATEDRÁTICO/A DE	S	27	5	-	TC	48	ADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	411/714



Página 166 de 187



								A	AD								
Universidad de Cádiz	93142	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA EN LA 6ENSEÑANZA SECUNDARIA		Prese ncial	LITERAT URA ESPAÑO LA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	3	-	TP	24		GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN DO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS		90
Universidad de Cádiz	93783	INGLÉS I 6		Prese ncial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	72		GRADO EN FRANCÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN DO EN		0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	413/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	414/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	415/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	416/714



Universidad de Cádiz	51248	5	INGLÉS II	6	Prese ncial	FILOLOG IA INGLESA	-	PROFESOR/ A SUSTITUTO /A INTERINO/ A	S	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,G	133.44
														RADO EN ESTUDIOS	
														INGLESES,GR	
														ADO EN	
														FILOLOGÍA	
														CLÁSICA,GRA	
														DO EN	
														FILOLOGÍA	
														HISPÁNICA,G	
														RADO EN	
														LINGÜÍSTICA	
														Y LENGUAS	
														APLICADAS,G	
														RADO EN	
PUBLICIDAD															

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	418/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	419/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	420/714



Página 175 de 187

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	421/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	422/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 177 de 187

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	423/714



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	2
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Lista de empresas con convenio de la titulación: https://acortar.link/4doEtm			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Almadrasa Formaciones	1	https://acortar.link/fy09mt	1
Academia andaluza de idiomas	1	https://acortar.link/geid7Z	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
136958	Cádiz	Estudios árabes e islámicos	Profesor titular de Universidad	108	Tutor académico de la universidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

a) Grado en Estudios árabes e islámicos (disponible en pdf, con más información en: <https://acortar.link/OVWNQp>)

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ALEMÁN I	0	0	0	100	0
ALEMÁN II	0	0	0	100	0
ÁRABE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0
ÁRABE I	0	80	0	0	0
ÁRABE II	0	25	0	0	0
ÁRABE III	14	14	43	29	0
ÁRABE IV	0	29	43	14	14
ÁRABE MODERNO I A	14	43	43	0	0
ÁRABE MODERNO I B	25	38	25	0	13

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	426/714



ÁRABE MODERNO II A	0	50	0	0	0	0
ÁRABE MODERNO II B	0	0	67	33	0	0
ÁRABE MODERNO III	0	0	100	0	0	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	67	17	17	0	0
CONVERSACIÓN Y COMPOSICIÓN EN ÁRABE	0	0	0	0	0	0
DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA	0	0	0	0	0	0
FONÉTICA Y FONOLOGÍA	0	100	0	0	0	0
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	0	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA I	0	40	40	0	20	20
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA II	0	0	80	0	20	20
HISTORIA Y CULTURA DE LOS AMAZIGES (BEREBERES)	0	0	0	0	0	0
HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	0	0	100	0	0	0
INSTITUCIONES ISLÁMICAS	0	0	100	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	20	0	20	20
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	25	13	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE I A	0	33	67	0	0	0
LENGUA ÁRABE I B	0	33	50	17	0	0

LENGUA ÁRABE II A	0	0	0	0	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE II B	0	33	33	0	0	33	0	33
LENGUA ÁRABE III	0	50	0	0	0	0	0	0
LENGUA ESPAÑOLA	0	86	0	14	0	0	0	0
LENGUA FRANCESA I	0	100	0	0	0	0	0	0
LENGUA FRANCESA II	0	100	0	0	0	0	0	0
LENGUA FRANCESA III	0	0	0	33	0	33	0	0
LINGÜÍSTICA	33	50	17	0	0	0	0	0
LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	100	0	0	0	0	0	0	0
LITERATURA ÁRABE CLÁSICA	0	0	50	33	17	0	0	17
LITERATURA ÁRABE MODERNA	0	38	25	25	13	0	0	13
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	0	50	0	0	0	0	0	0
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	0	0	0	0
MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS	60	0	0	0	0	0	0	0
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	17	17	33	0	0	0	0	0
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	100	0	0	0	0
PSICOLINGÜÍSTICA	0	100	0	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	428/714



SEMÁNTICA	0	100	0	0	0
SINTAXIS	0	100	0	0	0
SOCIOLINGÜÍSTICA	0	0	100	0	0
TALLER DE TÉCNICAS DE INV. EN ESTUDIOS ÁRABES Y SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	0	0	0	50	0
TEORÍA DE LA LITERATURA	29	14	0	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES CLÁSICOS	0	33	33	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	0	0	0	100	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	20	0
GLOBAL	8%	29%	23%	11%	4%

a) Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses (disponible en pdf, con más información, en: <https://acortar.link/pBXicd>)

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor

ALEMÁN I	0	0	0	100	0	0	0
ALEMÁN II	0	0	0	100	0	0	0
ALEMÁN III	0	0	50	50	0	0	0
ALEMÁN IV	0	0	67	33	0	0	0
ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	0	0	33	17	50	0	0
ÁRABE I	14	43	29	0	0	14	0
ÁRABE II	14	29	43	0	0	0	0
ÁRABE III	40	30	10	0	0	10	0
ÁRABE IV	20	0	20	0	10	0	0
ÁRABE MODERNO I A	67	0	33	0	0	0	0
ÁRABE MODERNO I B	0	0	0	0	100	0	0
ÁRABE MODERNO II A	0	0	0	0	100	0	0
ÁRABE MODERNO II B	50	50	0	0	0	0	0
ÁRABE MODERNO III	0	25	75	0	0	0	0
COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	17	17	50	0	0	0	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	100	0	0	0	0	0
ESTANCIA EN PAÍS ÁRABE/ERASMUS	0	0	100	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	430/714



FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	0	0	100	0	0	0
FRANCÉS I	0	100	0	0	0	0	0
FRANCÉS II	0	44	11	22	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA I	0	20	60	0	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA II	0	0	100	0	0	0	0
HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	20	70	10	0	0	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL I	8	17	50	8	0	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL II	0	50	0	0	0	50	0
INGLÉS INSTRUMENTAL III	0	67	0	0	0	33	0
INGLÉS INSTRUMENTAL IV	0	0	100	0	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	33	67	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	100	0	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE I A	50	0	0	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE I B	33	33	11	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE II A	0	33	56	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE II B	33	33	33	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE III	0	50	50	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	431/714



LENGUA ESPAÑOLA	33	33	33	33	0	0
LINGÜÍSTICA	0	86	0	14	0	0
LITERATURA ÁRABE CLÁSICA	11	56	22	0	11	
LITERATURA ÁRABE MODERNA	0	22	44	33	0	
LITERATURA ROMÁNICA	0	0	44	33	0	
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	33	33	33	0	
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IA	0	67	33	0	0	
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IB	0	75	25	0	0	
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	25	25	50	0	0	
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	0	33	0	33	33	
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	13	50	25	0	0	
PRÁCTICAS DE EMPRESA O INSTITUCIONES	0	25	75	0	0	
PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	0	40	40	0	20	
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	25	25	0	25	25	
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	0	60	20	0	0	
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	0	100	0	0	0	
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	0	50	50	0	0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	432/714



TALLER DE TÉCNICAS DE INV. EN ESTUDIOS ÁRABES Y SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	0	100	0	0	0	0
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	0	0	0	100	0	0
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	0	50	50	0	0	0
TEORÍA DE LA LITERATURA	25	50	0	25	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES CLÁSICOS	67	33	0	0	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	25	25	25	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	67	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	33	22	0	0
GLOBAL	0	0	29	14	0	0
	11%	33%	30%	10%	2%	



Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: ESTUDIOS FRANCESES

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	434/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501741	
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/	
Oferta de título doble	SÍ	PCEO Doble grado en Estudios Franceses-Estudios Ingleses
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	X	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	X	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Infomacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Estudios Franceses se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Página 2 de 92

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	435/714



Se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios Franceses, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. Se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://filosofia.uca.es/estudios/horarios/grados-horarios-examenes-curso-2024-25/>) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Ésta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información sobre normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en los enlaces siguientes : <https://cutt.ly/5Vpa8gD> y para el curso 2023/24 <https://goo.su/HQOjxtr>.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través del autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme, el grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título se mantiene en el curso 2023/24 en un nivel equivalente a los años anteriores: 3.44 puntos en el caso de los estudiantes (indicador P01-01) y con un notable incremento en el del profesorado (indicador P01-02) con 4.45 en lugar de 4.14 en 2022/23. La información del PAS se refiere al conjunto de las titulaciones del Centro, no están segregadas por títulos, su valor en el año 2023/24 es superior al año anterior, pasando de 3.45 a 3.73.

En julio de 2022, se procedió a auditar la información pública disponible del Título en la web del Centro por parte del Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad. La auditoría hizo recomendaciones para que se incluyese información que faltaba y se actualizaron los datos. Se siguieron las recomendaciones y la información pública del Título en su última fase del 30/09/2022, fue totalmente completada y actualizada con un grado de cumplimiento de la plantilla del 99%.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	436/714



Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la Gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras (<https://acortar.link/SZ3jZk>) aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y está alojada en la página web del Centro ([SGC-Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el [Plan Director de Centro](#) llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final del DAFO, imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA3, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen en el Cuadro de mando (<https://acortar.link/fxlwRX>):

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que han tenido una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-04) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P06-01, ISGC-P06-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (. <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) está compuesta por los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>)
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo (<https://acortar.link/2dMK3f>)
- la atención a los informes de seguimiento (Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). (<https://acortar.link/mMS01u>)

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	437/714



En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

- Ninguna queja o reclamación.
- Operatividad del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 2:</i> Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Francesa I y II).	Acción de mejora: Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación.
Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación	Acción de mejora: Se observa en los últimos cursos una mejora de los indicadores que pasa de 2.5 (17/18) a 3.35 (21/22), (ISGC-P04-10). Se mantendrán reuniones informativas con los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	438/714	

	docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	estudiantes para seguir mejorando la coordinación docente de la titulación la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 5:</i> Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Acción de mejora: Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 6:</i> Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Acción de mejora: Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, y la conveniencia de participar.
05/07/2023 Renovación acreditación	<i>Recomendación nº 7:</i> Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Acción de mejora: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 8:</i> Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	Acción de mejora: a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y la coordinación de la titulación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios del Grado en Estudios Franceses, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los Autoinformes para el seguimiento del título (<https://acortar.link/2dMK3f>) y la renovación del título en 2023 (<https://acortar.link/rVHMfv>). Las asignaturas que conforman las prácticas de empresa, el Trabajo de Fin de Grado y la movilidad Erasmus son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar al estudiante que pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. En lo que se refiere al porcentaje de quejas o reclamaciones (indicador P07-11) en el curso 2023/24, no ha habido queja ninguna (0%). Respeto a las incidencias docentes (indicador P07-12), han bajado considerablemente al curso anterior con un 0.68% en lugar de 1.81%.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	439/714



3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Título se imparte de manera presencial, pero se ha contemplado durante la pandemia el paso a la modalidad virtual o semipresencial si las circunstancias así lo han requerido. Todas las asignaturas han tenido establecido un plan de contingencia para pasar rápidamente de una modalidad a otra, que estaba incluido en sus programas docentes hasta el curso anterior.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de los estudiantes, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/iHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos (<https://filosofia.uca.es/normativa/reglamentos-propios-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>) para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa. También en el enlace <https://cutt.ly/tHHbErt> se puede ver el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se han precisado también, de manera particular en las guías académicas, las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos.

El reconocimiento y transferencia de créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses. El proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://internacional.uca.es/estudiantes-entrantes/erasmus/>)

Adaptando la norma relativa a la permanencia en los estudios de Grado a una realidad universitaria diversa y plural, como Universidad socialmente responsable, la Universidad de Cádiz ha promovido unas medidas necesarias en materia de permanencia para ayudar a nuestros estudiantes con necesidades específicas que se detallan en el enlace siguiente: (<https://acortar.link/AoV61Y>)

Avances en el desarrollo normativo:

El desarrollo normativo afectó principalmente al despliegue del procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos dicho. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>) los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", en los que se detalla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	440/714



cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Según muestra el indicador P04-20: Alumnado de nuevo ingreso en Grado, el perfil del alumnado en Estudios Franceses responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales, Arte, Ciencias y tecnología y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Estudios Franceses, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

En los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme, durante el curso 2023/24, la tasa de adecuación del título exento estuvo en el 68,18% (indicador P04-16), ligeramente inferior de la del curso anterior (76%); e notablemente inferior a la del doble título (92,31%). La tasa de ocupación del título exento (indicador P04-17) alcanzó 48,89%, un valor de 6,67 inferior del año anterior (55,56%); el doble título también elevó su tasa al 130% respecto al curso anterior con un 110%. La tasa de preferencia del título exento (indicador P04-18) se mantiene igual con 48,89%; el doble título alcanza un ítem histórico con un 250% en lugar de la tasa de 120% en 2022/23.

Este ascenso de los indicadores se repite también en el Centro, lo que supone que se relaciona adecuadamente las matrículas de nuevo ingreso con la relación a la oferta.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Estudios Franceses**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	441/714



- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En cuanto a la valoración de los estudiantes con la coordinación docente (P04-10) cuyos indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme, suelen tener oscilaciones de años a otros. En el último curso ha descendido a 2,54 puntos; por debajo de la media del Centro. Creemos que la baja representatividad en la muestra de las encuestas puede explicar en parte este indicador. Estaremos atentos a su evolución y tal vez convenga informar al alumnado de cómo se produce esta coordinación. En este curso 2023/24, la coordinación docente ha ido mejorando a lo largo del tiempo con distintas reuniones de coordinación (<https://acortar.link/23HD0A>) y otras relativas a la elaboración de la ficha 1B (<https://acortar.link/23HD0A>). Ha presentado además un proyecto sobre las ODS: “ODS en las asignaturas literarias del Grado en Estudios Franceses”, al que le ha sido concedida una ayuda para desarrollar experiencias de incorporación de competencias para la inclusión de la sostenibilidad y los ODS en la docencia reglada, (<https://goo.su/F1ZEd>).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles títulos:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.
- La titulación que está implicada en una doble titulación con el Grado en Estudios Franceses es el Grado en Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EEEF-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en el ANEXO III, Tabla 3 b) Doble Grado Estudios Franceses-Estudios ingleses (con las calificaciones globales de dichas asignaturas).
- Propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/2019)]. La coordinación de la doble titulación se ejerce mediante:

a) LA COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

b) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	442/714



Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Franceses desde su implantación reflejan un mantenimiento esencial en la plantilla del profesorado, según el ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título, que muestra números muy similares en las diferentes categorías de la plantilla respecto al momento anterior de renovación de la acreditación del Título.

El personal académico responsable de la docencia en el Grado en Estudios Franceses de la UCA reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con lo comprometido en la memoria del programa formativo, siendo el adecuado para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada del programa formativo del Grado en Estudios Franceses. En el curso 2023/24, tenemos una gran mayoría de doctores, entre ellos 3 catedráticos y 17 profesores titulares, 4 profesores contratados doctores, 7 profesores ayudantes doctores, y 17 profesores sustitutos interinos. La experiencia docente viene avalada por el elevado número de quinquenios docentes que reúne el profesorado, que alcanzó 137 quinquenios durante el curso 2023/24 en lugar de 126 en el curso anterior. La experiencia investigadora tiene unos indicadores mayores en 2023/24 de 67 sexenios con los de 2022/23 con 58. La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Esta misma tabla, en un formato más reducido, está disponible en enlace: <https://acortar.link/nLPHD6>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título, se cuenta con un total de 51 profesores, si bien hay un elevado porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios Franceses la dedicación es a tiempo completo en la gran mayoría de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Filología francesa e inglesa (materias básicas, específicas de Estudios Franceses, así como materias de Idiomas modernos, inglés y alemán)
- Filología (materias básicas, de Lengua española, de Idiomas modernos, árabe, de Lingüística general y Teoría de la Literatura)
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas)

La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2023/24 puede consultarse en: <https://acortar.link/nLPHD6>

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	443/714



Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnoacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnoacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida. (<https://acortar.link/V6Sl3w>)
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente. (<https://acortar.link/veH3vh>)

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Acerca de los indicadores formativos del profesorado que se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme, la participación de profesores en acciones formativas ha sido muy superior en 2023/24 con un 41,18% con el indicador de 29,41% en 2022/23, y superior a la del Centro (36%). De manera significativa el indicador ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente ha pasado de 23,53% a 43,14% en 2023/24 en el Título y es superior a la media del Centro (25,14%).

Estos porcentajes del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido 4,5 puntos, igualando el curso anterior y superando la media del Centro, (4,4 puntos).

En lo que respecta a las evaluaciones del programa DOCENTIA, el porcentaje del profesorado evaluado, es más bajo que el curso anterior (9,8%) y se puede interpretar en que la gran mayoría del profesorado la tiene vigente durante 6 años.

De la misma manera se puede interpretar el porcentaje de calificaciones “Excelente”, alcanzando el 40%, y algo inferior a la media del Centro (57,14%). El porcentaje de calificaciones “Favorable” ha sido notablemente superior pasando de 14,29% a 60% en el curso 2023/24.

Por lo general, la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de la segunda Renovación de la Acreditación.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 (<https://acortar.link/pMV7mm>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://acortar.link/AQl178>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://acortar.link/SvzuHm>). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	444/714



la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Franceses, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En el Anexo 1 del presente autoinforme, en lo que concierne la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (P04-11) ha mejorado en 2023/24 con un valor 2.91 con respecto a los cursos anteriores (2.63).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://acortar.link/Qelz4r>).

El centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática GADES de la UCA las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan según lo establecido en la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado. La coordinadora de prácticas asigna las prácticas a los alumnos, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno. Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://acortar.link/TXui2X>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación.

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral.

En el caso de los tutores académicos del Grado en Estudios Franceses, no solo se ha respetado que se tratase en todo momento de docentes del Grado, sino que además se ha intentado establecer perfiles idóneos.

Es reseñable la participación del profesorado del Grado en la actuación avalada FÓRMATE realizando cursos de iniciación y avanzado para la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras puesta en marcha en 2017 y 2018. Puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio.

En el curso 2023/24, la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (P04-12) tiene un valor de 4.25. En lo que se refiere al grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras, en el curso 2023/24 el valor tiene un ascenso alto con 4.96.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Ir enlace (<https://acortar.link/NYOhN9>)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	445/714



4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En la titulación, debido a las circunstancias del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relativas a la enseñanza híbrida o virtual con un plan de contingencia elaborado, por lo que tiene un perfil adecuado a este tipo de enseñanza, si bien la dinámica postcovid. Desde 2023/24, la enseñanza ha vuelto a ser enteramente presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El indicador ISGC-P05-04 que está en el Anexo 1 del presente autoinforme, permite afirmar que los estudiantes de Estudios Franceses se encuentran satisfechos con la titulación que están cursando ya que han sido objeto de una reflexión profunda para el establecimiento de distintos planes de mejora. Hay que destacar el Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título que se ha mantenido en alza estos últimos cursos y alcanza un 4,5 desde 2022/23, valor superior a la media del Centro (4.4).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

El grado de satisfacción global del PDI con el Título (P07-03) muestra un valor ascendente en 2023/24 de 3.58 con 3.29 en el curso anterior. Esa satisfacción también se ve reflejada en el indicador ISGC-P07-01_02 que pasa de del 15,38% en 2022/23 a 23.08% en 2023/24.

Puntos Fuertes:

- 2023/24: Ascenso de la participación del profesorado en acciones formativas.
- 2023/24: Ascenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
- 2023/24: Ascenso del grado de satisfacción global del PDI con el Título.
- 2023/24: Ascenso del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG.
- 2023/24: Ascenso del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- 2023/24: Incorporación de los ODS en el 100% de las asignaturas del Título.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Centro tiene 38 aulas, equipadas con herramientas multimedia para la docencia, como mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. Cuenta, además, con otros espacios, como aulas multimedia y laboratorios de idiomas, por citar solamente los utilizados por las asignaturas de la Titulación. También dispone de biblioteca, Campus virtual, acceso a internet y recursos de atención al usuario. El valor del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (indicador P06-03) es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	446/714



ligeramente inferior en 2023/24 con 3.24 al curso anterior (3.46). La tasa de 4.19 puntos (indicador P06-04) del profesorado muestra un notable ascenso con los años anteriores (3.94 en 2021/22 y 3.55 en 2022/23). Esos datos son contrastables con la tasa de participación de la encuesta que ha sido superior desde la Renovación del Título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>.

Como se aprecia en los ítems ISGC-P04-09 a ISGC-P04-15 que están en el Anexo 1, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título han tenido oscilaciones con tendencia positiva, en algunos casos mejores que las medias del Centro. Las movibilidades entrantes internacional pasan de 58,41% a 65,98%. Acerca el *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes* los indicadores del Título (4) se sitúan por encima de la media del Centro (3.51). El Vicedecanato de Movilidad ha realizado Jornadas de información Convocatorias de Ayudas de movilidad para el curso académico 2024/25 que se puede reflejar en el enlace siguiente: <https://goo.su/z4buX0>.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>). Desde el curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital GADES.

En el indicador P04-08 que se encuentra en el Anexo 1, el número de alumnos que solicitan prácticas externas baja sensiblemente de 2 a 1.4. Ese dato se puede explicar con la posibilidad para los estudiantes de cursar como equivalente, la asignatura del Seminario de orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses. Cabe destacar que se han implementado reuniones entre el coordinador del grado y el alumnado (<https://acortar.link/VAXskL>) y charlas desde el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleo (<https://acortar.link/BbyQvI>).

En lo que respecta la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes se puede destacar la consolidación en 2023/24 en los indicadores están en el Anexo 1, pasando de ser 4.33 puntos a 4,25 (P04-12), así como la notable satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (P04-13), que se sitúa en 4,96, superando la media del Centro (4,71). El grado de satisfacción del alumnado con las practicas externas realizadas (P04-14) se mantiene en alza pasando de 3.5 a 3.64 en 2023/24.

En febrero de 2025, se celebró una reunión informativa para las prácticas de empresas, (<https://acortar.link/VtSrc5>).

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	447/714



5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario(<https://acortar.link/ICH2dn>).

El Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (P07-04) que figura en el Anexo 1 muestra unos valores bastantes similares en estos últimos años.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Desde 2023/24 el título no contempla un plan de contingencia que permite pasar rápidamente a la modalidad virtual o semipresencial dado que la docencia es presencial.

Puntos Fuertes:

2023/24: Consolidación del grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.

2023/24: Notable satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

2023/24: Ascenso del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional.

2023/24: Notable grado de satisfacción del alumnado con las practicas externas realizadas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Desde el comienzo de la implementación del **Grado** en Estudios Franceses se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura. (<https://asignaturas.uca.es>).

Coordinación de la formación teórica y práctica. Para lograr el desarrollo de las competencias propuestas en el marco del EEES se desarrollan diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate, exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva y actividades no presenciales. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente:

Asignaturas distribuidas con clase de teoría y clase de prácticas y/o de Laboratorio: Lengua Francesa (I-VI), Fonética Francesa, Gramática contrastiva (Francés/Español), Semántica y pragmática A-B, Teoría y práctica de la traducción (Francés/Español), Traducción literaria (Francés/ Español), Análisis del discurso en lengua francesa, Francés I-IV, Francés sectorial A-B.

Asignaturas distribuidas con clase teórico-práctica: Literaturas en lengua francesa y otras Literatura francesa I-IV, Artes, Literaturas francófonas A-B, Historia y cultura de los países de habla francesa A-B, Literatura francesa contemporánea, Crítica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	448/714



literaria francesa, Literatura y sociedad, Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A-B, Seminario de orientación profesional y a la investigación, Literatura y erotismo, Análisis e interpretación de textos en lengua francesa.

Perfil de competencias. El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses, organizado sigue una distribución en Módulos y Materias (<https://cutt.ly/3HQkSEz>). Los 16 Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título (<https://cutt.ly/mHQkLVt>). Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2023/24 se contemplan también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 100% de las asignaturas obligatorias de la titulación.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral, y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas de Estudios Franceses permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Franceses se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del grado en Estudios Franceses incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	449/714



El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso, una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) (<https://cutt.ly/qkunMTI>). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente. Como novedad, desde el curso 2022/23 se ha incluido en todas las asignaturas la posibilidad de calificar con un 10% actividades de interés para la asignatura por asistencia y rendimiento en congresos, seminarios, conferencias de carácter gratuito organizados por el Centro.

Desde 2019/20 se iniciaron clases de apoyo de lengua francesa de un lector contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. (<https://cutt.ly/sHQb40D>). Normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha producido una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se puede observar en los indicadores que están en el Anexo 1 del presente autoinforme, las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación tienen un valor ligeramente inferior este curso con unos valores de 74,3%, 85,8% y 86,6%. Referente a la tasa de graduación (P04-05) ha bajado de 64,7% a 44,1%, esta eventual incidencia se puede ostentar con la asignación definitiva de los 56 TFG (<https://acortar.link/6AP4cU>) que sólo presentaron 28 estudiantes en las convocatorias de junio (<https://acortar.link/RCub6f>) y septiembre (<https://acortar.link/M8pTeE>). Cabe resaltar que la tasa de abandono (P04-04) ha subido considerablemente pasando de 5,9% a 29,4% en 2023/24, aunque es inferior a la media del Centro con 31,5%. Para contrarrestar esos valores en descenso, la tasa de eficiencia (P04-06) ha subido de 85,8% a 92,1%. De la misma manera, la duración media de los estudios (P04-07) ha conseguido un valor histórico con 4.8 en lugar de la media de los cursos anteriores.

En su conjunto, los indicadores muestran una evolución positiva de los objetivos del plan de estudios no sólo en el Grado en Estudios Franceses, sino también en los del doble grado con Estudios Ingleses.

ANEXO III:

- [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	450/714



Con un cómputo de 76 estudiantes las calificaciones globales en Estudios Franceses se componen de 5 suspenso, 33 aprobado, 0 notable, 29 sobresaliente y 9 matrícula de Honor.

Con el doble grado en Estudios Ingleses con un cómputo de 90 estudiantes, las calificaciones son 1 suspenso, 26 aprobado, 0 notable, 37 sobresaliente y 26 matrícula de honor.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de los servicios generales de la UCA: Oficina del Estudiante (<https://oficinadelestudiante.uca.es/>), Atención Psicológica y Psicopedagógica (<https://sap.uca.es/>), Secretariado de Políticas de Inclusión (<https://inclusion.uca.es/>), Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres (<https://igualdad.uca.es/>) y Vicerrectorado de Internacionalización (<https://internacional.uca.es/>), los que prestan apoyo de orientación al grado son los comunes a la Facultad de Filosofía y Letras bajo el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) (<https://educacion.uca.es/proa/>) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-**Proyecto Acompañame** (<https://acortar.link/tWOrMQ>). Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

Proyecto Compañero

- **Proyecto Mentoring** (<https://acortar.link/oJyxir>). De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la facultad. (<https://filosofia.uca.es/tumentor/>)

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales. (<https://atencionalumnado.uca.es/>)

Tablón de Anuncios en web (<https://filosofia.uca.es/>)

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, concretamente el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

En el Anexo 1 del presente autoinforme, se observa en 2023/24 que los indicadores del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (P06-01) ha subido notablemente pasando de 2.76 a 2.88. El indicador de los programas y actividades de orientación profesional (P06-02) se ha mantenido en un valor similar pasando de 2.47 a 2.48. Se puede señalar que corresponden a los indicadores de mejora del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación, se pusieron en marcha acciones de orientación y jornadas profesionales. En 2021/22 se inició el I Seminario de orientación profesional para los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	451/714



estudiantes de letras. El II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras se desarrolló los (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024) (<https://acortar.link/RGAoe8>).

También se organizaron unas “Charlas desde el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleo 2024”, (<https://acortar.link/TOMTE6>) con la participación de la profesora que imparte el Seminario .

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas que se encuentra en el Anexo 1 muestra indicadores satisfactorios y ascendentes desde el cohorte de egreso 2018/19 (año de egreso, por encima de la media del Centro y similares al del doble grado).

El último dato conocido (P07-09) correspondiente al curso 2021/22 (año de egreso) y, alcanza 2.6 puntos de satisfacción en el caso del grado exento en Estudios Franceses y se eleva a 4 puntos en el caso de los estudiantes de doble grado. En cuanto a la tasa de inserción profesional y movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el doble Grado. Al igual que en el grado exento, la tasa de autoempleo (P07-07) es nula, por lo que todos los egresados han encontrado salidas laborales en actividades por cuenta ajena.

En junio de 2023, tras una reunión con el Decano de la Facultad, el Vicedecano de Posgrado y Calidad y el director de la Oficina de egresados, se redactó un borrador con las propuestas siguientes: (<https://acortar.link/G9IZ2G>), que fue lanzado en 2024/25.

- Organizar seminarios con egresados
- Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social
- Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción
- Propiciar una asociación de egresados del centro
- Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad
- Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización
- Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados
- Contactar con el Consejo social de la UCA
- Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro

Los coordinadores y el decanato acordaron emprender esta serie de acciones y su implantación progresiva.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En la sección de la web Grado en Estudios Franceses, las Competencias se recogen que el grado producirá “titulados preparados para desenvolverse en una esfera laboral diversificada, donde la intermediación lingüística y cultural sirvan para la formación y aprendizaje del inglés, la gestión pública, las relaciones internacionales y diplomáticas, la gestión y resolución de conflictos interculturales, la traducción, la enseñanza y la investigación. (...) Los egresados estarán en condiciones de desarrollar sus labores en el mundo empresarial, cultural y turístico, el de la administración pública, la enseñanza y la investigación” (ver también Datos de identificación del título > Salidas profesionales). Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su Plan Director (<https://acortar.link/LT03AW>), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento, en que resulte pertinente revisarla.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Así se constató en los informes para la segunda renovación de la acreditación de la titulación. La Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado un cuestionario a empleadores sobre la formación de los egresados a los que han contratado. Este cuestionario

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	452/714



está en fase de borrador y la intención es distribuirla anualmente para su cumplimentación. Por ello todavía no contamos con datos actualizados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Se ha elaborado un modelo de encuesta para que los egresados la cumplimenten. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, muestra una evolución positiva en los últimos cursos, muy superior a la media del Centro. Además, la tasa efectiva de inserción profesional (P07-06) con un 100% indica que la mayoría encuentra trabajo al final de la carrera. Por otra parte, cabe señalar que la última encuesta se realizó en el mes de abril del año 2023 (curso 2022-23), y se encuestó a la cohorte de egresados del curso 2020-21, por lo que, se han recopilado datos hasta el curso 2022/23. Podemos afirmar que es un grado con mayor proyección en tema de inserción laboral quizás ello sea debido, entre otros factores, a la amplia formación que en ellos se adquiere y que facilita de ese modo el acceso al mundo profesional.

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, muestra una evolución positiva en los últimos cursos, muy superior a la media del Centro. Además, la tasa efectiva de inserción profesional (P07-06) con un 100% indica que la mayoría encuentra trabajo al final de la carrera. Por otra parte, cabe señalar que la última encuesta se realizó en el mes de abril del año 2023 (curso 2022-23), y se encuestó a la cohorte de egresados del curso 2020-21, por lo que, se han recopilado datos hasta el curso 2022/23.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Acerca la sostenibilidad del título que se refleja en el enlace (<https://acortar.link/yOLqdD>) de la segunda Renovación, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Estudios Franceses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	453/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Media	Coordinador de titulación	Febrero 2024	Junio 2025	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro 2020/21: 3,27 2021/22: 3,43 2022/23: 3,43 2023/24: 3,44 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro 2020/21: 4,3 2021/22: 3,92 2022/23: 4,14 2023/24: 4,45 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s 2020/21: 3,71 2021/22: 3,8 2022/23: 3,45 2023/24: 3,73
						Evidencia: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/

<i>Recomendación nº 2:</i> Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Media	Coordinador de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Febrero 2024	Junio 2025	Evidencia: Información cualitativa obtenida de las reuniones: Acta de reunión del día 9 de junio de 2023 https://goo.su/maW25yX
<i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Francés I y II).	Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación.	Media	Coordinador de titulación	Febrero 2024	Junio 2025	Se ha convocado a los profesores implicados a varias reuniones para poner en común los tamaños de los grupos, así como la elaboración de la Ficha 1B. Evidencia: https://acortar.link/23HD0A
<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para seguir mejorando la coordinación docente de la titulación la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.	Media	Coordinador de titulación	Febrero 2024	Junio 2025	Se han mantenido correos informativos para el explicar el desarrollo del TFG. También para la participación de los estudiantes en las elecciones parciales de los estudiantes del Departamento. Evidencias: https://acortar.link/W7YxDH Se ha realizado un Proyecto "ODS en las asignaturas literarias del Grado en Estudios Franceses". Evidencias: https://goo.su/F1ZEg

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	455/714



<i>Recomendación nº 5:</i> Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.	Media	Coordinadora de titulación	Marzo de 2024	Junio 2025	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas 2020/21: 2,47 2021/22: 2,29 2022/23: 2 2023/24: 1,4 Evidencia: Reunión: (https://acortar.link/VtSrCs).
<i>Recomendación nº 6:</i> Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, y la conveniencia de participar.	Media	Coordinador de titulación y Vicedecanato de movilidad	Marzo de 2024	Junio 2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad saliente internacional 2020/21: - 2021/22: 12,1% 2022/23: 13,27% 2023/24: 6,19% Evidencia: Se han realizado Jornadas de información Convocatorias de Ayudas de movilidad para el curso académico 2024/25. https://goo.su/z4buXQ
<i>Recomendación nº 7:</i> Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.	Media	Coordinador de titulación	Marzo de 2024	Junio 2025	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2020/21: 31,1% 2021/22: 19,4% 2022/23: 5,9% 2023/24: 29,4% ISGC-P04-05: Tasa de graduación 2020/21: 40% 2021/22: 54,8%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	456/714



						2022/23: 52.9% 2023/24: 44.1% Evidencia: Acciones relacionadas con el PEUCA3, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen en el Cuadro de mando (https://acortar.link/fxlvwRX):
Recomendación nº 8: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.	Media	Coordinador de titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Febrero 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de egresados/as 2018/19: 7,41% 2019/20: 16% 2020/21: 15,63% 2021/22: 13,89% Evidencia: Reunión con el Decano de la Facultad, el Vicedecano de Posgrado y Calidad y el director de la Oficina de egresados, se redactó un borrador con las propuestas siguientes: (https://acortar.link/G9fZzG), que fue lanzado en 2024/25.
Recomendación nº 9: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.	Se continuará con las acciones de orientación y jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y la coordinación de la titulación	Media	Coordinador de titulación y Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales	Febrero 2024	Junio 2025	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 2020/21: 2.7 2021/22: 3.03 2022/23: 2.47 2023/24: 2.48 Evidencia:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	457/714



							II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024) (https://acortar.link/RGAoe8).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	459/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 27 de 92

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	460/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,27	3,43	3,43	3,44
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,3	3,92	4,14	4,45
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,7%	86,9%	78,6%	79,6%	74,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,8%	91,5%	91,4%	90,4%	85,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,4%	94,9%	86%	88%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		44,8%	31,1%	19,4%	5,9%	29,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		31%	40%	54,8%	64,7%	44,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,8%	89,7%	89,3%	85,8%	92,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,2	5,3	5,2	5,4	4,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	2,47	2,29	2	1,4
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	38,5%	38,41%	68,55%	58,41%	65,98%
	Movilidad entrante nacional	-	-	0,81%	0,88%	1,03%
	Movilidad saliente internacional	9,76%	-	12,1%	13,27%	6,19%
	Movilidad saliente nacional	-	1,45%	-	0,88%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,88	3,35	2,67	2,54
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,57	2,4	2,63	2,91
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,25	4,17	4,33	4,25
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,85	2,75	4,93	4,96
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	2,76	4,2	3,5	3,64
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,36	4	3,88	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	461/714



INDICADOR (DOBLE TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		94,2%	94,3%	93,5%	95,4%	95,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98,1%	97,2%	96,9%	96,9%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,1%	97,1%	96,5%	98,5%	98,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	11,86%	1,64%	4,92%	21,67%	16,39%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	38,5%	26,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	462/714	

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40%	46,15%	33,33%	29,41%	41,18%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,73%	32,69%	19,61%	23,53%	43,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,18%	13,46%	13,73%	13,73%	9,8%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	85,71%	85,71%	85,71%	40%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	14,29%	14,29%	14,29%	60%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	55,56%	75,76%	65%	76%	68,18%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	40%	73,33%	44,44%	55,56%	48,89%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	31,11%	73,33%	37,78%	48,89%	48,89%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	463/714	

ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,4%	27,54%	14,4%	23,68%	22,45%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,07	3,15	2,76	2,88
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,7	3,03	2,47	2,48
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,23	3,63	3,46	3,24
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,28	3,94	3,55	4,19

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	90,91%	100%	100%	81,82%	92,31%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110%	120%	110%	110%	130%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	280%	250%	220%	120%	250%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,03%	22,95%	19,67%	22,95%	21,31%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	28,46%	68,84%	41,94%	40,71%	57,14%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	14,29%	21,15%	28%	15,38%	23,08%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,76	3,51	3,71	3,43	3,11
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,75	3,73	3,5	3,29	3,58
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	464/714



INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,45%	7,41%	16,00%	15,63%	13,89%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50,00	25,00	40,00	20,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100,00	100,00	100,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	100,00	0,00	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,00	3,50	3,75	4,20	2,60
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,00	3,00	4,25	4,20	2,80

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	50,00%	-	-	25,00%	44,44%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	-	100,00	33,33	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	-	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	-	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	-	4,00	3,67	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	-	3,50	3,67	4,00

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	465/714



7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,53%	0,57%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,37%	3,68%	1,71%	1,83%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	466/714	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	467/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	468/714



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Universidad/es (si es título conjunto):

Dedicación al Título													Dedicación a otros títulos		
Universidad ⁽¹⁾	Identificación del profesor/a (el profesor debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedición (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
Universidad de Cádiz	137170	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESES B	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	35	-	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	137170	FONÉTICA FRANCESA	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	35	-	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	137170	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	35	-	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	137170	GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	35	-	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	469/714



Universida d de Cádiz	96121	LINGÜÍSTICA	6	Presenci al	LINGÜÍSTIC A GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168
Universida d de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presenci al	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	81.6	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	20.96
Universida d de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presenci al	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	81.6	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO	20.96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	470/714



Página 38 de 92

		ARGUMENTACIÓN														FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	
Universidad de Cádiz	15742	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO B	6	Presencial		FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	-	-	TP	88		GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	15742	LITERATURAS FRANCÓFONAS A	6	Presencial		FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	-	-	TP	88		GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN IV	6	Presencial		FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR R/A	S	19	-	-	TP	144		GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS EN INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	36
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN III	6	Presencial		FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR R/A	S	19	-	-	TP	144		GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS	36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	472/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	473/714



Página 41 de 92

Universida d de Cádiz	47737	INGLÉS III	6	Presendi al	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	15	-	-	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	200
Universida d de Cádiz	163973	LENGUA FRANCESA V	6	Presendi al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	-	17	1	-	TP	100	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	38
Universida d de Cádiz	163973	LITERATURA FRANCESA II	6	Presendi al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	-	17	1	-	TP	100	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	38
Universida d de Cádiz	163973	TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	6	Presendi al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	-	17	1	-	TP	100	MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	38
Universida d de Cádiz	227209	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓ N	6	Presendi al	LINGÜÍSTIC A GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	160

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	475/714



Universida d de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	192
Universida d de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	192
Universida d de Cádiz	41260	TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	31	-	-	TP	12	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO	172
Universida d de Cádiz	242141	INGLÉS IV	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	-	TP	56	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS	24.56

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA			Página	476/714



Página 44 de 92

																			EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS		
Universida d de Cádiz	101524	INGLÉS IV	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	144						
Universida d de Cádiz	101524	INGLÉS II	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	144						
Universida d de Cádiz	218831	ÁRABE II	6	Presendi al	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	-	TP	120	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRA DO EN LINGÜÍSTICA	180						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	478/714



Página 46 de 92

Universida d de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presenci al	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	TP	110.4	DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	112
Universida d de Cádiz	310026	ALEMÁN I	6	Presenci al	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO	112
Universida d de Cádiz	310026	ALEMÁN I	6	Presenci al	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO	112

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	480/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	481/714



ersidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presendi al	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	8	-	-	TP	110.4	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO	112

Universida d de Cádiz	403713	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPA ÑOL)	6	Presend al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	61.6
Universida d de Cádiz	403713	FRANCÉS SECTORIAL A	6	Presend al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	-	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	61.6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TSQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	483/714



Universida d de Cádiz	350722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓ N	6	Presendi al	TEORIA DE LA LITERATUR A Y LITERATUR A COMPARA DA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	92
Universida d de Cádiz	137080	ÁRABE III	6	Presendi al	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	TP	24	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	96
Universida d de Cádiz	129428	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	-	TP	100	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA	36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	484/714



Página 52 de 92

Página 53 de 92

Universida d de Cádiz	62527	INGLÉS III	6	Presend al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/ A DOCTOR/A	S	29	-	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	168
Universida d de Cádiz	64040	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓ N DE TEXTOS EN LENGUA FRANCESA	6	Presend al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	37	3	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universida d de Cádiz	64040	LENGUA FRANCESA VI	6	Presend al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	37	3	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universida d de Cádiz	64040	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	6	Presend al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	37	3	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universida d de Cádiz	137201	GRIEGO IV	6	Presend al	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	-	TP	80	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	487/714



[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	488/714



Página 56 de 92

Página 57 de 92

Universida d de Cádiz	243571	LENGUA FRANCESA IV	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	2	-	-	TP	116	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	72
Universida d de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA	6	Presendi al	LINGÜÍSTIC A GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	-	TP	48	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	128
Universida d de Cádiz	76729	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presendi al	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/ A DE UNIVERSIDAD	S	31	6	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y	72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	491/714



Página 59 de 92

Página 60 de 92

Página 61 de 92

Universida d de Cádiz	292441	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	6	Presend al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	108	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRA DO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	54
Universida d de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presend al	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	4	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	32
Universida d de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presend al	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	4	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA	32



Universida d de Cádiz	321280	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presenci al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	TP	132	HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	77.6
Universida d de Cádiz	321280	LENGUA FRANCESA II	6	Presenci al	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	TP	132	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	77.6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA			Página	496/714



Página 64 de 92

Universida d de Cádiz	177129	LINGÜÍSTICA	6	Presendi al	LINGÜÍSTIC A GENERAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	11	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	96
Universida d de Cádiz	89274	GRIEGO III	6	Presendi al	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	34	3	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA DO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	34
Universida d de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presendi al	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	34	3	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRA	34



Página 66 de 92

Universida d de Cádiz	91397	LITERATURA FRANCESA III	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	33	2	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universida d de Cádiz	91397	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	33	2	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universida d de Cádiz	262219	LENGUA FRANCESA V	6	Presendi al	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	-	TP	36	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,MÁS TER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	36
Universida d de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	32	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRAD O EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	0
Universida d de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	-	32	2	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	500/714



Universida d de Cádiz	512485	INGLÉS II	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	133.44
Universida d de Cádiz	512485	INGLÉS II	6	Presendi al	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	-	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS EN INGLÉS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	133.44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	501/714



Página 69 de 92

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	503/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	504/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	505/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 73 de 92

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	506/714



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	14
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) (https://lc.cx/r-uBGV)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Colegio Nuestra Señora del Carmen – Fundación Vedruna Educación (San Fernando)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
Tierra de Todos (Cádiz)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
Hotel Monasterio de San Miguel (El Puerto de Santa María)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	
L'école (Cádiz)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
IPM Viajes (Cabra – Córdoba)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
La Casa del Francés (Cádiz)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
Easy Erasmus (Puerto Real)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
Parador de Arcos (Arcos de la Frontera)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Cádiz)	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
UCA – Departamento de Filología Francesa e Inglesa	1		1
UCA – Vicedecanato de Posgrado	1		1
UCA – Grupo de Investigación Pragmalingüística	1		1

CENUEN	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1
MARALBA	1	(https://lc.cx/r-uBGV)	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
15742	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Titular de Universidad	88	Tutor/a académico de la universidad
163973	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	100	Tutor/a académico de la universidad
129428	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Ayudante Doctor/a	100	Tutor/a académico de la universidad
74149	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Ayudante Doctor/a	64	Tutor/a académico de la universidad
	Colegio Nuestra Señora del Carmen – Fundación Vedruna Educación (San Fernando)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	Tierra de Todos (Cádiz)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	Hotel Monasterio de San Miguel (El Puerto de Santa María)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	L'école (Cádiz)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	508/714



	IPM Viajes (Cabra – Córdoba)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	La Casa del Francés (Cádiz)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	Easy Erasmus (Puerto Real)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	Parador de Arcos (Arcos de la Frontera)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Cádiz)	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	CEUEN	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
	MARALBA	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

- GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ALEMÁN I	33	67	0	0	0
ALEMÁN I	20	40	0	20	0
ALEMÁN II	20	20	0	40	0
ALEMÁN II	0	67	0	0	0
ALEMÁN III	0	33	0	67	0
ALEMÁN IV	0	67	0	33	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	509/714



ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	46	0	15	15
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	50	25
ÁRABE I	0	0	0	25	0
ÁRABE I	0	100	0	0	0
ÁRABE II	0	0	0	0	0
ÁRABE II	0	0	0	100	0
ÁRABE III	0	100	0	0	0
ÁRABE IV	0	50	0	50	0
ÁRABE MODERNO III	0	0	0	100	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	52	0	29	0
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	8	48	0	12	8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	510/714



DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO A	0	7	0	53	40
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO B	0	26	0	63	0
FONÉTICA FRANCESA	14	43	0	19	10
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	0	100	0	0	0
FONÉTICA Y FONOLOGÍA HISTÓRICAS	0	100	0	0	0
FRANCÉS SECTORIAL A	0	0	0	71	29
FRANCÉS SECTORIAL B	0	0	0	38	54

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	511/714



GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	24	32	0	20	0
GRIEGO I	0	0	0	0	100
GRIEGO II	0	0	0	100	0
HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	0	0	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	0	63	0	26	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA B	0	52	0	29	10
INGLÉS I	0	31	0	46	15
INGLÉS I	0	100	0	0	0
INGLÉS II	0	100	0	0	0
INGLÉS II	0	38	0	46	0
INGLÉS III	0	50	0	13	38
INGLÉS IV	11	33	0	22	22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	512/714



INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	11	0	56	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	0	0	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	31	15	0	31	8
LENGUA ÁRABE III	0	100	0	0	0
LENGUA ESPAÑOLA	0	45	0	32	9
LENGUA FRANCESA I	0	57	0	30	0
LENGUA FRANCESA II	5	29	0	38	5
LENGUA FRANCESA III	12	47	0	35	6
LENGUA FRANCESA IV	6	39	0	44	6
LENGUA FRANCESA V	0	31	0	15	8
LENGUA FRANCESA VI	7	33	4	22	11
LENGUA GRIEGA	0	0	0	0	0
LINGÜÍSTICA	8	40	0	28	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	513/714



LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	0	100	0	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	0	0	0	0	50	50
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	50	0	0	0	50	0
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	0	50	0	0	50	0
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	0	50	0	0	35	5
LITERATURA FRANCESA I	7	43	0	0	17	3
LITERATURA FRANCESA II	0	18	0	0	27	18
LITERATURA FRANCESA III	8	17	0	0	25	0
LITERATURA LATINA REPUBLICANA	0	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	514/714



LITERATURA ROMÁNICA	0	0	0	0	0
LITERATURA Y SOCIEDAD	0	100	0	0	0
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	52	0	29	10
LITERATURAS FRANCÓFONAS A	10	30	0	20	10
LITERATURAS FRANCÓFONAS B	0	25	0	13	0
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	0	0	0	0	100
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	0	0	0	0	100
MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	0	50	50

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	515/714



MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS	0	0	0	0	100	0
ORATORIA GRIEGA	0	0	0	0	0	0
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	4	32	0	0	28	12
POESÍA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	0	0	0	0	0	0
PRÁCTICAS DE EMPRESA	0	0	0	0	21	79
PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0	0
PROSA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	0	0	0	0	0	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	0	54	0	0	8	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	11	33	0	0	22	0
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN	0	0	0	0	67	22

PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES					
SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	50
TEORÍA DE LA LITERATURA	39	29	0	0	0
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	13	0	25	50
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	100	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	100	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	26	0	29	0
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	11	0	74	16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	517/714



TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	0	0	0	75	0	
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	8	25	0	33	8	
Totales Plan:	5	33	0	29	9	

PCEO GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES – GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

Asignatura	% Suspenso	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
ALEMÁN I	0	11	0	33	44
ALEMÁN II	0	0	0	44	44
ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	0	15	0	38	15
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	38	0	46	15

COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	14	57	0	21	7
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	8	0	67	17
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	0	0	0	33	56
FONÉTICA FRANCESA	0	11	0	56	33
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	62	0	31	8
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	11	0	56	33
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	0	64	0	18	18
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA B	0	11	0	44	44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	519/714



INGLÉS INSTRUMENTAL I	0	67	0	33	0
INGLÉS INSTRUMENTAL II	0	0	0	67	33
INGLÉS INSTRUMENTAL III	0	11	0	33	56
INGLÉS INSTRUMENTAL IV	10	10	0	80	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	0	25	75
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	0	0	0	50	38
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	8	46	0	0	23
LENGUA ESPAÑOLA	0	0	0	33	58
LENGUA FRANCESA I	0	17	0	25	50
LENGUA FRANCESA II	0	0	0	50	42
LENGUA FRANCESA III	0	40	0	40	20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	520/714



LENGUA FRANCESA IV	0	30	0	70	0
LENGUA FRANCESA V	0	33	0	50	8
LENGUA FRANCESA VI	0	17	0	33	33
LINGÜÍSTICA	0	0	0	42	50
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	0	17	0	58	17
LITERATURA FRANCESA I	0	11	0	56	22
LITERATURA FRANCESA II	0	17	0	42	33
LITERATURA FRANCESA III	0	15	0	62	23
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	25	0	33	42
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	29	0	57	14

NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IA	0	40	0	7	13
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IB	25	33	0	33	0
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	0	30	0	50	20
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	0	0	0	42	58
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	0	12	0	47	41
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	0	58	0	0	33
PRÁCTICAS DE EMPRESA	0	0	0	0	100
PRÁCTICAS DE EMPRESA O INSTITUCIONES	0	0	0	0	100

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	522/714



PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	0	50	0	30	0
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	0	54	0	23	23
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	0	46	0	38	15
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	0	54	0	23	23
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	0	33	0	33	33
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	0	0	0	33	44
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	7	50	0	21	7
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	0	35	0	53	12

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	523/714



TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	0	46	0	23	15
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	19	38	6	38	0
TEORÍA DE LA LITERATURA	0	58	0	33	8
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	0	21	79
TRABAJO FIN DE GRADO	0	14	0	21	14
TRABAJO FIN DE GRADO	0	8	0	17	33
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	8	38	0	38	8
Totales Plan:	1	26	0	37	26

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	524/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	525/714





Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Estudios Ingleses
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	526/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
ID Ministerio	2501742
Denominación del título	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Curso académico de implantación	2010-11
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-ingleses/
Oferta de título doble	SÍ
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS Y ESTUDIOS INGLESES TODOS SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	N.P.
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	PRESENCIAL
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6
En su caso, estructuras curriculares específicas	N.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	527/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Estudios Ingleses se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Durante el curso 2023-24, aparte de la habitual actualización de datos en diversas secciones de la web, la nueva información relevante que afecta al grado en EE.II. es la tramitación de los procesos de adaptación al R.D. sobre grados (adscripción a ámbitos de conocimiento) y de la rectificación de errores en la memoria publicada (un apéndice donde se resume la estructura del título, donde no se mostraban algunas asignaturas).

Los indicadores de satisfacción del alumnado y el profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 - Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Para el curso que nos ocupa, las cifras que muestra el indicador del grado (como todos los indicadores a los que se alude en este autoinforme, reunidos en el Anexo I) presentan retroceso en el caso del alumnado (por debajo de la media del centro), y continuidad en el de profesorado (superando a la media del centro). Teniendo en cuenta que el mantenimiento de la web corre a cargo de un equipo de becarios/as del Decanato que actualiza la información de todos los grados a la vez, cuesta entender las oscilaciones en los resultados, tanto los interanuales como las comparativas con los otros títulos; ciertamente, la estructura de la web es prolija en determinados aspectos, por lo cual cabe pensar en que la mejora debe pasar por aumentar la claridad, más que la cantidad de información, y acompañar esto —a escala del grado— por el mantenimiento del Campus Virtual propio desde el que se emiten recordatorios y anuncios.

El documento de referencia de la ACCUA enumera una serie de evidencias en apoyo de este criterio sobre la disponibilidad pública de información. Toda ella esté presente en la web, como se desglosa en las siguientes secciones.

Puntos Fuertes	
La información académica general es completa y percibida como útil por el profesorado.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
1) Descenso en la valoración del alumnado	Proponer al equipo responsable modos de simplificar el acceso a la información, y mantener el refuerzo que supone disponer de un CV propio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	528/714	

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión fue revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, ocho Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

De acuerdo con el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC - Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro, llegando el 07/06/2022 a aprobarse en Junta de Facultad la versión final. El [documento](#) se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

Junto con el del Plan Director enlazado arriba, otros documentos disponibles son el [Cuadro de mando](#) y el [Informe de gestión](#) (el último publicado en la página web es el de 2023).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un [Reglamento de Régimen Interno](#) aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya [última composición](#) quedó aprobada en Julio 2024.

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las [actas](#) de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso;
- los [autoinformes](#) anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo (archivados bajo cada grado; para los de EE.II., este [enlace](#)).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	529/714



- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características no sea posible o conveniente publicar "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020](#), de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

Como indican los párrafos anteriores, buena parte de los aspectos que sirven como evidencia de que se cumple la necesaria publicación de la información están centralizados en diversas secciones de la web de la Facultad, dado que son de aplicación homogénea a todas sus titulaciones. Los datos más específicos, singulares del grado, se recogen en su sección propia ([Estudios > Grados > Grado en Estudios Ingleses](#)):

- Responsables del título.
- Datos de identificación.
- Calendario de implantación.
- Acceso.
- Competencias.
- Planificación de la enseñanza.
- Resultados.
- Memoria e informes de evaluación.

De la actualización de datos se ocupa la figura de un/a becario/a asignado/a al Decanato, que recibe el encargo de las coordinaciones de grado. A lo largo del tiempo es previsible que la ubicación de ciertas informaciones cambie, pues (por ejemplo) los informes de la última renovación de la acreditación de los títulos aún residen en un apartado separado ([Renovación titulaciones](#)).

Puntos Fuertes

El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras es adecuado.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación acreditación 5/7/2023	Recomendación n.º 1: <i>Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.</i>	Actualización de la página web con los datos de los grupos disponibles.
	Recomendación n.º 2: <i>Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: trasladar a la web la información recabada cuando se empiecen a obtener resultados de esta variable (la encuesta a empleadores se ha elaborado, pero no se dispone de resultados a fecha de cerrar este autoinforme). Acta de reunión. Encuesta confeccionada al efecto.
	Recomendación n.º 3: <i>Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores de los egresados significativos estadísticamente, en particular acerca del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: participar en las acciones acordadas dentro del Plan Director de la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos. Acta de reunión.
	Punto débil 1: <i>Descenso en la valoración del alumnado [de la información disponible]</i>	Acción de mejora: proponer al equipo responsable modos de simplificar el acceso a la información, y mantener el refuerzo que supone disponer de un CV propio. Actividad del CV propio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	530/714	

Recomendación n.º 4: <i>Se debe vigilar el tamaño y composición de los grupos en los primeros cursos, donde se plantean asignaturas en las que confluyen varias titulaciones, que pueden provocar problemas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas.</i>	Acción de mejora: asumir la coordinación de al menos una de las dos asignaturas transversales. <u>Acta de organización interna de la asignatura.</u>
Recomendación n.º 5: <i>Se debe vigilar el tamaño de los grupos de inglés instrumental para adecuarlos a la capacidad de los laboratorios de la facultad.</i>	Acción de mejora: revisar semestralmente la coordinación de las asignaturas de idioma para que las limitadas posibilidades de infraestructura no menoscaben el rendimiento. <u>Actas de reuniones de coordinación.</u>
Recomendación n.º 6: <i>Se recomienda analizar específicamente la adecuación de esos programas formativos previstos en los dobles grados para garantizar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la titulación por parte de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: estudiar juntamente con las coordinaciones de los otros grados la conveniencia de introducir modificaciones sustanciales. <u>Acta de JF.</u>
Recomendación n.º 7: <i>Se recomienda analizar las causas del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación e implementar las medidas adecuadas para aumentarla.</i>	Acción de mejora: reforzar la información que comparte el profesorado sobre sus métodos de evaluación. <u>Carpetas y base de datos</u> para el conocimiento mutuo. <u>Actas de reuniones de coordinación.</u>
Recomendación n.º 8: <i>Se recomienda continuar con las acciones encaminadas a aumentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos y programas de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.</i>	Acción de mejora: organizar una sesión o un grupo de trabajo que difunda las ventajas y dé recomendaciones cuando se abran las convocatorias anuales de proyectos. <u>Acta de reunión.</u>
Recomendación n.º 9: <i>Se recomienda promover la participación del profesorado en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: convocar una sesión o elaborar una checklist de recomendaciones que sirva de orientación para el proceso de solicitud. <u>Acta de reunión.</u>
Recomendación n.º 10: <i>Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Acción de mejora: intensificar la difusión de los destinos de movilidad, de acuerdo con los/las coordinadores de estos programas. <u>Acta de reunión.</u>
Recomendación n.º 11: <i>Se deben averiguar las posibles causas de la baja valoración obtenida en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizadas. Asimismo, se deben emprender acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.</i>	Acción de mejora: mejorar la difusión de esta opción académica, y fomentar que participen estudiantes en su 3º año, no sólo en 4º. <u>Acta de reunión.</u>
Recomendación n.º 12: <i>Se debe analizar si el personal administrativo que da apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.</i>	Acción de mejora: identificar con la dirección del Departamento responsable y con el Decanato los flujos de trabajo que faciliten la labor del personal de apoyo.
Recomendación n.º 13: <i>Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).</i>	Acción de mejora: intensificar la coordinación entre asignaturas de 3º y especialmente 4º curso, y profundizar en la homogeneización de objetivos en el TFG. <u>Actas de reuniones.</u>
Recomendación n.º 14: <i>Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y profesional, con especificidad en los estudios ingleses.</i>	Acción de mejora: conservar en el ciclo anual de "Salidas profesionales" la participación específica de EE.II., y abrir al público general actividades de la asignatura "Taller/Seminario". <u>Organización de actividad propia.</u>
Recomendación n.º 15: <i>Se recomienda profundizar en el análisis sobre la sostenibilidad del título en términos menos complacientes, buscando las causas de los problemas detectados (resultados, baja satisfacción) y estableciendo acciones de mejora consecuentes.</i>	Acción de mejora: proporcionar detalles más concretos de las acciones anteriores en futuros informes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	531/714	

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Como se señaló antes, la sección propia del título en la web de la Facultad ([Estudios > Grados > Estudios Ingleses](#)) incluye enlaces a todos los archivos que menciona el documento de referencia de la ACCUA: [memoria verificada](#), e [informes de seguimiento y de la renovación de la acreditación](#). Centralizado bajo [Sistema de Garantía de Calidad](#) está el archivo de actas de reuniones. A las guías docentes se accede tanto desde dentro de la web del grado ([Estudios > Listado de asignaturas, horarios y exámenes](#)), como mediante un [enlace general de la UCA](#) (se trata de un buscador, en el que hay que desplegar el código/nombre de la asignatura que se desea consultar).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Con respecto a la modalidad de impartición, no hay diferencia con lo descrito en la memoria del grado: es presencial; la UCA incluso ha dejado de confeccionar planes de contingencia como los usados en la época de confinamiento por COVID.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Como en casos anteriores, se puede consultar en la [web del centro](#) la normativa correspondiente a procesos de reconocimiento y admisión, así como la relativa a la [gestión del TFG](#). Para el TFG, además, se cuenta con dos Campus Virtuales que se renuevan cada curso: uno en el que se da de alta al alumnado, para conducir a través de él todos los trámites (incluyendo el depósito del trabajo); y otro destinado al profesorado implicado (miembros de comisiones), para centralizar la gestión de evaluación. Estos CV están administrados por el Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica.

También en relación con el TFG, todos los años se convoca una sesión presencial por parte de las coordinaciones de grado en la que se describen los procedimientos, se dan recomendaciones, y se resuelven dudas. La convocatoria se realiza a través del [CV del grado](#) una vez cerrado el plazo de matriculación (finales de Octubre de cada curso); la presentación usada se puede encontrar [aquí](#).

El procedimiento de asignación permanece invariable; se describe en detalle en el apartado 4.4.

El indicador relevante ISGC-P04-11 (como todos los indicadores a los que se alude en este autoinforme, incluido en el Anexo I) refleja un descenso de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG; como la mecánica de elección no ha cambiado (y el número de estudiantes que no recibieron un tema solicitado ha seguido estando en el entorno del 2–3%), esto debe de referirse a la realización propiamente dicha, por lo cual parece pertinente intensificar por una parte la orientación que reciben durante el semestre, y por otra la homogeneidad entre el profesorado en cuanto a sus expectativas, revisiones, etc. —en suma, consolidar la idea de que el TFG es en esencia una asignatura como las demás del grado—.

El documento de referencia de la ACCUA insta a proporcionar como evidencia el historial de [solicitudes de reconocimiento tramitadas durante el curso 2023/24](#). Del recuento se desprende que se dieron los siguientes casos: cambio de grado (dos), cambio de universidad (cuatro), cambio de grado y universidad (dos), prácticas (una), y otros (una); todas recibieron informe favorable, algunas limitado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Para los indicadores ISGC-P04-016 al 19 (como todos los indicadores a los que se alude en este autoinforme, recogidos en el Anexo I) en los que basar el análisis de este punto se observan oscilaciones, similares a las detectadas en años anteriores. De las cuatro tasas, tres se mantienen o mejoran (ocupación, preferencia, y renovación), y la que retrocede es no obstante la tercera mejor de la serie. Donde las cifras que expresan satisfacción con la orientación (académica,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	532/714



profesional) pierden décimas ganadas en cursos previos parece conveniente dedicar acciones específicas en paralelo a las que organiza la Facultad.

El documento de referencia de la ACCUA indica que deben considerarse también los datos referentes al acceso. En el caso de Estudios Ingleses: la vía de acceso mayoritaria sigue siendo con diferencia el bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales y el rango de notas de acceso tiene de media una cifra de 9,431 (7,931 para el doble grado con EE.AA.II.; 12,534 con EE.FF.; 12,4 con F.C.; 13,47 con F.H.; y 10,917 con L.LL.AA.).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El indicador ISGP-P04-10 (ver Anexo I, que reúne todos los indicadores de este autoinforme) refleja para el curso 2023/24 un leve retroceso. Debe intensificarse el trabajo iniciado para contribuir internamente a la mejora de la coordinación, aunque esto no trascienda al alumnado; se creó un canal específico de comunicación y documentación, asociado a un repositorio digital en el que el profesorado va acumulando documentación que permita el conocimiento mutuo y, basándose en él, la progresiva armonización de procedimientos de evaluación, calendarios, etc.; asimismo, es aquí donde se archivan documentos generados a raíz de reuniones entre profesorado de asignaturas relacionadas (en el semestre, o por temática).

De estas reuniones se han avanzado acuerdos en la secuencia de los niveles de idioma (Inglés Instrumental I-IV, y también el Inglés que se imparte en los dobles grados), en algunos calendarios semestrales, y en la organización de los múltiples grupos en que está dividida la asignatura transversal Pensamiento Crítico, de cuya coordinación se ha hecho responsable profesora del Área de Inglés.

Se ha contado con la participación de alumnos colaboradores para crear una base de datos donde sea más sencilla la consulta de la integridad de los contenidos de los programas docentes de las asignaturas del grado (el sistema ordinario de la web UCA implica buscarlos uno por uno), de lo cual debe desprenderse una mayor homogeneidad a la hora de planificar la enseñanza de un curso para otro.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

Desde la aprobación de la impartición de dobles grados en la Facultad de Filosofía y Letras (que data del curso 2010/11), no se ha producido la implantación de ninguna otra modalidad de "estructuras específicas". La ya conocida sección de la web Estudios > Dobles grados contiene los enlaces que informan de los aspectos más importantes en cuanto a planificación de la enseñanza y procedimiento de matriculación (dado que las combinaciones de grados se diferencian en que las que implican a Estudios Ingleses discurren por la vía Distrito Único Andaluz, mientras las que no se procesan a escala interna en la UCA) (también se enlaza a los procedimientos para cambios de matrícula entre grados/combinaciones de ellos).

Puntos Fuertes

*Mejoran las tasas de rendimiento, evaluación, y abandono.
Disminuye la duración media de los estudios.
Se mantienen las tasas de eficiencia y éxito.
Se mantiene alto el perfil de ingreso recomendado para el grado.*

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los datos completos se pueden consultar en el Anexo II; en ellos se constata que en su conjunto la plantilla reúne niveles de cualificación y experiencia adecuados. La tabla muestra cifras adecuadas en lo relativo a la consolidación de la plantilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	533/714



en términos tanto de experiencia docente (una oscilación de 138 a 135 quinquenios, debida a cambios en la asignación docente) como de sexenios de investigación (que aumentan de 51 a 53). De la evolución de la plantilla cabe reseñar la promoción de una profesora de PSI a PAD, y la renuncia de otra profesora sustituta, que originó una nueva contratación (la nueva docente, con título de doctora).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Mientras que la plantilla en su conjunto aparece por lo tanto como adecuada para cubrir las necesidades docentes, alguna tarea concreta se beneficiaría de que una parte mayor de aquella pudiera asumirla: de la tutela de TFG se exime al PSI (a no ser que se ofrezca voluntariamente), correspondiendo entonces al resto del profesorado una media de 6/7 trabajos que supervisar cada curso.

Es relevante señalar que la docencia en el grado reposa fundamentalmente en profesorado del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, como es evidente; los indicadores hacen referencia a personal docente de otros departamentos también, al mismo tiempo que el profesorado del nuestro imparte docencia en los grados de otros centros, y por ello la organización docente se realiza de forma unificada entre el Área de Inglés —con sede en la Facultad de Filosofía y Letras— y la unidad denominada Idiomas para Fines Específicos. Esto explica la dificultad de consolidar algunas plazas, puesto que la docencia a cubrir, en ocasiones fragmentada, se reparte en diferentes centros de campus distanciados geográficamente. La fragmentación también se da en algunas asignaturas donde son más numerosos los grupos prácticos: las denominadas “transversales” —que en realidad tienen grupos de actividad repartidos entre profesorado de varias áreas, al ser materias que se ofrecen a todo el alumnado de primer curso—, y las que dividen su alumnado en laboratorios, donde el tamaño de los mismos es decisivo para calcular el número de grupos.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente (desde 2024 denominado de Transformación para la Universidad Digital), pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria a través de la unidad de Recursos Digitales e Innovación Docente. En la pestaña “Convocatorias” se puede consultar el catálogo de acciones formativas para el profesorado (que se confecciona anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés). Igualmente, en esta web se anuncian las convocatorias formuladas para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son de los siguientes tipos:

- Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida;
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, donde se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Los valores recogidos en los indicadores ISGC-P05-02 a 07 (aparecen completos en el Anexo I) muestran para el profesorado del grado cifras superiores a la media del centro y mejoras en cinco de los seis conceptos. En el único concepto inferior a la media es el 04, aunque lo es sólo en dos décimas y supone un aumento con respecto al curso anterior. Son mejores, por el contrario, la participación en acciones formativas (31,58% > 38,98%; centro 36%), en proyectos de innovación (21,05% > 33,33%; centro 25,14%). Con respecto a la evaluación de la actividad docente, véase el siguiente párrafo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	534/714



La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de sus Estatutos, establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, el cual elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA), certificado en su diseño por ANECA. Como se ha dicho, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores en total que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor. Dicho eso, el profesorado participante que obtiene mención de “Excelente” es óptimo (100%, frente a la media de 57% del centro).

En atención al documento de referencia de la ACCUA, se han archivado evidencias de la participación en proyectos de innovación [aquí](#).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Además del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos. En la página web del centro se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG.
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras (enlaces en el párrafo anterior) para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El procedimiento de asignación es el mismo para todos los grados de la Facultad; de los documentos relevantes [reunidos en la web](#) se puede ver que el alumnado puede escoger entre la opción A (oferta de temas/tutores) y la B (propuesta de tema propio); para lo segundo debe contarse con Vº Bº de profesor y coordinador, y para lo primero se efectúa una baremación en la que se favorece a quien tenga menos créditos pendientes de superar y mayor nota media en el expediente (de la baremación se ocupa la coordinación del grado). La oferta de temas/tutores se confecciona con la participación homogénea del profesorado (al sustituto se le invita, aunque no se le pueda exigir por las condiciones de su figura contractual); de la división del número de matriculaciones en el TFG (que suelen rondar las 110 nuevas anualmente) entre el número de profesores suele salir una cuota, para EE.II., de siete trabajos; al profesorado se le resta de esta cuota un máximo de dos propuestas que hayan aceptado firmar, pero no los trabajos de estudiantes que proceden del curso anterior. Se asignan temas de oficio a quienes no hayan efectuado la solicitud correctamente o no la hayan efectuado en absoluto: ningún estudiante queda sin tema/tutor oficialmente asignado.

Toda la información sobre el TFG aparece en la web de la Facultad, y el alumnado también dispone de ella en un Campus Virtual al que se añade automáticamente a quienes se han matriculado en esta asignatura. Este CV está atendido por el Vicedecanato de Grados, y es el que centraliza las consultas que puede dirigir el alumnado en torno a los aspectos administrativos que rodean al TFG.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	535/714



Otro CV, dirigido sólo al profesorado, es el que facilita la gestión de las diversas comisiones evaluadoras. Uno y otro, además de la información pública, garantizan la claridad de todos los pasos en los que se organiza el TFG.

Como se señaló anteriormente, el indicador ISGC-P04-11 (como los demás, recogido en el Anexo I) refleja un descenso de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG; como la mecánica de elección no ha cambiado (y el número de estudiantes que no recibieron un tema solicitado ha seguido estando en el entorno del 2-3%, esto debe de referirse a la realización propiamente dicha, de lo que da cuenta (aunque no se refleja en las tablas) la alta solicitud de continuación registrada para el curso 2024-25 (30 de 151 estudiantes).

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La adecuación del profesorado asignado a tutelar prácticas, como se constata en el criterio 5, está asegurada; la Coordinación de Prácticas solicita la participación de personal permanente del Área de Inglés, y la asignación se realiza en función de la oferta/necesidad puntual, que varía de año en año. En el Anexo III de este autoinforme se desglosa el personal académico o profesional responsable de las tutorías de estas prácticas académicas externas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras, el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en los indicadores, sino también en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy aceptable, siempre superior al 4 en los últimos cinco cursos evaluados y con un ascenso al 4,2 en el curso 2023-24; ver indicadores en el Anexo I, indicador P05-04) y en la cifra testimonial de quejas o incidencias docentes: para el grado, se mantienen en el valor más bajo de la serie (0,3%; contrasta con el 1,08% del centro; indicadores P07-11/12).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador P07-03 (que se puede consultar, como todos los demás, en el Anexo I) muestra un mantenimiento de la valoración favorable del último curso analizado, donde este dato había remontado ($3,61 > 3,81 > 4,11 > 4,05$), que lleva a superar de nuevo la cifra del centro (3,99).

Puntos Fuertes

*Adecuación (por experiencia docente e investigadora) del profesorado para la impartición del grado.
Aumento en los índices de satisfacción (en estudiantes y profesorado).*

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	536/714	

5.1 El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los indicadores P06-03/04 (que se pueden consultar en el Anexo I) muestran cifras para la satisfacción de estudiantes y profesorado que, respectivamente, se retraen y mejoran: 3,03 y 4,16. Cabe pensar que donde la valoración en el grado es menor que la media del centro la causa puede residir en el mayor volumen de estudiantes de EE.II. que necesitan, por ejemplo, los laboratorios o salas de estudio; las infraestructuras son competencia de la Facultad, y está en desarrollo un plan director cuyo apartado OC5 (y sus acciones de mejora asociadas) prevé inversiones para optimizar estos y otros espacios de trabajo.

Poco se puede decir sobre otros dos servicios que usan estudiantes y profesorado, la Biblioteca de Humanidades y el Campus Virtual, plenamente consolidados. En el caso de la Biblioteca, complementa su ubicación física con una respetable colección de recursos digitales, no sólo en lo que se refiere al propio acceso a documentos, sino en un gran catálogo de servicios (especialmente los de formación en el uso de herramientas de consulta y los que ayudan al personal investigador a optimizar su producción científica y su carrera académica [pestaña “Estudia e investiga”]). Sobre el CV, cabe recordar que las cifras de uso deben ponerse en perspectiva para algunas asignaturas, dado que las comunes (es decir, por ejemplo, los idiomas modernos que se ofrecen en diversos grados) disponen de un CV por cada grupo de estudiantes, mientras que la gestión se centraliza en uno solo; esto deja sin actividad a todos los demás.

Es curiosa la divergencia entre la satisfacción con los recursos materiales que expresa el alumnado (baja, hasta un 3,03) y el profesorado (sube, hasta el 4,16); los recursos específicos que pueda echar en falta el alumnado, para el caso de EE.II., debe de ser esencialmente el de puestos de laboratorio, que como se sabe se ve afectado por dos circunstancias: el número de estudiantes entre quienes se deba dividir el creditaje práctico de las asignaturas que los usan, y el mantenimiento técnico en sí mismo (para que se pueda disponer de todas las plazas existentes).

A título informativo, este resumen de las infraestructuras de la facultad, que son comunes a todos los grados, y algunas que son de especial relevancia para el de los filológicos, entre ellos EE.II.:

- Total de aulas: 38; todas ellas dotadas de equipo multimedia (ordenador, sonido, micrófono, proyector).
- Aulas con mobiliario movable: 25 (65%).
- Aulas con capacidad menor a 20 plazas: 4 (10%); 2039: 17 (44%); 40–99: 14 (39%); más de 100: 3 (8%).
- Aula Magna: 320 plazas; proyectores, megafonía, grabación de vídeo, traducción simultánea.
- Salón de grados: 60 plazas; equipamiento multimedia.
- Laboratorios de idioma (3x): 17, 28 y 30 puestos.
- Laboratorio de Lingüística: 10 plazas.
- Salas de juntas (2x): 30 y 20 plazas.
- Sala multiusos: 36 plazas; equipo multimedia y de videoconferencia.

5.2 En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Los indicadores P04-09 y 15 muestran una evolución negativa, tras la mejora que se observó en el curso anterior. En el caso del primero, que mide el porcentaje de estudiantes participantes en programas de movilidad, hay sensibles decrecimientos en movilidad saliente, tanto internacional (7,53% > 4,73%) como nacional (1,43% > 0,73%). El segundo mide la satisfacción del alumnado, y asimismo retrocede (3,69 > 2,96). Es de esperar que, implementando o manteniendo acciones derivadas del análisis realizado conjuntamente por la Coordinación y el Vicedecanato competente, se revierta la tendencia. Además de la necesaria ampliación de la difusión entre el alumnado de la oferta de plazas, el análisis sugiere que puede ser conveniente reconsiderar la renovación de destinos que quedan habitualmente desiertos, y definir un “bloque” de asignaturas idóneas para los reconocimientos, en lugar de estudiar esto caso a caso (por parte de los coordinadores académicos). No se puede dejar de mencionar que la reciente implantación de una nueva plataforma de tramitación (UMove), con un funcionamiento que no ha sido óptimo, no ha ayudado aún a mejorar la gestión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	537/714



Son en todos los casos valores semejantes a la media del centro, por lo que no se puede pensar en un problema singular de EE.II.

Los programas de movilidad de la Facultad están centralizados en la figura del Vicedecano de Internacionalización, quien proporciona orientación a estudiantes y profesorado en horarios regulares, y soluciona las incidencias de carácter administrativo en su papel de enlace con la Oficina Internacional (con la cual es a veces difícil de contactar, dado que sólo se puede hacer por CAU). Entre el profesorado del grado se da difusión al listado de programas de intercambio que coordina, como refuerzo de las jornadas para estudiantes salientes y entrantes que se siguen celebrando periódicamente. Esta es una tarea que conviene mantener, puesto que entre el alumnado puede persistir la impresión de que destinos distintos del Reino Unido no son tan convenientes para sus estudios de inglés (tras el Brexit, los acuerdos de movilidad son en su gran mayoría con países de la EU con otra lengua materna, aunque la docencia en inglés está garantizada).

5.3 En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares: 20517069 Prácticas de Empresa (7º semestre; 6 créditos; Optativa* dentro del módulo obligatorio "Práctico") (*el módulo 7 del plan de estudios, denominado "Práctico", ofrece al/a estudiante la opción de cubrir los seis créditos cursando la asignatura "Taller práctico de aplicación profesional" o bien realizar las prácticas en empresas o instituciones).

La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, modificado el 3 de julio de 2015. Su Artículo 16º, Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio (GADES), a la que tienen acceso, por medio de diferentes perfiles, alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionaban mediante la plataforma informática ICARO, pero han quedado igualmente subsumidas en GADES.

Como muchos otros aspectos de la gestión, la de las prácticas está centralizada en la Facultad de Filosofía y Letras. Dependiente del Decanato, la Coordinación de Prácticas (Alumnado > Prácticas de empresa) es la que enlaza a estudiantes con las empresas o instituciones que ofrecen plazas, y la que asigna a las personas que actuarán como tutores/as académicos/as. Su sección de la web incluye el descriptor sobre el perfil del profesorado-supervisor.

Los indicadores P04-12/14 ofrecen datos mezclados, pues mientras se mantienen o avanzan los índices de los tutores, bajan los dos del alumnado. En el análisis realizado con la Coordinación de Prácticas se ha puesto de manifiesto que, con la introducción de la nueva plataforma de gestión, la complicación de la tramitación ha aumentado; de ese análisis también salen ideas de acciones de mejora, tendentes no sólo a intensificar la difusión, sino a ampliar la participación del alumnado de 3º año (mediante una ampliación de matrícula) en las prácticas, dado que en ocasiones la labor que ofrecen las empresas se desarrolla en verano, por lo que se puede adelantar el momento en que se cursan.

En el Anexo III, las tablas recogen detalles de lo que concierne al grado en Estudios Ingleses. La primera enumera las empresas (y una institución, la propia UCA) en las que se han ofrecido plazas durante el curso que se evalúa. Se trata en su mayoría de centros de enseñanza, pero el perfil de este elenco varía de año en año, por lo que es factible que empresas de otro tipo reaparezcan en la oferta (esporádicamente se suman empresas del sector servicios). Cuando se trata de proporcionar evidencia de los convenios firmados, se observará (a través de los enlaces) que el modelo es único, variando lógicamente los datos de cada empresa.

La asignación al profesorado del papel de supervisor (tabla 2), de la cual se encarga la coordinación de prácticas, como se dijo, se ha hecho de forma homogénea; se hace constar de qué destinos se encargó a cada miembro del profesorado, pero la supervisión en las empresas es susceptible de variar cada curso, por lo que este dato ha parecido superfluo especificarlo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	538/714



5.4 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título. (N.P.)

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS; enlace al censo) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Sobre la satisfacción global del PTGAS (P07-04), el valor se mantiene en cifras similares ($3.81 > 3,78$).

Puntos Fuertes

*Infraestructura adecuada, valorada positivamente por el profesorado.
Aumenta la valoración de los programas de movilidad.
Aumenta la valoración de dos de los tres grupos de interés para los programas de prácticas.*

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La planificación docente mantiene el cumplimiento de los procesos que la componen, en particular el diseño de las fichas de las asignaturas, ahora denominadas "Programas docentes" (antes: fichas 1B); en ellas se plasma la adecuación de las actividades formativas a la adquisición de competencias y objetivos de aprendizaje, y se describe pormenorizadamente qué procedimientos de evaluación se van a emplear.

Los tipos de actividades formativas del catálogo se vinculan específicamente con una o más competencias; a modo de breve recordatorio:

- Clases teóricas o teórico-prácticas (este segundo concepto se aplica a las asignaturas con mayor carácter experimental), asociadas a las competencias CG1 y 5, y E1-18.
- Seminarios (CB2-3, y CT6-7).
- Sesiones prácticas o prácticas de laboratorio (CT5, y CE39-40).
- Actividades formativas fuera del horario lectivo, incluyendo asistencia a otras actividades académicas y tutorías especializadas (CG4, CT2 y 8, y EM1-2).

Los programas docentes reflejan la adopción y adecuación de estas actividades formativas a la casuística particular de cada asignatura, a la vez que procuran establecer homogeneidad entre algunos "bloques" de materias obviamente relacionadas, como es el caso de la lengua instrumental, las introductorias y luego las más específicas de los campos literario y lingüístico, y las de historia y cultura. Todos explicitan también el tiempo que se espera que el alumnado dedique al trabajo fuera de clase; en consonancia con el objetivo general de fomentar la autonomía que se pretende consolidar, pero sin descuidar la necesaria supervisión que este pueda recibir de sus pares o del profesorado, con quien el contacto ha facilitado la mayor familiaridad y los mejores medios que ha ido adquiriendo el Campus Virtual. Los programas han adoptado en su mayoría, y antes de los plazos establecidos por la UCA, la inclusión de objetivos de desarrollo sostenible entre sus competencias (SO1-4).

El uso de herramientas electrónicas dentro del CV ha favorecido la diversidad de tareas y fomentado la flexibilidad en la resolución de problemas. Es notable que una parte significativa de los proyectos de innovación docente en que ha participado el profesorado del grado se ha centrado justamente en la explotación de estos recursos, y algunos de ellos han

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	539/714



tenido reconocimiento de excelencia. Es indudable que este mérito personal del profesorado se desarrolle de forma indisoluble con la mejora de la formación que se ofrece al alumnado.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

El documento de referencia de ACCUA instruye a aportar como evidencia un muestrario de asignaturas obligatorias, con datos de su planificación y ejemplos de pruebas de evaluación que representen el rango de calificaciones; se han reunido [aquí](#).

6.2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Remitimos de nuevo a los [programas docentes](#) (o la base de datos interna) para consultar que la planificación de todas las asignaturas se adecua a las diversas competencias que evaluar, incluyendo las actividades formativas y los métodos de evaluación. Para el caso del TFG, en la sección de la web [Estudios > Trabajo de Fin de Grado](#) se encuentra la información relativa a los procedimientos que son de interés tanto para el propio alumnado y profesorado, como en lo concerniente a la normativa que lo regula. (Recordamos que para estudiantes y profesorado hay creados sendos CV, administrados por el Vicedecanato de Grados, que son los que se insta a usar para la comunicación y la entrega de tareas.)

Se ha recogido una tabla pormenorizada de calificaciones en el Anexo III de este informe.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecuan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A la vista de los indicadores P04-01/07, reunidos en el Anexo I, hay continuidad o mejoría en la mayoría de los supuestos: las tasas de rendimiento, éxito*, evaluación y eficiencia* (*por encima de lo previsto en la memoria), y desciende la duración media de los estudios (a su cifra más baja de la serie). Por el contrario, se resienten las tasas de abandono (ligeramente) y graduación (sensiblemente); siguen necesitando progreso para ajustarse a lo previsto en la memoria del título. Como se explicó antes, el “abandono” incluye casos de cambio de grado, lo que distorsiona en parte el indicador. La graduación parece seguir viéndose afectada por la demora en defender los TFG (36 estudiantes que lo terminaron en el curso 23-24 —sobre un total de 144— eran continuaciones del 22-23). Cabe pensar que desincentivando la posibilidad de solicitar continuación el alumnado tendrá un mayor aliciente para finalizar el TFG en su año.

De los indicadores que consultar como evidencia (ISGC-P04-01 al 07), el retrato que se desprende es mezclado, con dos factores (rendimiento y evaluación) de que evolucionan positivamente con respecto al curso anterior, y tres con oscilaciones muy pequeñas (éxito y eficiencia y duración e de los estudios), cuatro de los cuales son superiores a la media del centro. Dos en los que no se ha conseguido aún remontar sustancialmente las cifras mejorables, aunque en línea con la media de la Facultad (tasas de abandono y graduación), de todos modos. Para contrarrestar la cifra de abandono cabe mejorar la atención específica que recibe el alumnado de EE.II. en 1º curso (donde, por razones estructurales de la oferta de grados, la presencia de contenidos propios es bastante reducida); para hacer lo propio con la de graduación, intensificar la coordinación del profesorado en torno al TFG.

No se puede olvidar, a efectos estadísticos, que los trasvases entre grados son contabilizados como “abandono”, aunque en la práctica vengan motivados en un buen número de casos por la mayor facilidad de acceder al grado/doble grado una vez cursado los créditos del primer año, dada las diferencias entre notas de corte para grado exento/conjunto.

Al final de este autoinforme, el Apéndice III sintetiza información sobre calificaciones globales y desglosadas por asignaturas. Las cifras globales son 13 no presentados (13,5%), 10 suspensos (10,4%), 39 aprobados (40,6%), 26 notables (27%), siete sobresalientes (7,3%) y una matrícula de honor (1%).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del [Reglamento UCA/CG09/2022](#), de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de

[Página 15 de 37](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	540/714



resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el grado en Estudios Ingleses. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes

Adecuación de las asignaturas (sus metodologías, programas docentes, etc.) a los procesos de enseñanza.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de los servicios generales de la UCA (Oficina del Estudiante, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Políticas de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Vicerrectorado de Internacionalización), los que prestan apoyo de orientación al grado son los comunes de la Facultad de Filosofía y Letras bajo el paraguas del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado por el Vicedecanato de Estudiantes:

- Proyecto Compañero (el/la estudiante, a partir de 2º curso y de manera voluntaria, se puede convertir en mentor/a del alumnado de nuevo ingreso; para ello reciben unos cursos de formación).
- TUMENTOR (de manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso; todos los estudiantes tienen un profesor o profesora, docentes de su grado que se les asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la Facultad).

Además de sesiones de acogida y horarios de atención, y acciones más o menos esporádicas, se ha establecido la celebración de un ciclo de charlas orientativas (Seminario de Orientación Profesional), con intervenciones que son de interés general y sesiones específicas para cada grado; en el caso de EE.II., la actividad (a petición expresa de la empresa participante) se ofreció a estudiantes de las asignaturas Taller/Seminario y Traducción (la empresa luego se adhirió al programa de prácticas, con una plaza).

En el caso de EE.II., se ha procurado que parte de las actividades que alguna de las actividades que ya forman parte de esa asignatura "Taller/Seminario de Aplicación Profesional" (alternativa a las prácticas) se abra al alumnado en general; esto es contingente a la disponibilidad de las personas invitadas a dar charlas.

A la vista de que los indicadores P06-01/02 (recogidos en el Anexo I) muestran un ligero retroceso en el nivel de aceptación por el alumnado de los programas de orientación (respectivamente: 2,9 > 2,63, y 2,77 > 2,64), es conveniente reforzar las acciones de orientación.

7.2 Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Para este criterio serían informativos los datos aportados por los indicadores P07-09/10 (ver Anexo I): de ellos destacamos la mejoría en la satisfacción con los estudios (2,83 > 3,5) y el mantenimiento de la referente a las competencias adquiridas (3,5); en otros casos, las oscilaciones son tan grandes (e.g. aumento del 0% al 100% en la tasa de inserción con movilidad geográfica) que sólo cabe pensar que la muestra utilizada es demasiado pequeña para resultar representativa.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	541/714



títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En la sección de la web Grado en EEII > Competencias se recogen que el grado producirá “titulados preparados para desenvolverse en una esfera laboral diversificada, donde la intermediación lingüística y cultural sirvan para la formación y aprendizaje del inglés, la gestión pública, las relaciones internacionales y diplomáticas, la gestión y resolución de conflictos interculturales, la traducción, la enseñanza y la investigación. (...) Los egresados estarán en condiciones de desarrollar sus labores en el mundo empresarial, cultural y turístico, el de la administración pública, la enseñanza y la investigación” (ver también Datos de identificación del título > Salidas profesionales). Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su Plan Director, es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la reunión con su responsable para identificar oportunidades y proceder a elaborar una encuesta propia para empleadores (confeccionada durante el curso 2023-24, y lanzada durante el curso 2024-25).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La recogida de información a este respecto es un mecanismo incipiente por parte de la Facultad; para paliarlo, las coordinaciones de grado junto con el centro han elaborado la encuesta mencionada en el párrafo precedente.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Se ha comentado en el apartado 7.2 que la información disponible es escasa para establecer con firmeza resultados a este respecto. Los indicadores P07-01-03, 09 y 10 sistematizan los datos de la encuesta que ya hemos comentado de esta forma: con una tasa de respuesta del 6,45 (bastante por debajo de la media del centro), la satisfacción con los estudios (3,5) y las competencias adquiridas (3,5) mejoran los valores del centro.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Estudios Ingleses dispone de una alta demanda y cubre año tras año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones equivalentes en el entorno geográfico inmediato, la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. De los indicadores que hablan sobre los resultados, y descontando las tasas de graduación y abandono, que deben ser vigiladas y que deberían recuperarse, encontramos un factor de empleabilidad medio que se convierte en muy aceptable si nos ceñimos al sector más relacionado con los estudios. Esto sugiere que la vía tradicional de encontrar trabajo, en terrenos como la enseñanza convive cada vez más en actividades que demandan destrezas comunicativas e idiomáticas. Es muy beneficiosa (y deseada) la oportunidad de cursar un grado conjunto, donde los perfiles más característicos de cada título se complementan. Desde la óptica de la plantilla disponible para impartirlo, el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesarias para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos. Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras es apropiada para una docencia presencial de calidad, y también tiene las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual si llega a ser necesaria de nuevo. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ínfima proporción de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario. En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se basa palpablemente en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también se constata de estos estudios un aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general. Las valoraciones globales que se desprenden de los grupos de interés son bastante positivas, aunque la oscilación en el caso del alumnado debe poder estabilizarse. En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra consolidación, con unos estándares generalmente satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Estudios Ingleses está asegurada desde

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	542/714



el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes

*Adecuación de los procesos de enseñanza (e.g. programas docentes que incluyen competencias ODS).
Estructuras y programas de apoyo variados y periódicos.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	543/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación n.º 1 ACCUA: Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Actualización de la página web con los datos de los grupos disponibles.	Media	Coordinación del grado	Febrero 2025	Marzo 2025	ISGC-P01-01 (2020-24): 3,19 > 3,25 > 3,49 > 2,99 ISGC-P01-02 (2020-24): 4,1 > 4,25 > 4,58 > 4,5 ISGC-P01-03 (2020-24): 3,71 > 3,8 > 3,45 > 3,73
Recomendación n.º 2 ACCUA: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Actualización en la web de la información recabada por la Facultad cuando se empleen a obtener resultados de esta variable. <u>Acta de reunión.</u> <u>Encuesta confeccionada al efecto.</u>	Media	CGC	Febrero 2024	Octubre 2025	-
Recomendación n.º 3 ACCUA: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores de los egresados significativos estadísticamente, en particular acerca del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	Acción de mejora: participar en las acciones acordadas dentro del Plan Director de la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos. <u>Acta de reunión.</u>	Media	CGC	Febrero 2023	Febrero 2026	ISGC-P07-01_03 (2018-22): 2,53 > 6,98 > 6,98 > 6,45
Punto débil 1: Descenso en la valoración del alumnado [de la información disponible]	Acción de mejora: proponer al equipo responsable modos de simplificar el acceso a la información, y mantener el refuerzo que supone disponer de un CV propio. <u>Actividad del CV propio.</u>	Media	Coordinación del grado	Febrero 2023	Febrero 2026	ISGC-P01-01 (2020-24): 3,19 > 3,25 > 3,49 > 2,99
Recomendación n.º 4 ACCUA: Se debe vigilar el tamaño y composición de los grupos en los primeros cursos, donde se plantean asignaturas en las que confluyen varias titulaciones, que pueden provocar problemas	Acción de mejora: asumir la coordinación de al menos una de las dos asignaturas transversales.	Media	Coordinación del grado	Organización docente, anualmente	-	-





para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas.	Evidencia contrastable de mejora: se asumió la coordinación en el curso 2023/24 de la asignatura transversal de 1º curso. <u>Acta de organización interna de la asignatura.</u>	Media	Coordinación del grado	Semestralmente	-
Recomendación n.º 5 ACCUA: Se debe vigilar el tamaño de los grupos de inglés instrumental para adecuarlos a la capacidad de los laboratorios de la facultad.	Acción de mejora: revisar periódicamente la coordinación de las asignaturas de idioma para que las limitadas posibilidades de infraestructura no menoscaben el rendimiento. <u>Actas de reuniones de coordinación.</u>	Media	Coordinación del grado	Diciembre 2024	Noviembre 2025
Recomendación n.º 6 ACCUA: Se recomienda analizar específicamente la adecuación de esos programas formativos previstos en los dobles grados para garantizar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la titulación por parte de los estudiantes.	Acción de mejora: estudiar conjuntamente con las coordinaciones de los otros grados la conveniencia de introducir modificaciones sustanciales. (Pendiente: las modificaciones de las memorias de grado en la Facultad han comenzado por el de Humanidades, con el que EE.II., no tiene PCEO, aunque la Coordinación está representada en la comisión de reforma). <u>Acta de J.F.</u>	Media	Coordinación del grado	Febrero 2023	Julio 2025
Recomendación n.º 7 ACCUA: Se recomienda analizar las causas del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación e implementar las medidas adecuadas para aumentarla.	Acción de mejora: reforzar la información que comparte el profesorado sobre sus métodos de evaluación. <u>Carpetas y base de datos para el conocimiento mutuo.</u> <u>Actas de reuniones de coordinación.</u>	Media	Coordinación del grado	ISGC P04-10 (2020-24): 2,45 > 2,68 > 2,84 > 2,57	
Recomendación n.º 8 ACCUA: Se recomienda continuar con las acciones encaminadas a aumentar la participación del profesorado de la titulación en	Acción de mejora: organizar una sesión o un grupo de trabajo que difunda las ventajas y dé recomendaciones cuando se abran	Alta	Coordinación del grado	Anualmente (las fechas dependen de la convocatoria) ISGC P05-03 (2020-24): 33,33 > 18,87 > 21,05 > 33,33	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	545/714



proyectos y programas de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.	las convocatorias anuales de proyectos. <u>Acta de reunión.</u>	Media	Coordinación del grado		
<i>Recomendación n.º 9 ACCUA: Se recomienda promover la participación del profesorado en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: convocar una sesión o elaborar una <i>checklist</i> de recomendaciones que sirva de orientación para el proceso de solicitud. <u>Acta de reunión.</u>	Alta	Coordinación del grado y Vicedecanato de Internacionalización	Anualmente (las fechas dependen de la convocatoria)	ISGC P05-05 (2020-24): 7,41 > 9,43 > 9,43 > 3,7 ISGC-P05-06 (2020-24): 100 > 100 > 100 > 100
<i>Recomendación n.º 10 ACCUA: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Aumentar la difusión de los destinos de los programas de movilidad; coordinar con el Vicedecanato el repertorio de asignaturas recomendadas para la movilidad; homogeneizar el tratamiento de los reconocimientos. <u>Acta de reunión.</u>	Alta	Coordinación del grado y Vicedecanato de Internacionalización	Febrero 2025 Diciembre 2025	ISGC P04-09 (saliente internacional; 2020-24): 0,74 > 6,18 > 7,53 > 4,73 ISGC P04-09 (saliente nacional; 2020-24): 0,74 > 0,73 > 1,43 > 0,73 ISGC P04-15 (2020-24): 3,46 > 2,81 > 3,69 > 2,96
<i>Recomendación n.º 11 ACCUA: Se deben averiguar las posibles causas de la baja valoración obtenida en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizadas. Asimismo, se deben emprender acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.</i>	Acción de mejora: mejorar la difusión de esta opción académica, y fomentar que participen estudiantes en su 3º año, no sólo en 4º. <u>Acta de reunión.</u>	Alta	Coordinación del grado y Coordinación de prácticas de empresa	Febrero 2025 Febrero 2026	ISGC-P04-14 (2020-24): 2,94 > 3,15 > 3,58 > 2,75
<i>Recomendación n.º 12 ACCUA: Se debe analizar si el personal administrativo que da apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.</i>	Acción de mejora: identificar con la dirección del Departamento responsable y con el Decanato los flujos de trabajo que faciliten la labor del personal de apoyo. <u>Acta de reunión.</u>	Media	Coordinación del grado, Dirección del departamento, Decanato	Junio 2025 Febrero 2026	ISGC-P07-04 (2020-24): 3,81 > 3,82 > 3,81 > 3,78
<i>Recomendación n.º 13 ACCUA: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).</i>	Acción de mejora: intensificar la coordinación entre asignaturas de 3º y especialmente 4º curso, y profundizar en la homogeneización de objetivos en el TFG. <u>Actas de reuniones.</u>	Alta	Coordinación del grado	Junio 2024 Junio 2025	ISGC-P04-04 (2020-24): 39,4 > 30,8 > 32,8 > 31,8 ISGC-P04-05 (2020-24): 42,4 > 32,3 > 37,3 > 25,8 ISGC-P04-11 (2020-24):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	546/714



Página 22 de 37

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	547/714



ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,19	3,25	3,49	2,99
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,1	4,25	4,58	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83,9%	77,5%	70,5%	72,6%	75%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		90,9%	85,2%	80,3%	82,2%	82,1%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	91%	87,9%	88,4%	91,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		32,3%	39,4%	30,8%	32,8%	31,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		40,3%	42,4%	32,3%	37,3%	25,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,3%	84,2%	88,1%	90,2%	88,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,3	5,5	5,3	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	3,25	2,36	2,29	1,92
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	32,31%	27,31%	41,82%	49,46 %	39,27%
	Movilidad entrante nacional	-	0,37%	2,55%	0,72%	0,73%
	Movilidad saliente internacional	5,23%	0,74%	6,18%	7,53%	4,73%
	Movilidad saliente nacional	1,05%	0,74%	0,73%	1,43%	0,73%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,45	2,68	2,84	2,57%
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG		-	2,75	2,89	3,16	2,45
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,11	4,25	4,33	4,14
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,7	3,32	4,71	4,82
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	2,94	3,15	3,58	2,75
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,46	2,81	3,69	2,96
INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	548/714	

ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	38,5%	27,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	36,36%	50%	37,74%	31,58%	38,89%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,27%	33,33%	18,87%	21,05%	33,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,36%	7,41%	9,43%	9,43%	3,7%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,89%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,11%	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	549/714	

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	70,83%	83,33%	70,15%	77,05%	72,31%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110,77%	101,54%	103,08%	93,85%	100%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	121,54%	135,38%	87,69%	93,85%	107,69%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,44%	26,2%	27,37%	22,3%	22,83%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,67	2,92	2,9	2,63
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,36	2,42	2,77	2,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,05	3,47	3,47	3,03
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,62	3,65	3,84	4,16
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,16%	80,07%	57,3%	54,68%	49,09%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,67%	37,5%	33,33%	33,9%	35,71%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	2,96	3,13	3,21	3,01
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,85	3,61	3,81	4,11	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	550/714	

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,5%	2,53%	6,98%	6,98%	6,45%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	55,56%	50%	33,33%	33,33%	25%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100%	100%	100%	50%	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	20%	0%	0%	0%	100%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,11	2	3,2	2,83	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,11	2	3,5	3,5	3,5
INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44%	30,77%	34,38%	25,53%	33,33%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91%	75%	90,91%	58,33%	73,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	8,33%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64%	50%	54,55%	33,33%	53,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,23%	0,3%	0,3%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,88%	0,31%	0,91%	0,89%	0,3%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	551/714



ANEXO 2:
TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	552/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	553/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	554/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	555/714



ANEXO 3:
TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	556/714



ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso)**

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
N.º de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenios [Enlace a los documentos](#)

Denominación de la entidad	Número de plazas ofertadas para el título	N.º personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Academia Catedral Center	1	1
Instituto Europeo para la Difusión de la Lengua Inglesa	3	1
Vicedecanato de Posgrado (UCA; sin convenio)	1	1
Academia Mobile English	1	1
Centro de Idiomas CEIRE	1	1
Academia de Inglés Yes of Course	1	1
Global Learning	1	1
Autotransporte Turístico Andalucía	1	1
Casa de las Lenguas	1	1
Coeduca Centro de Estudios y Psicología	1	1
Academia Modern English	1	1
Centro Paloma Mariscal	1	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	557/714



London Road Academy	1	1
Spark Languages	1	1
Academia Valerodana	1	1
Colegio Salesianos San Ignacio	1	1
CBLingua	1	1
SAFA Alcalá de los Gazules	1	1
Welcome Institute	1	1
Britannia	1	1
Grupo Investigación Pragmalingüística (UCA; sin convenio)	1	1
Sydney School	1	1
Hostal Alquimia	1	1
Al Andalus	1	1
Academia Sherry	1	1
Fastxt	1	1
Centro de Estudios Smile!	1	1
Easy English Language	1	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	558/714



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Tutor/a académico/a			Dedicación al título (horas)	Tutor/a profesional
	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional		
1	UCA	Filología Inglesa	PAD	TC	Entidad colaboradora asignada (el/la tutor/a profesional varía cada año)
	UCA	Filología Inglesa	PAD	TC	Autotransporte Turístico Academia Catedral Center Centro de Idiomas CEIRE Centro Paloma Mariscal
2	UCA	Filología Inglesa	PCD	TC	Academia Yes of Course Casa de las Lenguas Coeduca Centro de Estudios y Psicología
	UCA	Filología Inglesa	PCD	TC	Instituto Europeo
3	UCA	Filología Inglesa	PTU	TC	Casa de las Lenguas Academia Modern English
4	UCA	Filología Inglesa	PSI	TP	Academia Mobile English London Road Academy

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	559/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	560/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	561/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	562/714





Autoinforme de seguimiento curso 23/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	563/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501743	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Clásica	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/	
Oferta de título doble	SÍ	SÍ
	NO	
	PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Franceses Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica Doble Grado en Filología Clásica y Lingüística y Lenguas Aplicadas https://filosofia.uca.es/dobles-grados/	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	564/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<http://bit.ly/439Wo50>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información sobre el programa formativo y su desarrollo operativo es pública y fácilmente accesible en español a través de varias páginas web de la Universidad de Cádiz (UCA) jerárquicamente organizadas. Por un lado, la web institucional de la UCA (<https://www.uca.es/>) con contenidos generales para todos los grupos de interés. La web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>), con información sobre normativa, programa de acción tutorial, órganos de gobierno, departamentos e institutos; en la misma, un apartado dedicado a los estudios, donde encontramos buena parte de la información relacionada con el grado (horarios, calendario de exámenes, servicios a los estudiantes), así como la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Por último, la página web del título.

La información pública del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. La página web del título es la principal vía de difusión de la información pública del grado. En ella, de forma clara, adecuadamente clasificada y jerarquizada, aparece la siguiente información: responsables del grado; Datos de identificación del título; Calendario de implantación del título; Sistema de garantía de calidad; Acceso; Competencias; Planificación de la enseñanza; Resultados del título; Memoria e informes de evaluación; Dobles grados. Por tanto, en dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa formativo y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como información del Sistema de Garantía de Calidad y el Plan de Mejora del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.), al último Plan de Mejora (curso 2021-22) (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-clasica/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-filologia-clasica/>) y al Personal disponible para impartir el título (curso 2021-22) (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-clasica/planificacion-de-la-ensenanza-5/>),

Durante el curso 2021-22 se añadió una nueva pestaña de la web de la facultad para 'Alumnado de nuevo Ingreso' (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>) con información más concisa y ágil sobre los títulos de Grado, con enlace particular al GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>): estructura de la enseñanzas; salidas profesionales; perfil de ingreso; perfil de egreso; ventajas de estudiar el grado en la UCA e información sobre cursos de nivelación o refuerzo.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés en relación al protocolo de seguimiento de la ACCUA de los títulos de Grado. El informe final de la última auditoría (de 30/09/2022) dictaminó un 100% en el grado de cumplimiento de la plantilla de los 74 indicadores. No obstante, ya está disponible una actualización de los requisitos de IPD que añade nuevos ítems hasta alcanzar los 83 indicadores y que incorpora las recomendaciones del "Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA (05/07/2023)", en el que se ha trabajado el pasado curso y que incorpora en la IPD los nuevos requisitos que dependen del coordinador del Grado a través de la acción de mejora pertinente, a excepción de la atención al grupo de interés de los empleadores, en el que todavía se está trabajando. Cf. Acción de mejora nº 1.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información (ver Anexo I). Los indicadores analizados de Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02) arrojan valores satisfactorios o muy satisfactorios (3,59 y 4,81, respectivamente).

El Dpto. de Filología Clásica cuenta, además, con una web departamental propia (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones y las actividades del Departamento. Tiene, además, información de interés alojada en la web de la delegación provincial de la Sociedad de Estudios Clásica, gestionada desde el seno del Departamento (<http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/es/>) y redes sociales activas con las que llegar al mayor número posible de futuros alumnos interesados en el Grado (<https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana>; <https://www.instagram.com/seeccadiz/>). Esta información interesa, en especial, al conjunto del estudiantado del Grado en Filología Clásica.

Puntos Fuertes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	565/714



- Realización periódica de auditorías internas de la IPD de la titulación (la última, en julio de 2022, con un cumplimiento por parte del título del 100%), lo que permite realizar un seguimiento detallado de la utilidad y calidad de la información sobre el título.
- Valoración positiva de las acciones realizadas por los responsables de la titulación con vistas a la difusión de la información del título por otros canales, además de la página web.
- En el curso examinado el Grado de satisfacción del alumnado con la IPD del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (ISGC-P01-01) es bueno (3,59), y el del PDI (ISGC-P01-02) excelente (4,81).

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El título aplica el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) definido por la Universidad de Cádiz en 2008 para todos sus centros, revisado y actualizado posteriormente, cuyo principal responsable para el control de calidad del título es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (CGC). En él se especifican cada uno de los procedimientos, contemplando en su reglamento la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/> o directamente en <https://bit.ly/41xjgm>). Asimismo bajo la misma pestaña (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) se encuentran alojados tanto el Cuadro de Mando (<https://bit.ly/4hXCejS>) como los últimos Informes de Gestión del Centro, entre ellos el actualmente en vigor de 2023 (<https://bit.ly/3EZMIGA>). En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en junio de 2024 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/06/2024.06.05-cambio-vicedecanos-y-coordina-histor.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

Página 4 de 36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	566/714



- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Diseño_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf?u).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En este plan se contemplan acciones como completar la información de las fichas docentes, impulsar la movilidad, fomentar una mayor participación en el programa DOCENTIA, cambios en los TFG, entre otras). En algunos casos se llega incluso a modificaciones en la oferta docente, con la inclusión de clases de nivelación y refuerzo en latín y griego. Actualmente se trabaja en varias líneas: mejorar la movilidad saliente internacional Erasmus; diversificar las prácticas de empresa; fomentar un cambio de actitud en la realización del TFG, para que no se retrase su elaboración y defensa; seguir trabajando en el impulso a la innovación docente; mejorar la orientación académica y profesional, así como, en general, obtener tasas de abandono y de graduación más favorables.

Para atender la Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) del Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA (05/07/2023), a saber: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados, se celebró una Reunión de los coordinadores del centro (04/06/2023) para tratar las estrategias para medir la satisfacción del grupo de interés de los empleadores y para la elaboración de una encuesta común que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados, al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción (<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). Posteriormente, el Coordinador de Grado organizó una Reunión con la Subcomisión de Garantía de la calidad del Grado en Filología Clásica (10 de enero de 2024) para la convalidación de la encuesta común a los demás grados que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados (<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). Debido a la dificultad de obtener la información de los posibles empleadores de tantos y tan diferentes grados, todavía no ha sido posible lanzar la encuesta. En breve, desde el decanato del centro se enviará la encuesta a una muestra representativa de empleadores de la provincia de Cádiz y se analizará los datos arrojados por las respuestas obtenidas (cf. Acción de mejora 2).

Puntos Fuertes:

- Eficiente funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	567/714



	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 1: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 1: IPD) Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora nº 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1: donde se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (además de los estudiantes, los de PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). La mayor parte de los nuevos indicadores ya se han atendidos, quedando pendiente el de empleadores. https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-clasica/resultados-academicos-en-filologia-clasica/
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora nº 2: realización envío y análisis de respuestas de la encuesta a una muestra representativa del grupo de interés de empleadores al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Realizada la encuesta (https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary) carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD), queda pendiente por su especial dificultad recabar la información pertinente para confeccionar un directorio amplio común a los ocho grados del centro y el envío y análisis de la encuesta.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 3: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora nº 3: Reunión con el Vicedecano de Internacionalización para analizar las causas de este problema y buscar soluciones conjuntas (p.e., implementar mejoras en la información de la web del título). Acción de mejora nº 4: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus), con encuesta para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 4: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, ofreciendo un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia universidad.	Acción de mejora nº 5: Reunión con la Coordinadora de Prácticas del Centro para analizar este problema, implementar mejoras en la información de la web del título y aumentar el número de convenios de prácticas específicas para estudiantes del Grado en Filología Clásica con empresas fuera de la universidad, con el objeto de que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA, en la medida que esto sea posible. Realizada 23 de octubre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6 RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Se propone otra para el curso 2025-26 Acción de mejora nº 6: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	568/714



05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	<i>Recomendación nº 5:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación, abandono, eficiencia).	<i>Acción de mejora nº 7:</i> Tasa de graduación: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Se propone otra para el curso 2025-26. <i>Acción de mejora nº 8:</i> Tasa de abandono: Reunión de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad para volver a analizar los datos fluctuantes de esta tasa.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	<i>Recomendación nº 6:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se deben analizar las causas de la baja tasa de rendimiento, especialmente en algunas asignaturas, y tomar las medidas pertinentes.	<i>Acción de mejora nº 9:</i> Reunión del Coordinador de Grado con los profesores y alumnos implicados para analizar el problema y sugerir vías de solución. Realizada 19 de diciembre de 2023. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6.RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Se propone otra para el curso 2024-25.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	<i>Recomendación nº 7:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y, especialmente, la profesional.	<i>Acción de mejora nº 10:</i> Orientación académica: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Se propone otra para el curso 2025-26. <i>Acción de mejora nº 11:</i> Orientación académica: Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD. <i>Acción de mejora nº 12:</i> Orientación académica: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus). <i>Acción de mejora nº 13:</i> Orientación profesional: (previa actualización de contenidos) organización y celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024) https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	569/714



		(CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD. <i>Acción de mejora nº 14:</i> Orientación profesional. Se establecerá contacto con egresados del título que puedan aportar información de su experiencia profesional particular en el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Letras, en colaboración de con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UCA (https://antiguosalumnos.uca.es/)
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	<i>Recomendación nº 8:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se debe continuar con las acciones de difusión de la titulación, con el fin de mejorar la tasa de ocupación.	<i>Acción de mejora nº 15:</i> Participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en representación del Grado en Filología Clásica en las XIV Jornadas de Orientación Universitaria (del 13 al 21 de marzo de 2024) y en las XV Jornadas de Orientación Universitaria (del 2 al 10 de abril de 2025). https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD. <i>Acción de mejora nº 16:</i> Organización y celebración de las XIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2023-24) y de las XIV Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2024-25) https://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas <i>Acción de mejora nº 17:</i> Colaboración con la X edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2024 (curso 2023-24) y con la XI edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2025 (curso 2024-25) https://www.filologiaclasicacadiz.com/odisea

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) PROFESORADO

El personal académico responsable de la docencia en el GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA de la UCA reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con lo comprometido en la memoria del programa formativo, siendo el adecuado para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada del programa formativo del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. Cf. ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido, ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título. Tabla: Evolución del Personal Académico del Título". La tabla de personal disponible para impartir el Grado en Filología Clásica (curso 2023-24), se puede consultar en <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025) > 4 PROFESORADO > ficha_profesorado_sgc_2023-24.pdf

El profesorado con que cuenta la UCA para impartir del título se integra en los departamentos de Filología clásica (65 % de los créditos), Filología (25 %) y Filología francesa e inglesa (10 %). La plantilla del personal académico que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica, adscrita a estos tres Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, asciende en el curso 2023-24 a 60 miembros. Su experiencia docente se halla evaluada mediante la consecución de los quinquenios de docencia (180 quinquenios) y certificados Docencia (cf. *infra*) y su experiencia investigadora por los numerosos sexenios de investigación (109 sexenios). La acumulación de méritos docentes (180 quinquenios) presenta datos bastante estabilizados en los últimos cinco años, mientras que los de investigación (sexenios) una tendencia al alza que mejora año a año (96>105>106>119). El porcentaje de doctores es muy elevado, 80%. Esta situación permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Clásica con un profesorado de alta cualificación, capaz de transmitir al estudiantado los conocimientos necesarios y de posibilitar así que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	570/714	

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que pueda conducir a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Ver Anexo II. <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025) > 4 PROFESORADO > ficha_profesorado_sgc_2023-24.pdf

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

[P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

[P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La UCA, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente dependiente del Vicerrectorado de Política Educativa, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria en forma de una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente que les permiten poder evolucionar en su perfil profesional (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<https://udinovacion.uca.es/convocatorias-2023-2024/>):

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente
- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente
- Convocatorias de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente y Actuaciones Avaladas para Proyectos de Mejora Docente Consolidados.

El porcentaje de ISGC-P05-02 “Participación del profesorado en acciones formativas”, que había experimentado un descenso acusado durante los últimos cursos (del entorno del 42% al entorno del 25%), sin duda, consecuencia de la crisis de la pandemia COVID (como así lo señala la consonancia con los datos del centro que experimentaban un descenso paralelo (del 50% al 31,64%), ha empezado a recuperarse, llegando a alcanzar un 35 % en el último curso analizado (ver Anexo I).

En cuanto al porcentaje de ISGC-P05-03: “Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente”, cuya tendencia alcista de los años anteriores al COVID (de aprox. 29% al 45%) se había interrumpido por la crisis sanitaria hasta disminuir a un escaso 13,85% (en consonancia con una crisis similar en el centro: del 47,22% al 21,47%), se ha recuperado notabilísimamente hasta alcanzar un 40% en el curso analizado.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Con todo, mientras la participación en el Programa DOCENTIA de evaluación externa de la calidad docente sea voluntaria, esté limitada a solo 250 solicitudes en toda la UCA y tengan preferencia quienes no se hayan evaluado nunca, los resultados del ISGC-P05-05 “Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)” siempre serán limitados y desde la Coordinación solo podemos incidir en la conveniencia de intentar la participación, aunque la solicitud sea rechazada por la comisión evaluadora ante el gran número de solicitudes. Es de destacar que el porcentaje de evaluaciones Docentia con calificación de EXCELENTE (ISGC-P05-06) es notable en nuestro Grado (87,5%).

Al respecto de la disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG, véase lo dicho en el apartado h) Gestión de los TFG, del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. El procedimiento establecido para la asignación de tutorizaciones de TFG está adecuadamente formalizado y es objeto de la oportuna publicidad a través de la página web. De acuerdo con la normativa, la asignación de trabajo y tutores sigue un orden de prelación obtenido por la nota media ponderada del expediente académico. Existe también la posibilidad de proponer trabajos por parte de los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	571/714



estudiantes, procediéndose en ese caso con discrecionalidad, atendiendo las preferencias expresadas por el profesor en el ejercicio de la tutela y procurando asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos. Los datos ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG han evolucionado ligeramente al alza desde 3,45 del año anterior, el cual ya había mejorado la serie anterior, hasta el 3,62 del curso analizado.

Al respecto de la gestión de las Prácticas externas de empresa, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, véase lo dicho en el apartado g) del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Los datos ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas han disminuido ligeramente desde 3,66 del año anterior hasta el 3,44 del curso analizado, pero este dato puede ser debido a circunstancias coyunturales. Cf. ANEXO III: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Todo lo expuesto hasta aquí, indica el alto grado de compromiso y de esfuerzo del profesorado con el buen desarrollo de la labor docente en la titulación, lo cual halla su reflejo en el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia" que en los últimos cinco años se ha movido siempre entre unos excelentes 4,5 y 4,6. En esta apreciación del alumnado puede influir, entre otros motivos, el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico ("Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega"), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo.

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo, como señala el último dato del ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título, correspondiente al curso 2023-24 que es de 4,63, ligeramente por encima de los datos del curso precedente (4,33).

Puntos Fuertes:

- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,5 sobre 5).
- El grado de satisfacción global del PDI con el título es muy alto, 4,63 sobre 5.
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios de docencia (180 quinquenios docentes) y sexenios de investigación (119 sexenios de investigación) y evaluaciones Docencia.
- El número de quinquenios docentes presenta datos bastante estabilizados en los últimos cinco años (en torno a los 180), mientras que los sexenios de investigación muestran una tendencia al alza (desde 96 a 119).
- El porcentaje de evaluaciones Docencia con calificación de EXCELENTE (ISGC-P05-06) alcanza un sobresaliente 87,5%.
- El porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas, severamente afectado durante los últimos cursos como consecuencia de la crisis COVID, ha empezado a recuperarse, llegando a alcanzar un 35%.
- El porcentaje de profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente, cuya tendencia alcista de los años pre COVID (45%) se había interrumpido por la crisis sanitaria (bajando al 13,85%) se ha recuperado notabilísimamente hasta alcanzar un 40%.

4) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. El Grado en Filología Clásica dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas (incluyendo la posibilidad de docencia virtual); de salas de lectura y espacios para realización de trabajos en grupo; de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas; de una biblioteca, la de Humanidades, (con dos salas específicas para bibliografía de las dos Áreas principales del Grado en Filología Clásica), adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo; de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (Campus Virtual; Moodle).

El Centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	572/714



AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el Centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.5.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título (ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS (actual PTGAS) con el Centro, siempre en torno a 3,8 en los últimos cinco cursos, ver Anexo I). La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. El censo del PTGAS de la UCA se haya archivado en <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 5 RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA. <https://bit.ly/3QDY8Nc>

Como consecuencia de todo ello, el Grado presenta una más que aceptable satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 3,61) y una excelente satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 4,25) con los recursos materiales e infraestructuras del título, reflejo de una paulatina mejora de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	573/714



los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro. Cabe destacar los excelentes datos del ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5. Por tanto, las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

La oferta de destinos de movilidad se establece a partir de una colaboración conjunta entre la Oficina de Internacionalización (OI), decanato y la coordinación del título. En este caso, el decanato se encarga de gestionar la firma de contratos bilaterales de movilidad con la OI una vez consensuado con el título su adecuación en función de la oferta académica de la universidad de destino. Los destinos de movilidad del título son adecuados y permiten que los estudiantes cursen asignaturas del título para adquirir las competencias necesarias durante el periodo de movilidad. Cada año se revisan los convenios en función de los flujos de movilidad de los cursos anteriores y se adaptan a las necesidades específicas del alumnado. Dependiendo del número de estudiantes de un curso académico concreto y el interés de estos en la movilidad, pueden surgir fluctuaciones. La gestión de la movilidad de los títulos está centralizada en decanato. Cada año se realizan charlas informativas para fomentar la movilidad en todos los títulos y se enfatiza la importancia de ésta en la consecución de las competencias en internacionalización, fundamentales para el futuro laboral del estudiantado. Además, la coordinación del título también hace una gran apuesta por la movilidad y soluciona una de las dudas más acuciantes de los estudiantes: el reconocimiento de créditos entre diferentes estudios en diferentes universidades europeas.

Igualmente, la movilidad entrante está centralizada en la Oficina de Internacionalización. Ésta cuenta con su propio programa de presentaciones genéricas durante la acogida de estudiantes internacionales. Es labor del decanato y de los coordinadores académicos gestionar los acuerdos académicos (*Learning Agreements*) y adecuar la selección idónea de asignaturas atendiendo al perfil del estudiante entrante.

Los coordinadores académicos de movilidad son nombrados por la OI a petición del centro y una vez consensuado con el título. De todas formas, uno de los problemas que surgen de la descentralización de la gestión de la movilidad es que la coordinación no es tan fluida como se espera.

El Grado en Filología Clásica dispone de una amplia oferta de destinos de movilidad adecuada a sus características, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad; cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad; con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante a través del Proyecto Compañero; cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función; cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad del Vicedecanato de Internacionalización, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El ISGC-P04-09, que mide la movilidad entrante internacional y la saliente no se ha actualizado para el curso analizado, por lo que no es posible sacar conclusiones claras de la evolución de este indicador; la del curso anterior 2022-23 arrojaba resultados escasos en la movilidad saliente internacional, del 5,36%, por lo que el informe para la renovación de la acreditación nos pedía acciones de mejoras para aumentar estos resultados (recomendación nº 3). Sin embargo, hay que contextualizar y relativizar ese dato para comprobar que no es tan negativo. Hay que combinarlo con, al menos, otros datos. En primer lugar, con el dato de movilidad saliente internacional del PCEO Grado en F. Clásica-Grado en Estudios ingleses, que marca para el curso 2023-24 un 10,26%, siendo este doble grado el de mayor peso en el número de estudiantes en el último curso. En segundo lugar, la movilidad saliente internacional del centro y de la UCA arroja datos de 4,4% y de 2,21%, respectivamente en el curso analizado, por lo que el dato de F. Clásica supera la media del centro (donde hay grados en lenguas extranjeras que tiran hacia arriba de esta media) y más que duplica el dato general de la UCA. En tercer lugar, la movilidad saliente nacional del Grado en F. Clásica para el curso 2023-24 es del 3,23%, el dato más alto de todos los grados y del centro (0,79%). Por otro lado, hay que tener en cuenta que esta actividad es, para los alumnos del Grado en Filología Clásica, una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye, además de la movilidad, las prácticas curriculares o la realización de un Seminario de técnicas de investigación. Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de movilidad deben relativizarse. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que cualquier mejora significativa de este indicador, produce consecuentemente un empeoramiento de los otros dos (p.ej. el de participación de los estudiantes en prácticas externas, que también se nos pide que mejore). Se trasladan al Plan de Mejoras para intentar solucionar este punto débil señalado en el informe para la renovación de la acreditación las acciones de mejora nº 3 y nº 4. Aun así con los argumentos expuestos y con los datos del PCEO Grado en Fil. Clásica /gradoe n Estudios Ingleses, creemos que esta recomendación nº 3 debe ser dada por resuelta. Por otro lado, el alumnado está satisfecho con los programas de movilidad, como demuestra la evolución al alza de los datos de ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (3,07 > 2,75 > 3,33 > 3,75).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	574/714



Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, según lo establecido en la memoria de verificación dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título (Cf. <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> CONVENIO PRÁCTICAS DE EMPRESA). El informe para la renovación de la acreditación ha detectado un punto débil (Recomendación nº 4: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia): Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, ofreciendo un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia universidad). De nuevo, hay que señalar que esta actividad es para los alumnos del Grado en Filología Clásica una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye, además de las prácticas curriculares, la posibilidad de reconocimiento por estancia Erasmus en los países de las lenguas cursadas en la Titulación o la realización de un Seminario de técnicas de investigación. Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de participación de los estudiantes en prácticas externas deben relativizarse. Por otro lado, cualquier mejora significativa de este indicador, produce consecuentemente un empeoramiento de los otros dos (p.ej. el de participación de los estudiantes en programas de movilidad, que también se nos pide que mejore). Se trasladan al Plan de Mejora las acciones de mejora nº 5 y 6. Aun así creemos que esta recomendación nº 4 debe ser dada por resuelta porque el ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas ha mejorado el último año analizado: 2021-22: 1,75 > 2022-23:2> 2023-24: 3,17 (ver Anexo I). Además, los participantes, tanto alumnos como tutores externos e internos, están satisfechos con las prácticas externas. Se puede destacar que los resultados de grados de satisfacción recabados para el título del curso analizado, son muy buenos: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) alcanza un 4,83 sobre 5, el de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13), un 4,66 y el de los alumnos (ISGC-P04-14), un 3,44. Cf. ANEXO III: 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso). Al respecto de la gestión de las Prácticas externas de empresa, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, véase lo dicho en el apartado g) del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Cf. ANEXO III: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Las acciones de mejora puestas en marcha tras el análisis del criterio, son las siguientes:

Acción de mejora nº 3: Reunión con el Vicedecano de Internacionalización para analizar las causas de este problema y buscar soluciones conjuntas (p.e., implementar mejoras en la información de la web del título).

Acción de mejora nº 4: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus), con encuesta para para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad.

Acción de mejora nº 5: Reunión con la Coordinadora de Prácticas del Centro para analizar este problema, implementar mejoras en la información de la web del título y aumentar el número de convenios de prácticas específicas para estudiantes del Grado en Filología Clásica con empresas fuera de la universidad, con el objeto de que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA, en la medida que esto sea posible. Realizada 23 de octubre de 2024.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6 RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO
Se propone otra para el curso 2025-26

Acción de mejora nº 6: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.

Puntos Fuertes:

- Destacar los excelentes datos del Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5.
- El dato de movilidad saliente internacional del PCEO Grado en F. Clásica-Grado en Estudios ingleses marca para el curso 2023-24 un 10,26%.
- Destacar el grado de satisfacción tanto de los tutores académicos (4,83) como el de los tutores de las entidades colaboradoras (4,66) de las prácticas curriculares externas.
- ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas ha mejorado:
2021-22: 1,75 > 2022-23:2> 2023-24: 3,17.

5) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	575/714



Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel 2 MECES, correspondientes a los estudios de Grado, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades y metodologías formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado en Filología Clásica por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. La información sobre estas 'Actividades formativas' está disponible para todos los grupos de interés en el Programa Docente de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>).

En cuanto a la metodología y los sistemas de evaluación. El sistema de evaluación de las asignaturas se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el en el Programa Docente de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). En la Memoria Verificada aparecen 13 sistemas de evaluación distintos que reflejan el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. Prácticamente todas las asignaturas del Grado en Filología Clásica contemplan alguna forma de evaluación continua y adoptan al menos tres sistemas de evaluación, con un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema muestra que en el Grado de Filología Clásica la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Desde el curso 2019-20 se incorporó en todas las asignaturas del Programa Docente la "Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global" (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39Ddcbk>), la cual contempla, en determinadas convocatorias, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades; el 25 de junio de 2024 se aprobó la instrucción sobre procedimiento de evaluación global, que clarifica la normativa un aspecto del Reglamento de evaluación el alumno y que entrará en vigor a partir del curso 2024-25 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/06/Instruccion-sobre-Procedimiento-de-Evaluacion-Global.pdf?u>).

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Con respecto a los resultados a analizar, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono en el Grado exento de Filología Clásica ofrecen resultados en línea con los porcentajes registrados por el centro.

Las tres primeras tasas, las de rendimiento, éxito y evaluación, se mueven en fluctuaciones que se pueden considerar asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento: 63,6>71,6%>75,9%; ISGC-P04-02: Tasa de éxito: 84,2>82,8%>88%; y ISGC-P04-03: Tasa de evaluación: 75,5>86,1%>86,2); en las tres tasas analizadas, se puede observar una mejora en este último curso analizado (ver Anexo I).

Un análisis de las Tasas de rendimiento por asignaturas parece indicar que la causa del descenso de dicha Tasa en el Grado en Filología Clásica puede proceder de asignaturas del Título que se concentran sobre todo en los dos primeros cursos, especialmente las asignaturas básicas de primero, comunes a los grados de índole filológica, y con mayor número de alumnos por clase. Estos datos ponen de manifiesto que el rendimiento de los estudiantes mejora según progresan en sus estudios, es decir, los estudiantes que están en cursos superiores obtienen mejores resultados que los de recién ingreso, quizás porque al ser estas asignaturas específicas del Grado elegido, y desarrollar su docencia en grupo menos numerosos en ellas el alumnado encuentra mayor motivación e interés. En cuanto a estas últimas asignaturas, en general, muestran unos resultados semejantes, con alguna excepción. Todos los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles en la tabla 2 del ANEXO III del presente Autoinforme. Cf. [3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza](#).

La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia) ha mejorado muchísimo desde el entorno del 80 % hasta alcanzar y estabilizarse en los tres últimos años en un 89% (último año, 88,1%) en línea con los datos del centro y poco por debajo del 94% señalado en la memoria; de este modo a nuestro parecer se hace innecesaria la propuesta de mejora que señalaba el Informe de Acreditación.

De este análisis más preciso y adecuado se desprende, por tanto, que los resultados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del Grado de Filología Clásica son bastante satisfactorios.

La tasa de abandono (ISGC-P04-04: Tasa de abandono), que, tras unos años de resultados preocupantes (69% en 2017-18) se enderezó en la dirección correcta hasta alcanzar solo el 20% en 2021-22, ha vuelto a empeorar en los dos últimos cursos (35,7%>53,8%), al igual que ocurre en el centro (26% >31%). Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono suele ser alta en titulaciones similares ofertadas por otras universidades españolas. Son múltiples y difíciles de precisar los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado, a lo que como causas externas no es ajeno la situación económica de la provincia de Cádiz y la campaña de minusvaloración de los grados de Artes y Humanidades que permea la sociedad española. Pero hay que tener en cuenta además que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	576/714



títulos del Centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no lo sea del sistema). En todo caso, el Coordinador de Grado volverá a exponer el tema de los datos fluctuantes de esta tasa en el seno de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad. Cf. Acción de mejora nº 8.

Resulta, en principio, aunque creemos que solo aparentemente preocupante la tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación) que, según los datos ofrecidos a día de hoy, es del 15,4%; es algo que también se observa en los datos del centro, que arroja también datos poco satisfactorios (26,4%). En primer lugar, hay que apuntar el hecho de que este dato del Grado en Filología Clásica no es el definitivo, pues estos datos tienden a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas"). Así, en efecto, ha venido sucediendo en la serie histórica. En el Autoinforme del curso pasado 2022-23 los datos partían de un escaso 7,1% con los datos publicados y analizados en el Autoinforme correspondiente, mientras que, una vez actualizados, han alcanzado 42,9%, ni más ni menos. Es decir, lo que analizábamos como un punto débil, una vez considerados los datos actualizados y definitivos, ni siquiera lo es, pues supera los datos del Centro para ese año (que en principio era 26,5% y que, tras su actualización, ascendió al 38,2). Es presumible y seguro, por tanto, que el dato actual provisional de tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación: 15,4%), conforme sea actualizado y definitivo, también ascienda sensiblemente. No se explica de otro modo que de un curso a otro la tasa de graduación haya empeorado tanto: del 42,9% de 2022-23 al 15,4 del siguiente curso 2023-24. En todo caso, queremos pensar que es un dato, que, en parte, se puede explicar porque los alumnos, ante el protocolo de defensa del TFG, no se acostumbran a considerarlo como una asignatura más de su currículum académico y se están habituando a postergar su realización y defensa para las convocatorias de cursos posteriores, lo que impide que se gradúen con su cohorte de ingreso en los estudios. En definitiva, mientras no tengamos datos definitivos de esta importante tasa, no se puede realizar un análisis cabal.

Por otro lado, como ya se ha dicho, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, se ha procedido a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (Última revisión en mayo de 2021). Entre las medidas más destacadas en este sentido se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una media de entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, a partir de este curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.

Finalmente, los datos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que muestra el doble grado PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses, para el curso analizado (2023-24) son los siguientes:

- un 94,5% de tasa de éxito (ISGC-P04-02: Tasa de éxito), en línea con la tónica habitual en torno al 92%.
- un 83,1% de tasa de rendimiento (ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento), en línea con la tónica habitual en torno al 85%.
- un 88% de tasa de evaluación (ISGC-P04-03: Tasa de evaluación), en línea con la tónica habitual en torno al 92%.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a la titulación de Filología Clásica, pero hay que insistir en la propuesta a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de relativizar los datos numéricos y en su contexto (situación económica de la provincia, estigmatización de las carreras de Humanidades en los medios...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados, no solo en el grado de Filología Clásica, sino en muchos de los títulos impartidos en la Universidad de Cádiz.

Por otro lado, el indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, en la secuencia de cursos analizados (6,2>5,2>6,1>5,4>5,4) consolida la sustancial mejora (5,4) alcanzada el curso precedente (venía del 6,1 de 2021-2022), ofreciendo el segundo mejor dato de la serie, 5,4, en sintonía con los datos del centro, que oscilan en torno al 5,2. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la mayoría del estudiantado opta por un doble grado (o bien el PCEO con Estudios Ingleses o bien la oferta de Doble grado de Grado en F. Clásica con otro de los Grados de Humanidades que ofrece el centro), que están planificados para ser culminados en cinco años, lo cual parece que no se contempla a la hora de hacer la estadística.

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Las acciones de mejora puestas en marcha tras el análisis del criterio, son las siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	577/714



Acción de mejora nº 7: Tasa de graduación: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se propone otra para el curso 2025-26.

Acción de mejora nº 8: Tasa de abandono: Reunión de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad para volver a analizar los datos fluctuantes de esta tasa.

Acción de mejora nº 9: Reunión del Coordinador de Grado con los profesores y alumnos implicados para analizar el problema y sugerir vías de solución. Realizada 19 de diciembre de 2023. <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6.RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se propone otra para el curso 2024-25.

Puntos Fuertes:

- Se mantienen en su mejoría los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una gran mejora en el Grado de satisfacción global del PDI con el título, mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la tendencia al alza experimentada desde cursos anteriores (3,07>3,37>3,56>3,5>3,61).
- 2022-23: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,33) > 2023-24: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,63).
- 2022-23: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,52) > 2023-24: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,61).
- Excelentes datos en los datos emanados de las encuestas a los egresados respecto del grado de satisfacción como los estudios realizados o las competencias adquiridas.
- 2020-21: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta): 4; 2021-22: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta): 4
- 2020-21: ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta): 4,5; 2021-22: ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta): 4.
- El indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, consolida la mejora sustancial del curso 2022-23, ofreciendo el segundo mejor dato de la serie: 6,1> pasa a 5,4 en los dos últimos años.

6) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las *Jornadas de Orientación Universitaria* (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Alumnos. Durante estas jornadas en el *stand* de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición los diferentes trípticos de los títulos universitarios impartidos en el centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible. Desde la Coordinación del Grado hemos actualizado la información de los trípticos del Grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3rLZici>).

Por otro lado, el Grado en Filología Clásica desarrolla un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria que determina la celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato (<http://www.filologiaclasicacádiz.com/noticias/olimpiadas>), y su colaboración en la edición del concurso 'online' de Cultura Clásica 'Odisea', dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía, ambas iniciativas ya consolidadas y con gran éxito de participación; al mismo tiempo, participa en la celebración del *Certamen Ciceronianum* (lengua latina) y de la Prueba Parnaso (lengua griega), ambas iniciativas de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC), cf. <http://www.filologiaclasicacádiz.com/concursos>. Desde el curso 2020-21, Grado en Filología Clásica se sumó a la red de universidades españolas que a través de la web <https://www.latin ROMA.es/> difunden a nivel nacional el Grado en Filología Clásica a través de la pestaña "Estudiar Clásicas en España. Información sobre la situación de la carrera de Clásicas y carreras afines en España" (<https://www.latin ROMA.es/estudiar-clasicas-en-espana/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	578/714



Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto Tumentor, al que se suma otro de mentoría o tutoría entre iguales (el Proyecto Compañero), la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica vienen (ISGC-P06-01) reflejan una tendencia siempre al alza: desde un 2,76 del curso 2020-21 hasta un 3,27 del curso analizado. Ambos programas, que conforman el Plan de Acción Tutorial adaptado del PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, se centran en labores de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) también comienzan a mejorar tras las últimas actuaciones contempladas, reflejando una tendencia, ligera, pero siempre al alza: desde un 2,3 del curso 2020-21 hasta un 3,32 del curso analizado. La UCA programa distintas actividades en este sentido, como cursos de formación para la búsqueda de empleo o de redacción de currículums o la cátedra de emprendedores, dirigidos específicamente a los estudiantes de los últimos cursos. Además, la Cátedra Emprendedores de la UCA (<https://emprendedores.uca.es/actividades/>) celebra, entre otras iniciativas, la Jornada “Emprender + Cerca”, dirigida a estudiantes de último curso con el doble objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas creativas, innovadoras y basadas en el conocimiento universitario, y de presentar el Servicio de Apoyo al Emprendimiento que la Cátedra de Emprendedores pone a disposición de la comunidad universitaria; además celebró la Jornada de Emprendimiento el 10 abril 2024 en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://emprende.uca.es/actividades/jornadaemprendimiento-facultadfilosofiayletras/>). Desde el curso pasado 2022-23, con objeto de mejorar los datos de este indicador, los Coordinadores de Grado junto con los Vicedecanatos de Estudiantes y de Grados y Ordenación Académica organizan y celebran el Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras. Como acción de mejora, una vez examinadas las posibles mejoras en la fecha de edición y en los contenidos respecto de la primera edición, se organizó la celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras, que tuvo lugar los días 6, 13, 20 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024. <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. El análisis de la inserción laboral para el Grado en Filología Clásica se realiza las encuestas se realizan a dos promociones anteriores de egresados. Hay que destacar que las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados P07-ISGP 06 y en cualquier sector profesional con un contrato temporal P07-ISGP 05) para el último curso analizado, 2021-22, son inmejorables, del 100% y del 100 % respectivamente en ambos casos (ver Anexo I).

Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. La titulación en Filología Clásica proporciona una formación filológica de carácter general y un conocimiento amplio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la lengua y a la filología clásica (conocimientos para leer textos de todos los tiempos escritos en griego y latín, lenguas fundacionales de Europa); además un conocimiento adecuado en materias relacionadas con la cultura grecolatina y su extensa pervivencia en el mundo occidental; y conocimientos prácticos en un idioma moderno, en literatura comparada, en las aplicaciones del español y en Humanidades digitales.

La docencia es el ámbito profesional más propicio para los graduados en Filología Clásica, docencia en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, en centros públicos y privados, academias, instituciones y empresas culturales. Pero el abanico es mucho más amplio. Los estudiantes reciben una formación que les permite dedicarse, entre otros: a la industria editorial (traducción, corrección de pruebas y de estilo, consultorías lingüísticas, edición literaria y crítica en nuevos soportes), sobre todos aquellos estudiantes que optan por el Itinerario B; a la gestión, asesoramiento e investigación del patrimonio cultural e histórico (en universidades, archivos, bibliotecas, museos, conjuntos arqueológicos...); a la gestión y asesoramiento lingüístico y literario en medios de comunicación; a la gestión cultural y artística en organismos públicos y privados; a la gestión turística de nivel técnico y cultural; a la administraciones públicas. Cf. <https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>

En cuanto a la atención de los egresados, siguiendo recomendaciones de la ACCUA, en reunión de coordinadores y Decanato se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad. En este sentido, algunas de las propuestas fueron las siguientes: Organizar seminarios con egresados; Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social; Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción; Propiciar una asociación de egresados del centro; Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad; Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización; Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados; Contactar con el Consejo social de la UCA; Digitalizar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	579/714



orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro. Los coordinadores y el decanato acordaron emprender esta serie de acciones y su implantación progresiva.

Los egresados están satisfechos con la formación recibida. A pesar de la anómala situación provocada por el COVID, que impidió que se midiera este dato durante dos cursos, el Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) contempla la misma valoración excelente (4%) que se había alcanzado en el último curso medido (2017-18), y que repite la del curso pasado (ver Anexo I). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10) alcanza un excelente 4% (ver Anexo I).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no hay indicadores oficiales de la UCA, por lo que recae sobre la dirección del Centro, que delega en los coordinadores de Grado, la determinación del procedimiento para conseguir datos al respecto. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estimen conveniente, dejando constancia de ello. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los estudios y de las estrategias de mejora del Centro. Posteriormente, el Coordinador de Grado organizó una Reunión con la Subcomisión de Garantía de la calidad del Grado en Filología Clásica (10 de enero de 2024) para la convalidación de la encuesta común a los demás grados que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados (<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>)> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). Debido a la dificultad de obtener la información de los posibles empleadores de tantos y tan diferentes grados, todavía no ha sido posible lanzar la encuesta. En breve, desde el decanato del centro se enviará la encuesta a una muestra representativa de empleadores de la provincia de Cádiz y se analizará los datos arrojados por las respuestas obtenidas (cf. Acción de mejora 2).

En cuanto a la sostenibilidad del Grado en Filología Clásica teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles, hay que decir que el Grado en Filología Clásica se sitúa adecuadamente dentro de los parámetros generales de la Universidad de Cádiz: Profesorado competente; número de alumnos suficiente y estable; docencia que se desarrolla con normalidad y con elevado nivel de satisfacción; competencias formativas que se adquieren según lo previsto; resultados académicos positivos; detección de problemas y puesta en marcha de medidas correctoras. Siendo más precisos, la sostenibilidad del título se garantiza por:

Valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación

Profesorado: Reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación y desde el último proceso de evaluación del título. A destacar la adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios docentes (180), de sexenios de investigación (119) y de evaluaciones Docencia positivas (Evaluaciones Docencia con calificación de Excelente entre el 75 y el 90%). Cf. Criterio 4. Profesorado.

Infraestructuras: Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. La satisfacción del usuario (centro, títulos) con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. Cf. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia.

Resultados de aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mueven en fluctuaciones asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (los datos mejoran: ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento: 63,6 %>71,6>75,9; ISGC-P04-02: Tasa de éxito: 84,2%>82,8%>88%; y ISGC-P04-03: Tasa de evaluación: 75,5>86,4>86,2%). Cf. apartado 6. Resultados del programa formativo

Síntesis de la evolución del título y análisis de la sostenibilidad del título:

Datos de acceso y matriculación (demanda del título): Frente a las 45 plazas ofertadas por el título exento (+10 plazas del PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses) los datos de matrículas de nuevo ingreso durante la serie de cursos analizada han oscilado históricamente entre los 22 y 28 alumnos, sin embargo, es de destacar que han experimentado un notable crecimiento en el último curso hasta llegar a los 39 estudiantes. Como consecuencia de ello mejoran muy notablemente la tasa de Ocupación con un dato récord en torno al 55% (que mejora muchísimo la tendencia ya alcista de los dos cursos anteriores: 18% y 38%); la de Preferencia con un dato récord del con 58% (que mejora muchísimo la tendencia ya alcista de los dos cursos anteriores: 24,4% y 44,4%) y la de renovación del título con un dato del 43% (que mejora muchísimo la tendencia ya alcista de los dos cursos anteriores: 19% y 29,31%). Llama la atención la diferencia palmaria entre la tasa de preferencia por el Título PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses, donde se observa una gran distancia entre la elevada preferencia por este Doble Grado (240%) y la escasa y limitada oferta de plazas (10), las cuales se han ocupado todas sin excepción en todos los cursos académicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	580/714



Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI: Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. El Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,63%) es magnífico. En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la notable tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores hasta alcanzar un 3,61%. Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza, por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,5% en 2023-24, consolidado en todos los cursos anteriores. El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10), alcanza un excelente 4%.

Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada: La tasa de éxito se sitúa en una franja superior al 84% en los últimos cursos académicos, un porcentaje elevado y que, aunque algo inferior a lo previsto en memoria (97%), mejora paulatinamente desde el curso anterior (82,8>88%) y concuerda con los niveles de calidad señalados en el presente Autoinforme. La tasa de eficiencia fluctúa entre valores cercanos al 88% en una franja adecuada a lo establecido en la Memoria (94%). Las tasas de abandono y de graduación son las que más problemas han dado en la serie de cursos analizados. La tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación), con oscilaciones entre los datos provisionales y definitivos, están alcanzando en los últimos cursos entornos del 40%, cada vez más cercanos al dato previsto en la Memoria (55%). La tasa de abandono (ISGC-P04-04: Tasa de abandono) es la más preocupante y que más se aparta del objetivo estipulado en la Memoria (11%), con datos han empeorado en los dos últimos cursos. En todo caso, esta última tasa, en el análisis comparativo, registran datos parecidos o incluso mejores a los de otras universidades españolas de similar tamaño.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras. Los Recursos Humanos e infraestructura disponible son adecuados para el normal funcionamiento del título.

Indicadores de inserción laboral. Las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional) para el último curso del que disponemos datos, 2021-22, son inmejorables, del 100% y del 100%, respectivamente y que ponen en tela de juicio la idea interesadamente instalada en la sociedad de que las carreras de Letras no tienen futuro.

Es necesario destacar, además, que los resultados obtenidos acerca de los distintos factores mencionados permiten, en el marco del Sistema de Garantía de la calidad de la titulación, la toma de decisiones oportunas para el análisis y la mejora de los mismos.

Atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Filología Clásica está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Las acciones de mejora puestas en marcha tras el análisis del criterio, son las siguientes:

Acción de mejora nº 10: Orientación académica: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se propone otra para el curso 2025-26.

Acción de mejora nº 11: Orientación académica: Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas.

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Acción de mejora nº 12: Orientación académica: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus).

Acción de mejora nº 13: Orientación profesional: (previa actualización de contenidos) organización y celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024)

<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	581/714



Acción de mejora nº 14: Orientación profesional. Se establecerá contacto con egresados del título que puedan aportar información de su experiencia profesional particular en el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Letras, en colaboración de con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UCA (<https://antiguosalumnos.uca.es/>)

Acción de mejora nº 15: Participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en representación del Grado en Filología Clásica en las XIV Jornadas de Orientación Universitaria (del 13 al 21 de marzo de 2024) y en las XV Jornadas de Orientación Universitaria (del 2 al 10 de abril de 2025). <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Acción de mejora nº 16: Organización y celebración de las XIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2023-24) y de las XIV Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2024-25)

<https://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas>

Acción de mejora nº 17: Colaboración con la X edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2024 (curso 2023-24) y con la XI edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2025 (curso 2024-25)

<https://www.filologiaclasicacadiz.com/odisea>

Puntos Fuertes:

- Ambas Tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso analizado, 2021-22, son muy buenas del 100% y el 100%, muy por encima de las del centro.
- El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados alcanzan ambos excelentes resultados, 4% en ambos casos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	582/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)												
Recomendación nº 1: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 1: IPD) Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora nº 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1: donde se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (además de los estudiantes, los de PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). La mayor parte de los nuevos indicadores ya se han atendidos, quedando pendiente el de empleadores. https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-clasica/resultados-academicos-en-filologia-clasica/	Alta	Coordinador de grado	01/02/2025	31/07/2025	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>3,71</td><td>3,84</td><td>3,59</td></tr></table> ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>4,69</td><td>4,88</td><td>4,81</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	3,71	3,84	3,59	2021-22	2022-23	2023-24	4,69	4,88	4,81
2021-22	2022-23	2023-24																
3,71	3,84	3,59																
2021-22	2022-23	2023-24																
4,69	4,88	4,81																
Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) Se deben aportar indicadores de	Acción de mejora nº 2: realización envío y análisis de respuestas de la encuesta a una muestra representativa del grupo de interés de empleadores al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Realizada la encuesta (https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary)> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD	Media	Coordinador de Grado	01/02/2025	31/07/2025	Información cualitativa obtenida de la encuesta remitida a empleadores												

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	583/714



satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	), queda pendiente por su especial dificultad recabar la información pertinente para confeccionar un directorio amplio común a los ocho grados del centro y el envío y análisis de la encuesta.																																													
<i>Recomendación nº 3:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora nº 3: Reunión con el Vicedecano de Internacionalización para analizar las causas de este problema y buscar soluciones conjuntas (p.e., implementar mejoras en la información de la web del título).	Alta	Coordinador de Grado	01/02/2025	28/02/2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad Grado en F. Clásica: <table><tr><td></td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Movilidad entrante internacional</td><td>39,2 2%</td><td>35,7 1%</td><td>25,8 1%</td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>7,84 %</td><td>1,79 %</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>-</td><td>5,36 %</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>3,23 %</td></tr></table> PCEO Grado en F. Clásica/Grado en EELI: <table><tr><td></td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Movilidad entrante internacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>13,1</td><td>2,63</td><td>10,2</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>5,26</td><td>2,66</td><td>-</td></tr></table>		2021-22	2022-23	2023-24	Movilidad entrante internacional	39,2 2%	35,7 1%	25,8 1%	Movilidad entrante nacional	7,84 %	1,79 %	-	Movilidad saliente internacional	-	5,36 %	-	Movilidad saliente nacional	-	-	3,23 %		2021-22	2022-23	2023-24	Movilidad entrante internacional	-	-	-	Movilidad entrante nacional	-	-	-	Movilidad saliente internacional	13,1	2,63	10,2	Movilidad saliente nacional	5,26	2,66	-
	2021-22	2022-23	2023-24																																											
Movilidad entrante internacional	39,2 2%	35,7 1%	25,8 1%																																											
Movilidad entrante nacional	7,84 %	1,79 %	-																																											
Movilidad saliente internacional	-	5,36 %	-																																											
Movilidad saliente nacional	-	-	3,23 %																																											
	2021-22	2022-23	2023-24																																											
Movilidad entrante internacional	-	-	-																																											
Movilidad entrante nacional	-	-	-																																											
Movilidad saliente internacional	13,1	2,63	10,2																																											
Movilidad saliente nacional	5,26	2,66	-																																											
	Acción de mejora nº 4: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus), con	Baja	Coordinador de Grado	01/10/2025	31/10/2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad Grado en F. Clásica: <table><tr><td></td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Movilidad</td><td>39,2 2%</td><td>35,7 1%</td><td>25,8 1%</td></tr></table>		2021-22	2022-23	2023-24	Movilidad	39,2 2%	35,7 1%	25,8 1%																																
	2021-22	2022-23	2023-24																																											
Movilidad	39,2 2%	35,7 1%	25,8 1%																																											

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	584/714



	encuesta para para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad.					<table><tr><td>entrante internacional</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>7,84 %</td><td>1,79 %</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>-</td><td>5,36 %</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>3,23 %</td></tr></table> PCEO Grado en F. Clásica/ Grado en EEII: <table><tr><td></td><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>Movilidad entrante internacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad entrante nacional</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>Movilidad saliente internacional</td><td>13,1</td><td>2,63</td><td>10,2</td></tr><tr><td>Movilidad saliente nacional</td><td>5,26</td><td>2,66</td><td>-</td></tr></table>	entrante internacional				Movilidad entrante nacional	7,84 %	1,79 %	-	Movilidad saliente internacional	-	5,36 %	-	Movilidad saliente nacional	-	-	3,23 %		2021-22	2022-23	2023-24	Movilidad entrante internacional	-	-	-	Movilidad entrante nacional	-	-	-	Movilidad saliente internacional	13,1	2,63	10,2	Movilidad saliente nacional	5,26	2,66	-
entrante internacional																																										
Movilidad entrante nacional	7,84 %	1,79 %	-																																							
Movilidad saliente internacional	-	5,36 %	-																																							
Movilidad saliente nacional	-	-	3,23 %																																							
	2021-22	2022-23	2023-24																																							
Movilidad entrante internacional	-	-	-																																							
Movilidad entrante nacional	-	-	-																																							
Movilidad saliente internacional	13,1	2,63	10,2																																							
Movilidad saliente nacional	5,26	2,66	-																																							
Recomendación nº 4: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, ofreciendo un número suficiente	Acción de mejora nº 5: Reunión con la Coordinadora de Prácticas del Centro para analizar este problema, implementar mejoras en la información de la web del título y aumentar el número de convenios de prácticas específicas para estudiantes del Grado en Filología Clásica con empresas fuera de la universidad, con el objeto de que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA, en la medida que esto sea posible. Realizada 23 de octubre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary> carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6 RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Se propone otra para el curso 2025-26	Media	Coordinador de Grado	01/10/2024	30/08/2025	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas <table><tr><td>2021-22</td><td>2022-23</td><td>2023-24</td></tr><tr><td>1,75</td><td>2</td><td>3,17</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	1,75	2	3,17																														
2021-22	2022-23	2023-24																																								
1,75	2	3,17																																								
	Acción de mejora nº 6: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las	Baja	Coordinador de Grado	01/10/2025	31/12/2025	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas																																				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	585/714



y adecuado de plazas, especialm ente fuera de la propia universida d.	posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.					<table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>1,75</td><td>2</td><td>3,17</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	1,75	2	3,17
2021-22	2022-23	2023-24										
1,75	2	3,17										
Recomendación nº 5: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se debe profundiza r en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduació n, abandono, eficiencia).	Acción de mejora nº 7: Tasa de graduación: <i>Acción de mejora nº 7:</i> Tasa de graduación: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Se propone otra para el curso 2025-26.	Baja	Coordinad or de Grado	01/10/2 025	31/12/20 25	La tasa de Graduación se actualiza después de la entrega del Autoinforme, tras la actualización suele mostrar datos mejores: ISGC-P04-05: Tasa de graduación <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>40%</td><td>42,9%</td><td>15,4%</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	40%	42,9%	15,4%
2021-22	2022-23	2023-24										
40%	42,9%	15,4%										
	Acción de mejora nº 8: Tasa de abandono: Reunión de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad para volver a analizar los datos fluctuantes de esta tasa.	Me dia	Coordinad or de Grado	01/02/2 025	31/07/20 25	ISGC-P04-04: Tasa de abandono <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>20%</td><td>35,7%</td><td>53,8%</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	20%	35,7%	53,8%
2021-22	2022-23	2023-24										
20%	35,7%	53,8%										
Recomendación nº 6: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se deben analizar las causas de la baja tasa de	Acción de mejora nº 9: Reunión del Coordinador de Grado con los profesores y alumnos implicados para analizar el problema y sugerir vías de solución. Realizada 19 de diciembre de 2023. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 6.RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Se propone otra para el curso 2024-25.	Alta	Coordinad or de Grado	01/02/2 025	28/10/20 25	La tasa de rendimiento está mejorando sensiblemente en los últimos cursos ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>63,6% %</td><td>71,6%</td><td>75,9%</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	63,6% %	71,6%	75,9%
2021-22	2022-23	2023-24										
63,6% %	71,6%	75,9%										

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	586/714	

rendimiento, especialmente en algunas asignaturas, y tomar las medidas pertinentes s.												
Recomendación nº 7: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y, especialmente, la profesional.	Acción de mejora nº 10: Orientación académica: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Realizada 6 de noviembre de 2024. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD Se propone otra para el curso 2025-26.	Baja	Coordinador de Grado	01/10/2025	31/12/2025	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>3,18</td><td>3,41</td><td>3,27</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	3,18	3,41	3,27
	2021-22	2022-23	2023-24									
	3,18	3,41	3,27									
	Acción de mejora nº 11: Orientación académica: Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas. https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD	alta	Coordinadora de Prácticas de Centro	01/10/2024	31/12/2025							
Acción de mejora nº 12: Orientación académica: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus).	baja	Coordinador de Grado	01/10/2025	31/10/2025								
Acción de mejora nº 13: Orientación profesional: (previa actualización de contenidos) organización y celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6,	Media	Coordinador de Grado (junto con Vicedecan	06/03/2024	24/04/2024	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	587/714	

	13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024). https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.		atos de Estudiante s y de Grados y Ordenación Académica y demás coordinadores)			<table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>2,76</td><td>3,1</td><td>3,32</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	2,76	3,1	3,32
	2021-22	2022-23	2023-24									
2,76	3,1	3,32										
	Acción de mejora nº 14: Orientación profesional. Se establecerá contacto con egresados del título que puedan aportar información de su experiencia profesional particular en el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Letras, en colaboración de con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UCA (https://antiguosalumnos.uca.es/)	Me dia	Coordinador de Grado	01/03/2025	24/04/2025							
Recomendación nº 8: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se debe continuar con las acciones de difusión de la titulación, con el fin de mejorar la tasa de ocupación.	Acción de mejora nº 15: Participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en representación del Grado en Filología Clásica en las XIV Jornadas de Orientación Universitaria (del 13 al 21 de marzo de 2024) y en las XV Jornadas de Orientación Universitaria (del 2 al 10 de abril de 2025). https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025)> 7 ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.	me dia	Coordinador de Grado	13/03/2024	10/04/2025	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) <table><tr><th>2021-22</th><th>2022-23</th><th>2023-24</th></tr><tr><td>17,78%</td><td>37,78%</td><td>51,11%</td></tr></table>	2021-22	2022-23	2023-24	17,78%	37,78%	51,11%
	2021-22	2022-23	2023-24									
	17,78%	37,78%	51,11%									
Acción de mejora nº 16: Organización y celebración de las XIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2023-24) y de las XIV Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2024-25) https://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas	Alta	Coordinador de Grado (junto con los responsables de Áreas de F. Griego y de F. Latina)	01/03/2024	30/05/2025								
	Acción de mejora nº 17: Colaboración con la X edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2024 (curso 2023-24) y con la XI edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2025 (curso 2024-25) https://www.filologiaclasicacadiz.com/odisea	Me dia	Coordinador de Grado (junto con profesora enlace con la	29/11/2024	05/02/2025							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	588/714



			organizaci ón del concurso Odisea)			

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	589/714	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,15	3,71	3,84	3,59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,71	4,69	4,88	4,81
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		81,5%	73,2%	63,6% %	71,6%	75,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		89,8%	84,5%	84,2%	82,8%	88%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,7%	86,6%	75,5%	86,4%	86,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		26,7%	30%	20%	35,7%	53,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,3%	10%	40%	42,9%	15,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		78,7%	88%	88,8%	89,1%	88,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		6,2	5,2	6,1	5,4	5,4
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	2,33	1,75	2	3,17
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	28%	15,79%	39,22%	35,71%	25,81%
	Movilidad entrante nacional	-	-	7,84 %	1,79%	-
	Movilidad saliente internacional	5,56%	-	-	5,36%	-
	Movilidad saliente nacional	1,82%	-	-	-	3,23%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,05	3,34	3,44	3,56
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,94	3,07	3,45	3,62
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,71	4,38	4,71	4,83
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,5	2,07	3,66	4,66
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,63	4,5	3,6	3,44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	590/714	

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,07	2,75	3,33	3,75

INDICADOR (7000298 PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		92,9%	78,6%	86,6%	84,1%	83,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98,2%	90,6%	93,6%	90,8%	94,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,5%	86,8%	92,5%	92,6%	88%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	15,56%	2,13%	13,16%	2,63%	10,26%
	Movilidad saliente nacional	-	5,26%	2,63%	2,63%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40%	46,67%	25%	24,62%	35%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	46,15%	45%	23,33%	13,85%	40%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,6	4,6	4,6	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,54%	18,33%	16,67%	16,67%	13,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	90,91%	90%	90%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	9,09%	10%	10%	12,5%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

Página 29 de 36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	591/714	

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	85,71%	92,31%	100%	88,24%	78,26%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	31,11%	28,89%	17,78%	37,78%	51,11%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	35,56%	33,33%	24,44%	44,44%	57,78%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	29,09%	24,56%	19,23%	29,31%	42,86%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,76	3,18	3,41	3,27
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,3	2,76	3,1	3,32
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,37	3,53	3,66	3,61
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,16	4,14	4,4	4,25

INDICADOR (PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	63,64%	55,56%	91,67%	100%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110%	90%	120%	100%	140%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	130%	90%	180%	130%	240%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,67%	19,15%	31,58	26,32	35,9%

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	27,78%	75,44%	71,15%	76,79%	53,23%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	15,94%	27,42%	26,67%	23,53%	27,42%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados					
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,07	3,37	3,56	3,52	3,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,78	4,71	4,27	4,33	4,63
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20%	-	-	12,50%	12,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	50%	100%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	100%	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	0	100%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	592/714	

4,00 ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	-	-	4,00	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	4,00	-	-	4,50	4,00

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,83%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	593/714	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 32 de 36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	594/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	595/714



ANEXO II:

1) **Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

- 1) https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer
- 2) <https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary>> carpeta GRADO EN FILOGÍA
- CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025) > 4 PROFESORADO > ficha_profesorado_sgc_2023-24.pdf

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	596/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 35 de 36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	597/714



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Departamento: Filología Clásica (UCA)	3	https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-filosofia-y-letras/documentlibrary > carpeta GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA > AUTOINFORME 2023-24 (CONVOCATORIA 2025) > 7 ORIENTACIÓN...> PRÁCTICAS 2023-24	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel Antonio Díaz Gito	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Área de Filología Latina	Profesor Titular de Universidad	48	Tutor académico de la universidad
Inmaculada Rodríguez Moreno	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Área de Filología Griega	Profesora Titular de Universidad	96	Tutora de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

[3\) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	598/714





Autoinforme de seguimiento curso 2023/2024 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Filología Hispánica

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	599/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6 créd.	Prácticas en empresa / Seminario de inserción profesional y de técnicas de investigación
En su caso, estructuras curriculares específicas.	30 créd.	Itinerario I: Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico Itinerario II: Docencia y mundo editorial

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	600/714



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, la Comisión de Garantía de Calidad la revisa anualmente, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Infomacion-ENERO-2023.pdf?u>). Esta revisión se lleva a cabo de acuerdo con las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejora respecto a la información pública proporcionada (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). La última Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad en la Sección Información Pública se realizó entre los meses de julio y octubre de 2022. Esta auditoría se llevó a cabo en dos fases. En la primera quedaron resueltas la mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y en la segunda se dio respuesta a las últimas recomendaciones que quedaron pendientes.

La información pública del grado en Filología Hispánica se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA: *Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios de Grado y Máster* (02/03/2022) y *Guía para la renovación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado* (21/07/2022 – V1) de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia andaluza del conocimiento (ACC).

En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de los grados del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. En la página se publica una información completa y actualizada del programa y su desarrollo formativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés y presenta un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en el que se incluye la información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos y los Planes de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado, con los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, Informes ACCUA, etc.). De manera general, contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Esto es, además de otras informaciones de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, al profesorado que imparte docencia en el título, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, y los programas de movilidad o las prácticas de empresa, etc.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre los alumnos, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del centro. También ha resultado de gran interés la activación de redes sociales específicas para el grado, sobre todo, Instagram, que difunde la información de interés sobre el título.

Cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	601/714



Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – *Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cursos académicos se mantienen en unos niveles muy aceptables de satisfacción con la información disponible del título que se sitúan en torno a los 3,5 puntos entre el alumnado y al 4,0 entre el profesorado. Además, si bien es cierto que, en el primer caso, el grado de satisfacción experimenta un muy leve descenso en los últimos años, contrastan estos datos con el índice de satisfacción alcanzado entre el profesorado, que ha logrado situarse en el presente curso académico en 4,55 puntos. En líneas generales, estos índices son similares a los que se han recogido para el centro, que muestran también un grado de satisfacción suficiente y estable del PAS con la difusión de la información, con 3,73 puntos (véase anexo 1 de este autoinforme).

El informe del último proceso de renovación de la acreditación, recibido el 5 de julio de 2023, incluía en este criterio 1 la necesidad de subsanación de la información relativa al grado de satisfacción de todos los grupos de interés, y no solo la de los estudiantes. El Sistema de Garantía de Calidad del centro intenta dar respuesta a este requerimiento y recopila desde entonces esta información con objeto de hacerla disponible en la página web del título, según las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. En este sentido, por ejemplo, se han diseñado las encuestas dirigidas a los empleadores, cuyos resultados estarán disponibles en próximos cursos como información pública. En este sentido, y con objeto de dar respuesta a esta subsanación se extiende la fecha límite de la propuesta de mejora (véanse criterio 7.4 de este autoinforme; criterio 2 y plan de mejora anexo).

Puntos Fuertes:

Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la ACCUA y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.

Revisión y mejora reciente de la página web del título en la presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.

Alto grado de satisfacción del profesorado con la información pública disponible.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Esta versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, y ha obtenido el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación del Consejo de Gobierno en enero de 2023. Puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/c6i86>). Por su parte, todas las versiones anteriores del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidatad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

El Sistema de Garantía de Calidad cuenta con un Manual de calidad en el que se definen el SGC en sí mismo y su política de calidad y se describe su estructura. Se acompaña de un Manual de procesos, que es el documento en el que se describen de manera pormenorizada los ocho procesos que componen el SGC, se identifican los responsables de cada una de sus fases y se da cuenta de los indicadores y evidencias que permiten realizar su seguimiento y control. Por último, el SGC se completa con protocolos, procedimientos o instrucciones propios de cada Centro, que deberán ser aprobados por la Junta de Facultad de cada uno de ellos.

En el capítulo 2 del Manual de Calidad se detalla la estructura del SGC, con la identificación de los responsables del Sistema, sus funciones y sus cometidos. Los grupos de interés se identifican en el capítulo 3 del manual, articulándose su implicación en los propios procesos del sistema, y con explicitación de sus cauces de participación. Por su parte, la estructura de los ocho procesos se detallan en el capítulo 1 en el que se atiende a los distintos apartados que componen cada proceso: objeto; desarrollo; seguimiento y medición, que incluye indicadores y evidencias (las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso); herramientas y formatos (desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso); cronograma, desarrollado gráficamente a través de la actuación de sus responsables, las fechas de ejecución y, en su caso, los registros o evidencias de cada uno de los procesos.

En aplicación del P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad para cada curso académico. Esta política viene determinada por el Equipo de Dirección del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	602/714



centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para ser aprobada posteriormente en la Junta de Facultad. En el presente, su Política de Calidad fue aprobada en sesión de la Junta de Facultad del 28 de julio de 2021. Esta *Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA* (<https://peuca3.uca.es>) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). En esta página pueden encontrarse enlaces directos al Plan director del Centro (<https://acortar.link/LT03AW>); el cuadro de mando (<https://acortar.link/fxIwRX>) y el histórico de los informes de gestión. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran. En este sentido, la Facultad comenzó a finales del curso 2021/2022 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director del Centro, que se aprobó en su versión final en la sesión de Junta de Facultad celebrada el 07/06/2022. El documento puede consultarse en la web del centro, en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad del Centro o, directamente, a través del enlace que se indica más arriba. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, perfilados en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve: a) consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados; 2) insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos; 3) localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral; 4) desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL; mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro; 6) optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos; 7) institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia; 8) poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad; 9) fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes. Los retos, con una temporalidad de octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, han pretendido conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes, al fomento de los ODS en las titulaciones, a mejorar las infraestructuras físicas y docentes del centro y, en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes, con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones ha recaído mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas y en la fecha de elaboración de este autoinforme debe indicarse el alto grado de consecución de estas propuestas, a partir de acciones específicas, como la implementación de las competencias ODS, que han alcanzado el 100 % previsto en su inclusión en los programas docentes, el desarrollo de la oferta formativa en el marco COIL, para lo que se contó con un Proyecto de Innovación Docente, o el mantenimiento de la oferta cultural de la Facultad, que cada curso académico cuenta con una *Semana de las Letras*, normalmente, celebrada en el mes de abril, y con un espacio fijo en el calendario destinado a estas actividades, denominado *Miércoles de Letras*.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno* aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en dos ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017 y en diciembre de 2021. La

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	603/714



última composición quedó aprobada en noviembre de 2022, cuando se produjo la última actualización de sus miembros (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>). La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por el Equipo decanal del Centro, por los coordinadores de los ocho grados y de los seis másteres que se imparten en el Centro, por un representante del profesorado y del alumnado de cada uno de los títulos y por un representante de la Administración del Campus de Cádiz.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (01/02/2023, <https://n9.cl/jsisf>), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>), del Sistema de Información de la UCA (informe de indicadores) y del espacio COLABORA del centro, que recoge la documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarlas en abierto. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el *P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos* se define la sistemática que debe seguirse tanto en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz (BOUCA n.º 302, de 6 de marzo de 2020) (<https://goo.su/2753X>), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022 (<https://acortar.link/JKfA5w>).

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://n9.cl/xx6xgt>) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el *Autoinforme de seguimiento* del título que, de forma anual, elabora el coordinador del Grado y aprueba la CGC. Hasta la fecha, se han recibido dos *Informes de Seguimiento de la DEVA*. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el *Informe de Renovación de la Acreditación* y el *Plan de Mejora del SIGC*, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el *Plan de Mejora* para el curso académico de referencia. En el curso 2022/2023 se llevó a cabo el último proceso de *Renovación de la Acreditación* del título que obtuvo un informe favorable con fecha de 5 de julio de 2023.

Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

Puntos Fuertes:

La información pública y fácilmente accesible.

Informe favorable del proceso de Renovación de la Acreditación (05/07/2023).

Alto grado de consecución de los objetivos planteados en el Plan Director del Centro.

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (14/03/2016), el de renovación de la acreditación (23/06/2017) y los informes de seguimiento (08/11/2019 y 13/07/2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta

Página 6 de 55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	604/714



apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas (<https://goo.su/pZffg>). No obstante, en el informe de renovación de la acreditación (5/07/2023) se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora (<https://goo.su/jkMW>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	605/714



Fecha del informe ACCUA (Renovación de la acreditación, 05/07/2023)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 1 (subsanción): Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. Evidencias: Web del título: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Acción de mejora n.º 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación, expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencias: Copias de emails; solicitud enviada al VPCE: Acta de la reunión mantenida con el director de la oficina de egresados (9/06/2023) (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 3 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.	Respuesta: Dada la mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en los últimos cursos académicos, se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con el que imparte en cursos anteriores (vertical) https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical-gfhsp/ Evidencias: actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	606/714



Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad. Respuesta: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones ((https://goo.su/5qGLp)).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	607/714	

Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Respuesta: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia: correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/); actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas.	Acción de mejora n.º 1: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-grados/), actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 6 (subsanción): Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia).	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: Indicadores ISGC; actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (subsanción): Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores (https://goo.su/5qGLp).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva.	Respuesta: Se continuará con las acciones propuestas en los últimos autoinformes del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencia: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales) (https://goo.su/5qGLp).

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde el inicio del proceso de implantación, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	608/714	

cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/G-Fil-Hisp_MOD-NS_Memoria2024.pdf?u), con las acciones de mejora desarrolladas para su correcta marcha,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	609/714



tal como se ha recogido en el último autoinforme global de renovación de la acreditación del título (<https://filosofia.uca.es/proceso-de-renovacion-de-la-acreditacion-de-las-titulaciones/>). Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las que generó la situación sanitaria. Toda la documentación puede consultarse en: <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-gfhsp/>. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono, que presentan unos valores satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente.

Cabe mencionar que, para lograr un estricto cumplimiento de la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico, los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura, que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etc. Y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del grado es presencial, tal y como se especifica en la memoria verificada del título. Cabe destacar que, desde el curso 2020/2021, ha debido incluirse en este sistema un plan de contingencia que prevé los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, exigidos por situaciones excepcionales, como ocurrió en el citado curso con la situación de alarma sanitaria. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo, de acuerdo con las fichas docentes citadas en el apartado anterior. Estas programaciones se han atendido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de grados. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en el apartado «Planificación docente» y en el curso del campus virtual de cada uno de las asignaturas. <https://filosofia.uca.es/estudios/horarios/>.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación del curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, la aplicación de las normas de permanencia o los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos (la normativa general de la Universidad sobre estas cuestiones puede consultarse en: <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>); otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	610/714



Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de cursos específicos en el campus virtual. Estos procesos se ajustan a la normativa vigente y toman en consideración, en cada caso, las circunstancias académicas específicas de cada solicitante. Toda la normativa aplicable al título se encuentra, además, disponible en la página web, en el apartado destinado a recoger los aspectos de gestión de mayor interés para el alumnado (reconocimientos de créditos, normas de permanencia, etc.) (<https://filosofia.uca.es/normativa/>).

En cuanto al desarrollo de la normativa interna del centro, esta ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo, que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) (<https://goo.su/j58P79>) los «Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples» que se aplicaron a partir del curso 2022-2023. Esta nueva normativa ha proporcionado un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. Esta singularidad de los dobles grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras obliga al desarrollo de esta normativa interna y justifica el elevado número de créditos reconocidos que se detectan en los grados del centro en cada curso académico, tal y como se muestra en el Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios que se encuentra en el Sistema de Información de la Universidad.

En estos últimos cursos académicos también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales (actas CGC y JF). Por último, en los últimos meses se ha estado trabajando en las reformas del reglamento de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad y de los Trabajos de Fin de Grado que todavía deben ser sometidos a la aprobación de la Junta de Facultad. El desarrollo normativo más importante, sin embargo, se llevó a cabo en aquellos aspectos del proceso formativo que debieron ajustarse a la situación sanitaria generada por COVID-19.

De manera específica, los procesos de gestión de los trabajos de fin de grado son los suficientemente ágiles y transparentes. La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/qpb9v>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, y estableció las directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1qIt3>). El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos. En este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	611/714



unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de grados del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los profesores, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de tema y tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación. Como se ha señalado más arriba, este reglamento está en proceso de revisión y se espera que muy pronto pueda contarse con una versión más ajustada y clara de esta normativa.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/UCxh18T>) y (<https://cutt.ly/QCxtq2>) y cada curso académico la coordinación de prácticas del centro convoca reuniones informativas para todos los agentes implicados. Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma de prácticas, para la que se requiere identificación (<http://practicas.uca.es/>), que fue sustituida en el curso académico 2021-2022 por una nueva herramienta más eficaz, la plataforma Gades, igualmente, a la que solo se puede acceder con acreditación (<https://gades.uca.es/>). Ambas de acceso restringido a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (<https://n9.cl/67ape>). El número de plazas ofertadas es de 50 y la nota de corte se sitúa en un 5. El histórico de esta información puede consultarse, además, en la página web del grado (<https://n9.cl/67i90>). Del total de plazas, se han cubierto 46, esto es, 9 plazas más que en el curso anterior (véase autoinforme 22-23). En cuanto a la nota de acceso, esta oscila entre el 5,3 y el 12,4, lo que demuestra que se trata de un grado muy vocacional. El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a la tipología de la titulación. El RSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso muestra que el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado. El P04-20. *Alumnado de nuevo ingreso en Grado, distribuido en función de variables sociodemográficas y de acceso al título* confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado: la mayoría del alumnado procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales y, en un caso, de la rama de Arte, y acceden al grado a través de la EVAU, la PAU o pruebas de acceso similares. Tan solo entre los estudiantes que cambian de grado se observa una discrepancia y en dos casos los alumnos proceden de carreras de clara adscripción a otras ramas de conocimiento. Llama la atención, además, la oportunidad que supone para estos estudiantes el diseño conjunto de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz y la flexibilidad de su oferta de dobles grados que les permiten reconducir sus estudios con las ventajas de unos contenidos básicos comunes. Estos indicadores siguen reflejando, por tanto, el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	612/714



En cuanto a la variable género, los datos demuestran que este sigue siendo un grado de preferencia femenina, y solo doce de los estudiantes de nuevo ingreso son hombres. Ciertamente, frente al curso anterior, el número de los matriculados varones ha ascendido desde los 4 (de un total de 33 estudiantes), del curso 2022-2023, pero los porcentajes siguen siendo similares. Por último, en relación a la procedencia geográfica también se mantiene como destinatario preferente el alumnado de la provincia, y en algún caso, muy pocos, los estudiantes proceden de otras provincias andaluzas (Huelva o Jaén) o de un país extranjero (Francia).

Por su parte, el análisis y la valoración de los indicadores del P04-ISGP-16-19 muestran unos porcentajes muy aceptables. Y aunque se observa un descenso en la tasa de adecuación (67,39%), la tasa de ocupación (92%), de preferencia (72%), y la de renovación (24,86%) ascienden significativamente con respecto al curso anterior y en la de ocupación y renovación las cifras son superiores a la de los últimos cuatro cursos. La comparación con los datos del centro no muestra diferencias muy acusadas y el grado se alinea con los porcentajes generales obtenidos. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla, más incluso, que los del curso anterior (véase anexo I de este autoinforme).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Con objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, las vicedecanas de grado y de alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

En cuanto a la coordinación vertical y horizontal, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. En segundo lugar, y en el caso de Filología Hispánica, debe observarse, además, que el título se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, como se verá en el apartado siguiente. En este sentido, para la correcta impartición de los contenidos y competencias propios de la titulación exenta y de los dobles grados resulta fundamental la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura, principalmente, a partir de la planificación docente del propio profesor que se encarga de ambas actividades; y la coordinación horizontal y vertical entre profesores de asignaturas afines que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases del propio grado o de los que con él se combinan. Para ello, la coordinadora del grado mantiene una comunicación fluida con los docentes responsables de las distintas asignaturas, mediante correos electrónicos o reuniones específicas y, sobre todo, en el caso de los dobles grados, con los coordinadores de las otras titulaciones del centro. Debe hacerse constar la utilidad que ha demostrado en esta coordinación el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal.

El indicador ISGC P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (Anexo I) permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. La utilidad de la coordinación docente y su buena marcha se ha demostrado en el aumento progresivo del valor de estos indicadores hasta alcanzar en el curso 2020-2021 unos valores suficientemente aceptables (3,28 puntos). A partir de entonces, los niveles de satisfacción se mantienen relativamente estables, con mínimos descensos y subidas que no modifican sustancialmente la interpretación de los resultados de este indicador (3,07 en el curso 2022/2023 y 3,13 en el curso 2023/2024). Los datos del centro se sitúan escasamente por debajo de los indicadores del título, pero mantienen la misma progresión que los del

Página 15 de 55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	613/714



grado, con una mínima oscilación en los resultados obtenidos en los últimos cuatro cursos académicos. No obstante, se considera la necesidad de mejora y se mantienen, también por recomendación del informe final de la renovación de la acreditación (05/07/2023), las acciones planteadas en cursos anteriores (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como dobles títulos:

El título de Filología Hispánica se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. También pertenecen al mismo centro los otros títulos de grado con los que se combina: Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La normativa específica aprobada por la Universidad que regula estas dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, (<https://goo.su/2753X>), modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022 (<https://acortar.link/JKfA5w>), que dedica su Título III a la Propuesta, Aprobación y Modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<https://filosofia.uca.es/estudios/dobles-grados/>).

Puntos Fuertes:

Agilización de la gestión burocrática y administrativa.
Desarrollo muy adecuado de la normativa interna del centro.
Adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al perfil de la titulación.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el grado en Filología Hispánica, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	Profesores
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192	47
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96	61
Filología Clásica	Latín y Griego	36	52
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12	20

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último curso, los datos reflejados en el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título* muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa. Debe hacerse notar, sin embargo, que el número de estos docentes ha descendido

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	614/714



en este curso. Están en consonancia con esta apreciación, los datos sobre el total de profesorado que imparte docencia en el título que se mantiene, con mínimas variaciones, en todos los cursos. El grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 10 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 3 profesores colaboradores y 7 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 profesor asociado y 18 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor el primero –colaborador- y casi la mitad de los profesores sustitutos.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta igualmente niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso son 158 y 91 sexenios y se observa poca variación con respecto al curso anterior. Ciertamente, se aprecia un descenso en el número de quinquenios alcanzados si se comparan estos datos con los de los cuatro cursos anteriores, pero estos datos pueden explicarse por la natural renovación de la plantilla, con la incorporación progresiva de nuevos profesores que han ido cubriendo las plazas de jubilación. Por el contrario, se mantiene en un nivel estable el número de sexenios alcanzados en los últimos cuatro cursos académicos, que corrobora la amplia actividad investigadora de estos docentes y el valor que esta adquiere en los sistemas universitarios actuales. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 230,66 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino con 175,85 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje en este curso académico, con un 4,5 puntos, una décima menos que el pasado curso, pero superior a los cursos precedentes (P05-ISGP-04 del anexo I de este autoinforme).

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que todas ellas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. En el título del Grado en Filología Hispánica, cada profesor imparte un porcentaje de horas docentes adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado para cada asignatura. Tampoco se produce una excesiva atomización de la docencia, por los inconvenientes pedagógicos que deriva de ella. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas mantiene lo estipulado en la memoria del título y son suficientes para adquirir las destrezas y competencias concretas detallada en las guías docentes de cada materia. Además de en la memoria del grado, la información sobre la planificación de la enseñanza y su desglose en materias, créditos y horas puede consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/sxgdyi>). Puede consultarse, además, lo expuesto en el subcriterio anterior (4.1), así como en el anexo II de este autoinforme.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	615/714



4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>). Así, anualmente, y tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas, con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en actividades de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://goo.su/o6umKjd>): garantiza la suficiencia y adecuación del profesorado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los títulos *a partir de un sistema de mejora de la calidad docente a través de su formación*. Este proceso permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://acortar.link/Ybfvaf>): establece la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros (<https://n9.cl/pw69d>). En este proceso se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Por su parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor. Como se ha indicado más arriba, además, el pasado curso la convocatoria no estuvo abierta y en el presente se está desarrollando de manera diferenciada y progresiva para las distintas categorías del profesorado.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, aunque los porcentajes de participación en el programa Docentia no son muy elevados, y muestran, además, un descenso acusado en el presente curso académico (6,67 %), estos pueden deberse al propio proceso de evaluación descrito. Además, llama la atención que, a pesar de la escasa participación, los resultados son favorables, con un 75 % de calificaciones excelentes y un 25 % de calificaciones favorables. Tampoco son negativos los datos del centro y se mantiene prácticamente el grado de participación en este programa de evaluación, aunque descienden, en este caso, los porcentajes de calificaciones excelentes (57,14%) y los de favorables (9,52%), sin que lleguen a resultar desfavorables (véase subcriterio 4.3 y el indicador P05-ISGP-05, 06, 07 del anexo I de este autoinforme).

En cualquier caso, la baja tasa de participación del profesorado en los programas de evaluación ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme, punto 3.1. de este apartado y plan de mejora anexo).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	616/714



También los programas de innovación y mejora docentes del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (P05-ISGC-02: *Participación del profesorado en acciones formativas*) muestran un ascenso considerable en el presente curso académico, frente al descenso que había experimentado en los dos últimos cursos. La subida de este indicador puede interpretarse, entonces, como síntoma de una recuperación en la mayor implicación de los docentes con su formación docente, que deberá ser corroborado en próximos autoinformes. Por su parte, los mismos resultados se observan, aunque no de manera tan acusada, en los indicadores del centro. También para este curso académico los datos del indicador (P05-ISGC-03: *Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente*) evidencian un ascenso importante en la participación del profesorado en Proyectos de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	617/714



innovación y mejora docente, de nuevo, frente al descenso de los últimos dos cursos, y son acordes con cierta tendencia al alza en los datos que se muestran para el centro. En cualquier caso, y sin restar importancia a las causas del descenso progresivo de este indicador desde el primer curso analizado, que tan solo comienza ahora a recuperarse, hay que tener en cuenta que muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en los dos cursos anteriores a este, haya que buscar una explicación a la enorme subida de los cursos 2019/2020 y, en menor medida, 2020/2021, con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual que supuso la situación de emergencia sanitaria.

Por último, debe recordarse que la adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos analizados, sino en las propias valoraciones del alumnado sobre la docencia en general que alcanzan en este curso, como ya hemos referido, un 4,5 sobre 5, en el caso del título, y un 4,4 en los datos del centro, y en las escasas quejas y reclamaciones que se presentan en los últimos cursos de los que se dispone de datos (P07-ISGC-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios). La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente.

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para su planificación y su evaluación. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>), que están siendo revisados en la actualidad.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, información relativa a la normativa y regulación del procedimiento; la composición de la Comisión de TFG del Centro; los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG; las guías de ayuda para la confección del TFG; el cronograma del TFG; la oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación; la asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores; las comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria; y los impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender sus preferencias. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias del alumno en la solicitud de las plazas y, en ocasiones, a las del profesor que muestre su conformidad con el ejercicio de la tutela en los casos de propuestas específicas. La Comisión procura asumir las propuestas de temas comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores y atiende a las peticiones del alumnado según los criterios previstos en la normativa.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 80 propuestas de profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	618/714



española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	619/714



área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos se muestra en el P04-ISGC-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG. Para el curso académico analizado, los datos de este indicador muestran unos niveles aceptables que asciende, además, para este curso académico en dos décimas respecto al anterior. Estos datos del título superan los generales del centro que, por el contrario, ha sufrido un muy leve descenso (véase anexo I de este autoinforme).

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursan dobles títulos. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron 12 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 9 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios. La asignación de estos trabajos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/tvG8w2>.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos (<https://acortar.link/SHKLEc>), aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://acortar.link/J8PACS>), Su Artículo 16.º, *Tutorías y requisitos para ejercerlas*, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico constituyen el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, la plataforma Gades, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico. La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se han gestionado mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, aunque a partir del curso 2023/2024, toda la gestión de prácticas se llevan a cabo desde la aplicación GADES, tanto las curriculares como las no curriculares.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un *Reglamento interno de prácticas curriculares* (<https://n9.cl/9ltw9>). En este documento se indica que el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación y se especifica sus funciones. Entre estas, el tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo; debe realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica; debe cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan; debe informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas; y debe solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares, que incluye la nómina de empresas y la asignación de estos tutores a cada una de las plazas ofertadas (<https://acortar.link/fCot4Q>) (para el curso 2023-2024: <https://goo.su/5qGLp>). Por otra parte, las prácticas en empresa curriculares representan una de las dos opciones que el alumnado del título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	620/714



tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio “Práctico”, por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el P04-ISGC-12, 13, 14 (véase anexo I de este autoinforme) revelan la satisfacción de todos los colectivos, tutores académicos, tutores laborales y alumnado, implicados que, de manera general, han mantenido unos niveles muy aceptables en los distintos cursos académicos. Llama la atención especialmente el grado de satisfacción de los tutores académicos, que ha alcanzado en el presente curso una puntuación de 4,5, y, sobre todo, de los tutores laborales, con 4,9 puntos. Por su parte, aunque el índice de satisfacción entre el alumnado ha descendido levemente, respecto al curso anterior, los valores son prácticamente similares al de los últimos cursos analizados y se sitúa en un 3,5. Los datos del centro, aunque mínimamente inferior, son acordes con los del título. Por otra parte, en los dos últimos cursos académicos también se ha elevado el número de plazas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, y ha aumentado considerable el número de alumnos matriculados, con 20 alumnos en este curso, frente a los 5 del curso anterior. Se considera así que las propuestas de mejora planteadas en relación a la valoración realizada en el último informe de renovación de la acreditación sobre la oferta de prácticas y su realización ha dado los resultados esperados y puede darse por cumplida.

En el anexo III de este autoinforme se detalla la información sobre las prácticas de empresa de la titulación.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. El título se imparte en la modalidad de enseñanza presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://n9.cl/b5ivh>). Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2023/2024 la valoración general del grado de satisfacción del alumnado con el título se sitúa en un 4,5 y es reseñable que en los últimos años no haya bajado de 4,2 puntos (P05: ISGC-04). Asimismo, el desglose de los ítems de esta encuesta puede consultarse en el Sistema de Información de la Universidad, en el apartado de indicadores SGC, y la planificación (4,5), desarrollo (4,5) y resultados (4,4) arrojan unos resultados muy elevados, similares a los alcanzados por el centro y por la propia universidad. El grado de satisfacción general del alumnado con la docencia puede consultarse, además, en el P05-ISGC-04 del anexo I de este autoinforme. En general, se trata de unos valores muy positivos y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora.

En cuanto al índice de participación del alumnado en las encuestas, debe recalcar su notable incremento en el curso académico 2023-2024, la más alta de todos los cursos analizados, que supera el alcanzado en el curso precedente y casi dobla el porcentaje de participantes de los dos inmediatamente anterior, con 51,89 puntos (véase P07-ISGC_01_01 en el anexo I de este autoinforme y plan de mejora anexo). Se considera así que las acciones de mejora en torno a este punto, centrados en la difusión de la información y la concienciación de la importancia de atender a estas encuestas, han resultado satisfactorias y se cumple parcialmente, y en relación con el alumnado, con esta recomendación expresada en el último informe de renovación de la acreditación del título.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia de las asignaturas cursadas también se mide mediante encuestas de satisfacción realizadas cada curso académico. Los indicadores pueden consultarse en el P07-ISGC-03, anexo I de este autoinforme). Ciertamente, los índices de participación del profesorado en las encuestas no son históricamente muy elevados, aunque en el curso 2023-2024 se observa un leve ascenso con respecto al curso anterior (ISGC-P07-01_02). En cuanto a los datos sobre el grado de satisfacción del profesorado con la docencia, estos se mantienen en una horquilla muy aceptable, entre el 3,2 y el 4 en los últimos cinco cursos analizados y también han experimentado una subida en el presente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	621/714



curso académico hasta alcanzar valores muy próximos a los máximos registrados (3,75). Estos datos están en consonancia con los del centro que también experimentan una subida en este curso y logran la máxima puntuación en este indicador para estos cursos, con un 3,99.

Por otra parte, la mejora en la valoración de los estudiantes de la docencia y los datos aceptables de la satisfacción de los profesores están en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas impartidas, que se analizarán en el criterio 6 de este autoinforme. Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos.

La baja tasa de participación en las encuestas del profesorado también ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora, tal y como se ha indicado ya para el alumnado, que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo). En el presente, y en relación con este profesorado, se observa ya una leve subida de estos indicadores, que pueden indicar cierta efectividad de las medidas adoptadas, aunque todavía los resultados no resulten satisfactorios.

Puntos Fuertes:

Notable grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título.
Adecuación y capacitación del profesorado que supervisa los TFG y las prácticas de empresa.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	622/714	

Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movible
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta, además, con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Para el Grado en Filología Hispánica son reseñables los siguientes espacios:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 4) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de Video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Por último, merecen destacarse otros espacios del centro previstos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión, como el despacho destinado a la delegación de alumnos del centro, la sala de becarios o la sala de asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y con material informático. Debe señalarse, en este sentido, que la dotación económica para las infraestructuras del centro es suficiente.

Los recursos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras también parecen adecuados. Dispone de una amplia biblioteca de Humanidades que permite acoger a todos los estudiantes del centro y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones. Su fondo bibliográfico es muy extenso y completo, con más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren, principalmente, las áreas de conocimiento de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Contiene, además, una abundante colección de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	623/714



materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas) y de un fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y de una Biblioteca Alexander Pushkin que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, casetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

El título también dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Este recurso es competencia de la Dirección General de Transformación Digital del Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital. El Campus Virtual de la UCA es una plataforma informática única para todos los centros en la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria y en el caso del Grado en Filología Hispánica es utilizada en todas las asignaturas como apoyo necesario a la actividad docente. En este sentido, el campus virtual se constituye, en todas ellas, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales); como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales e individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma fue muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes. Por último, cabe destacar que el propio campus virtual genera los informes necesarios para el análisis del uso de la plataforma entre los estudiantes y desde la dirección del campus virtual se ofrecen informes de la actividad docente en relación a la plataforma, con indicación de cada asignatura, número de usuarios, y estudio de su utilización.

Además de estos recursos, la Facultad de Filosofía y Letras, como todos los centros de la Universidad de Cádiz, pone a disposición de profesorado y estudiantado otros que resultan indispensable para el buen funcionamiento de la docencia. Entre los digitales, dispone de tres sub-redes wifi (ucAirPublica, ucAir, Eduroam) que dan servicio a todos los grupos de interés; de un buzón de atención al usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) por el que se canalizan felicitaciones y quejas; de un centro de atención al usuario (CAU) que garantiza el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos, en el que se realizan consultas, se solicitan documentos y se informa de las incidencias de manera estructurada y sistemática (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>); de un sistema informático de reserva de recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es>). Además, la Universidad cuenta con una aplicación móvil que incorpora distintas funciones para estudiantes, PDI y PTGAS.

Por último, en el curso 2023-2024 se recuperó el servicio de copistería del centro, que estuvo cerrado durante un corto periodo. Hay que tener en cuenta que el compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, aunque esta mantiene una importante función en la digitalización del material. Por otra parte, la mayoría de los departamentos cuentan con máquinas fotocopadoras y también existe este servicio en la propia biblioteca del centro. Por su parte, el servicio de cafetería y comedor se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Durante los periodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras. Este espacio ha sido reformado recientemente.

De manera específica, el grado de satisfacción del profesorado y del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGC: 03 y 04 (véase anexo I de este autoinforme). El análisis de los datos evidencia unos niveles aceptables de satisfacción, que se mantienen relativamente estables, y que resultan más favorables en el sector docente que entre el del alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	624/714



5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://n9.cl/wgws9>). Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización.

La gestión y control de los programas de movilidad recae en el vicedecano de relaciones internacionales e infraestructura que es el encargado de revisar y actualizar los convenios de movilidad existentes; de poner en marcha los procedimientos de información al alumnado y la asignación de los destinos y de llevar a cabo la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad. Este procedimiento se lleva a cabo con la colaboración de los coordinadores académicos de los distintos convenios que proporcionan información sobre la marcha de la movilidad en los diferentes destinos; participa en las reuniones informativas, de presentación; y da cuenta de la idoneidad de las materias propuestas para su realización en cada centro para su posterior reconocimiento. Hay que recordar, además, que en los planes de mejora del Sistema de Calidad del centro se realiza un seguimiento muy exhaustivo de la buena marcha de estos programas (véase apartado 2 de este autoinforme).

En cuanto a los programas de movilidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con programas de movilidad internacional y nacional. No cabe duda de que el Centro sostiene un alto porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante y saliente. En el caso de Filología Hispánica, aunque estas cifras no son tan elevadas para los segundos, por las propias características de la titulación, es muy notorio el elevado número de estudiantes entrantes que cursan asignaturas del grado. En cualquier caso, el título mantiene un número muy suficiente de convenios con otras universidades, y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas que han mostrado suficientemente su adecuación académica y el logro del alumnado de los contenidos y competencias del título. En total, el título mantiene más de noventa convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia, entre otros; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con estos programas de movilidad. Los indicadores del P04-ISGC-15: *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente* (véase anexo I de este autoinforme) evidencian un grado de satisfacción notable que se sitúa en un 3,72 para el título y un 3,51 para el centro.

Por su parte, los datos sobre movilidad del centro se analizan en el P04-ISGC-09 (véase anexo I de este autoinforme). Su análisis muestra la fortaleza de los programas de movilidad internacionales y nacionales en relación a la demanda de los estudios de Filología Hispánica por parte de los estudiantes extranjeros y nacionales. En el primer caso, como hemos indicado más arriba, la demanda de estudios sobre español entre estudiantes no nacionales ha ido aumentando progresivamente en sucesivas convocatorias y presenta desde el curso 2021/2022 un porcentaje de más del 100%, y en concreto un 109,19%, en el presente curso. Se trata esta de una cifra muy elevada, sobre todo, si la comparamos con los datos generales del centro, con un 47,08% en este curso. Menos demandadas son las plazas de movilidad nacional entrante, aunque las cifras demuestran cierta estabilidad en la participación del alumnado en estos programas (1,08%) respecto al curso anterior, y se superan, además, los datos del centro. Además, la movilidad saliente internacional ha ascendido en el presente curso académico y presenta los niveles más altos de todos los cursos analizados. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las propias características del título, frente a los otros grados filológicos del centro, no fomenta esta práctica, pues no se requiere de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	625/714



inmersión en otro idioma. También han experimentado un descenso acusado los datos generales del centro. La situación se repite en los datos de participación en movilidad nacional saliente, y los indicadores experimentan una bajada de medio punto con respecto al curso anterior para el grado y en décimas para el centro. Según estos resultados y de acuerdo, además, con el último informe de renovación de la acreditación del título (05/07/2023, criterio 5), se trasladó al plan de mejora el análisis de las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente (véase apartado 2 y el plan de mejora anexo de este autoinforme).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La gestión y cumplimiento de las prácticas de empresa se rigen por la normativa general de la Universidad y por la interna de la Facultad de Filosofía y Letras, tal y como se expone en el apartado 4.5 de este autoinforme. Toda la normativa a este respecto puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/fCot4Q>. El Reglamento interno del Centro tiene por objeto el establecimiento de las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y de máster. En él se exponen las funciones del coordinador de prácticas, máximo responsable de todo el proceso de gestión, del coordinador académico y del coordinador laboral de las prácticas y se estipula la elaboración conjunta de un proyecto formativo que establezca las funciones de este alumnado en relación a la consecución de las competencias previstas en el título. La adecuación y competencia del profesor tutor de prácticas también ha sido expuesto en el apartado

4.5. En cuanto al tutor externo, en el artículo 7 del citado reglamento se regula su dedicación y se explicita su asignación por parte de la entidad colaboradora, por lo que parece clara la adecuación de este tutor para supervisar las prácticas que realice el alumno dentro de la entidad, siempre de acuerdo con el proyecto formativo. Este documento, además, se encarga de elaborar el marco en el que debe realizarse la adjudicación de las plazas, con una preselección del estudiante y una asignación según criterios claros y objetivos, y con la posibilidad de propuestas precisas de las entidades colaboradoras.

La coordinadora de prácticas del centro es la encargada de revisar y de actualizar la oferta de convenios de prácticas y su adecuación para la adquisición de competencias previstas en el programa formativo del Grado en Filología Hispánica. Asimismo, es función de la coordinadora, de acuerdo con la normativa citada, la asignación de las prácticas al alumnado. Todo el procedimiento sobre las prácticas de empresa se aloja en la página web del título, como parte de la planificación de la enseñanza (<https://n9.cl/hffzg>), y se gestiona a través de la plataforma GADES.

En cuanto a las plazas, el título dispone de una oferta de destinos suficiente y adecuada para el número de estudiantes que se matriculan en las prácticas de empresa. Cabe recordar que esta asignatura es optativa en el Grado por lo que no todos los alumnos la eligen. En cualquier caso, el análisis de los datos relativos al curso 2023/2024, en consonancia con el de cursos anteriores, muestra que todos los estudiantes pueden elegir su plaza y que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados. A pesar de estas evidencias, en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023, criterio 5) se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, según puede verse en el apartado 2 de este autoinforme y en el plan de mejora anexo. En este sentido, debe señalarse que en el presente curso académico se ha aumentado considerablemente el número de convenios firmados y frente a los seis que se firmaron en el anterior, en este curso han ofertado plaza y acogieron estudiantes veinte empresas. También se ha incrementado el número de los tutores académicos que se encargan de ellas y que ahora son cuatro profesores del grado, frente a los dos del curso pasado. El procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas se analizará en el apartado 6.2 de este autoinforme.

El título dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción de todos los agentes implicados en la realización de prácticas de empresa: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y estudiantes. Los datos del P04-ISGC-12, 13, 14 revelan unos valores positivos de evaluación de esta actividad formativa, que son parejos a los del centro. Estos han alcanzado en el presente curso académico su máximo entre tutores académico y laborales, los primeros con un 4,5 y los segundos con un 4,9. Un poco más bajos, pero no negativos, son los datos que aporta la evaluación de los estudiantes, que se sitúa en el curso académico 2023/2024 en 3,5 puntos (véase anexo I de este autoinforme).

(Véanse las tablas de *Información sobre prácticas académicas externas* (último curso) y *Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas* en el anexo III de este autoinforme).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	626/714



programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Cádiz mantiene una estructura organizativa del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	627/714



Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles, que no se adscribe, por ello, a un título concreto, sino que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. En general, son en torno a diecisiete los puestos ocupados por personal funcionario o laboral que cumplen sus tareas laborales en el centro y que se encargan de la gestión de la biblioteca, la administración y la conserjería. En cuanto al campus de Cádiz, los datos generales sobre esta ocupación muestran el elevado número de personas empleadas en las distintas unidades funcionales, como el Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, y en la Administración del campus, y su estabilidad laboral, a partir de los datos sobre los años de antigüedad. Esta información puede consultarse en el siguiente enlace

El indicador P07-ISGC-04 mide el grado de satisfacción del personal técnico, de gestión, y de administración y servicios con el centro. Los valores que arroja este indicador son positivos y se mantienen estables. La horquilla de la puntuación se sitúa entre el 3.72 (2019/2020) y el 3.82 (2021/2022) y se sitúan en el presente curso en un 3,78. Los datos del título son idénticos a los del centro.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes:

Grado aceptable de satisfacción con las infraestructuras y recursos del centro.
Porcentaje muy elevado de estudiantes entrantes que participan en los programas de movilidad, sobre todo, internacional.
Grado de satisfacción muy elevado de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas.
Grado aceptable de satisfacción del personal de administración y servicios con el funcionamiento del Centro.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES del título y cumplen con lo previsto en la Memoria verificada (<https://n9.cl/67ape>). La adquisición de los resultados de aprendizaje esperados en la modalidad presencial, que es la única en la que se imparte el título, se garantiza a través del diseño y la revisión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se hacen explícitas en las guías docentes de cada asignatura y que el estudiante tiene disponibles en la página web del título (<https://acortar.link/Xg7CII>), en el enlace "Asignaturas". Estas fichas docentes las revisa el profesorado antes de comenzar cada curso académico y debe contar con el visto bueno del departamento responsable de la docencia y del coordinador de grado. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas que se imparten en el Grado en Filología Hispánica abarcan las competencias generales, específicas y transversales propias de la titulación: el análisis crítico, las habilidades para el trabajo autónomo y en grupo, la capacidad de análisis y síntesis o la capacidad de exposición y discusión son algunas de las generales y transversales. Las específicas se centran, sobre todo, en la capacidad para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el desarrollo de las labores de investigación, como la búsqueda, selección y cita de fuentes de información, y de las profesionales: enseñanza, asesoramiento lingüístico, elaboración, análisis y corrección de textos, elaboración de material didáctico, etc. Desde el curso 2022/2023 también se han incorporado como resultados de aprendizaje las competencias ODS en algunas de las asignaturas del grado, que se han ido implementando hasta alcanzar el 100% en el presente curso académico. Estas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	628/714



competencias persiguen, sobre todo, la contextualización crítica del conocimiento en su interrelación con la problemática social, económica y ambiental. Como es lógico, estos resultados de aprendizaje se consiguen a partir de una metodología docente y de unas actividades formativas coherentes y adecuadas. Estas se analizan de manera más detenida en el apartado siguiente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	629/714



6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	630/714



Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación, con sus métodos docentes y sus sistemas de evaluación resultan coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Por su parte, y tal y como se ha explicado en apartados anteriores, también el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de fin de grado es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el reglamento interno del Centro (<https://n9.cl/1qlt3>). En concreto, en relación a la evaluación, en este documento se fijan los requisitos académicos que permiten la defensa de los trabajos y se establece un sistema de evaluación homogéneo y adecuado. La evaluación se lleva a cabo mediante su defensa oral ante una comisión de evaluación que debe tener en cuenta tanto la versión escrita del trabajo como su exposición oral. Así, se atiende a la calidad científica y técnica del trabajo, a sus características formales; a la claridad expositiva del estudiante y a su capacidad para la defensa y el debate. La comisión debe tener en cuenta, además, el informe de valoración del tutor del trabajo que representa el 50% de la nota final. Esta homogeneidad de criterios se consigue mediante una rúbrica de evaluación (<https://acortar.link/fxRd8l>) que asegura que todos los trabajos son revisados y calificados con idénticos o similares parámetros de calidad. Por su parte, es responsabilidad de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado velar por la adecuación académica del profesorado que forma parte de cada una de las comisiones que deberá aprobar en cada convocatoria, con el visto bueno, además, de la CGC y de la Junta de Facultad del Centro. Por último, debe recordarse que, además de la información disponible en la página web del título, todos los estudiantes están dados de alta en un curso del campus virtual desde el que se gestiona de manera efectiva todo el procedimiento. En este CV, el alumnado puede encontrar la información sobre el procedimiento, la normativa, o la documentación necesaria, por lo que puede decirse que cuentan con una información fácilmente accesible y clara. Además, la coordinadora del grado, en cada curso académico, realiza varias reuniones informativas antes de que se inicie el procedimiento con objeto de informar a los estudiantes.

Por último, las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. El sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante que puede seguir el modelo que ofrece el propio Centro, lo que permite una evaluación más homogénea y objetiva (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-estudiantes-de-grado/>). Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción con las prácticas de empresa (ISGC P04-12, 13, 14) corroboran su buena marcha. Estos resultados se analizan en el subapartado 5.3 de este autoinforme.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el indicador P04-ISGP: 01-07: *Gestión de los procesos de aprendizaje* se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de graduación, entre otros (véase anexo I de este autoinforme). Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	631/714



La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, y eficiencia. De manera general, debe señalarse, no obstante, que estos indicadores han sufrido un leve descenso en el curso académico 2023/2024 si tomamos como referencia los datos del anterior. Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título, con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Estos valores son muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro y mejoran en los estudios de doble grado, que alcanzan más del 90% en el último curso. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos.

La tasa de éxito se sitúa en los últimos cursos académicos entre el 87,6 y el 92,7% y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, que se mantienen en un 90,6% en 2023/2024 y están en consonancia e, incluso, superan levemente los datos del centro. La mejora de estos indicadores muestra la favorable evolución de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y de profesorado a estos estudios. De nuevo, la comparativa con los datos alcanzados en los estudios de doble grado muestran un ascenso de estos indicadores que confirman su validez (véase anexo I de este autoinforme).

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena. Su evolución ha sido muy positiva y aunque también desciende apenas una décima en este curso, el índice de 89,9% puede considerarse satisfactorio, teniendo en cuenta, además, que sigue manteniéndose por encima del porcentaje más bajo que se detecta en los cursos analizados. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro y mejoran en el doble grado. Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación que ha experimentado históricamente un descenso progresivo y que se mantiene en estos últimos cursos en un nivel muy ajustado a lo previsto en la memoria del título, con un 45,2 puntos alcanzados en los dos últimos cursos. Estos datos, además, suponen un descenso frente a los dos inmediatamente anteriores, con un 51,2 y un 55,0. Conviene indicar, no obstante, que estos valores son muy superiores a los del centro. Por otro lado, esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que se sitúan en torno al 5 en los últimos cursos analizados y que son similares a los que presenta el Centro.

La tasa de eficiencia presenta, asimismo, unos valores muy altos, con un 89,9, de nuevo, con porcentajes similares a los del Centro, aunque desciende unas décimas respecto al curso anterior.

En la tasa de abandono, tras un descenso notable en los últimos cursos, se observa una pequeña subida desde el curso 2022/2023, con un 16,7 en el presente curso. Estos datos, sin embargo, están muy lejos de los iniciales de este indicador, y se mantiene cercano todavía al mínimo alcanzado, que se sitúa en un 12,5%. Estos datos son, además, muy inferiores a los porcentajes que ofrece el centro. El análisis de las causas de abandono parece mostrar una relación fundamental con los factores económicos de la provincia, que es de donde procede la mayoría del alumnado. Debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país; y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que favorece, en ocasiones, su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

A pesar de la mejora progresiva de estos datos, el informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) considera oportuno realizar el análisis de estas tasas que se presentan por debajo de lo previsto en la memoria del título (45%), como la de graduación o eficiencia (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

(Véase anexo III, Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza, de este autoinforme).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	632/714



6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En estas encuestas se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2023/2024 la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título alcanza 4,5 puntos; los datos sobre la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia, igualmente, se sitúan en un 4,5; y el grado de satisfacción con los resultados es de 4,4 puntos. En general, se trata de unos valores muy positivos, acordes con el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida en el centro y en la universidad, aunque los datos del título se sitúan levemente por encima de estos indicadores generales en todos los casos. De nuevo, los datos están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizaron más detenidamente en el criterio anterior, aunque cabe recordar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse.

Para el análisis del grado de satisfacción con el programa formativo resulta oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta (RSGC-P04-01) dirigido a conocer la valoración sobre su desarrollo. Estos valores muestran de manera más específica el grado de satisfacción con las actividades formativas y con los sistemas de evaluación analizados más arriba e insisten en el grado de planificación alcanzado y en los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Lógicamente, en consonancia con los datos referidos más arriba, estos valores se sitúan en un nivel alto de la escala, pero, además, muestran una progresiva mejora, con el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje en general, que alcanzan en este curso académico, si se los compara, por ejemplo, con los datos analizados en el autoinforme de renovación de la acreditación del título (<https://n9.cl/kumo2>), máximos históricos que deben destacarse, con una puntuación de 4,5.

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de los servicios y unidades generales de la Universidad de Cádiz dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes (Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Servicio de Relaciones Internacionales), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta específicamente con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

- a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	633/714



para el aprendizaje y apoyo al estudiante y cuenta con dos programas específicos: El *Programa Compañero* queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros Centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre estudiantes. Y el *Proyecto Tutor* se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se lleva a cabo entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga la vicedecana de alumnado que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario.

b) Un Área de Atención al Alumnado de la que se encarga la vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

De manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del centro en materia de orientación académica: el tablón de anuncios de la página web del centro, que ofrece información relevante en este sentido (<https://filosofia.uca.es>); o la celebración de las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. De manera particular, cabe señalar las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes. Además, los distintos responsables llevan a cabo en cada curso académico jornadas y reuniones de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas de empresa y trabajos de fin de grado.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Esta labor recae actualmente en el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad y entre las acciones y los recursos que pone en marcha cabe citar una Portal de Empleo (UCAemplea), una Feria de Empleo y una formación de empleabilidad (<https://emprendimientoyempleabilidad.uca.es/portal-de-empleo-ucaemplea/>). Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Estas acciones, dirigidas de forma específica a los futuros egresados, cuenta con la participación de profesionales o empleadores y analizan las salidas laborales del Grado y las diferentes opciones de ampliación de los estudios. El histórico de actividades de orientación académica y profesional organizadas por el centro puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/4Te8LI>. Pueden citarse, entre ellas, las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores; la impartición de charlas y conferencias y, la celebración de jornadas, muy especialmente, podemos citar las Jornadas de orientación profesional de carácter presencial que se celebraron en el curso 2022/2023 y que tendrá una segunda edición en el presente curso académico, con el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de letras, que tendrá lugar los días 6, 13, 20 de marzo y 3, 10, 17 y 24 de abril en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras. En este seminario, también tienen cabida charlas para las salidas específicas del grado en Filología Hispánica, en las sesiones del día 24 de abril. La impartición del seminario fue aprobada por la COAPA el 19/07/2023.

Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada "Seminario sobre las salidas profesionales del Grado" en el que, además de la intervención de los docentes universitario, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

El análisis del grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGP 01 y 02 (véase anexo I de este autoinforme). También la CGC realiza el seguimiento de estos indicadores en sus Informes de Gestión, que puede consultarse en (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). Estos indicadores permiten observar la eficacia de los programas de orientación y son utilizados para plantear, en su caso, los procesos de mejora que sean necesarios. De manera general, se observa una marcha positiva en los últimos cursos. Se mantienen, prácticamente, en los mismos niveles que en el curso anterior y si el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica desciende mínimamente, asciende también el indicador sobre satisfacción con los programas de orientación profesional. En cualquier caso, ambos presentan unos niveles aceptables que superan los 3 puntos. Ambos indicadores son parejos, o incluso superan, los datos del centro. En líneas generales, puede

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	634/714



decirse, entonces, que los programas de orientación académica y profesional parecen, a tenor de los datos, adecuados y de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	635/714



buen funcionamiento, aunque puedan mejorarse en determinados aspectos. El informe de renovación de acreditación (05/07/2023), mantiene la recomendación de analizar si los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del título y de mejorar el grado de satisfacción con los programas y se traslada al plan de mejora que acompaña a este autoinforme (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En el P07-ISGP 05-08: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Desde el curso académico 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.1 (<https://acortar.link/PQj7Ti>), esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso. Las encuestas completas realizadas a estos egresados se encuentran disponibles en el Sistema de Información P07: Encuesta egresados.

Aunque la tasa de respuesta de los egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, se observa una tendencia al aumento muy notable en el presente curso académico. En cualquier caso, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son los que se desearían, aunque llama la atención el aumento del porcentaje con respecto a los tres cursos anteriores, y aunque no llegue a situarse en el máximo del primer curso analizado. Pero, sobre todo, es interesante tener en cuenta los datos de la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en el indicador de cohorte de egreso 2019/2020 el 100%, y en el 2020/2021 el 50%. Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado que se sitúa en todos los cursos de los que se dispone de datos en el 100%. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, no son acordes con los datos generales del centro y se explican por las características de los estudios de Filología Hispánica y sus salidas profesionales en el propio sistema español, entendido en sentido amplio (véase anexo I de este autoinforme).

En cualquier caso, el análisis de estos datos debe ponerse en relación con dos factores fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La adecuación de los perfiles de egreso del título se despliega en la relación de competencias y objetivos que cada asignatura recoge en su ficha docente (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/listado-de-asignaturas-en-gfhsp/>). En muchas de ellas se especifican los conocimientos y las habilidades que los estudiantes del Grado deben alcanzar para poder desarrollar su labor profesional e investigadora de manera satisfactoria. Estas salidas laborales se recogen, además, de manera explícita y detallada en el documento informativo del título, revisado en 2022, en el que se detallan las más destacadas. De manera general, este documento refiere los conocimientos y competencias que se alcanzan en los estudios del Grado en Filología Hispánica, vinculados al conocimiento de la lengua española y de sus variedades y de la literatura en lengua española, y la capacitación que se alcanza para la investigación filológica y para el ejercicio profesional en ámbitos como la docencia secundaria, universitaria y de español L2; la industria editorial; el asesoramiento lingüístico; la gestión cultural; o la traducción, en centros educativos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	636/714



administraciones públicas y privadas, medios de comunicación, bibliotecas y archivos. Se trata, entonces, de una formación académica acorde a las demandas sociales y laborales de la nueva sociedad de la información y la internacionalización, por lo que no cabe duda de la pertinencia y del interés del título.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

A pesar de que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no se mide en los Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, además de las reuniones previstas con los empleadores, que ya se señalaron como acciones de mejora en el criterio 2 de este autoinforme, el responsable del centro, junto a los coordinadores de grado, han diseñado una encuesta destinada a recabar información sobre este aspecto necesario para la medición de la buena marcha del programa formativo. La encuesta ha terminado de elaborarse en el presente curso académico, por lo que no se cuenta con datos relativos al curso objeto de evaluación en este autoinforme. Se trata, en cualquier caso, de un documento que atiende a una de las acciones de mejora planteadas a partir de la recomendación recibida en el informe de renovación del título (05/07/2023), con la que se pretende obtener datos sobre el grado de satisfacción general de los empleadores con la formación recibida y con aspectos concretos como su formación, su actitud con el trabajo y sus capacidades para el trabajo en equipo. La encuesta no está disponible para su consulta pública aún. (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

Además, según lo establecido en el punto 2.C del proceso P07: Medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará para la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca es encuentra una vez a año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, se miden en el P07-ISGP-01_03, 09 y 10 (véase anexo I de este autoinforme). En estos se observa que, tras una lenta recuperación de los indicadores en los últimos cursos académicos, en este, ambos indicadores se mantienen relativamente estable, con un mínimo descenso apenas perceptible, tanto para el grado de satisfacción con los estudios cursados como con las competencias adquiridas, que alcanzan ambas un 3,14. La misma tendencia se observa en los datos proporcionados para el centro. Los datos para el doble grado confirman esta estabilidad y los indicadores se mantienen con respecto a los del curso anterior en un 3. Hay que destacar que los coordinadores de título, junto con el vicedecano de postgrado y calidad han emprendido acciones de mejora con objeto de fomentar la participación de los egresados en la vida académica y de mantener una relación que, además, permita conocer de manera más directa y clara su grado de satisfacción. En este sentido, se han mantenido reuniones con distintos agentes implicados con el director de la oficina de egresados (9 de junio de 2023) y se ha acordado llevar a cabo algunas propuestas de colaboración para organizar seminarios, impartir conferencias y charlas, crear una asociación de egresados del centro, y de acciones para la visibilidad de este colectivo en la web del centro y en las redes sociales, por citar algunas de ellas.

Asimismo, también se han planteado acciones de mejora para lograr una mayor participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, como la de fomentarla a partir de correos informativos, y otras que ya se han resuelto. Así, en respuesta al último informe de acreditación del título, se acordó solicitar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del número de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación. Esta propuesta de mejora ha sido atendida y el 12 de diciembre de 2024 se aprobó una reducción del número de preguntas de la encuesta realizada a los egresados, que se ha reducido de veintiuna a seis. En el próximo lanzamiento de las encuestas, en torno a abril o mayo del curso 2024/2025 se aplicará esta reducción. Se considera esta, por tanto, una acción realizada y se elimina del plan de mejora (criterio 2).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	637/714



El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüistas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del Grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	638/714



Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. De los 63 profesores que imparten docencia en el departamento, 10 son catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor contratado doctor, 3 profesores colaboradores y 7 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 profesor asociado y 18 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor el primero y casi la mitad de los segundos. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (158 quinquenios) e investigadora (91 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología Hispánica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	639/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no sólo de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 1).	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Alta	Coordinador de la titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P01-01. Grado de satisfacción del alumnado con la información pública disponible (3,48) : -2022-2023: 3,57 -2021-2022: 3,67 -2020-2021: - ISGC-P01-02. Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,55) : -2022-2023: 4,0 -2021-2022: 3,89 -2020-2021: 4,16

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	640/714



Evidencias: Web del título https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/						ISGC-P01-03. Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s (3,73) -2022-2023: 3,45



Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 3).	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado, a partir de la celebración de reuniones con el equipo docente que imparte en el mismo curso (horizontal) y con el que imparte en cursos anteriores (vertical) (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/coordinacion-docente-horizontal-y-vertical-gfhsp/). Evidencias: actas de reuniones (https://goo.su/5qGlp).	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P04-10. Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (3,13): -2022-2023: 3,07 -2021-2022: 3,28 -2020-2021: -
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones (https://goo.su/5qGlp).	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P05-05. Porcentaje de profesores que han participado en DOCENTIA (6,67%) -2022-2023: 11,29% -2021-2022: 11,29% -2020-2021: 13,11% ISGC-P05-06. Porcentaje “excelentes” en la evaluación de la actividad docente (75%) -2022-2023: 85,71%

- 2021-2022: 85,71%
- 2020-2021: 87,5%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	644/714



							ISGC-P05-07. Porcentajes “favorables” en la evaluación de la actividad docente (25%) -2022-2023: 14,29% - 2021-2022: 14,29% - 2020-2021: 12,5%
							ISGC-P07-01.: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. Alumnado (51,89%) -2022-2023: 42,22% - 2021-2022: 24,48% - 2020-2021: -
							ISGC-P07-02. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción. PDI (22,58%) -2022-2023: 20,9% - 2021-2022: 32,26%

Página 48 de 55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	646/714





movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla (Informe renovación acreditación, criterio 5).	información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/internacional/) y actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título (https://goo.su/5qGLp).	Media	Coordinación de la titulación		-2022-2023: 3,31% / 1,1% - 2021-2022: 2,06% / 1,55% - 2020-2021: 3,63% / -
Aspectos que deben ser subsanados: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas (Informe renovación acreditación, criterio 5).	Acción de mejora n.º 5: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título (https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/practicas-de-empresa-graduos/) y actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).	Media	Coordinación de titulación	Mayo 2024 Junio de 2025	ISGC-P04-08. Número de plazas de prácticas externas ofertadas (2,5) -2022-2023: 2,17 - 2021-2022: 1,13 - 2020-2021: 0,9
Aspectos que deben ser subsanados: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia) (Informe renovación acreditación, criterio 6).	Acción de mejora n.º 6: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: actas de reuniones (https://goo.su/5qGLp).	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024 Junio 2025	ISGC-P04-05. Tasa de graduación (45,2) -2022-2023: 45,2 - 2021-2022: 55% - 2020-2021: 51,2% ISGC-P04-06. Tasa de eficiencia (89,9%) -2022-2023: 92,6% - 2021-2022: 88,4%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	647/714



- 2020-2021: 84,2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	648/714



Aspectos que deben ser subsanados: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 7).	Acción de mejora n.º 7: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores y resultados de las encuestas (https://goo.su/5qGlp).	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	Información cualitativa obtenida de las reuniones cuantitativas de las encuestas.
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva (Informe renovación acreditación, criterio 7).	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título: seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencias: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales) (https://goo.su/5qGlp).	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecanato de alumnado	Mayo 2024		ISGC-P06-01. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (3,17) -2022-2023: 3,35 - 2021-2022: 3,5 - 2020-2021: - ISGC-P06-02. Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (3,17) -2022-2023: 2,98 - 2021-2022: 3,36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	649/714



- 2020-2021: -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	650/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	651/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 54 de 55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	652/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	-	3,67	3,57	3,48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,16	3,89	4,0	4,55
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,80	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,80	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,6%	85,7%	77,7%	83,6%	81,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		92,4%	92,9%	89,6%	92,7%	90,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		93,7%	92,3%	86,6%	90,1%	89,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		21,3%	19,5%	12,5%	16,1%	16,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		44,7%	51,2%	55%	45,2%	45,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,1%	84,2%	88,4%	92,6%	89,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,2	5,2	5,2	5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	0,9	1,13	2,17	2,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	52,54%	59,07%	140,21%	115,47%	109,19%
	Movilidad entrante nacional	1,03%	0,52%	2,06%	1,1%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	3,13%	3,63	2,06%	3,31%	4,32%
	Movilidad saliente nacional	0,52%	-	1,55%	1,1%	0,54%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	3,28	3,07	3,13
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	3,44	3,29	3,43
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	3,8	4,33	4	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,83	2,94	4,83	4,9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	653/714	

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,55	3,87	3,5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	3,67	3,92	3,72

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		95,1%	93,4%	89,1%	88,6%	91,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		97,7%	97,2%	94,9%	95,6%	95,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		97,4%	96,1%	93,9%	92,7%	95,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	7,94%	7,94%	6,35%	14,75%	7,46%
	Movilidad saliente nacional	-	1,59%	3,17%	1,64%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,5%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39,0%	38,5%	27,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	654/714	

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	40%	42,62%	24,19%	22,22%	33,33%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,31%	36,07%	19,35%	15,87%	35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,3	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20%	13,11%	11,29%	11,29%	6,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	84,62%	87,5%	85,71%	85,71%	75%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	15,38%	12,5%	14,29%	14,29%	25%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	655/714	

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	70,97	73,81	75	73,53	67,39
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	62	84	88	68	92
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	60	70	82	66	72
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	19,07	22,56	22,92	20,88	24,86
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	3,5	3,35	3,17
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	3,36	2,98	3,17
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	3,79	3,69	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,18	3,91	4,07	4,03

INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100	100	100	69,23	100
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110	100	110	130	140
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	230	170	360	160	350
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	17,46	20,63	23,81	20,97	22,73

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74	82,63	79,33	79,49	77,65
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37	70,32	63,83	66,38	72,34
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63	85,26	74,68	72,34	85,11
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39	23,44	22,26	23,3	25,04
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	656/714	

ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,17%	-	24,48%	42,22%	51,89%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	22,73%	32,26%	32,26%	20,9%	22,58%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,58	-	3,63	3,61	3,72
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	3,79	3,63	3,29	3,75
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,52%	7,89%	10,00%	5,45%	17,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	75	0,00	25	0,00	28,57
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	66,67	0	100,00	0	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0	0,00	0	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	2,00	2,75	3,33	3,14

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	657/714	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	4,00	2,00	3,00	3,33	3,14

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,50%	-	-	15,38%	18,18%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	33,33	-	50,00	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	100,00	-	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0,00	-	0,00	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	3,33	-	3,00	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,00	3,67	-	3,00	3,00

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,79%	0,39%	0,82%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,56%	0,79%	0,39%	0,82%	3,67%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,39%	-	-	-
-ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	658/714	

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	659/714



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	660/714



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Filología Hispánica
Universidad/es (si es título conjunto):

La tabla puede consultarse, además, en el siguiente enlace:

Sistema de información UCA:
https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sqc.prpt/viewer

Espacio colabora-centros: (<https://goo.su/5qGLp>).

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

[illegible]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	662/714





Prezant	UTLUTURA ESPANOLA	CATEGORIA/OMAD
Prezant	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/IA/DA
Prezant	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/IA/DA
Prezant	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/IA/DA
Prezant	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/IA/DA
Prezant	FILOLOGIA ALEMANA	PROFESOR/IA/DA
Prezant	FILOLOGIA ALEMANA	PROFESOR/IA/DA
Prezant	FILOLOGIA ALEMANA	PROFESOR/IA/DA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	664/714



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	665/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 53 de 55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	666/714



ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	- 6 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
			Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias) ((https://goo.su/5qGLp))				
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes	
Colegio Jesús María "El cuco" (Jerez de la Frontera)	1		2	
El Centro Inglés (Puerto Santa M.ª)	1			
Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes (San Fernando)	1			
12 Escalones	1		2	
Colegio Madre de Dios (Jerez de la Frontera)	1		7	
Global Learning (Jerez de la Frontera)	1		1	
Ediciones Presea S. L. (Jerez de la Frontera)	1		1	
Editorial El Rey de Harlem (Málaga)	1		1	
Biblioteca Municipal de Chiclana de la Frontera	1		26	
UCA-Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico: Observatorio de las Hablas Andaluzas	2		1	
UCA-Biblioteca	2		1	
UCA-Archivo	2		1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	667/714



CLIC	1	1
Luna Nueva-Librería (Cádiz)	1	
Colegio San Francisco de Asís	1	
CEAIN	2	18
Centro de Estudios Épsilon	1	3
Althea Formación	1	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
44040485Q	Universidad de Cádiz	Lengua española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica
31244299H	Universidad de Cádiz	Literatura española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica
31246493G	Universidad de Cádiz	Lengua española	Catedrático de Universidad	240	Tutor/a académica
80089743V	Universidad de Cádiz	Lengua española	Titular de Universidad	240	Tutor/a académica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	669/714



Porcentaje de Calificaciones por Asignatura

Curso: 2023-24
Centro: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	%Aprobados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522011	ALEJIN I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522012	ALEJIN II	0	0	0	0	67	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20518046	ANLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522033	RABE I	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522034	RABE II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20520025	RABE MODERNO I /A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20520026	RABE MODERNO I /B	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522007	COMUNICACIN Y GUSTIN DELA INFORMACIN	2	0	50	0	11	34	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522066	COMUNICACIN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAOL	0	0	0	0	25	50	0	0	25
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20518045	CRITICA LITERARIA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522069	QUESTIONES FILOSOFICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA	0	0	33	0	33	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522046	DIALECTOLOGIA HISPANICA	13	0	40	0	24	18	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522045	ESPAOL COLOQUIAL	19	0	28	0	40	12	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522070	ESPAOL COMO L2	3	0	63	0	25	9	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522044	ESPAOL DE AMERICA	10	5	29	0	37	15	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20524025	ESTRUCTURA BSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	33	0	33	0	0	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20518041	FONETICA FRANCESA	0	50	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20524021	FONETICA Y FONOLOGIA	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522047	FONETICA Y FONOLOGIA DESCRIPTIVAS DEL ESPAOL	8	0	52	0	16	20	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522050	FONETICA Y FONOLOGIA HISTORICAS	8	15	35	0	27	15	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522035	FRANCS I	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522015	FRANCS I	14	0	71	0	0	14	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGIA HISPANICA	20522036	FRANCS II	0	0	0	0	100	0	0	0	0



Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Alabados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522016	FRANCS II	14	0	29	0	57	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522025	FRANCS III	0	0	25	0	25	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522026	FRANCS IV	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518042	GRAMTICA CONTRASTIVA (FRANCSPAOL)	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522017	GREGO I	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522018	GREGO II	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522098	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	10	0	55	0	18	10	8	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522029	HISTORIA Y CULTURA RABE E ISLMICA I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522030	HISTORIA Y CULTURA RABE E ISLMICA II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518035	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASIES DE HABLA FRANCESA A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518036	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PASIES DE HABLA FRANCESA B	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524051	INGENIERA DEL LENGUAJE	33	0	33	0	0	33	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522038	INGLS I	33	0	33	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522019	INGLS I	3	0	34	0	50	9	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522020	INGLS II	11	0	29	0	57	3	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522040	INGLS II	67	0	0	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522029	INGLS II	0	6	56	0	31	6	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522030	INGLS IV	6	19	25	0	50	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522003	INTRODUCCIN A LA LENGUA RABE	33	0	0	0	67	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522001	INTRODUCCIN A LA LENGUA GRIEGA	50	0	25	0	0	25	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522002	INTRODUCCIN A LA LENGUA LATNA	10	8	35	0	35	13	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522010	INTRODUCCIN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA	15	25	23	0	27	10	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522057	INTRODUCCIN A LA LITERATURA HISPANICAMERICANA	5	0	51	0	27	14	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20520023	LENGUA RABE I A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20520024	LENGUA RABE I B	0	0	0	0	0	0	100	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522004	LENGUA ESPAOLA	4	0	31	0	44	18	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518037	LENGUA FRANCESA III	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518038	LENGUA FRANCESA IV	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518039	LENGUA FRANCESA V	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518040	LENGUA FRANCESA VI	0	0	0	0	0	100	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	671/714



Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Alabados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522072	LENGUA Y LITERATURA ESPAOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	6	6	55	0	26	3	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522071	LENGUA Y LITERATURA ESPAOLAS EN LA ENSEANZA SECUNDARIA	3	0	6	0	41	44	6	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524057	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524058	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522006	LINGSTICA	7	2	36	0	40	16	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524060	LINGSTICA APLICADA	0	0	50	0	0	0	50	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524028	LINGSTICA COMPUTACIONAL	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522027	LITERATURA RABE CLSICA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522028	LITERATURA RABE MODERNA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522067	LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA Y ONE	33	0	33	0	0	0	33	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522053	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	25	17	46	0	13	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522054	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	19	0	44	0	30	7	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522055	LITERATURA ESPAOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	4	25	54	0	8	4	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522052	LITERATURA ESPAOLA MEDIEVAL	8	0	68	0	16	4	4	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522073	LITERATURA ESPAOLA Y GESTION CULTURAL	3	0	6	0	61	30	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518057	LITERATURA FRANCESA CONTEMPORANEA	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518046	LITERATURA FRANCESA I	0	50	0	0	0	0	50	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518047	LITERATURA FRANCESA II	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518048	LITERATURA FRANCESA III	0	33	67	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20521054	LITERATURA GREGA ARCAICA Y CLSICA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522056	LITERATURA HISPANOMERICANA CONTEMPORANEA	9	0	41	0	32	14	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20521055	LITERATURA LATINA REPLICANA	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522059	LITERATURA ROMANICA	12	5	20	0	49	15	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518056	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522041	LOS GENEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA EL TEATRO	5	0	34	0	37	17	7	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522042	LOS GENEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA LA NARRATIVA	8	6	33	0	19	31	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522043	LOS GENEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAOLA LA POESA	13	0	38	0	28	18	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522074	MECANICA LINGSTICA E INTERCULTURAL	7	0	13	0	43	33	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522009	MIFOLOGIA Y LITERATURA CLSICAS	14	12	51	0	20	0	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524023	MORFOLOGA	0	0	0	0	50	50	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	672/714



Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Alabados Compensacin	%Notables	%Sobresalientes	%Mátrículas Honor	%Incompatibles	%Sin Nota
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522048	MORFOLOGIA DESCRIPTIVA DEL ESPAOL	5	0	18	0	68	5	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522051	MORFOLOGIA Y SINTAXIS HISTICAS	4	20	44	0	20	12	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522068	PATRIMONIO LITERARIO DE ANDALUCA	0	0	25	0	0	50	25	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522008	PENSAMIENTO CRITICO, DISCURSO Y ARGUMENTACION	11	7	50	0	28	2	2	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524054	POLITICA Y PLANIFICACION LINGUISTICAS	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522065	POLITICA Y PLANIFICACION LINGUISTICAS EN ESPAOL	0	0	0	0	0	67	33	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522063	PRCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522001	PRAGMATICA DEL ESPAOL	19	4	42	0	10	21	2	0	2
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524026	PSICOLINGSTICA	0	0	50	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524022	SEMINTICA	0	50	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522060	SEMINTICA LIXICA Y ORACIONAL DEL ESPAOL	11	0	19	0	49	16	5	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518050	SEMINTICA Y PRAGMATICA FRANCEAS A	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518051	SEMINTICA Y PRAGMATICA FRANCEAS B	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522062	SEMINARIO SOBRE LAS SALUDAS PROFESIONALES DEL GRADO	3	0	6	0	41	47	3	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524024	SINTAXIS	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522049	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAOL	21	28	32	7	6	4	0	0	1
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524027	SOCOLINGSTICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522065	TEORIA DE LA LITERATURA	23	35	42	0	0	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524053	TEORIA Y APLICACION DE LA MEDIACION LINGUISTICA EN INTERCULTURAL	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518043	TEORIA Y PRCTICA DE LA TRADUCCION (FRANCSIESPAOL)	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524061	TEORIA Y PRAXIS DE LA TRADUCCION	0	0	0	0	50	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524056	TERMINOLOGIA Y VARACION ESPECIALIZADA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524059	TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACION	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20522064	TRABAJO FIN DE GRADO	15	0	11	0	18	15	2	39	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518053	TRABAJO FIN DE GRADO	67	0	0	0	33	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20524063	TRABAJO FIN DE GRADO	75	0	0	0	25	0	0	0	0
0522	GRADO EN FILOLOGA HISPICA	20518044	VARACION LINGUISTICA EN LENGUA FRANCESA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
Totales Plan:				10	6	34	0	28	15	2	1	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S QS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S QS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA		Página	673/714





Universidad de Cádiz

Autoinforme de seguimiento curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: Humanidades

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	674/714



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010-11	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulaciones/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de julio de 2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	675/714	

La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Humanidades, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21, de octubre de 2022) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de ACCUA. El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la calidad aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Humanidades pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>). La auditoría interna de la Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio 2022. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (30/09/2022) se encuentra disponible en (<https://bit.ly/3C5XFeP>).

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con una media de (3,25 sobre 5) y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,38 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales también ha sido satisfactoria (3,83 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,31 sobre 5). Finalmente, para el PTGAS, y para el centro de (3,73 sobre 5). Ver Anexo 1 para los indicadores-.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información (<https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Info-macion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de renovación de títulos ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes:

Adecuada satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (3,83)

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	676/714



3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso

4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso

5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>)
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (P03 – Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	677/714



Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.</i>	Acción de mejora: Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 5: Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 6: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 8: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Acción de mejora: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 9: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.</i>	Acción de mejora: Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinadora de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 10: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Acción de mejora: Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 11: Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la</i>	Acción de mejora: Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	678/714



	titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.	Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.
Renovación de la acreditación	Recomendación nº 12: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas lo cual ha permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada del título.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3wO52oW>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PAPH3u>). También en <https://bit.ly/3LAHLMr> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de estos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de estos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Asimismo, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	679/714



De acuerdo con la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades. De todas formas, la mayoría del alumnado procede de la rama de estudios de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (12), Ciencia y tecnología (2), de algunos no tenemos información (5) y el resto procede de titulaciones técnicas superiores procedentes de sistemas miembros de la UE equivalentes (1).

La mayoría del alumnado accede desde el PAU (16), y en menor medida de Mayores de 25 años (1). La distribución por sexos es equilibrada, mientras que la nota de acceso ha oscilado entre 5,49 y 12,33.

La tasa de adecuación del título (70%) con respecto al curso anterior 2022-23 (54,55%) ha mejorado sustancialmente. Asimismo, debemos mencionar la mejora de la tasa de preferencia de la titulación en relación con el curso anterior con un 48 %. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. Durante el curso 2023-24 el indicador de satisfacción con la coordinación docente ha experimentado un ligero descenso en relación con los cursos anteriores (2,97), circunstancia motivada a pesar de las acciones realizadas por parte de la coordinación y el conjunto del profesorado para intentar resolver las dificultades de las diferentes materias y asignaturas que desde cursos anteriores en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar los contenidos, eminentemente prácticos, de forma virtual o sustituyéndolos por otra actividad. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

De esta forma, las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

Puntos Fuertes:

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada.
- La mayoría del alumnado procede de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Artes” de Bachillerato.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	680/714



El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora, lo que permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). <https://goo.su/3bHqfL>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). <https://goo.su/3bHqfL>

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	681/714



La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación decreciente del profesorado en las convocatorias del programa DOCENTIA puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación y las escasas plazas ofertadas para dicha evaluación en cuestión, especialmente para el profesorado más joven como ayudantes doctores o profesores sustitutos interinos. De cualquier manera, estos datos no han interferido en el compromiso del profesorado con respecto a la formación docente y la participación en las convocatorias de innovación docente, donde hemos de destacar el impulso del proyecto transversal avalado por la delegación estratégica del Rector para la implementación de la estrategia de los ODS en la docencia universitaria (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R096/2023) donde desde el grado en Humanidades hemos desarrollado el proyecto “Introducción de los ODS en el grado de Humanidades: una experiencia docente transversal. II Edición” con la colaboración de varios profesores del grado obteniendo un resultado satisfactorio. <https://goo.su/LAJVTg>

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	682/714



La evolución que refleja el indicador P04-11 con un 3,13 (donde el centro mantiene su valoración, y el grado la aumenta) sugiere que los procesos y la información de estos van encaminados a mejorar la valoración. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En este caso demos señalar un excelente indicador ISGC-P05-04: (4,5) que nos señala la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del título a partir del resultado de las encuestas de satisfacción. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora sigue manteniendo la recomendación sobre el grado de satisfacción global del PDI con el título en la encuesta de satisfacción global se entiende que vamos mejorando dicho indicador ISGC-P07-03 en el pasado curso 2023-24 (3,99), aunque debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la divulgación de la encuesta mediante los canales de comunicación disponibles y continuar en pos de las acciones de mejora propuestas. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

Puntos Fuertes:

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	683/714	

- El 100% del profesorado que ha participado en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA han obtenido la calificación de "Excelente".
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es aceptable, detectándose una satisfacción acorde a los indicadores *P06-ISGC: 03* del alumnado (3,39) y *P06-ISGC: 04* del profesorado (4,08) con los recursos materiales del centro. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, nos parecen adecuados, si bien, como todo, mejorables. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. De esta forma, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2RNC>

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	684/714



El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (234,38%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo dado la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone. La movilidad internacional saliente se ve especialmente afectada por la situación económica y ello se refleja claramente en los indicadores correspondientes. No obstante, el grado de satisfacción del alumnado participante alcanza un indicador medio adecuado (3,51) para la titulación. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBHj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados, mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el fenómeno tras la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares. Ver ANEXO 1 para Indicadores correspondientes.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo (<https://goo.su/6d5z20B>) necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (164,29%)

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	685/714



Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos históricos, lingüístico y literarios, de idiomas y crítica literaria, y su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico o arqueológico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Humanidades ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	686/714



en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Humanidades son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

A la vista de los indicadores P04-01/07 la tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado en el 88,9% y de nuevo se trata de unos porcentajes acordes con los previstos en la memoria, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título. Ver ANEXO 1 para indicadores correspondientes.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 90,3 % en el último curso académico, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe poder analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Por su parte la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y son satisfactorias. Conviene indicar que estos valores son similares a los del centro. Asimismo, la tasa de eficiencia presenta unos valores satisfactorios de un 89,3%.

La tasa de abandono aumenta su indicador respecto a cursos anteriores, lo que conllevará realizar un seguimiento de este. No obstante, tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa aumenta y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

Asimismo, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). La tasa de graduación (25%) supera ya al objetivo indicador marcado en la memoria verificada.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Humanidades. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	687/714



Puntos Fuertes:

La tasa de éxito muestra se consolida de manera positiva (89,6%)

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas y un plan estable de orientación profesional, dirigido de forma específica a los futuros egresados, a través de las distintas herramientas que nos brinda la Facultad de Filosofía y Letras a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales como,

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir del 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web. <https://filosofia.uca.es/>

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, así como la impartición de charlas y conferencias específicas que fomenten valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional.

Por su parte, los datos del alumnado sobre los programas y actividades de orientación académica (3,11) y profesional (3,03) tradicionalmente han ofrecido una baja valoración por parte del alumnado, ambos indicadores fueron señalados como puntos a mejorar en cursos pasados, y aunque se continúa trabajando en su mejora en el curso 2023/24 nos toca seguir trabajando en las propuestas de mejora del indicador para el curso 2024/25.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	688/714



Cada año se pueden ver los datos de los indicadores P07-05/08 para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia decreciente, que nos sugiere la desfavorable coyuntura socioeconómica de la provincia de Cádiz. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación con esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión. Ver Anexo 1 para indicadores correspondientes.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En su caso, el título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario a través de las herramientas y datos ofrecidos desde la Oficina del Egresado de la UCA. Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su [Plan Director](#), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la [reunión con su responsable](#) para identificar oportunidades.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es baja, supera la del centro, y con tendencia a la mejora, lo que llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cohortes consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde la cohorte 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	689/714



El grado en Humanidades dispone de una aceptable demanda y prácticamente se cubren cada año alrededor del 50% de las 35 plazas ofertadas. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Humanidades en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo sostenible y se mantiene en unos niveles aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqis>). Resulta significativo, el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con historiadores, lingüistas, comunicadores y profesores en general.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia admisible, con unos estándares satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Humanidades está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes:

- El título muestra una tendencia sostenible de acuerdo con los indicadores SGC.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	690/714



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	RSGC-P07-03

	del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.					
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.	Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.	Media	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P05-03:
Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.	Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P04-10
Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción	a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P07-01_03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	692/714





de dicho colectivo con el programa formativo.	Ítems contemplados en el cuestionario.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P05-05
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P04-09
Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P04-08
Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.	Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinación de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado	Alta				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	693/714



	realice sus prácticas en empresas externas.	Alta				
Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P04-04 ISGC-P04-05
Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.	Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales. Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continúa aumentando así las	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P06-02 Información cualitativa y cuantitativa obtenida de las reuniones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	694/714



	posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.						
Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.	Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará.	Alta	Coordinadora de la titulación y Vicedecanato de Alumnos	Mayo de 2023	Septiembre de 2025	ISGC-P06-07 SGC-P06-08	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	695/714



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 23 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	696/714



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,11	3,42	3,28	3,25
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4	4,23	4,08	3,83
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83,9%	77,7%	73,9%	83%	76,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,1%	93,9%	88,4%	94,6%	89,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,3%	82,8%	83,6%	87,7%	85,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		21,1%	0%	18,2%	0%	45%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	60%	18,2%	100%	25%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,2%	93%	89,3%	79,3%	88,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,9	4,8	5	5,6	5,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,67	1	2,25	3
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	74,12%	127,54%	312,73%	234,38%	164,29%
	Movilidad entrante nacional	1,49%	1,45%	5,45%	6,25%	2,86%
	Movilidad saliente internacional	6,06%	-	1,82%	-	-
	Movilidad saliente nacional	1,54%	1,45%	3,64%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,63	3,83	3,17	3,15
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	2,94	3,91	3,85	3,25
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4	4,33	4,25	3,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,75	3	4,83	4,91
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,11	4,2	3,89	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,5	4,31	3,63	3,59

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	697/714	

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,8%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,6%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	26,5%	26,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	89%	89,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,2	5,19
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,33
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	0,72%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		48,44%	40,74%	35,09%	23,81%	35%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		57,81%	27,78%	22,81%	15,87%	26,67%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,4	4,5	4,6	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		14,06%	7,41%	7,02%	7,02%	8,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		77,78%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		22,22%	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	698/714	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	87,5%	66,67%	90 %	54,55 %	70%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	14,55%	38,18%	20%	44%	40%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	18,18 %	30,91%	26%	30%	48%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	10,45 %	27,78 %	18,52%	38,46%	28,17%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,73	3,5	3,33	3,11
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,26	3,1	3,44	3,03
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,62	3,89	3,67	3,59
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,72	4,03	4,08	3,87

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63 %	79,33%	79,49 %	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63 %	85,26%	74,68 %	72,34 %	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39 %	23,44%	22,26%	23,3 %	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	699/714	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	21,54%	46,48%	53,7%	81,54%	70,42%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	32,35%	52,63%	36,51%	41,79%	39,06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,25	3,31	3,69	3,71	3,49
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,82	3,93	3,62	3,85	3,83
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	15,38%	11,11%	12,50%	30,77%	33,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	-	50,00	25,00	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	-	100,00	0,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	-	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,5	3	3,5	4,5	2,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,5	3	3,5	3,75	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	2,44%	-	-	0,77%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	700/714



INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	701/714



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	702/714



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartición)

<https://goo.su/3bHqfL>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	703/714



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 31 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	704/714



ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	7
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	7

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias) https://goo.su/BMBqRI	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Colegio San Vicente de Paul	1	-	1
Archivo UCA	1	-	1
Nuestra Señora del Rosario- FESD de Jerez de la Frontera	1		1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	705/714



Fundación Escuelas	1	1
Profesionales Sagrada Familia		
SAFA (Cádiz)		
C.D.P. La Salle – Buen Pastor	1	1
(Ierez de la Frontera)		
UCA – Biblioteca	1	1
Real Academia de San	1	1
Romualdo de Ciencias, Letras		
y Artes		

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	706/714



Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
28530	Universidad de Cádiz	Prehistoria	Profesor Titular	48	Tutor académico

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
GEOGRAFIA HUMANA Y REGIONAL I	0	60%	15%	5%	0
LENGUA ESPAÑOLA	0	35%	29%	6%	6%
HISTORIA DE LAS CULTURAS	0	10%	50%	40%	0%
GLOBAL	0 %	35 %	31,33 %	17 %	2 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	707/714



**GUADALUPE CARRASCO GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE
AMÉRICA Y DEL ARTE**

CERTIFICA: Que, en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento, celebrado con fecha 12 de Febrero de 2025, se aprobó la organización docente preliminar del Departamento para el próximo curso 2025/2026, acordándose que los **0,5 créditos** que actualmente imparte el Área de Hª Contemporánea en la asignatura del Máster en Estudios Hispánicos, **“DIÁLOGO ENTRE LAS ARTES” (563208)**, se asignen al **Área de Hª del Arte**, pasando ésta de 1 crédito a impartir **1,5 créditos para el próximo curso 25/26**.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente en Cádiz, en el día de la fecha.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VG73JAE5L3WGC6UFTERREA4	Fecha	12/02/2025 16:08:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA GUADALUPE CARRASCO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VG73JAE5L3WGC6UFTERREA4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3USXKVUAX4IPPIA	Página	708/714



D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA PACHECO, DIRECTOR DE SECRETARIADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, Y SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PROFESORADO Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, según competencias delegadas de Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en sesión de fecha 26 de febrero de 2025 aprobó inicialmente, por asentimiento, el reconocimiento de crédito ECTS de actividad propuesta por el Departamento de Filología Clásica, en los términos expresados a continuación, quedando pendiente de remisión a las Comisiones de Garantía de los Centros y tratarse en posterior sesión de la Comisión.

Actividad	Coordinador/a	Unidad que propone	Fechas	Horas	Créditos ECTS
I JORNADAS "EL MITO CLÁSICO GRECOLATINO Y SU HERENCIA EN EL ENTORNO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ"	Rafael J. Gallé Cejudo	Dpto. Filología Clásica	24, 25 y 26 de abril de 2025	25	1

Para que así conste y surta los debidos efectos, expide la presente certificación en Cádiz, a la fecha de la firma.

VºBº



Fdo.: José Antonio Perales Vargas-Machuca
Vicerrector de Profesorado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SWXYYJIRK2X4J4F7QINCR6E	Fecha	05/03/2025 15:47:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER GARCIA PACHECO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SWXYYJIRK2X4J4F7QINCR6E	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJ3R3USXKVUAX4IPPIA	Página	709/714



A la atención del Vicerrector de Profesorado de la UCA

Asunto: Solicitud de nueva distribución de grupos para la asignatura **20521002 “Introducción a la lengua latina”**, asignatura del primer curso del Grado en Filología Clásica que además se imparte conjuntamente como asignatura del primer curso en el resto de los grados filológicos de la Facultad de Filosofía y Letras, a saber.

20522002 “Introducción a la lengua latina”	Grado en Filología Hispánica
20520015 “Introducción a la lengua latina”	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
20517013 “Introducción a la lengua latina”	Grado en Estudios Ingleses
20518004 “Introducción a la lengua latina”	Grado en Estudios Franceses
20524015 “Introducción a la lengua latina”	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas

En la actualidad y desde su instauración como asignatura básica de los planes de estudios de los Grados filológicos de la Facultad de Filosofía y letras, la asignatura común de “Introducción a la lengua latina”, con una matrícula oscilante que en los últimos cursos ha alcanzado cifras en torno a los 200 estudiantes, se ha articulado en dos grupos teóricos -a razón de más de 75 estudiantes por grupo- (4+4 créditos) y cuatro grupos prácticos de taller/laboratorio -a razón de más de 40 estudiantes por grupo- (2+2+2+2 créditos), lo que en total hacen 16 créditos.

Para el próximo curso académico 2025-26, teniendo en cuenta que:

-en el actual curso 2024-25, que es el de referencia para las actividades docentes del próximo curso, la matrícula de “Introducción a la lengua Latina” ha ascendido hasta los 200 estudiantes (ver ANEXO I), lo que nos permitiría desdoblar un quinto nuevo grupo práctico de 40 estudiantes, de 2 créditos).

-y que, según la ‘Instrucción de Coordinación de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos de la Universidad de Cádiz’ Módulo Gestión de Asignaturas – Plan Docente de Asignaturas. Curso 2025-2026, en su página 3:

“El número de grupos de una actividad resultante de aplicar la Tabla 1 **podrá ser incrementado siempre que exista capacidad docente en el área de conocimiento** y con la autorización del Vicerrectorado de Profesorado debido a causas debidamente justificadas, autorización excepcional que únicamente se mantendrá durante el curso académico de la solicitud.”

“En aquellos casos en los que el grupo de actividad coincida para diferentes asignaturas, como puede ser el caso de asignaturas semejantes de planes distintos que se imparten conjuntamente, deberán plantearse como pertenecientes a Actividades Compartidas. En este caso, **para la definición del número de grupos se tendrá en cuenta la suma del alumnado matriculado en las diferentes asignaturas.**”

Siendo así que el Área de Filología Latina del Departamento de Filología Clásica de la UCA tiene capacidad docente de sobras para asumir esos 2 créditos de más que se solicitan, como se puede comprobar en el Informe de situación del Área de Filología latina, curso 2024-25 (ver ANEXO II).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	710/714	

SOLICITAMOS que:

El Vicerrectorado de Profesorado nos permita **la formación y nueva distribución de los créditos de las asignaturas “Introducción a la lengua Latina” de los grados filológicos** de la Facultad de Filosofía y Letras de la siguiente forma:

Tres grupos teóricos cada uno con taller/laboratorio, distribuidos en tres grupos compactos (es decir, no en 2 grupos teóricos y cinco prácticos, resultantes de la actual configuración de la asignatura). De resultados de esta nueva distribución, los créditos totales serían 18 créditos (6+6+6 créditos), es decir, solo 2 créditos más que los créditos actuales, a cuenta del quinto grupo práctico que alcanzamos con 200 estudiantes matriculados en el curso 20024-25).

Contamos con el compromiso del Departamento de Filología Clásica, la capacidad docente del Área de Filología Latina, que asumirá sin problemas esos 2 nuevos créditos que se solicitan (y sin que, en ningún caso, pueda aducirse como motivo para la solicitud de contratación de nuevo profesorado) y la opinión de los tres profesores actualmente responsables de la asignatura (los catedráticos Joaquín Pascual Barea y Sandra Inés Ramos Maldonado y el profesor ayudante doctor Eduardo Engelsing), que consideran mejor para la calidad de la enseñanza de esta asignatura la distribución en tres grupos compactos, cada uno de los cuales estaría a cargo de cada uno de los tres profesores del área que se encarguen de dicha docencia.

En Cádiz a 19 de febrero de 2025

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze
Director del Departamento de Filología Clásica

Fdo. Manuel Antonio Díaz Gito
Coordinador del Grado en Filología Clásica

Fdo. José María García Núñez
Coordinador de Primer Curso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	711/714



WebMerlin - Carpeta - INBOX

goaucaes/goa/getLapig/pedo

02. GUIA - PLAN DOCENTE DE

Responsables - Viconectorado

goaucaes/goa/getLapig/indo

https://goaucaes/goa/getLapig/prdocents/

GmailYouTubeMapsImportado desde L...Todos los mercados

Programa Docente de 20521002 - INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA

Idioma: 20521002 - INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA

Título: 0521 - GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

Centro: 5 - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dep. Área: C145 - FILOLOGÍA CLÁSICA/FIL... / 355 - FILOLOGÍA LATINA (S)

Compartidos: 20521002 (P) - Mat [28 (nuevos: 27 - repelidores: 1)]

Tipo estudio: GRA

Ofertada: 5

Vigencia: V

Cred. teoría: 4

Cred. práctica: 2

Cred. ECTS: 6.00

Tipo Asignatura: FORMACIÓN BÁSICA

Módulo: MÓDULO 01 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

Materia: MATERIA 1 LENGUA CLÁSICA

Cursos: 1

Matric. 2023-24: 177

Matric. 2024-25: 200

Duración: SEGUNDO SEMESTRE

Idioma: CASTELLANO

Ocultar asignaturas

Visto

Conforme Dpto.

Conforme Coord.

REQ. Y RECOM.

PROFESIONADO

IDIOMAS

MOVILIDAD

RESULTADOS FORMACIÓN

RES. DE APRENDIZAJE

ACT. FORMATIVAS

SIST. DE EVALUACIÓN

TEMARIO

BIBLIOGRAFÍA

COMENTARIOS

Requisitos Previos

Para cursar el Módulo de Formación Básica no se exigen requisitos previos administrativos.

Recomendaciones

Son esperables los conocimientos básicos de lengua latina y cultura clásica adquiridos en la enseñanza secundaria y bachillerato.

Aceptar

Cancelar

© Copyright Universidad de Cádiz - Versión 3.3.6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Fecha	15/03/2025 11:09:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQS2ZPJR3USXKVUAX4IPPIA	Página	712/714



14/02/2025

Notas:

- (1) Balance del área: capacidad final - encargo docente total
- (2) Balance efectivo, considerando además los dos datos relativos a otras áreas de conocimiento
- Unidad de medida: Horas

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA																			
Profesor/a	Categoría	Nº sex.	Fecha del último sexenio	Ded.	Capacidad inicial	HEDAs					Actividad docente			Cap. final	Balance por profesor				
						Rec. Docente	Gest.	Inv. y Transf.	Inter.	Form. e Innov. Act. Doc.	Otras Act. Doc.	Rec. Per.	Grado		Máster	Doct.	ADI		
DAVILA PEREZ, ANTONIO	Catedrático/a de Universidad	5	01/01/2019	TC	240,00	3,04	1,20	84,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,00	20,00	4,00	0,00	55,76		
DEL PINO GONZALEZ, EDUARDO FRANCISCO	Profesor/a Titular de Universidad	3	01/01/2023	TC	240,00	6,24	0,00	80,00	0,00	0,00	24,00	0,00	64,00	16,00	0,00	1,52	48,24		
DIAZ GITO, MANUEL ANTONIO	Profesor Titular Universidad	5	01/01/2021	TC	240,00	2,00	56,00	80,00	0,00	12,80	0,00	0,00	120,00	6,00	0,00	16,32	49,68		
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	Catedrático de Universidad	7	01/01/2021	TC	240,00	0,00	0,00	108, ..	0,00	0,00	0,00	32,00	120,00	0,00	0,00	30,00	66,00		
MARCANT ENGELSING, EDUARDO	Profesor/a Ayudante Doctor/a	0		TC	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32,00	0,00	148,00	16,00	0,00	0,00	36,00		
NAVARRO LOPEZ, JOAQUIN LUIS	Profesor Titular Universidad	3	01/01/2019	TC	240,00	1,52	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	8,00	150,48	96,00	0,00	0,00	54,48		
PASCUAL BAREA, JOAQUIN	Catedrático/a de Universidad	6	01/01/2023	TC	240,00	1,04	0,00	100, ..	0,00	8,00	0,00	12,00	120,00	80,00	16,00	0,00	24,00		
PEREZ CUSTODIO, MARIA VIOLETA	Catedrático/a de Universidad	6	01/01/2020	TC	240,00	3,04	32,00	90,00	0,00	0,00	0,00	12,00	120,00	80,00	0,00	0,48	39,52		
POZUELO CALERO, BARTOLOME	Catedrático/a de Universidad	5	01/01/2023	TC	240,00	7,28	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	16,00	136,72	96,00	10,00	0,00	12,24		
RAMOS MALDONADO, SANDRA INES	Catedrático/a de Universidad	6	01/01/2021	TC	240,00	5,20	0,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,80	96,00	0,00	16,00	32,80		
SERRANO CUETO, ANTONIO	Catedrático/a de Universidad	6	01/01/2022	TC	240,00	1,52	0,00	80,00	0,00	0,00	40,00	0,00	120,00	72,00	6,00	8,00	34,00		
Totales por área						2.580,00	30,88	89,20	872, ..	0,00	20,80	96,00	80,00	1.461,52	824, ..	90,00	4,00	90,80	452,72

Notas:

- La capacidad inicial y la valoración de actividades se miden en horas.
- Si la capacidad inicial aparece en cursiva es que esa persona ha sufrido una ausencia durante el curso. Y con el fondo ligeramente gris si en el momento actual, o la fecha de fin de curso en caso de ser ésta anterior, se encuentra ausente.
- Si la capacidad final aparece con el fondo ligeramente gris, la capacidad docente de dicho profesor no se tiene en cuenta para el cálculo del saldo del Área.